EDICION DE 18 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50—

AÑO I. Santiago de Chile, Jueves 3 de Enero de 1918 Núm. 355

CON LICENCIA

Esta fotografía, que representa a un soldado francés que regresa del frente con licencia para visitar a su familia, ha sido publicada profusamente por las revistas parisienses y reproducida en las tarjetas postales francesas

El Emperador Carlos felicita a sus soldados

Es esta una de las últimas fotografías que han llegado del nuevo gobernante austriaco. Fué tomada en Czernowitz, capital de la Bukowina, con ocasión de la ceremonia que allí tuvo lugar al revistar a las tropas austro-húngaras que se batieron brillantemente y cuya conducta mereció las felicitaciones imperiales

AEROPLANOS DE COMBATE

El armamento de los grandes aviones, destinados exclusivamente a las luchas en el espacio— dice el "Aeronautical Review",— ha planteado muchos problemas, harto difíciles de resolver, para el constructor de aquellas aves mecánicas, porque la eficiencia militar de estos elementos exige, en primer término, que la ametralladora esté colocada en un sitio donde pueda producir los resultados más seguros y causar el mayor daño posible al enemigo.

En una máquina del tipo, cuya hélice de propulsión, está en la popa del aparato, el problema de montar el fusil automático es, relativamente sencillo, pues la barquilla de proa permite un radio de acción sin obstrucción, para el libre funcionamiento de aquél. Pero como los modelos de tracción, es decir, con la hélice dispuesta en el frente del aeroplano, gozan actualmente del favor general, a causa de ciertas otras ventajas que, indiscutiblemente, poseen, la cuestión de hallar el sitio más apropiado para la ametralladora, es bastante compleja. El arma debe apuntar en la dirección del vuelo, que se efectúa, y para lograr este propósito, el fusil, o se halla colocado encima de los planos, para de esta manera evitar obstruír el funcionamiento de la hélice, o bien, en la cubierta del motor, y equipado con un instrumento sincrónico que permite pasar un torrente de plomo sólo en el momento en que las hojas del propulsor no se encuentran en la línea de fuego.

También se han montado las ametralladoras de tal forma que puedan disparar a través de las palas de la hélice, protegidas por palancas blindadas en las extremidades, a fin de desviar cualquier proyectil que llegara a tocarlas. Este sistema, empero, trae aparejado una pérdida de un treinta por ciento de munición, y bien sabido es, que en las luchas aéreas, tal merma, constituye un peligro muy serio.

Los constructores del biplano Spad, que con tanto éxito es empleado por las escuadrillas francesas y británicas, han sugerido una forma nueva de avión de combate, que quizá signifique la solución definitiva del arduo problema. A un biplano de tracción del modelo habitual de alta velocidad, se agrega en la proa una barquilla, unida por medio de engranajes especiales al árbol de la hélice y mediante dos miembros de acero al cuerpo del aparato, formando, así, parte integrante del "chassis" de aterrizaje en el sentido indicado por nuestro grabado. De esta manera, la máquina no puede ser considerada ni perteneciente al tipo de tracción ni de "empuje", reteniéndose, en cambio, aparentemente las ventajas de ambos con este sistema.

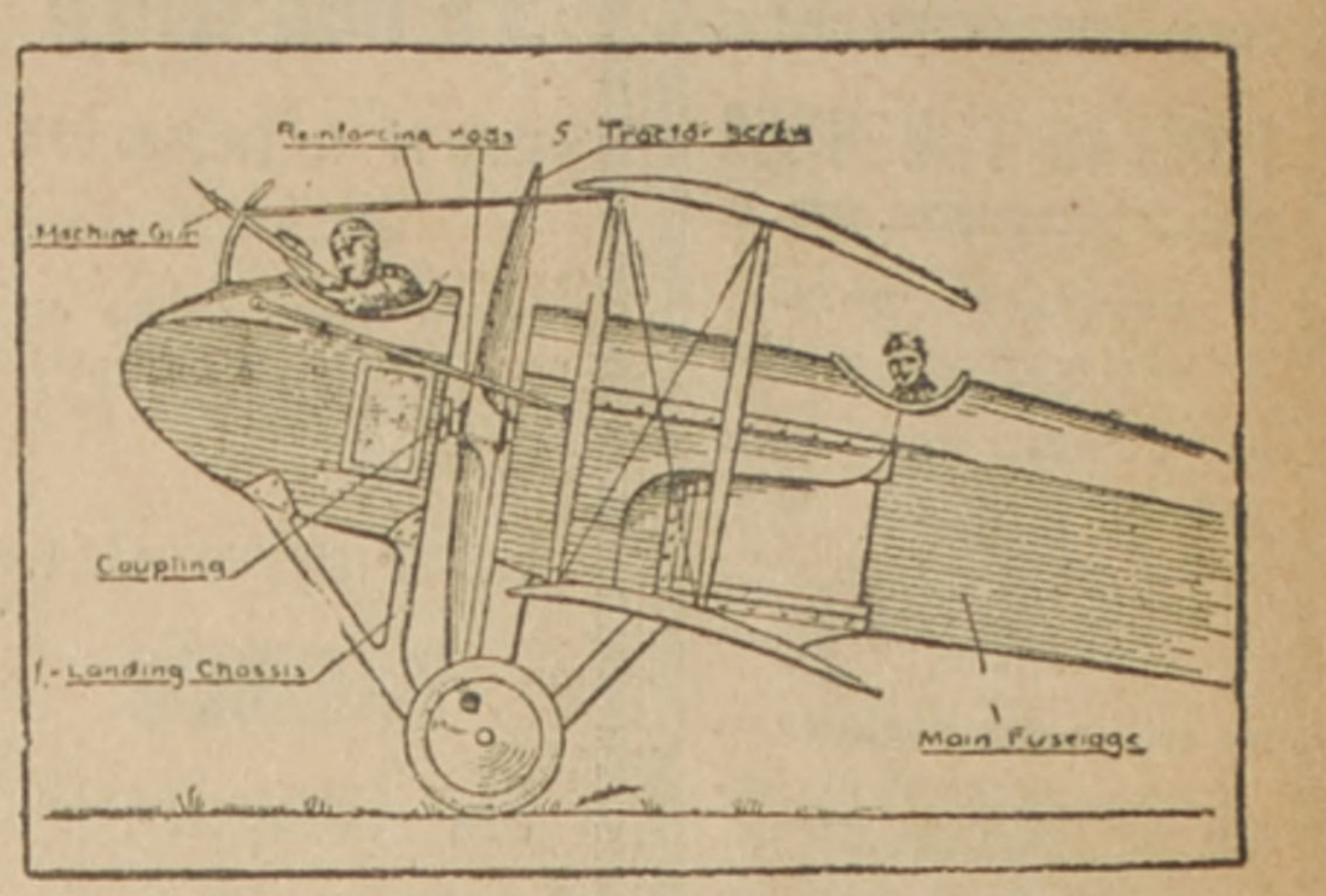

Barquilla de artillero en el biplano Spad: 1. Chassis de aterrizaje; 2, Engranajes de unión; 3, Ametralladora; 4, Varas de refuerzo; 5, Hélice; 6, Fuselaje principal

La ametralladora se halla montada en primer término de la barquilla, y el artillero dispone, así, de un campo de visión libre en un arco de 180 grados en el plano horizontal y de casi 90 grados en el vertical, pudiendo dominar con su fuego prácticamente cualquier punto dentro del alcance de los extremos señalados, siempre que el fusil esté debidamente emplazado. La colocación de la barquilla en los aeroplanos del tipo de tracción no presenta dificultad alguna, y con sólo recargar la popa con un peso adecuado, se conserva el equilibrio perfecto de la máquina.

Los peritos en materia de aviación mecánica aconsejan la adopción definitiva del nuevo sistema, y posiblemente así lo harán todas las escuadrillas aliadas, cuyos aviones son, generalmente, del modelo aludido.

EL PRESTIDIGITADOR

(De "Pájaros de Barro")

Es un hombre de unos cincuenta años. Va de frac, un frac alquilado, ancho y encogido a la vez. Se presenta ante el público detrás de una mesilla nigromántica, llena de chismes para hacer juegos de manos, avanza hacia el público y dice:

Señoras, caballeros y autoridades:

Al presentarme de cuerpo presente, frente a frente de tan respetable público, tengo que decirles con gran recato que hasta ahora los colegas de mi arte que han hecho juegos de manos delante de los siempre respetables públicos, han hecho juegos de manos con trampa. Yo, señoras, señores y autoridades, no gasto trampa: si acaso, la trampa sale sola. Es trampa espontánea, natural; trampa libre, trampa providencial, trampa milagro, trampa que se presenta sola y que yo no puedo evitar sin poner trabas al destino.

Yo, señores, dejando aparte el estorbo de la modestia, he trabajado en nigromancia de manos delante de dos emperadores, uno vivo y otro destronado, de seis presidentes de la república con trono, de un sultán con su corro de odaliscas numerarias, delante de la bella Otero, de Mazzantini, de Víctor Hugo, que esté en gloria, y nunca me han dado una queja, ni me han llevado preso, ni me han tirado legumbres ofensivas, ni me han silbado los oídos, y eso que he hecho juegos de manos capaces de sorprender y exaltar a las mismas clases pasivas. Me he sacado de la boca piezas enteras de cintas; me he pasado meses en una urna, a pesar de estar vivo, y sin echar de menos a la familia; respecto a hipnotizar, he dejado dormidos a individuos que habían perdido el sueño por toda una eternidad; a veces, hasta el respetable público se me dormía entre las manos; a veces no podía despertarlos; a veces acaba por dormirme yo mismo, no por sueño, sino por distracción; y es que en vez de mirar a los otros me miraba a mí mismo, y me clavaba el sueño en el sitio a que miraba y me quedaba como un hormiguillo en aquella parte dormida. Hay muchos que hacen dormir por medio de la conversación, ¿no es verdad? Pues yo, mirando. Mi fluído está en los ojos: los tengo de leona. Yo cojo de los dedos a una persona, le clavo la vista en la pupila derecha y en la izquierda, si dicha persona no es tuerta y zás... le adivino el pensamiento. Hay algunas que no piensan; pues también se lo adivino. Usted no piensa, le digo. Adivinado. Usted no quiere ir a presidio. Justo. A usted le gusta el dinero. También. Usted siente más deseos mundanales por la mujer del vecino que por la propia. Dominó... Ni un mal pensamiento de la persona dormida se me escapa. Hay algunos a quienes en plena catalepsia les clavo una espina en la lengua y ellos... nada, no sienten nada. Gritan, claro es que gritan, y escandalizan. Algunos sujetos hipnóticos, han llegado hasta morderse las piernas; pero ellos sienten una cosa no más. ¿Y saben ustedes cuál es? Sienten no poder escaparse de las ligaduras del estado natural hipnótico con que les sujeto, de los lazos de dominación insensible. He hecho verdaderos milagros: he hecho hablar con sentido a un picador, he hecho tener buenos modos a un policía secreta, he conseguido la avenencia entre el capital y el trabajo, he hecho recobrar la vista a todo un vista de aduanas, y todo caballeros, por el sueño, por la virtud de las cartas y por la gran nigromancia, como verán ustedes con ejemplos.

(Bajó a las butacas, barajando las cartas, y hace escoger una a uno del público.

Escoja usted una carta, la que quiera. Escoja usted un rey, si es usted monárquico; si es usted republicano, un caballo; y si no es usted nada, escoja el as de oros. Escoja usted sin miedo. ¿Ya? Bueno. Pues esta misma carta, por medio de la atracción, violenta saldrá de esta caja, que tengo sugestionada. ¿Qué carta ha pensado usted? (El caballero o la señora nombran una.) Esta es. (Señala la caja. Sale otra; y él, viendo que no sale la misma:) Vean ustedes qué cosas. No puede uno atinar siempre, porque el hombre, ay... el hombre, lo mismo que la mujer, es un poco falible. No se molesten, y piensen otra. (Tampoco la adivina). Ya ven ustedes, (sonriendo), tampoco es ésta: debe haber salido la de al lado; pero cuando ha salido es que tenía que salir. Las cartas saben su obligación, las cartas son espontáneas. ¿Por qué no ha salido la que debió salir? Porque no ha querido; acaso porque no ha podido; acaso porque no le había llegado su hora. Respetemos la voluntad de las cartas, caballeros; respetémosla, si queremos ser respetados, y pasemos al juego de cintas. (Abre la boca).

Mírenme ustedes la boca: es una boca de calibre natural. Calzo cucharas del diez y ocho. Pues bien, por esta boca sencilla, arqueada y natural van ustedes a ver salir por buenas, diez kilómetros cuadrados de cinta de seda nueva, y veinticinco de trencillas. Vayan contando, los que sepan de cuentas. Sumen los metros, resten las cuartas, y multipliquen meridianos y les saldrán las distancias justas.

(Tiene un rollo de cintas en la espalda, y se las pasa por detrás de la oreja, como si le saliesen de la boca, de modo que todos se enteren).

Vayan ustedes viendo. Cintas de Isabel la Católica, cintas de moños, de moñas; cintas con dedicatorias, cintas de estandartes de orfeón, cintas de legiones de honor, cintas de honor de legiones, cintas sin fin que me van saliendo de la boca. Es el cuerno de la abundancia de todas las vanidades; es el cuerno... (El rollo se le cae y se ve clara la trampa). Es el cuerno, el cuerno que se desborda; es que ya no me caben en la boca; es que el mundo está lleno de vanidades mundanas, es que rebosa, que me rebosan por las espaldas, es que también yo soy vanidoso y tengo mis resbalones correspondientes. Pero no se alarmen ustedes y pasemos al hipnotismo; pasemos al gran hipnotismo; al sueño artificial, al sueño obligatorio, al sueño que no necesita lecturas soporíferas para declararse espontáneo.

Necesito un medium, un joven que haga de medio. Si está muy delicado de salud, mucho mejor... es decir, peor para el joven y mejor para el experimento. Necesito un joven flacucho, nervioso, largo de pescuezo, y si puede tener los ojos azules, mucho mejor. ¿No hay ninguno que haya nacido con dos meses de adelanto? Si hay alguno que quiera subir, se le dormirá por fuerza, y, si quiere, se le volverá dormido al seno de la familia. ¿No hay ningun candidato al sueño? (Sube un joven). Muy bien, joven, muy bien. Usted me gusta, reune todas las condiciones. Siéntese usted y calle y consienta. Usted tendrá un sueño virginal. Parece usted un bendito. Ya ven ustedes señores, que es un joven en buen estado. (Le da un pellizco y el joven da un grito). Aún está sensible. Pues, dentro de un ratito, en el momento en que coja el sueño, le podré hacer cosquillas, pisotearlo, rascarle las orejas, romperle un brazo, o abrirle la tabla del pecho sin que él note estos que llamaremos experimentos.

(Cuando el joven oye eso, quiere escapar y él le dice aparte): Si no se mueve usted le doy dos pesetas. (Le coje por las muñecas). Míreme usted. Míreme fijamente, como si fuera un asesino. (El joven le mira). Así. Le mando a usted que duerma; le mando que cierre los ojos. (El joven mira al techo). Duérmase usted le digo. Duérmase usted en seguida. Duérmase usted, grandísimo demonio. (Le pellizca y el joven da un grito y quiere huir. Aparte). Si no se duerme usted y me compromete, le taladro las orejas. (Al público). Ya se va durmiendo. Ya es mío. Señores: noten ustedes bien lo que puede la sugestión. De este joven, que si a mano viene era un poco tonto, por medio de la cabeza artificial se puede hacer un sujeto inteligente, de un perdulario, que es posible que sea, una persona honradísima. (Cuando oye que le insulta hace un esfuerzo para huir, y el prestidigitador le sujeta por las muñecas). Ahora cualquiera diría que está despierto como nosotros. (El joven forcejea para escaparse). Pues no, señores, duerme. Está poseído de la rabia hipnótica, de la crisis cataléptica, del furor del sueño, como decimos los del oficio. Pero no se moverá de la silla. (Le apoya una rodilla en el pecho). Le tengo dominado con la mirada. (Recibe un puñetazo del otro). Ahora está soñando. Y tiene un sueño dulce, tranquilo, suave, como sueño de niño. (El otro le da un mordizco en el brazo). Ladrón. Está soñando de idilios, rosas, está soñando que tiene en sus brazos a una ninfa.

(El joven le coge, le tira al suelo y huye. El prestidigitador se levanta, se sacude y dice:) No era una ninfa, señores, la que tenía en sus brazos. Qué animal más rebelde. De todos los que he visto soñar, este ha sido el soñador de más poca vergüenza. Porque, vamos a ver: pónganse ustedes en mi lugar. ¿Qué trabajo le costaba dormirse? ¿No le daba yo dos pesetas? ¿No podía haber conocido que yo soy un padre de familia, y haberme hecho quedar bien? Porque yo, señoras, señores y autoridades reunidas, todo eso de emperadores y sultanes no era más que un decir, yo no he visto nunca a personas tan altas. Lo que veo en mi casa todos los días son cuatro criaturas y media, con cuatro bocas abiertas como golondrinas en nido; lo que veo es que ya he intentado hacer de todo, y que ahora hago hasta juegos de manos, y de pies, y de rodillas, y hasta de cabeza los haría para poder llenar aquellas bocas. Ahora que ya tengo confianza con ustedes, les diré una cosa, pero no me descubran con los demás públicos; los juegos de manos, nunca, pero nunca me salen bien. Parece que siquiera por casualidad habría de acertar alguna de esas dichosas cartas. Pues, nunca: se conciertan para comprometerme. Con tanta gente como se duerme por el mundo, parece que algún bienhechor debería dormírseme entre las manos aunque sólo fuese de aburrimiento. Pues nada: despiertos siempre, y con una viveza en la vista como si les diese café, y con desvelamiento crónico. Que llamo a un rey y sale un caballo, que llamo a un caballo, sale una sota; y que no llamo a ninguno, salen todos juntos.

Pero, en fin, caballeros, voy a hacer el último juego, como juego de desagravios. Por esta vez, no teman ustedes, es un juego que siempre me sale bien. Esta flor, que es de papel, como puede verse, irá a parar a aquella caja, y de la caja, de la misteriosa caja, saldrá una palomita, que como la he enseñado desde pequeña, volará por toda la sala y se vendrá a posar en mi hombro como la del Arca. Va, a la una, a las dos, a las tres... (Desaparece la flor, se abre la caja, y espera que salga la paloma. La paloma no sale, mira la caja y la encuentra acurrucada dentro. Entonces la coge por una pata y dice:) Señores: hasta la paloma se me ha muerto. Hasta ella, pobrecilla. Pero dispénsenla ustedes, que no lo ha hecho a propósito, acaso se ha muerto para dar de comer a los dos de casa y cerrar las cuatro dichosas bocas. Muslo y alón por boca, y para mí... el carpazón.

SANTIAGO RUSIÑOL.

La mujer y el arte

Nueva York, 1917.

El arte, todo el arte, está quedando aquí en manos de las mujeres, lo que se comprende pronto. Los hombres no tienen tiempo más que para ganar dinero, y las mujeres son las encargadas de gastarlo. Un recién llegado creía que aquí había muchas más mujeres que hombres, porque todos los teatros, todos los tés, todos los restaurants y todos los cinematógrafos donde había estado, los había visto llenos de mujeres. Es que los hombres estaban trabajando o durmiendo.

El ocio que, en Europa es un privilegio de clases, aquí es un privilegio de sexos. Sólo las mujeres disponen de ocio en los Estados Unidos. Rockefeller, y los demás millonarios, trabajan, por viejos que estén, un mínimum de diez horas al día. Y así como en Europa los hombres y las mujeres han contribuído por igual a la dignificación artística del ocio, aquí son las mujeres las únicas encargadas de dirigirlo.

Se escribe para las mujeres, se pinta para las mujeres, se representan comedias y se dan conciertos para las mujeres. El arte va pasando, automáticamente, al dominio exclusivo de la mujer, y, poco a poco, se va afeminando. Y no hay esperanza ninguna porque, cuanto más se afemina el arte, más lo considera el hombre indigno de él. A la larga, el hombre se desentenderá en absoluto del arte en América, así como hoy se desentiende de las puntillas y de las modas, y el caso es que tendrá razón.

Esta hegemonía de la mujer norteamericana sobre su arte nacional, ya comienza a notarse en los resultados. La música es cada vez más bailable. La pintura es cada vez más figurín. Los autores de novelas deben de hacer un esfuerzo intelectual enorme para sacarse de la cabeza tanta ñoñez. ¿Y las comedias? ¿Y los dramas de amor cinematográficos en cinco actos? ¿Y las revistas ilustradas? En el resto del mundo hay las revistas ilustradas que conoce la gente y otras revistas ilustradas que se dicen hechas para familias, y que contienen figurines, reectas culinarias, un folletín con vizcondes, una poesía ensalzando los encantos del hogar, consejos higiénicos relativos a los niños, retratos de princesas, una página musical, nada de toros, nada de huelgas, etc., etc.... Las revistas ilustradas americanas van todas adquiriendo ese carácter peculiar de las revistas de familias. Su público masculino disminuye a medida que aumenta su público femenino. Los hombres las compran para las mujeres, como pudieran comprar bombones, y si, a veces, hojean algún artículo, esto no demuestra nada. También, a veces, chupan un bombón.

Ribera, Zurbarán y casi todos los pintores de la escuela española se morirían hoy de hambre en los Estados Unidos. Bajo el influjo de la mujer, el color negro tiende a desaparecer de la pintura, para dejarle lugar al blanco, al rosa y al azul celeste. Nada de santos barbudos y realistas; nada de mendigos harapientos... Personajes alegres, limpios, bien vestidos y bien nutridos. Lo bonito en vez de lo bello. Lo mignon, lo precioso. Un arte, en fin, de cuyas obras se pueda hablar como de un producto de repostería:

—Exquisito este cuadro, ¿verdad?

—Delicioso. Una verdadera monada...

Es posble que la mujer tenga tantas cualidades artísticas como el hombre; pero es indudable que el hombre tiene tantas cualidades artísticas como la mujer, y un arte que prescinda de la influencia masculina, un arte para mujeres solas será, forzosamente, un arte inferior.

JULIO CAMBA.

En una oficina yanqui de reclutamiento

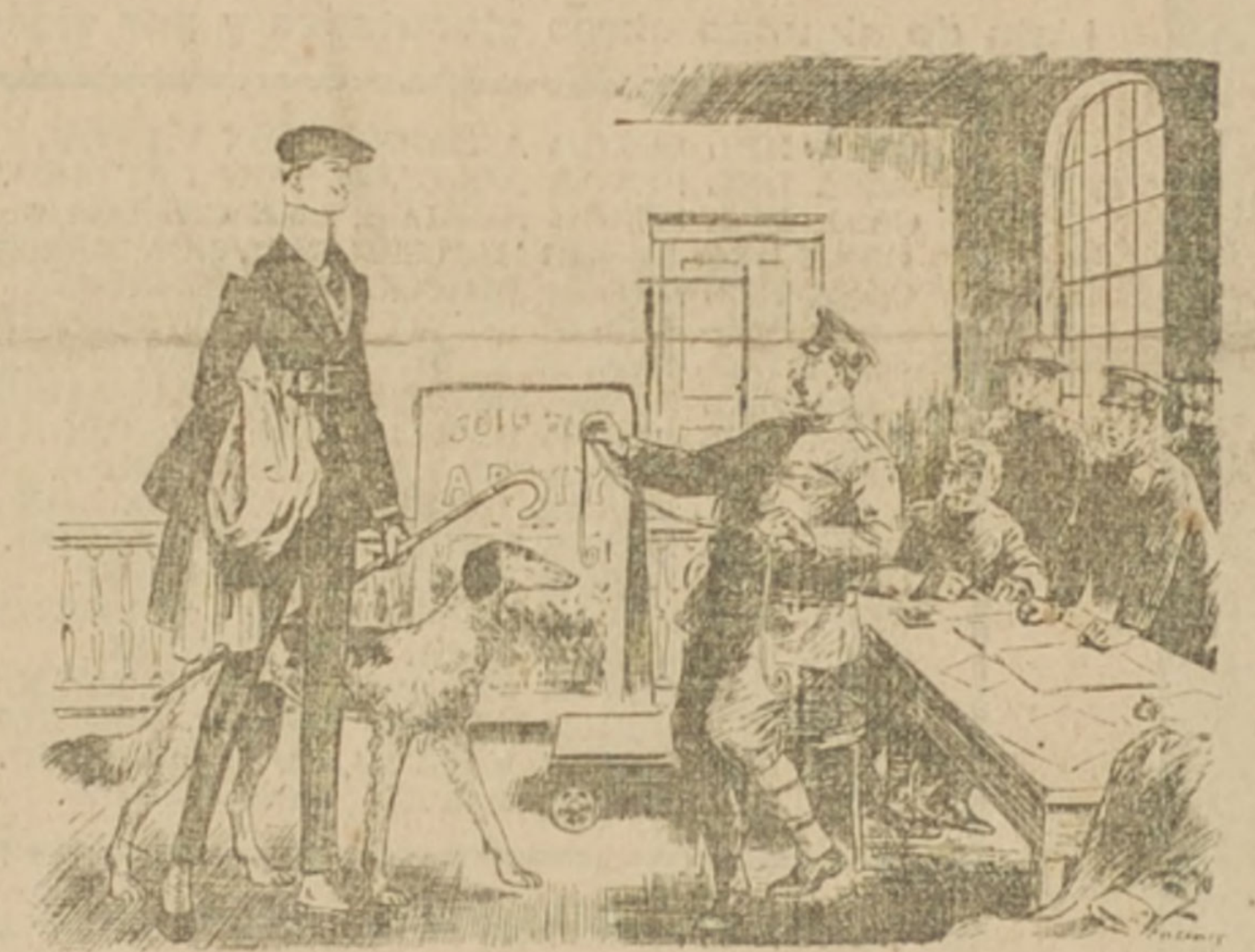

Un conflicto para el encargado de medir a los conscriptos

"LA NACION"

"LA NACION" avisa a sus lectores, avisadores y al público en general que con el fin de dar mayores facilidades a su clientela, ha abierto seis Agencias en Santiago, las cuales están encargadas de la venta del diario, contratación de avisos y suscripciones

Agencia Matadero
Calle San Diego Núm. 2039
A cargo de don
Antonio Velarde

Agencia San Pablo
Calle San Pablo Núm. 2460
A cargo de don
Luis Alberto Urbano

Agencia Providencia
Calle Providencia frente M. Montt
A cargo de don
Angel Chico

Agencia Recoleta
Calle Recoleta Núm. 138
A cargo de don
Pablo Olea

Agencia Independencia
Calle Independencia 560
A cargo de don
José Lena

Agencia Vic. Mackenna
Vicuña Mackenna 770
A cargo de don
Fernando Calderón

CURSO DE VACACIONES
INSTITUTO MODERNO
AD COCHRANE 136
Internos, Medio-pupilos, Externos
Preparatorias, Humanidades y Bachillerato
Sistemas Concéntrico y Antiguo
Pídanse informes de su profesorado.
W. CLAVERIA.
2143-11-a

Cursos de Vacaciones
DEL
Instituto San Martín
SAN MARTIN 67
Sistema antiguo y concéntrico, Preparatorias, Humanidades y Bachillerato. Internos, mediopupilos y externos. Profesores de Estado. Matrícula abierta.
0342-3-a

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES EN TODAS DIMENSIONES POR EXTRAORDINARIAS QUE ELLAS SEÁN,

le entrega en el plazo de 24 horas ***"LA BARRACA FABRICA IBERIA"*** por tener ASERRADERO EN SANTIAGO (único existente) y tener un gran surtido de grandes trozos. —**Para mueblistas le ofrece Rauli, Lingue, Pinus Insignius, Laurel y Alamo** completamente secos a secador a vapor húmedo, lo que hace que la savia de la madera sea completamente eliminada.

Poseyendo Desvío de Ferrocarril en Estación Yungay y carros propios, puede atender los pedidos con prontitud y a satisfacción del comprador.

BARRACA IBERIA, Avenida Matucana 745 entre San Pablo y Rosas - Los dos teléfonos - **Francisco García Paz.**

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA NACIONAL

La más importante y seria del país

CON CAPITAL DE $ 600,000

En caso de desgracia, acudid a "La Central" y os convenceréis de la enorme diferencia de precios entre esta casa y otras del centro que se aprovechan de las circunstancias.

NO OS DEJEIS ESPECULAR

Servicios completos con una rica urna adornada, $ 500.-

Servicios completos con ataúdes, desde 60, 120, 180, 200, 300 y 400 pesos. En urnas metálicas desde $ 1,000 hasta $ 8,000.

Cuenta con un personal práctico y escogido.

Evita toda molestia a los dolientes, pues, se encarga de todas las diligencias (sin recargo alguno).

Dirección:

MERCED Esq. SAN ANTONIO

Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Como siempre, los pedidos de provincia son atendidos con escrupulosa exactitud.

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas cerradas para la enagenación de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500,000) en bonos de regadío en conformidad a la ley 2,953, de 9 de Diciembre de 1914 y de un millón de pesos ($ 1.000,000) en bonos destinados a la edificación escolar de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3,069, de 21 de Marzo de 1916.

Estos bonos ganan un interés de 8% anual y tienen 1% de amortización acumulativa y comenzarán a devengar intereses los de regadío desde el 1.o de Octubre último y los de edificación escolar desde el 1.o del presente mes.

Están además, exentos del pago de contribuciones fiscales o municipales y sirven de caución para retirar Vales de Tesorería.

Estos bonos pueden ser retirados de la circulación, depositándolos en la Casa de Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar el todo o parte de las propuestas que se presenten.

El Director del Tesoro

Santiago, Diciembre 20 de 1917.

4-A

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

Empresa Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado recientemente una gran fábrica de todos artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20%

menos que cualquiera otra Empresa

Carrozas Modernas
Servicios Esmerados

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Juan Forlivesi

Propietario.

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes

LA CHILENA

Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

Pulmoserum BAILLY

Empleado con éxito en todas

LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este producto ha sido ensayado en los Hospitales y Dispensarios de París y otras ciudades, donde sus éxitos siempre constantes han llamado la atención de los Profesores que lo han probado y su eficacia está reconocida por todo el mundo.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

Se remite literatura gratis, dirigiéndose al Concesionario:

Augusto Meyfre

CASILLA 1495

Blanco 460 antiguo, Valparaíso.

22-k

Rieles 9 Kilos

por metro ofrecemos para entrega inmediata a bordo, en la costa.

V. A. GOMEZ D.

VALPARAISO, CASILLA N.o 773

MATERIAL ESPECIAL para TECHOS

—DE—

Casas para inquilinos, Galpones, Bodegas, etc.

DURACION ILIMITADA=LIVIANO=ELÁSTICO

Precios: desde $ 1.00 a $ 3.50 papel, metro cuadrado COLOCADO

La mejor garantía para los compradores es, cuando el material es colocado por sus importadores

TUPPER & Cía.

SANTIAGO	VALPARAISO
Galería Alessandri Núm. 11	Blanco Núm 1242

511-3-A

MATERIAL ESPECIAL PARA TERRAZAS

SISTEMA "BUILT-UP"

El único material que ha dado resultado en nuestro clima

Lista de algunas obras ejecutadas y por ejecutar:

CASA DEL SEÑOR ALAMOS, DON VICTOR.
CASA DEL SEÑOR ALFONSO, DON PAULINO.
CASA DEL SEÑOR AVALOS, DON CARLOS G.
CASA DEL SEÑOR BALMACEDA, DON RAMON.
CASA DEL SEÑOR BRUNA, DON AUGUSTO.
CASA DEL SEÑOR DE LA CRUZ, DON ELIAS.
CASA DEL SEÑOR ECHEVERRIA CAZOTTE, DON ALFREDO.
CASA DEL SEÑOR GUERRA, DON SALVADOR.
CASA DEL SEÑOR GARCIA, DON ELEODORO.
CASA DEL SEÑOR LACLOTE, DON JORGE.
CASA DEL SEÑOR LARRAIN BRAVO, DON RICARDO.
CASA DEL SEÑOR MACUER, DON RICARDO.
CASA DEL SEÑOR NEISSER, DON HUGO.
CASA DEL SEÑOR ORREGO, DON ROBERTO.
CASA DEL SEÑOR OSSA, DON MANUEL.
CASA DEL SEÑOR SECKEL, DON GERMAN.
CASA DEL SEÑOR VALDES RIESCO, DON ALEJANDRO.
CASA DEL SEÑOR VALDES, DON RICARDO.
CASA DEL SEÑOR YAVAR, DON RAMON.

Se coloca el material sobre entablado o concreto.

Unicos agentes y colocadores:

TUPPER & Cía.

SANTIAGO: Galería Alessandri 11 :: VALPARAISO: Blanco 1242

510-3-a

SASTRERIA
L'AVENC,
San Antonio 334

Habiéndose extraviado el

VALE N.o 507

de las Bodegas y Desvíos de Barros Hnos., por pasto depositado a la orden de don R. Ovalle, queda nulo por haberse extraviado y pedido duplicado.

Santiago, 31 de Diciembre de 1917.

527-3-a

CAJA de CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 14 de Enero de 1918, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado "Chacra Paraíso" ubicado en la subdelegación de Renca de este departamento.

Minimum: $ 70,605.34

que se pagará: a) con 37 mil 80 pesos saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 33.525.34 al contado.

Bases y antecedentes en el Quinto Juzgado Civil de esta ciudad.

Títulos en el archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

2128-3-a

PROPUESTAS

Pídense por ropa de paño, paño y sarga, confección de ropa, zapatones, polainas, herraduras, clavos para herrar, reparación de cascos, cascos y capotes impermeables.

Especificaciones en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el día 15 del presente, a las 2 P. M.

15-a

LAMPARAS ELÉCTRICAS MODERNAS

ARAÑAS PARA SALON HALL.
DORMITORIO. COMEDOR.
LAMPARAS DE ESCRITORIO
PLAFONIERS GLOBOS TULIPAS

EXTENSO SURTIDO EN ESTILOS Y PRECIOS
EN LA EMP. ELECTRICA CHILENO ALEMANA
SANTIAGO Sto. DOMINGO 1050

BOMBAS PARA REGADIOS

AGUA POTABLE

Instalaciones completas a fuerza hidráulica, gas pobre a leña, petróleo, etc.

H. A. FINN	***Eladio Vicuña E.***
Ingeniero	*Agente*
Casilla 1405, Valparaíso.	Agustinas 1150, Santiago.

Juan Antillo

A su distinguida clientela desea feliz año nuevo y les ofrece **MAÍZ** a $ 23 los 100 K.

San Pablo 3160 :-: Teléfono 34 Yungay

455-3-a

EXTRACTO JAZMIN

Ultima cosecha
Ofrecemos frascos
diversos tamaños

PRECIO RECLAME

HUERFANOS 817

Delpino y Urzúa - Valparaís

SUCESORES DE DELPINO Y ANDRADE

Comunicamos a los industriales, comerciantes y principalmente a agricultores, que hemos establecido en nuestra casa una sección espe de Consignaciones, Representaciones y comisiones en general, conta con excelentes bodegas para frutos del país.

Atenderemos inmediatamente las órdenes que se nos envíen, lo mis que las consultas que se nos hagan. Anticiparemos fondos sobre los p ductos que se nos consignen.

Aceptamos la representación de molinos u otras industrias y ga tizamos las operaciones que se hagan por nuestro intermedio.

VENDO AUTOMÓVIL OAKLAN

Con tres meses de uso; se da a prueba.

Tratar: **Sazié 2265,** de 9 y media a 10 A. M. de 12 y media a 2 P. M.

FIERRO

EN BARRAS

Lingotes, Planchas
Galvanizádas y Negras
Metal desplegado
ZINC en planchas
Cañería para Agua y Gas
OFRECEN A PRECIOS BAJOS:

ENRIQUE RAWLINS & Co.
SANTO DOMINGO Núm. 855

PICHILEMU

El espléndido Casino situado en el regio Balneario de la Empresa de Pichilemu, se abrirá al público, el del presente. En él encontrarán los veraneantes, magnificos departamentos donde hospedarse, salas de distracciones y de billares, cancha de palitroque y diversas entretenciones.

Para piezas o departamentos, dirigirse a

Luis A. Contreras M.
Pichilemu

PRENSAS HIDRAULICAS

de DUSCHER y Cía., Luxemburgo

Reconocidas como las más resistentes y durables

OFRECEMOS

A. y F. BECKER y Cía.

Concepcion -:- Santiago

LA NACION

SANTIAGO, 3 DE ENERO DE 1918

HACIA LA ESTABILIDAD DEL GOBIERNO

Han empezado a llegar a nuestra Cancillería las comunicaciones de los Gobiernos extranjeros, en que manifiestan la "viva complacencia" con que se han impuesto de la organización del actual Ministerio y los "cordiales votos" que formulan porque este Gabinete asegure la prosperidad de la República de Chile en estos momentos tan difíciles para el Gobierno de las naciones.

No es, ciertamente, una práctica oficial la de contestar estas comunicaciones, pero las noticias que cada Legación manda a su respectivo Gobierno, dirán a vuelta de correo que ese Gabinete, en que, tanto chilenos como extranjeros, cifraban tan legítimas esperanzas, ha caído ya. ¿Y por qué? Nadie podrá decir que por algunos de sus actos. Si es por los políticos, ahí está la renuncia pública del representante de la Coalición en el Ministerio, la declaración del señor don Arturo Alemparte, que deja constancia que no ha habido desacuerdo entre sus colegas y que el Gabinete, y muy especialmente su jefe, el señor Yáñez, han cumplido escrupulosamente el compromiso de honor contraído ante el país en el sentido de asegurar la neutralidad política del Ejecutivo y la absoluta corrección electoral. Y si se habla de sus actos administrativos nadie podrá olvidar las esperanzas que en ellos tenía cifradas el país.

Para esos países en que el sistema parlamentario se aplica conforme a los dictados del patriotismo y de la buena fe, en que los Gabinetes no caen por componendas de círculos o por intereses personales, resulta absurda la noticia de que la República de Chile cambia de Ministros sin motivos de ninguna especie, precisamente porque han alejado toda observación a sus actos y porque han sabido cumplir un programa que reflejaba las más sentidas aspiraciones nacionales.

Con qué dureza juzgará, entonces, ese criterio extranjero a una República tan prestigiada por la solidez de sus instituciones, que entra ahora por las curiosas prácticas de una potencia de opereta y cuyos políticos resucitan los procedimientos que habrían empleado sus abuelos del coloniaje. Todo esto se ve bien estrecho, por cierto, desde afuera, y son innumerables los chilenos que durante sus viajes han oído censurar, duramente esta idiosincracia chilena tan especial, que obliga a sus dirigentes a ocuparse de intereses electorales sin preocuparse jamás de dar solución a los grandes problemas del momento.

De este modo la desorganización política, que está a punto de hacer crisis, es un factor más de desprestigio en el exterior y de desgobierno en el interior del país. Ninguna lección, por ruda que sea, parece traer envuelta en sus consecuencias la simiente de la reacción contra esta falta de carácter nacional.

El país está cansado de esto y las provincias se agitan. Es de ellas de donde parte la nueva cruzada de salvación nacional. Es preciso tener presente que esta campaña sólo la opinión pública habrá de decidirla. Esa opinión pública encuentra sus mejores fuerzas en los ciudadanos de provincias, que buscan, ante todo el afianzamiento de un régimen de garantías para todos los derechos y de respeto a la libertad electoral, y miran con profunda aversión las maquinaciones de reducidos grupos que no se contentan con arrogarse la representación de los grandes partidos, sino que niegan a su antojo la cooperación que deben al manejo de la República en estos "momentos tan difíciles para el gobierno de las naciones" de que hablan las comunicaciones extranjeras.

No son éstas las provincias gobernadas hasta hace pocos años por la acción paternal de unos cuantos personajes de la capital, muy lejos de eso! La difusión de la cultura general, la acción de la prensa y del libro, la obra de los progresos de todo género alcanzados por este país han cambiado la antigua estructura de los partidos. Hoy las agrupaciones conscientes de ciudadanos saben perfectamente lo que deben exigir en nombre del interés nacional y toman celosa cuenta a sus representantes de la forma en que cumplen sus mandatos parlamentarios. Ninguna imposición de Santiago llega ahora hasta el seno de esas asambleas, y sólo aquellos candidatos que pueden contar con el beneplácito de la opinión pública tienen derecho a ser reelegidos. Esta sanción tendrá cada día resultados más eficaces.

Las provincias quieren hoy, y lo manifiestan elocuentemente, que termine el añejo sistema y que se tome en cuenta su voluntad tanto como la de los dirigentes que residen en Santiago. De un extremo a otro del país el anhelo es el mismo en orden a poner término a la perpetua tembladera ministerial en que estábamos acostumbrados a dejar agonizar los intereses públicos. Se quiere orden y tranquilidad en todas partes, trabajo incesante y práctico para las esferas gubernativas. Y ya es imposible que los responsables de las crisis puedan eludir su responsabilidad en estos grandes procesos cívicos.

Un movimiento tan sano y tan patriótico, está destinado forzozamente a obtener el éxito, y en este caso no dudamos que lo conseguirá en todas sus parte. El buen sentido ha hecho ya mucho camino entre nosotros para que álguien pueda acometer la empresa de derribar Ministerios sin tener otro motivo que la atención de intereses electorales reducidísimos e inconfesables en pleno día.

Alcance al año político

Al hacer una reseña de los acontecimientos más dignos de recordación ocurridos en el año que acaba de terminar, omitimos, más en homenaje a la brevedad que por otra causa, referirnos a la democratización de los partidos políticos, que en este último tiempo se ha acentuado en una forma tan efectiva como plausible.

Pero el hecho es de importancia y vale la pena dedicarle un comentario para incorporarlo al haber del año 1917.

La organización de los partidos liberales, entendiendo con este calificativo, a radicales, liberales y demócratas, es una organización democrática: se basa en la soberanía de las asambleas departamentales y reserva a los organismos directivos un papel de supervigilancia general y de representación exterior, que se parece al del Presidente en las Repúblicas federales.

Si bien esta organización data desde hace algún tiempo, la verdad es que sólo de vez en cuando se la recordaba; y, por olvidarla, se imponían a las Asambleas departamentales las soluciones que los organismos directivos, residentes en Santiago, tenían a bien propiciar. No había, pues, en las delegaciones del poder, en el mandato parlamentario, una conciencia del representado sobre su representante, ni de éste sobre aquél; el núcleo del pueblo soberano que forma una **Asamblea**, era simplemente una decoración sin fuerza alguna en las resoluciones de la política general del respectivo partido.

Pero las Asambleas, que iban comprendiendo de momento en momento sus deberes y sus derechos, empezaron a opinar y a solicitar una ingerencia más efectiva en la política de que formaban parte; y, junto con esta manifestación, los dirigentes de las colectividades partidarias creyeron conveniente entrar de lleno al ejercicio del régimen democrático y en lugar de imponer las soluciones a los Departamentos, fueron allá a buscarlas.

Este es el hecho que habíamos omitido.

En efecto, para poder iniciar los trabajos electorales necesarios a la lucha de Marzo del año en curso, los presidentes de los partidos Liberal, Radical y Demócrata, señores Ismael Tocornal, Armando Quezada y Angel Guarello, emprendieron una jira por las provincias del sur, y fueron de pueblo en pueblo reuniendo a los dirigentes de la política del lugar, para tomarles la opinión que tuvieran respecto de la forma en que debía presentarse la lucha electoral que se avecinaba.

Salieron de Santiago el 1.o de Marzo de 1917, y regresaron el 12 del mismo mes, de donde se colige que en el breve tiempo de doce días han tenido que desarrollar una intensa labor física e intelectual que puede calificarse aún como excesiva para la edad y salud de alguno de los presidentes viajeros.

Se ve entonces, en este año, un espíritu de sacrificio de los dirigentes para lograr el mayor éxito en la jornada electoral que debían dirigir; algunos de ellos abandonaban el estudio profesional de cuyas rentas viven, y otro dejaba las comodidades de su casa para lanzarse al albur de hoteles indescriptibles o para **sufrir** los banquetes de rigor, que no son, en verdad, tan buenos cuanto numerosos.

Con las anotaciones tomadas en cada pueblo, los Comitées de la Alianza se constituyeron, y de acuerdo con el parecer recogido se hizo la distribución de candidaturas.

Más adelante, los señores Tocornal, Quezada y Guarello han ido de nuevo a diversas otras provincias del norte o del sur, en donde era necesaria su presencia para alentar el entusiasmo de los correligionarios o para resolver las dificultades que entre ellos existieran.

Para quienes conocieron la constitución anterior de nuestros partidos políticos, deberá resaltar más esta progresista evolución democrática, que concluirá poco a poco con los gobiernos centralistas santiaguinos, y con los Ministerios formados o derribados en los Clubs entre cocktail y cocktail.

El pueblo ha pedido un lugar efectivo en la política del país y ha debido concedérsele. Los partidos aliancistas lo han hecho de buen grado y entusiastamente.

En cuanto a los partidos de la Coalición, este movimiento ha tenido también algunas manifestaciones:

A mediados del año, algunos caballeros conservadores hicieron una jira a Llanquihue y Chiloé. En ambas provincias proclamaron candidatos a senadores y diputados, lo que vino a diferenciar substancialmente estas jiras de las aliancistas. Mientras en las últimas se iba en busca de la opinión de las provincias, en aquéllas se llevaba ya hecha esta opinión y se imponían determinadas candidaturas, aún a despecho de las masas electorales que en algunas oportunidades tuvieron la valentía de rechazar al candidato que se llevaba y proclamar uno propio.

Así ocurrió con el señor Ochagavía, rechazado en Chiloé por las Asambleas conservadoras, que proclamaron al señor Guillermo Pereira.

El partido Liberal-Democrático, acaba de hacer para el régimen de asambleas, en la última convención verificada en Santiago en Julio del año recién fenecido.

Es preciso, pues, dejar constancia, de que el año 1917 ha sido fecundo en iniciativas de democratización de los partidos políticos. Los frutos de estas nuevas orientaciones se podrán ver cuando el pueblo signifique en Marzo próximo a la Alianza Liberal su complacencia por la forma respetuosa de su soberanía en que ha dirigido sus trabajos electorales; y demuestre a los partidos coligados que la cultura popular ha caminado ya lo bastante para sacudirse de la estricta tutela santiaguina, y para rechazar la politiquería pequeña de compadrazgos y componendas.

E. B. J.

Del señor don Javier Gandarillas Matta

El consumo del cobre después de la guerra

El futuro del cobre es una cuestión que interesa vivamente a los Estados Unidos y a Chile. El consumo después de la guerra será el factor que regule el precio en el mundo internacional.

En los centros financieros de Nueva York y Pittsburgs se ha discutido con gran acopio de datos esta materia y se ha dado a la publicidad un interesante opúsculo titulado "El cobre después de la guerra", que contiene las opiniones de numerosas personalidades conocedoras de la industria y comercio del cobre.

El incremento anual de la producción de cobre en el mundo en los últimos años antes de la guerra era de 6o|o al año. Mientras tanto en los tres años de guerra corridos (1914, 1915, 1916) la producción ha aumentado 40o|o. La producción de los Estados Unidos solamente ha aumentado 60o|o.

Al principio de la guerra sólo un 10o|o de la producción norteamericana servía para fines guerreros, pero en 1916 se estima que este porcentaje se elevó hasta 75o|o.

La cantidad de cobre que podrá recuperarse en los campos de batalla es insignificante, de manera que puede decirse que la guerra ha destruído para siempre una inmensa cantidad de este metal que tendrá que ser substituída por nuevo material extraído de las minas.

A pesar del alto precio del cobre que llegó a principios de este año a 30 centavos oro americano la libra, no se han organizado muchas nuevas compañías mineras y sólo tres grandes productores. Kermecott (Alaska), Inspiration (Arizona) y Chuquicamata, han contribuído, entre los nuevos, al aumento de la producción en forma importante. Esto demuestra con bastante claridad, que la escasez del cobre es un hecho innegable.

Por otra parte, la reconstrucción de Europa después de la guerra va a exigir cantidades enormes de cobre. Alemania sólo que consumía 500 millones de libras de cobre al año antes de la guerra, necesitará comprar en el primer año después una cantidad aún mayor.

Ciertas industrias, como la construcción naval, absorberán en los Estados Unidos mismos una proporción importante de la producción.

Las industrias químicas y eléctricas y particularmente la electrificación de muchos ferrocarriles norteamericanos abrirán nuevos mercados al consumo del cobre. Los resultados económicos obtenidos en varias líneas explotadas de este modo, como el ferrocarril de Butti a Great Falls, en Montana las 440 millas del ferrocarril de Chicago, Milwankee y St. Paul, a través de las montañas Bitter Rott, han inducido a proyectar la electrificación de varias líneas, como las del Bingham and Garfield Ry. que cuesta solamente 6 millones de dólares, otro trozo de la línea antes mencionada de Chicago Milwankee, en las montañas Cascade, y una sección importante del ferrocarril de Pensilvania en la cuesta del Horse Shoe, en la Sierra Alleghany.

Esto es solamente para citar unos pocos ejemplos de los nuevos proyectos. En las ciudades grandes se está obligando a las compañías ferrocarrileras a electrificar todas sus líneas al llegar a la parte urbana para impedir los malos efectos del humo en las poblaciones.

Se calcula que el costo por milla de la electrificación oscila entre 60,000 y 75,000 dólares y necesita entre 20,000 a 25,000 libras de cobre por milla.

Si se electrificaran todos los ferrocarriles que atraviesan las montañas Roquizas para llegar al Pacífico desde el Este de Estados Unidos, se necesitarían varios billones de libras de cobre y entrarían varios millones de libras anualmente en los trabajos de reparación y conservación.

Hay otros factores nuevos de gran importancia creados por la guerra que tendrán una mayor influencia para acelerar la electrificación de numerosos ferrocarriles. El primero es el alza del carbón. Se calcula que esta alza en 1916 significa para las vías férreas de Estados Unidos un aumento de 200 millones de dólares en su presupuesto de explotación. Igualmente la nueva decisión de rebajar a ocho horas la jornada de trabajo en todas las líneas y abonar una tarifa superior para las horas suplementarias, trae como consecuencia un aumento en el costo de explotación que se hace subir por algunos hasta 20o|o. En estas condiciones para que las empresas ferroviarias puedan repartir dividendos tendrán que transformar el sistema actual de una manera radical.

Si se toma en cuenta que con la magnitud de la explotación de cada centro minero en la actualidad su agotamiento es cuestión de pocos años, se comprenderá que al no poder preparar con anticipación—como sucederá ahora con la entrada a la guerra de Estados Unidos—las minas que hayan de reemplazar a aquellas que están agotándose, se debe temer una escasez terrible de cobre durante cierto tiempo.

Por otra parte, el alza de precio de todos los artículos de primera necesidad, de los jornales, etc., contribuirá en el mismo sentido a elevar el precio de costo del metal. El resultado final será el mantenimiento del precio actual y aún su alza.

Estas perspectivas son perfectamente comprendidas por los grandes trusts productores de cobre de Estados Unidos y como son dueños además de las principales minas que producen cobre en Canadá, Méjico, Chile y Perú, en forma que no sería exagerado suponer que tienen en su mano las dos terceras partes de la producción mundial, se ha estudiado la centralización o prima de las ventas para la exportación.

Esta medida favorecerá la conservación de los recursos naturales de los Estados Unidos. Será un buen negocio, iniciará una sana política económica y podrá dar una gran estabilidad a las inversiones de capital en negocios mineros.

Creo que todos estos datos podrán reconfortar a nuestros mineros aunque no podrán por sí solos, sacarlos de la angustiosa situación en que se encuentran. Esta es tarea que incumbe en los países bien organizados a los Poderes Públicos.

JAVIER GANDARILLAS MATTA.

Espléndida
Propiedad
de Renta
VENDEMOS

Situación central con frente a tres calles y en barrio de gran porvenir.

Consta de 69 casas de habitación de un piso, de sólida construcción. Todas las casas están arrendadas y producen $ 51,480 anuales.

PRECIO: $ 430,000

Deuda al Banco Hipotecario $ 120,000. Muchas facilidades de pago.

Propiedad declarada higiénica por el Consejo de Habitaciones. No paga contribuciones.

Departamento de propiedades

FREUDENBURG
& BALMACEDA
330.—MORANDE.—330

Para la solución de un gran problema

Un diario de Lima, refiriéndose a la Ley de Accidentes del Trabajo, dictada entre nosotros a fines de 1916 y reglamentada a mediados del año pasado, es decir, precisamente para que aquélla y el reglamento entraran en vigencia en la fecha fijada para ello, hacía notar con elogio esa circunstancia, que forma contraste con la tardanza que suele gastarse en la reglamentación de las leyes, postergando su cumplimiento y sus efectos a veces por tiempo indefinido. Con la primera ley de alcoholes, de 1902, recordamos que ocurrieron muchas omisiones que contribuyeron a hacerla menos fructífera de que lo debió ser: se pusieron en aplicación de modo preferente sus disposiciones relativas al comercio de alcoholes y licores, y a las respectivas infracciones, y se perdió de vista, casi siempre, el propósito social de la ley.

Otro tanto hubiera pasado con la nueva ley de alcoholes, de 5 de Abril de 1916, a no ser por un decreto de reciente fecha, dictado por el órgano del Ministerio del Interior, en el cual se nombra una comisión de personas competentes para que estudie e informe:

1.o Sobre los medios prácticos de combatir el alcoholismo y favorecer la producción, consumo y exportación de los **productos analcohólicos**;

2.o Sobre la mejor manera de organizar y fomentar **la exportación del alcohol y de las bebidas alcohólicas y desarrollar la aplicación industrial del alcohol en el país**; y

3.o Sobre los medios de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley número 3,087, de 5 de Abril de 1916, y procurar la **organización de los productores en Uniones Sindicales y Sociedades Cooperativas controladas por el Estado.**

Tratándose de un asunto como éste—industrial, por una parte, social, por otra—en que es preciso contemplar legítimos intereses de gran valía, velar por el incremento de la riqueza pública, y, a la vez, cuidar de la salud del pueblo, amenazada por un vicio que concluye por arrebatar las mejores energías individuales, herir a la familia en sus gérmenes y matar todo espíritu de previsión, era menester procurar que la comisión fuera compuesta de elementos de todo punto respetables, representativos y de entendidos. Así lo ha comprendido el Gobierno, al dar a esa comisión una composición adecuada: forman parte de ella, el Director General de Impuestos, funcionarios médicos de diversas reparticiones públicas, directores de la Liga contra el Alcoholismo, viticultores, productores de frutas, técnicos de enología y cervecería, economistas, destiladores y fabricantes de licores. Se ve, pues, que un espíritu práctico ha presidido la preparación del decreto, y que es posible esperar beneficios de la labor de la comisión.

La opinión pública estará pendiente de ésta, porque a nadie se le oculta la transcendencia de sus resultados.

La gran baja de Llallagua

Impresiones de Bolsa al entrar y salir

En las diversas secciones del edificio nuevo van y vienen grupos de hombres que charlan animosamente.

De los muros aún frescos emana un olor a "frío" y de los pisos esculpidos desciende una fastuosidad incierta que produce una tristeza inexplicable.

Corrientes de aire heladas cruzan los corredores y diríase que llevan de un lado a otro un rumor de entusiasmo, de delirio, de locura indomable! ¡La lluvia de oro! ¡Las acciones a 218!

—¿Compra[illegible] —Sí, señor!

El señor [illegible] a quien van dirigidas estas palabras se yergue en un ademán de satisfacción suprema, mientras lanza al aire gruesas bocanadas de humo.

—No ganan dinero porque no quieren, agrega. El negocio es claro. Vea usted la producción, las vetas por cortarse, el precio del estaño...

—Puede desmejorar, se aventura a opinar un humilde caballero devorado por las hipotecas.

Mirada furibunda que torna luego en compasiva.

—Esto no importa, a Llallagua, señor. Es una cuestión matemática, fabulosa, colosal, estupenda, in-cal-cu-la-ble!!

Luego se acerca amistosamente e inclinándose cariñosamente al oído del humilde caballero prosigue: Le diré a usted, sólo a usted, pero no diga usted que yo le dije, que he visto el telegrama más estupendo... Compre!!!

—¡Pedidas a 220, interrumpe un corredorcito negro que atraviesa las salas como una exhalación batiendo puertas.

—No le digo yo! declara sentenciosamente el señor a la alza y luego cae en brazos de un especulador feliz que gana cien mil pesos en dos días.

Palmoteos. Carcajadas. Frases jocosas. Chistes y gritos....

—Hombre... Hombre... Jó jo jó jó jó! ¿Son diez mil? ¿veinte mil? Qué le decía yo!

El crepúsculo desciende y penetra por las flamantes ventanas del fastuoso edificio. Las robustas mujeres de bronce sostienen los focos de luz y el ambiente adquiere tonalidades áureas; diríase que el oro desciende por las paredes.

—A 222 1|2 anuncia un tonto grave con las manos en los bolsillos. Y sobre las escalinatas de la gran puerta aparecen los que ganan en grupo; se inflan como esos palomos enamorados que jimen en los techos de iglesias.

¡A 200 vendedor! Baja de ocho libras en el estaño.

Los pichones se desinflan y hablan del natural "retrueque". La camisa no llega al cuerpo. ¡Palideces!

—Véndame como pueda las dos mil que me quedan, susurra al oído de un gordito el "alzista" de ayer.

Este, con ademanes de tenor de opereta, trota hacia la sala de los corredores. Reaparace como quien va a cantar la "donna inmovile"...

—¡Las Llallaguas a 197 vendedor!

En la sala de operaciones la gritería es ensordecedora. ¡El sálvese quien pueda! a 185 algunos estómagos debiles se descomponen...

—Que me dice, señor alzista, de la veta...

—Señor... esto se va a no se dónde. Estoy en descubierto.

ALMOR.

A industrias nuevas, nueva reglamentación

El considerable desarrollo que en la época moderna han adquirido las industrias eléctricas, y el que están llamadas a alcanzar, ha hecho indispensable en todos los países nuevas disposiciones legales que contemplen aquel progreso industrial y lo concilien con el interés público. Nuestra legislación está, sin duda, atrasada en este particular, y ello origina perturbaciones y controversias y hasta es probable que haya retraído más de una iniciativa de progreso. Con la mira de salvar estas omisiones, poniendo al día nuestra legislación, el Gobierno ha enviado al Congreso dos mensajes, correspondientes a sendos proyectos de ley: tiende el uno a la creación de una Inspección de servicios eléctricos; el otro establece una servidumbre legal de líneas eléctricas a favor del Fisco y de las empresas industriales que necesiten transportar toda clase de energía de un punto a otro del territorio.

Se trata, en el primer proyecto, de dar existencia a una verdadera oficina técnica que tendría la misión de estudiar las servidumbres y demás requisitos de las concesiones respectivas; la de inspeccionar las condiciones de seguridad que deben tener las instalaciones eléctricas y su funcionamiento; la de resolver las controversias que se susciten entre dos o más compañías sobre su funcionamiento o instalación, etc.; la de fiscalizar las relaciones entre las empresas y el público consumidor; y la de servir de informante del gobierno en cuanto tenga relación con estas industrias y servicios. Las facultades que se proyecta dar a esta Inspección, permiten suponer que, una vez organizada, se evitarán muchos conflictos y abusos que tan frecuentes vienen siendo por falta de un funcionario "competente" y de claridad en las disposiciones legales o en las de los contratos.

El proyecto de ley de servidumbre eléctrica determina que en virtud de esta servidumbre se podrán colocar líneas aéreas, subterráneas o aéreas, y sus accesorios en cualquier predio, a expensas del interesado, y fija las reglas que hacen equitativa la imposición de esta servidumbre, y establece el procedimiento (que procura hacer sencillo y expedito) para declarar las servidumbres y las indemnizaciones.

Son, según se deja ver por este breve resumen, proyectos de grande importancia, relacionados con el porvenir de un género de industrias susceptible de enorme desarrollo en el país; y parece aconsejable que las Cámaras se ocupen de ellos. En todo caso, el Gobierno ha cumplido un deber, tomando la iniciativa para normalizar una situación que, con toda frecuencia, suscita dificultades y molestias que deben ser evitadas.

TÉ DOMINÓ

OFRECEMOS DE TODOS LOS ENVASES

GELLONA Hnos.

PUENTE 690 -:- Teléfono Inglés 406

Notable cuento de IRIS (señora Inés Echeverría de Larraín). Aparecerá el Sábado 5 del presente, en la

REVISTA DE
ARTES Y LETRAS
(Sucesora de "Los Diez")
310-5-a

POLITICA

La crisis ministerial sigue sin solución.--Los elementos aliancistas de provincias secundan resueltamente el acuerdo de los congresales de la Alianza en orden a mantener su actual representación en el Ministerio.

EL SEGUNDO VICE-PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO SEÑOR ZAÑARTU HACE LA RENUNCIA DE SU CARGO.— IGUAL TEMPERAMENTO ASUME EL SECRETARIO GENERAL.— MAÑANA SE REUNEN LA JUNTA EJECUTIVA, LOS DIPUTADOS Y EL DIRECTORIO GENERAL

EL PARTIDO NACIONAL ELIGE CANDIDATO A SENADOR POR SANTIAGO AL SEÑOR DON REGULO VALENZUELA

LOS SUCESOS DE CASTRO.—FALLECE OTRA DE LAS VICTIMAS DEL ATENTADO DEL 24 DE DICIEMBRE

NUEVOS DETALLES DE LA JIRA ALIANCISTA A COQUIMBO CIRCULAR TELEGRAFICA DE LA ASAMBLEA RADICAL MANUEL A. MATTA DE VALPARAISO

LA CRISIS

Después del desistimiento del señor don Fernando Lazcano, el Presidente de la República no ha llamado a ningún otro político para encargarlo de la solución de la crisis ministerial; y la situación permanece en espera de los acontecimientos que se desarrollen alrededor del movimiento aliancista producido en el seno del Partido Liberal-Democrático y que tan favorable acogida ha encontrado entre los Partidos de la Alianza.

En realidad, la crisis actual es enteramente distinta de las que a diario se producen entre nosotros y no es por consiguiente el caso de llamar a tal o cual liberal para ir a reemplazar a sus propios correligionarios, respecto de los cuales no se ha producido causa alguna que los obligue a abandonar sus puestos y a quienes la representación parlamentaria aliancista y el Directorio General del Partido Liberal acaban de reiterar su más amplia confianza.

Las causas de la crisis son simplemente la renuncia personal del señor Salas Edwards y la negativa posterior del Partido Conservador a autorizar el ingreso de otro miembro de este Partido al Ministerio. Los cinco Ministros restantes no han tenido desacuerdo alguno entre sí, ni han sido afectados sino indirectamente por la renuncia unipersonal del señor Salas Edwards. Cuentan además con la confianza del Presidente de la República, con la aprobación de sus correligionarios y con el apoyo del Congreso, que no ha hecho hasta ahora manifestación alguna adversa a la situación ministerial. Jamás se había visto que en estas condiciones se produjera una crisis total y hay conveniencia entonces en apreciar la situación tal como es a fin de evitar que los pequeños círculos políticos o las muy justas aspiraciones individuales agraven la perturbación producida en el Gobierno del país.

Encontrmos, pues, natural que después del desistimiento del honorable señor Lazcano, cuya presencia en el Gobierno habría merecido el aplauso del país entero, no se encomiende a otro político la tarea de derribar a los Ministros que fueron afectados con la renuncia del señor Salas Edwards, porque esto, aparte de ser un paso antipolítico, no tiende sino a agravar las dificultades actuales.

La solución de la crisis está dentro de las opiniones más autorizadas de la Alianza, o en el reemplazo del señor Salas Edwards, si éste hubiere de persistir en mantener su renuncia o en la formación de una combinación política que pueda darle al país un Gobierno homogéneo y estable.

Condensamos en las líneas anteriores las opiniones de miembros caracterizados de los Partidos Liberal, Radical y Demócrata.

ENTRE LOS RADICALES

Se acentúa notablemente entre los radicales el propósito de mantener la actual representación aliancista en el Gobierno. Tanto los elementos representativos del partido en Santiago, como las asambleas y agrupaciones de provincias parecen descansar en la seguridad de que la Alianza Liberal no permitirá que por voluntad de los conservadores sea alterada la representación aliancista en el Ministerio.

La iniciativa de la Asamblea Manuel Antonio Matta de Valparaíso ha tenido repercusión en los organismos oficiales del partido radical en las provincias y los senadores y diputados aliancistas empiezan a recibir telegramas en que sus electores les expresan el deseo de que apoyen con todo empeño la acción de la Alianza para el mantenimiento de la actual composición aliancista del Gabinete.

Partido liberal-democrático

Renuncia del vice-presidente señor Zañartu

Las reuniones de mañana

Ayer se citó extraordinariamente a la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático, para las cuatro de la tarde, con el objeto de ocuparse de la situación política.

Debido a la premura del tiempo algunos miembros de la Junta no recibieron oportunamente la citación y no concurrieron, en consecuencia a la sesión.

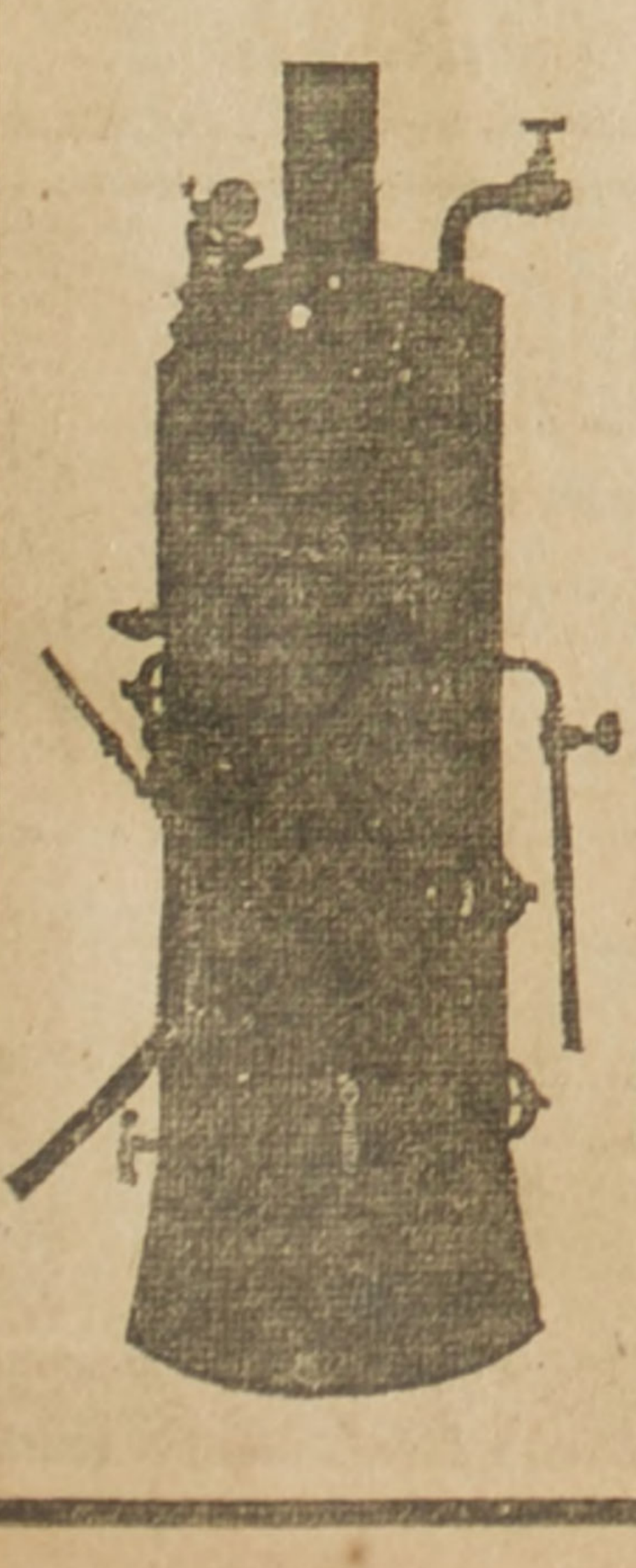

CALDERAS

Para la desinfección y esterilización de la vasija, acabamos de recibir varios modelos.

RAAB,
BELLET & Cía.

SANTIAGO: Estado 235
TALCA: Comercio 840

TERRAJAS
Para Pernos y Cañeria
DE TODAS DIMENSIONES

OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD

Por esta circunstancia no sesionó oficialmente la Junta Ejecutiva, pero los asistentes conversaron detenidamente sobre la situación, particularmente sobre el movimiento aliancista.

Según se nos informa, no aceptan la evolución los señores Enrique y Héctor Zañartu, que llegaron ayer de Concepción y Maule, respectivamente, donde se encontraban dirigiendo sus trabajos electorales.

Otros de los asistentes manifestaron la necesidad de unificar el liberalismo y la conveniencia de dar al Presidente de la República una fuerte mayoría en ambas Cámaras, en forma que le permita desarrollar su programa de trabajo.

Los asistentes rogaron, después, al presidente del partido, señor Montenegro, que retirara su renuncia.

Esta cuestión, como la renuncia del vice-presidente señor Fernández y la de los señores Zañartu, segundo vice, y Tito Lisoni, secretario general, quedó pendiente para mañana.

A las 10 A. M., se reunirán mañana la Junta Ejecutiva y los diputados del partido. Y a las 3 P. M., el Directorio General.

Habiendo, un diario, acogido la información de que los señores Carlos Balmaceda y Roberto Sánchez G. H. habían iniciado las gestiones de acercamiento a la Alianza Liberal previa autorización de la Junta Ejecutiva del partido liberal democrático, el secretario general de esta corporación nos ha pedido manifestar que esa afirmación es inexacta.

Los señores Balmaceda y Sánchez procedieron, después de oír a algunos de sus correligionarios, a dar los pasos preliminares de una evolución que luego tendría que ser sometida, como es lógico, a la consideración de los organismos oficiales del partido.

Partido Nacional

Sesión de la Junta Ejecutiva

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, bajo la presidencia del señor Arturo Besa y con asistencia de los señores Antonio Varas, Arturo Prat, Guillermo García Huidobro, Oscar Valenzuela, Ignacio Marchant, Miguel Luis Irarrázaval, Alberto Edwards, Manuel Hederra, Arturo Alemparte, Eugenio Guzmán Montt, Ruperto Alamos, Manuel Espinoza Jara, Jorge Guzmán Montt, Enrique Doll, tesorero don Jorge Silva Baltra y secretario, don Armando Guzmán.

Conforme a la convocatoria, la Junta se ocupó de la elección de candidato a senador por la provincia de Santiago.

Tomada la votación dió el siguiente resultado: por don Régulo Valenzuela, 12 votos; por don Miguel A. Varas, 4 votos; por don Enrique Doll, un voto; en blanco, uno.

En consecuencia, fué proclamada la candidatura de don Régulo Valenzuela.

La Junta se ocupó, después, de actualidad política, particularmente del movimiento aliancista producido entre los liberales democráticos.

Los sucesos de Castro

Fallece otra de las víctimas

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

"Castro, 2 de Enero de 1918. — "La Nación". — Santiago. — Hoy a las tres de la madrugada falleció don Aníbal Bahamonde, otra de las víctimas de los carabineros de Quellón.

Culpables directos son juez Cuevas Luco y demás autoridades que miraron indiferentes la gravedad del enfermo y se negaron a acceder a las peticiones reiteradas del abogado señor Cordero y del presidente del Comité Aliancista en orden a que fuera traído a ésta para prestarle la atención médica requerida.

A juicio del vecindario, se procedió con desidia y así fué como se perdió la ocasión de traerlo en los vapores que salieron días después del crimen.

Doctor Kappes hizo presente la gravedad del enfermo y la falta absoluta de medios para hacerle en Quellón las debidas curaciones. Prefirieron esperar un escampavía que aún no vuelve de Huasco, dejando morir al enfermo.

La indignación es general. Creemos que estos hechos se repetirán si los culpables no son castigados y si las autoridades comunales que los patrocinan no son alejadas de sus funciones.

Teniente de Carabineros inició un sumario militar y ha conminado con prisión y con trasladar a Puerto Montt a los testigos para el caso que éstos se nieguen a declarar en la forma que les indica. Con este procedimiento sólo se tiende a salvar a los culpables.

El Gobierno debe ser inexorable. —El corresponsal."

La jira aliancista a Coquimbo

Proclamación del señor Escobar en Ovalle

Ayer recibimos la siguiente información telegráfica:

"Ovalle, 2 de Enero de 1918.— "La Nación". — Santiago. — Con los festejos a la comitiva de la Alianza liberal, se nota un inmenso entusiasmo en toda la población. A cada momento se sienten vivas a la Alianza Liberal y a sus candidatos.

La proclamación del candidato a senador señor Escobar fué hecha por una gran asamblea en el teatro de esta ciudad, que se veía totalmente lleno, hasta en las puertas de entrada, por todo lo que Ovalle tiene de más distinguido, como políticos y hombres de negocios.

En la noche, se ofreció a la comitiva un magnífico banquete en el Club Radical, terminado el cual la concurrencia se retiró para asistir a la función teatral a beneficio del Cuerpo de Bomberos.

El entusiasmo que reinaba era delirante. Se oían a cada momento aclamaciones a la Alianza Liberal y a sus candidatos.

Se estima en ésta que un candidato contrario al señor Escobar iría a la más famosa derrota. —El corresponsal".

LA CRISIS MINISTERIAL

Circular de la Asamblea Manuel Antonio Matta de Valparaíso

En la sesión celebrada el Lunes último por la Asamblea Radical Manuel Antonio Matta de Valparaíso, sesión cuya reseña publicamos ayer, se tomaron acuerdos relacionados con la crisis ministerial.

A las principales asambleas del país se ha enviado el siguiente telegrama, que refleja el acuerdo adoptado por unanimidad por la mencionada asamblea:

"La Asamblea Radical Manuel A. Matta, estudiando la situación política actual reveladora de los avances del clericalismo, en sesión extraordinaria del Lunes último acordó dirigirse a las Asambleas Radicales de las cabeceras de Provincias, rogándoles que inicien conjuntamente con los demás partidos aliancistas y Asambleas departamentales un enérgico movimientos de opinión para ofrecer resuelta adhesión de todo el liberalismo del país a los Directorios de los partidos aliados de Santiago en estas horas de excepcional gravedad para el futuro Gobierno de la República. Resolvió también pedir a las mismas Asambleas que se adhieran desde luego transmitiendo inmediatamente a la Junta Central del Partido los siguientes acuerdos: Primero. Protestar contra la actitud de los partidos de la Coalición, causantes de la crisis ministerial sin motivos políticos atendi[illegible] alegando hechos inexactos; Segundo. Declarar que, contando los [illegible] con la absoluta confianza de la Alianza Liberal, deben permanecer en el Gobierno dentro del correcto régimen parlamentario; Tercero. Pedir a la Junta Central gestione esa permanencia, logrando que la Alianza Liberal exija sea don Eliodoro Yáñez el organizador del nuevo Ministerio; Cuarto. Rechazar la absurda exigencia de la Coalición de señalar determinadas personas como Ministros aliancistas. Necesítase del máximum de la energía para desbatar la máquina intervencionista preparada para arrebatar el triunfo de la Alianza Liberal en el país entero, triunfo que debemos defender por todos los medios necesarios Recomendámosles finalmente leer la exposición y conclusiones de esta Asamblea publicadas en la sección política de "La Nación" del primero de Enero —Nicolás Dolpino, Presidente —Alfredo G. Bravo y Pedro Vera O., Vice-presidentes.—Enrique Barros C. y Demetrio Vera Y., secretarios". . . . . .

Asamblea Radical

Anoche celebró sesión la Asamblea Radical, con asistencia del presidente, don Ramón Briones Luco, y numerosos asambleístas, haciendo de secretarios accidentales los señores Luis Morales, Fuenzalida y Leopoldo Valdés V.

Se dió cuenta:

De un telegrama de la Asamblea Manuel A. Matta, de Valparaíso, en que pide la adhesión a varios acuerdos tomados acerca de la cuestión política.

Practicado el escrutinio, de la votación efectuada para designar el cuarto candidato a municipal por Santiago, dió el siguiente resultado:

Por don Eduardo Suárez Mujica, 146 votos; por don Eduardo Vera Yanattiz, 118 votos; por don Arturo Pizarro, 1 voto

Asamblea Liberal de San Bernardo

Proclamación de candidatos a diputados

El Domingo último celebró sesión en San Bernardo, la asamblea liberal del departamento de La Victoria, presidida por el señor Carlos García de la Huerta, y con numerosa asistencia.

Se hizo el escrutinio de la elección para candidatos a diputados, con el siguiente resultado:

Por don Manuel García de la Huerta, 50 votos; por don Guillermo Edwards, 86 votos; por don Rafael Cañas O., 17 votos.

En consecuencia, fueron proclamados como candidatos a diputados los señores García de la Huerta y Edwards.

El candidato señor Edwards, presente en la sesión, manifestó que agradecía la designación hecha en su persona y que tenía encargo de excusar la inasistencia del señor García de la Huerta, pues había tocado la coincidencia de que el mismo día se efectuaba la proclamación de candidatos en Melipilla y habían acordado asistir uno a cada asamblea. Agregó que al aceptar esta candidatura se comprometía a realizar todos sus esfuerzos para obtener el triunfo de ambos candidatos.

"El programa que hemos de desarrollar, — dijo, — se referirá especialmente a dos puntos. Bajo el punto de vista político, el fomento de la instrucción y el obtener que el profesorado llegue a tener la condición que necesita y le corresponde en la sociedad. Bajo el punto de vista regional, atender los intereses de la agricultura que en este departamento muy especialmente se han visto pospuestos por intereses ajenos, como lo ha expresado el señor presidente al hablar del punto referente al agua potable de esta ciudad.

Fueron designados como delegados de la asamblea, ante la III Convención de la Juventud Liberal de Valdivia, los señores Manuel Jara Cristi y Manuel Moore Montero, por haberse excusado los señores Manuel Merino Esquivel y Jorge Costa Goicolea, que habían sido nombrados anteriormente.

Se levantó la sesión en medio de aplausos al candidato señor Edwards.

LIGA COMERCIAL

DE SANTIAGO

JUNTA GENERAL

2.a Convocatoria

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de esta institución, se convoca a Junta General de socios para el Martes 8 de Enero de 1918, a las 4 P. M., en el domicilio social, Bandera 575.

Esta Junta se celebrará con el número de socios que asista.

EL SECRETARIO.

0327-5-a

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO No. 134

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5. por acción)

pagadero por el Banco de Chile en Valparaíso desde el 10 de Enero de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Diciembre de 1917 hasta el 10 de Enero de 1918, inclusives.

Valparaíso, 15 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE.

10-a

La Hispano Americana

Compañía Internacional de Seguros Generales

En conformidad al artículo 38 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones queda cerrado desde el 1.o hasta el 30 de Enero de 1918.

ALEJANDRO HIDALGO,
Director-Gerente.

523-8-a

FERROCARRIL

Puerto y Balneario de Quintero

Conforme al artículo 6.o de los Estatutos, el directorio acordó cobrar a los señores accionistas una octava cuota de 10 por ciento, o sea cien pesos por acción, cuyo pago deberá efectuarse antes del 5 de Enero de 1918. Los recibos de las cuotas están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, Estado 91. Oficina 27.

Santiago, 21 de Diciembre de 1917.

EL GERENTE

2071-5-a

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 7 de Enero próximo, se comenzará a pagarles un dividendo interino de **dos y medio por ciento**, equivalente a **cinco chelines por acción**.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo Banco fije para el Sábado 5 del mismo mes.

El registro de transferencias de acciones estará cerrado desde el Lunes 31 del presente hasta el Martes 8 de Enero próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 22 de Diciembre de 1917.

Juan G. Searle,
Director-Gerente

12-A

Sociedad Nacional DE Seguros Generales "LA ALEMANA"

De orden del Directorio cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para aprobar el balance semestral, el día 9 de Enero de 1918, a las 3 1/2 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164.

En conformidad a los Estatutos, queda cerrado desde esta fecha hasta el 9 de Enero próximo, el libro de registros de Accionistas.

Santiago, 25 de Diciembre de 1917.

ALBERTO VILLEGAS.
Secretario.

3080-9-a

Sociedades Anónimas

WIEGAND & Co.

VALPARAISO
Casilla, 23

HUASCO
Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaiso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, ales como despachos, reembarques, etc., etc.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telerafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **Huasco**, capitán Rasmussen, el Miércoles 9 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Imperial**, capitán Gregory, el Miércoles 16 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta. Iquique. Arica. Mollendo. Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 23 y 30 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 A. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 12 de Enero, a las cuatro de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valaparaíso, Diciembre 31 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; sub-agentes, Santiago, M. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 248 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

CEMENTO MELON

Únicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO, los señores:

BALFOUR, LYON y Cía., Alameda 1731, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia N.o 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego N.o 2320.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ESCOBEDO, Avenida República 717.
BARRACA "IBERIA", del señor F. GARCIA PAZ, Matucana 745.
GRAU Hnos., Providencia N.o 696.
G. LARIOS y Cía., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645. — CASA LARIOS, Delicias 2843.—BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
LLOBET LUIS, Morandé 818.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MAC-CLURE ALFREDO, Agustinas 261.
PUIG BARTOLOME, Morandé 338, Esperanza 1467.
ROSS GUILLERMO, Avenida Matta 410.
SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS.—BARRACA VENEGAS, Tarapacá 851. —BARRACA ALAMEDA, Delicias 3480.—BARRACA CHILE, Vicuña Mackenna 640.— BARRACA EL GLOBO, Delicias 2967.—BARRACA LA VEGA, Salas 150.
Cía. GENERAL COMERCIAL, Avenida Yungay 3241.
BARRACA EL PLANETA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
GUSTAVO VIVES, Teatinos 58.
PALMA BALDOMERO, San Gregorio 3070, Ñuñoa.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 72.
CLAUDIO CARAVES y Cía., Independencia 1060.

Y no respondemos, por lo tanto, de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia debido a la existencia en plaza de cemento falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados, se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo por ahora de $ 26 m|c. los tres sacos (igual a un barril), puesto en cualesquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carros completos es hoy día $ 24.65, puesto en Calera, los tres sacos.

Sociedad Fabrica de Cemento **EL MELON** = Bandera N.° 185

PERCY IPSEN.
Gerente.

563-3-a

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Sociétè Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

FUNDO EN VENTA

Se vende un valioso fundo en LOS ANDES. Mide 260 cuadras de muy buen terreno, con agua abundante, planteles, casas habitación, de mayordomo y de inquilinos. El fundo está dado en arriendo en $ 40,000 al año hasta el 1.o de Mayo de 1921. Reconoce una deuda a la Caja Hipotecaria y se dan facilidades de pago. Antecedentes y condiciones en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Santiago, Catedral 1143

333-7-a

Ferrocarriles del Estad

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valp bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el re te en la estación de embarque y mediante el pago de un p adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tar instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección Gener cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero p mo por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para se sanitario de trenes, oxigeno para soldadura autógena, carbu calcio, bencina para automóviles, coke para fundición, fierro, timonio, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillos a go, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Ma les y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Diciembre de 1917.
500-26-b

Se pone en conocimiento de los interesados que las pro tas públicas por papeles y otro artículos para imprenta, apertura estaba anunciada para el 12 de Enero próximo, dan postergadas para el 12 de Febrero siguiente, a las 10 A pero solamente en lo relativo a los papeles, pues las propu por todos los demás artículos serán abiertas el 12 de Enero mo, como está fijado.

Santiago, 29 de Diciembre de 1917.
499--7-b

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Enero pró por adoquines, papel para dibujo, tela para calcar, prensas de piar, cajas de fondos, acero para cinceles, malla de alambre, p chas esmaltadas, escupitines, herraduras, estanques para excus pólvora, dinamita, fulminantes, guías para minas, cemento, l leum para pisos, lavatorios, potasa, tijeras, antimonio, me para faroles, acero redondo, sierras, cañería de cobre, mang fierro redondo, id. en plancha, harneros, harina, palas, empaqu dura de asbesto, tornillos de bronce, id. de fierro, puntas de a bre, bisagras de bronce, brocas para taladros, alambre vulca do, aisladores con gancho, alambre de cobre, armaduras para l paras, cachimbas de loza, interruptores y soquetes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Mat les (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 10 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero pr mo, por planchas de cobre, id. de acero.. bórax, brocas sal nicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, es en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", nillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herram tas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas co deras, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y zas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Mat les y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero pr mo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóv romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Ma riales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero 1918, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, ca de gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzoncillos, cor nes, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colch fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Mate les y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próx por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para cuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, c tulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple ra tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de lo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, h de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en pl cha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma ca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, lin oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de co, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación c ro para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Univer vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingo estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de rro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, yectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de go para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seg dad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, te metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, e meril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, pu tas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con go llas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pincel esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos pro tectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para la dores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel p ra campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana mer metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal com y de amoníaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandid res para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de ca dena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terraj machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sier circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo d carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, cr vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos pa alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alu brado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Marzo próxim por aceites lubricantes para máquinas, cilindros y carros y hilachas de lana y de algodón para empaquetar y para limpiar.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Mate les y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 27 de 1917.

LOS FERROCARRILES EN 1917

REVISTA DEL AÑO

LOS PROYECTOS DE LEY SOBRE FERROCARRILES PARTICULARES
LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DEL ESTADO

LAS ENTRADAS EFECTIVAS SUPERARON A LAS CALCULADAS POR LA DIRECCION DEL SERVICIO EN MAS DE TRES MILLONES DE PESOS

EL NUMERO DE PASAJEROS TRANSPORTADOS EN EL AÑO ALCANZA APROXIMADAMENTE A 12 MILLONES 182 MIL

Revista del año

Ferrocarriles Particulares. — La explotación de los Ferrocarriles Particulares durante el año se ha desarrollado bajo la influencia del considerable aumento en el precio de los materiales de consumo, particularmente del combustible. Sin embargo, las tarifas se han conservado sin modificación, debido, principalmente, a que el recargo con que ellas se convierten a moneda corriente se basa en el recargo aduanero y éste tiene por fundamento la prima del oro en el mercado y no el cambio bancario, base de la compra de letras para los pagos de los materiales de importación.

En el curso del año, ha quedado cimentada definitivamente la reforma emprendida por el Departamento del ramo, en orden a la uniformidad de los reglamentos del servicio, modo y forma de expresión de las tarifas y sus condiciones de aplicación, en todos los ferrocarriles explotados por empresas particulares y en algunos de los del Estado. La uniformidad total perseguida se obtendrá una vez que los Ferrocarriles de Arica a La Paz y Red Central Sur emprendan la reforma correspondiente en armonía con las normas adoptadas.

Durante el año 1917 nada se ha avanzado en cuanto se relaciona con la ejecución de las obras indispensables en el Transandino por Juncal para asegurar la continuidad del tráfico en toda época del año.

En el campo de la tarificación, el ensayo verificado de común acuerdo por las dos Empresas en una época propicia para el efecto, como la actual, estuvo a punto de fracasar a causa de divergencias entre las Empresas de las dos secciones sobre la parte del flete total que a cada una de ellas debía corresponder. Felizmente, los directorios acordaron someter la cuestión al arbitraje conjunto de los Gobiernos de Chile y de Argentina, quienes, previo el dictamen de una comisión de ingenieros que celebró sus reuniones en Buenos Aires, dictaron un fallo equitativo, basado en las condiciones técnicas de la explotación. Este fallo fué protocolizado el 30 de Septiembre.

Aparte de algunos ramales salitreros, de índole exclusivamente privada, de la prolongación de la línea de Yungay a Barrancas hasta Pudahuel, del F. C. sur-urbano de Santiago al Blanqueado y del ramal de Chañaral a la Caleta del Barquito, construído por The Potrerillos Railway Co., ninguna otra nueva línea particular ha entrado al servicio durante el año, como consecuencia de la situación anormal del presente.

Un ferrocarril particular de relativa importancia, el de Pueblo Hundido a Potrerillos, continúa en construcción con regularidad. Está destinado especialmente a dar salida a la producción minera del distrito de Potrerillos, cuyos importantes yacimientos de cobre serán explotados por la Compañía concesionaria de este F. C.

La línea de Caleta Cruz Grande al Tofo, modelo de construcción ferrocarrilera en el país, se encuentra terminada; pero no ha sido puesta en servicio regular a causa de no disponerse de naves para el transporte al exterior de la abundante producción de mineral de hierro que está destinada a servir.

Asimismo, el F. C. de San Pedro a Quinteros ha mantenido en relativa actividad la construcción de sus obras. En la segunda mitad del año los trabajos se han concentrado casi exclusivamente a la construcción del puente sobre el río Aconcagua, en las cercanías de Manzanares, que es la obra más importante de la línea. Terminada la construcción de este puente, podrá iniciarse ya la explotación más o menos regular, aún cuando sea en condiciones bastante restringidas a causa de la falta de material rodante.

También ha estado en construcción durante el año el F. C. de Palo de Luma a los Ulmos. Está destinado a bajar al río Futa la producción de los aserraderos establecidos en el fundo Los Ulmos, y es la primera tentativa que se hace en la región sur en el sentido de mantener en plena actividad la industria maderera en toda época del año.

El quebranto financiero de la Cía. concesionaria del F. C. de Sauces a Lebu, aleja la expectativa de contar con esta nueva vía de comunicación que ligará una zona carbonífera en explotación incipiente hoy día, con la línea central a través del F. C. de Traiguén a Púa que se construye por cuenta del Estado. Caducada la concesión de dicho ferrocarril y no habiéndose producido acuerdo sobre el precio de una posible transferencia al Estado de las propiedades de la Compañía, obras hechas y material existentes, no pareciera probable que la terminación de esta línea pudiera llevarse a cabo en un plazo más o menos breve, salvo que la situación existente se altere por causales nuevas que no son de difícil advenimiento.

Ferrocarriles del Estado

Red Central Norte y Red Central Sur. — La explotación de las dos grandes redes bajo el imperio de la ley de reorganización, de Febrero de 1914, se ha visto influenciada con mayor intensidad este año por el elevado precio de los materiales de consumo y las dificultades para adquirirlos.

El aumento de precio de estos materiales, especialmente del combustible, va adquiriendo proporciones alarmantes y sería de desear que este estado de cosas no viniera a agravarse con el aumento de las ventas de carbón para el extranjero más allá de cuanto la producción pudiera exceder a la demanda interna.

El año se inició con la ley que permite cobrar en moneda corriente las tarifas estipuladas a razón de 10 d. por peso, medida que no bastará en el próximo, ni probablemente en los años venideros, para equilibrar la marcha financiera de la Empresa.

Aún cuando la ley orgánica dispone que la Empresa establecerá sus tarifas en oro, se adoptó para expresarlas el tipo de 10 d., calculándolas sobre la base de que cuando el cambio estuviera a ese tipo se produjera el equilibrio entre las entradas y los gastos. Ahora bien, como los gastos de la explotación se efectúan parte en moneda corriente y parte en moneda nacional de oro, y como el recargo para convertir los fletes a moneda corriente se basa en el recargo aduanero, resulta que mientras más bajo se encuentra el cambio mayores beneficios reportan las tarifas a la Empresa.

Para cumplir con la ley orgánica, las tarifas debían haberse cobrado, una vez producida el alza del cambio, con un descuento directamente relacionado con esa alza, lo que hubiera perturbado considerablemente las finanzas de la Empresa, aún cuando el precio de los materiales se hubiera conservado invariable.

Ha sido necesario corregir este defecto, agravado por la carestía de los materiales que se adquieren en moneda de oro, mediante la ley mencionada. Y como este correctivo no basta para mantener la situación de equilibrio entre las entradas y los gastos previstos para el próximo año, la Empresa ha solicitado ya el aumento general de las tarifas en un 10 por ciento; y si el cambio bancario descendiera de 13 1|4 d. dicho aumento resultaría insuficiente y una nueva modificación de tarifas sería solicitada.

Todo esto manifiesta la necesidad y conveniencia de cumplir la ley estableciendo las tarifas a 18 d. sobre la base hipotética de que llegando el cambio a ese tipo se produjera el equilibrio entre las entradas y los gastos.

Pero si los fletes resultantes de tales tarifas hubieran de cobrarse en moneda corriente convirtiéndolos a esta moneda sobre la base del recargo aduanero, el resultado sería tanto más innecesariamente oneroso para el público, cuanto más alto se mantuviera el precio del oro en el mercado; y si el recargo aduanero no se fijara en relación con dicha prima sino que en relación con el cambio bancario, mientras más bajo se mantuviera éste; a causa de que sólo una parte de los gastos de la Empresa se efectúan en moneda nacional de oro.

Para ser lójicos, debería establecerse las tarifas en esta última moneda y substituir la norma establecida en la ley orgánica de reducirlas a moneda correspondiente sobre la base del recargo aduanero (norma inadecuada para cualquier tipo que se adopte al expresar dichas tarifas), por una escala de recargos calculada en vista de la proporción entre los gastos en moneda de oro y en moneda corriente en que incurre la Empresa, proporción que no varía de un año a otro en magnitud apreciable para modificar las condiciones de racionalidad de esa escala.

La estabilidad de la tarificación general es asunto de mucho interés, tanto para la Empresa como para las relaciones comerciales de quienes se sirven de ella; hay, pues, ventajas en evitar que dicha tarificación quede sometida a aumentos y disminuciones alternados en sus valores absolutos, y en limitar sus variaciones relativas a sólo una fracción de la relación entre el valor de nuestra moneda fiduciaria y el de la moneda esterlina.

La red central norte tiene sus tarifas expresadas a 18 d. y desde el punto de vista de la influencia de las circunstancias del momento en los resultados de la explotación se ha encontrado en las mismas condiciones que las empresas de ferrocarriles particulares, con la diferencia de que en aquélla se produce siempre un déficit que en las otras no habría podido subsistir. Por lo demás, aquel déficit no se produciría normalmente si se contara con los elementos necesarios para atraer un tráfico posible, como es el abastecimiento de la zona norte con productos agrícolas de los valles comprendidos entre los ríos Huasco y Ligua; y todavía de más al sur, puesto que los fletes son soportables aún para grandes distancias y dejan a la Empresa un saldo—aunque pequeño—sobre los gastos directos. Las finanzas de esta red son susceptibles de un mejoramiento considerable mediante la intensificación del tráfico, y todos los esfuerzos deberían dirigirse hacia la obtención de ese aumento de tráfico.

Desgraciadamente, esta red está llena de deficiencias de todo orden, y el año 1917 ha transcurrido sin que se hayan podido satisfacer siquiera aquellas de orden puramente material que hubiera sido posible con los elementos de que hoy puede disponerse en el país.

La voluntad decidida del Congreso, que ha franqueado los medios de obtener los recursos necesarios para el caso, no ha podido tampoco ser utilizada.

Los transportes de carga han tenido que restringirse temporalmente, por falta de locomotoras en la sección de cremallera; y si las cosas continúan como hasta hoy, no sería difícil que el tráfico llegara a suspenderse totalmente, a lo menos mientras se efectúa una reparación extraordinaria del material de tracción.

La Dirección de la Empresa ha hecho los esfuerzos posibles para subsanar, en parte, estas deficiencias capitales; pero el momento es difícil para obtener éxito. Una misión especial en Estados Unidos de Norte-América confiada al ex-Director don J. Sotomayor, ha hecho abrigar la esperanza de que pudiera adquirirse en aquel país un número suficiente de locomotoras y de carros para una y otra red; pero no confiamos en un resultado muy halagüeño, pues sabemos que una misión análoga en Estados Unidos de América conferida por una de las compañías particulares de la zona norte del país a uno de los miembros de su directorio en Londres, no ha tenido el éxito deseado.

En previsión de un resultado insuficientemente satisfactorio en la tarea encomendada al señor Sotomayor, pareciera elemental ingeniar todos los medios de posible realización con los elementos disponibles aquí, para aumentar la potencia de movilización.

En la red sur el problema se presenta menos difícil, pues no escasean los medios por ejercitar para aminorar los efectos de la insuficiencia de material rodante. Pero en la red norte, más escasa de elementos, en donde las deficiencias son mayores, y cuya administración se encuentra involucrada en la de la red sur, bastante por sí sola para absorber totalmente la atención del Consejo y de la Dirección General, el problema reviste proporciones de suma gravedad. A no mediar circunstancias favorables imprevistas, las dificultades de acarreo se incrementarán en el año próximo.

En nuestro concepto, el problema de adquisición de equipo para ambas redes señalado al señor Sotomayor por la Dirección General, amplio en cuanto se relaciona con la red sur, es bastante restringido por lo que respecta a la red norte: con cuatro nuevas locomotoras de cremallera, que es el número señalado en dicho programa, se estaría muy lejos de corregir la deficiencia actual en la materia, y mucho más lejos aún de propiciar un aumento de tráfico que es posible obtener y que debería perseguirse por todos los medios adecuados, ya que, como lo hemos dicho, el equilibrio de las finanzas de esta red no puede encontrarse sino en dicha intensificación del tráfico. Por otra parte, 135 nuevos carros de carga constituirían un auxilio extremadamente pequeño, y que vendría a quedar muy aminorado por el hecho de que el aumento de transportes en el longitudinal norte, en vísperas de producirse por la explotación de la Oficina Vergara, en actual construcción, traerá como consecuencia que esa línea recupere gran parte de las locomotoras y carros que tiene entregados en arrendamiento al Central Norte.

De modo, pues, que aún cuando la misión Sotomayor lograra éxito completo, las deficiencias de esta red subsistirían, aún cuando un poco aminoradas.

Pero, repetimos, no es prudente confiar en el éxito de esta misión en los momentos actuales. Ellos nos inducen a considerar como una ilusoria esperanza la expectativa de que pudieran llegar a obtenerse, ni las 20 locomotoras Mikado que se ha creído poder adquirir para el servicio de la 1.a zona. Demás estaría agregar que no existe la más remota probabilidad de obtener en Estados Unidos siquiera una sola locomotora de cremallera para el Central Norte y que no ha habido ninguna insinuación de posibilidad de contratar ninguna clase de material rodante para trocha de un metro.

La ley orgánica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado dispone que el Gobierno hará practicar visitas ordinarias de inspección cada tres años. A virtud de este precepto el Gobierno nombró en los primeros días de Enero la respectiva comisión inspectora que, con las modificaciones consiguientes en su personal, ocasionadas por renuncias de dos de sus miembros, ha actuado durante el año 1917.

Compuesta en definitiva por los señores Nicanor Vidal, Javier Gandarillas, Julio Lyon, Juan Cereceda y Arturo Urzúa Rojas, esta comisión ha estudiado en todos sus detalles los diversos servicios de la Empresa y dará pronto término a su cometido, presentando al Gobierno los informes correspondientes.

Los estudios que practica esta Comisión, útiles en cualquier tiempo para facilitar la tarea de supervigilancia y fiscalización que la ley encomienda al Ejecutivo, pueden ofrecer en la época presente un interés superior, en cuanto se refiere a las medidas especiales de previsión que las circunstancias pueden aconsejar.

La favorable acogida que encontró en la Honorable Cámara de Diputados, el proyecto de ley, presentado por el Gobierno, sobre modificación de la Caja de Ahorros y retiros de los empleados y la ampliación de sus beneficios a los operarios y obreros en general, permitía suponer que este importante mejoramiento en la legislación relativa al personal que sirve en los Ferrocarriles del Estado habría podido ser sancionado en el curso del año. Sin embargo, las causas del retardo experimentado en el despacho de la ley por el Honorable Senado, no constituyen una presunción de que ella pueda sufrir modificaciones que alteren sus beneficiosos preceptos fundamentales. Por el contrario, informado el proyecto por la respectiva comisión del Honorable Senado se encuentra de nuevo en tabla, y todo hace suponer que muy pronto será aprobado sin alteraciones substanciales, con lo cual se habrá dado un paso más útil en favor de la estabilización del personal de la Empresa, al mismo tiempo que se obtendrá alejar las eventualidades de movimientos contrarios al orden y continuidad de los servicios.

Difícil sería emitir un juicio certero acerca de los resultados obtenidos en el cuarto año de vigencia de la ley que reorganizó los servicios de la Empresa. Los defectos que la nueva ley trató de corregir son de dos órdenes diversos: los unos relativos a la administración misma, los otros a las instalaciones materiales. Respecto de los primeros, parece haberse progresado algo; pero se observa que queda bastante camino que recorrer, y a juzgar por lo que trasciende al público, no podría decirse que la reglamentación interna haya constituído una cuestión mirada por la Empresa con el interés que ella tiene. Los procedimientos continúan siendo engorrosos y lentos, las atribuciones y deberes del personal de los diversos órdenes no han sido definidos especial y detalladamente como conviene para el mejor éxito de la gestión; no se divisa que haya sido diseñado un plan de conjunto en la organización de los detalles del servicio, que distribuya la labor entre los diversos grados de los funcionarios, señalándoles sus atribuciones y responsabilidades, a fin de reservar al Consejo y a la Dirección el tiempo indispensable para el estudio de las cuestiones de mayor importancia.

De otro lado se observa un visible mejoramiento en el orden técnico, una beneficiosa norma de no adoptar resoluciones sin estudio previo que las justifiquen, y esto es ya algo.

Respecto de los segundos, la época se ha presentado francamente desfavorable para la realización de obras de algún aliento. Con todo, algunas de gran importancia han podido llevarse a la práctica o se encuentran en actual construcción. Entre estas últimas, figura la maestranza central que se edifica en las vecindades de la estación San Bernardo.

Es muy satisfactorio constatar que en este ramo se ha procedido con método y sobre la base de un programa definido, que comprende la construcción de los talleres y, al mismo tiempo, la preparación del personal que ha de dirigirlos más tarde. Hombres hábiles han sido enviados a Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos en el ramo; y si en esta materia falta algo por hacer, es el envío al mismo país de un grupo selecto de una docena de contra-maestres que constituyan más tarde el núcleo de auxiliares en la tarea de organización eficiente del trabajo que deben acometer los funcionarios superiores, una vez iniciado el servicio en los nuevos talleres.

No pareciera descaminado observar que aún desaparecidas las causas perturbadoras del momento la Empresa se encontrará desprovista, como antes de los proyectos definitivos de las numerosas obras por acometer, pues, la labor en esta materia se ha limitado a los estudios de las construcciones que han podido llevarse a cabo inmediatamente. Util sería no dejar de mano la confección de aquellos proyectos definitivos a fin de estar listos para cuando sea el momento de realizarlos. El sistema de disponer con anticipación de dichos proyectos ofrece la ventaja de poder llevar a cabo las diversas obras por grupos según su naturaleza y clase de materiales necesarios, lo que permite realizar economías importantes sobre el costo que se obtendría procediendo aisladamente para cada construcción particular.

Los propósitos que tuvo en vista el legislador al disponer que todo transporte aún cuando fuera del Estado o de las municipalidades, se pagaría según tarifa, no han sido realizados totalmente: la deuda actual de los diversos Ministerios excede ya de 2 millones de pesos.

Es cierto que la Empresa ha adoptado una actitud un poco severa con respecto a los transportes del Gobierno, a diferencia de la unanimidad de las compañías de ferrocarriles particulares que han accedido con toda voluntad a establecer tarifas especiales a precios iguales al 50 por ciento de las normales para los transportes de personas o mercaderías que se efectúan por cuenta del Estado, sin tener obligación para hacerlo sino en favor de las fuerzas militares y de los pertrechos de guerra.

Con mayor razón pudo la Empresa, establecer por sí tarifas análogas; sin contravenir la ley, ya que ésta no obliga que se cobre al Gobierno las mismas tasas que a los particulares, sino que se le cobre “según tarifa”.

La falta de una reglamentación completa y bien estudiada en las diversas ramas de los servicios, a que hemos aludido anteriormente, ha tenido una desgraciada comprobación en los sucesos de la Contaduría de la Tercera Zona y en los de las secciones de Contaduría y de Transportes de la Cuarta Zona.

No haciendo ingresar a Caja la totalidad de las entradas percibidas en las estaciones, un grupo de empleados de la Contaduría de Concepción ha defraudado a la Empresa en una suma, ya comprobada, de 450 mil pesos, y se estudian todavía casos y cosas del personal comprometido que no se presentan muy claras.

El reclamo de un empleado sobre el castigo que se le había impuesto con motivo de irregularidades en el manejo de fondos en la Contaduría de la 4.a Zona, dió mérito para reabrir el sumario y extender la investigación a otros puntos señalados por ese empleado. Por este medio ha podido descubrirse que merced a la agregación de gastos no efectuados en las planillas de diversas estaciones han sido defraudados unos $ 60,000, de $ 90,000 que se autorizaron para invertir en acelerar la movilización de las cosechas en la última temporada. Se trata, como se ve, de una falsificación de planillas de gastos, la cual se hacía por los jefes de estaciones en cumplimiento de orden expresa de sus superiores inmediatos: un empleado de la sección transportes de aquella zona recogía para los defraudadores el dinero correspondiente en las estaciones, bajo el pretexto de que se destinaba a pagar composturas de carpas.

Hasta la fecha en que escribimos, el sumario administrativo se encuentra en estudio y los antecedentes no han sido enviados aún a la justicia ordinaria.

Como se ve, el año ha terminado mal para la Empresa; pero si no fueran más que las dos defraudaciones eludidas las que es posible verificar al amparo de la reglamentación rudimentaria en que se vive, la cosa sería menos alarmante.

De desear es que la Administración no se limite a corregir estos casos que se revelan como aislados, pero que pueden no serlo, sino que emprenda de una vez la importante tarea de definir atribuciones, deberes y responsabilidades, al mismo tiempo que la de establecer medios eficientes de verificación y control que hagan, si no imposible, a lo menos extremadamente difícil que dejen de cobrarse las entradas, que se paguen materiales no recibidos, que puedan ser substraídos los dineros o materiales de la Empresa, que pueda darse a los recursos concedidos un destino diverso del que haya sido señalado, que el personal pueda quedar sometido a las imposiciones deshonestas de sus superiores gerárquicos, defraudado en sus legítimos derechos o tolerado en sus faltas, que se constituyan círculos hostilizadores de unos o amparadores de las incorrecciones de otros, que las resoluciones superiores puedan ser burladas o alteradas en su cumplimiento, etc., etc.

No ignoramos que existen reglamentos desde antiguo, y que otros nuevos se han dictado en los últimos tiempos con numerosas disposiciones; pero como ellos no obedecen a un plan de eficiente fiscalización, que no permita la connivencia entre los empleados que efectúan ciertas operaciones con los que deben verificarlas, resultan sólo un remedo engañador de control en el cual se confía muy infundadamente. En estas condiciones es sólo obra de la casualidad descubrir las incorrecciones, y la suerte favorece demasiado a los empleados inescrupulosos.

Ferrocarriles de Arica a La Paz y de Puente Alto al Volcán

La explotación de estos dos ferrocarriles del Estado y que se administran independientemente de las dos grandes redes, se ha verificado normalmente durante el año.

El aumento de tráfico que se observa en el primero de estos ferrocarriles confirma las expectativas que se tuvieron en vista al emprender su construcción.

Para atender este aumento de movilización ha sido posible adquirir cien carros bodegas y tres locomotoras. Los primeros vienen ya en camino y las segundas se recibirán en el primer trimestre del próximo año. Una locomotora de cremallera pudo adquirirse también a principios del año, y es lamentable que no haya sido posible la compra de otras dos más.

La entrega de la explotación del puerto de Arica a la Administración del Ferrocarril, verificada este año, contribuye a facilitar considerablemente el servicio.

Estas circunstancias, agregadas a un convenio de repartición de tráfico con el Ferrocarril de Mollendo, que se divisa venir a plazo corto, permiten esperar un considerable aumento de entradas. Se podrá entonces complementar la explotación de esta vía internacional con todos aquellos servicios que son propios de un Ferrocarril de esta naturaleza y que contribuirán a cimentar cada vez más sólidamente nuestras relaciones comerciales con la República de Bolivia.

Santiago, 25 de Diciembre de 1917.
F. M.

El año que termina ha sido de prueba para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Entró la Empresa en 1917 al cuarto año de su reorganización y lo termina hoy, con más o menos éxito, dadas las circunstancias producidas por la guerra europea.

El presupuesto de entradas y gastos calculado para 1917 fué de 70 millones 800 mil pesos y ellas han sido de 73 millones 831 mil 700 pesos, más o menos, pues las entradas efectivas del mes de Diciembre aún no se conocen sino aproximadamente.

Como se ve las entradas efectivas superaron a las calculadas en más de 73 millones de pesos.

Con motivo del cambio internacional, que hizo subir el valor de nuestra moneda, la Empresa ha sufrido una merma considerable en sus entradas con respecto al año anterior.

En efecto, en 1916, la Empresa percibió por recargo de cambio alrededor de 10 millones de pesos, y en el año 1917 esa cantidad se redujo a 390 mil 677 pesos 53 centavos, esto es, más de 9 millones de pesos que no entraron a sus cajas, como en el año 16.

Por esta razón, si consideramos las entradas en moneda de 10 peniques, tenemos que en 1916 alcanzaron 63 millones 510 mil 527 pesos 67 centavos y en 1917 esa cifra llega a 71 millones 922 mil 621 pesos, más o menos, pues, el mes de Diciembre está sólo calculado.

El recargo monetario fué en 1916 de un promedio de 15 por ciento y en 1917 no alcanzó a 1 por ciento, como que sólo en los meses de Enero y Febrero, se cobró un recargo de 5 por ciento y en los restantes del año, se cobró a la par, pues, la moneda subió de 10 peniques y el Congreso Nacional, previsoramente autorizó el cobro sin rebaja.

El número de pasajeros transportados fué superior en el año que termina al anterior: pues, en 1917 llega a 12 millones 182 mil y tantos, en 1916, alcanza a 10 millones 439 mil 729.

La carga movilizada suma también un mayor tonelaje; así en 1916, es de 4 millones 7 mil 560 toneladas, y en 1917, ha llegado a 4 millones 627 mil 500 toneladas. Hay, pues, un exceso de 2 millones de pasajeros y de 620 mil toneladas más o menos, entre el año que termina y el anterior.

Lógico es, pues, que siendo mayor el movimiento de transportes, sea mayor la entrada de los productos del tráfico.

Los meses de mayor tráfico de pasajeros son Diciembre, Abril y Enero y los de mayor movilización de carga, Marzo, Mayo y Febrero.

La longitud de la vía, de la Red Central, no ha tenido, durante 1917, mayor extensión, pues, no se han entregado al servicio nuevos ferrocarriles. La longitud es de 2 mil 572 kilómetros.

El Departamento de la Vía ha atendido ésta, no sólo con los fondos del presupuesto para su conservación, sino también con las reservas especiales para su renovación.

En el sur se ha terminado la doble vía entre Rancagua y San Fernando y se han entregado al tráfico algunos puentes de importancia y están para terminarse los trabajos de Longaví y Pilmaiquén, así como la estación de Osorno.

En la Primera Zona se han iniciado los trabajos de la variante entre Runque y San Ramón, y se terminó el arreglo de la estación de Los Andes.

Dr. GIANELLI
Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: de 9 a 11 1|2 y de 2 á 5 1|2.

La transformación de la Estación de Barón, para la cual se destinó una gruesa suma en el presupuesto, no ha marchado con la ligereza que requieren las obras del puerto.

Pequeñas rencillas y envidias políticas han retardado la entrega del nuevo muelle del carbón y de los terrenos ganados al mar, y esta ha sido la causa primordial de la paralización de los trabajos de Barón, complemento de las obras de puerto en Valparaíso y de absoluta necesidad para la movilización de la Empresa.

Anotamos ya la suma calculada para los gastos: ellos han sido de 65 millones más o menos, esto es, cinco millones menos que la suma calculada, que fué de 70 millones.

Esta cifra de gastos es inferior a la del año 1916 que alcanzó a 66 millones 232 mil 690 pesos 65 centavos.

Hay, pues, que anotar que con mayor movimiento, esto es, con mayores entradas, los gastos del año 17 han sido inferiores a los del 16. Esto acusa buen servicio, buena dirección, orden y economía en los transportes.

Los gastos pueden descomponerse así:

En el presupuesto de 1917 se consultó la suma de 11 millones 692 mil 771 pesos 99 centavos para sueldos y se ha gastado, solamente 11 millones 400 mil pesos, más o menos.

Ha habido, pues, una economía en sueldos, superior a 250 mil pesos.

En cambio, la partida de jornales que era de 22 millones 285 mil 946 pesos, ha sido elevada a 25 millones 700 mil pesos. Este aumento de más de tres millones de pesos, es debido a las reparaciones extraordinarias que ha habido que hacer en el equipo.

El carbón consumido en 1917 ha sido de más o menos 4,283 millones de kilos y en 1916 fué de 414 millones 158 mil 441 kilos; este mayor consumo es debido al mayor movimiento de transportes.

El precio medio de la tonelada ha alcanzado a 35 pesos 80 centavos moneda corriente, lo que da un gasto de 15 millones de pesos en carbón.

Conforme al plan de obras y adquisiciones aprobado por la ley 2,846, el Consejo de Administración de la Empresa ha autorizado diversos trabajos, como también ha contratado locomotoras, coches de pasajeros y carros de carga que se entregarán y deberán pagarse el año que empieza.

Estos gastos que la Empresa hará de sus fondos de explotación, hasta que el Supremo Gobierno le entregue las sumas del empréstito acordado por la ley 3,316 alcanzan a 9 millones 147 mil 320 pesos 32 centavos en moneda corriente al tipo de 13 peniques 27.32 avos.

Se nota en el estudio del año que termina un gran mejoramiento en el servicio de transporte y de tracción y Maestranza.

Los transportes del año 17 han sido superiores a los del año anterior y han demandado menos gastos; así también el mayor consumo de carbón significa una gran economía.

El servicio de tracción, al cargo hoy día de ingenieros competentes en cada zona ha experimentado una gran mejoría. Para demostrar esto, basta citar el caso de la Primera Zona en Llay-Llay. Allí, el servicio de remolques se hacía con 29 locomotoras, hoy se hace con 7 y en mejores condiciones.

El Honorable Consejo de Administración, este año, como los anteriores, ha dado ejemplo de una laboriosidad admirable; ha celebrado 74 sesiones, cuyas actas publicadas en el Boletín del Servicio, acusan una atención minuciosa y detallada en todos los servicios de la Empresa, atención acaso un poco excesiva, pues, apaga un poco las atribuciones que la misma ley de reorganización ha conferido al Director General.

Ha luchado la Empresa durante el año que termina con los obstáculos de la falta de equipo y la imposibilidad de una adquisición rápida y segura.

Así, antes de la guerra europea, un carro de carga, según las propuestas públicas del año 14, costaba 3 mil 500 pesos, y en las del año 17, se pidió 14 mil y tantos y sin asegurar el plazo de entrega.

A fin de vencer este obstáculo se envió a Estados Unidos al señor Justiniano Sotomayor, quien con sus conocimientos de las necesidades de la Empresa, adquiridos cuando fué jefe de Maestranza y Director General, estaba en situación privilegiada para desempeñar comisión tan delicada.

El señor Sotomayor se encuentra aún en Norte América y estudia en las fábricas de aquel país, la manera cómo adquirir locomotoras y carros o piezas de carros para armarlos en Chile.

Los trabajos de la Maestranza Modelo en San Bernardo, a cargo del ingeniero don Rafael Edwards, marchan en forma satisfactoria y se espera que durante el año entrante, esa Maestranza empiece a prestar servicios que significarán a la Empresa una gran economía de tiempo y de dinero.

Para preparar buenos jefes de la Maestranza Modelo, el Honorable Consejo envió a los Estados Unidos a los ingenieros Beaumont, Latorre y Jaramillo y abrió un concurso para jóvenes estudiantes, de los cuales tres se encuentran ya en las fábricas de Norte-América.

La Empresa ha dado a las fábricas nacionales, con la reparación y transformación del equipo, todo el trabajo que ellas han podido ejecutar.

Ha experimentado la Empresa, durante el año 1917 la pérdida dolorosa de algunos de sus jefes: el doctor Carlos Camus Murúa, jefe del Servicio Médico de la Primera Zona, y don Juan Gronow, jefe de la Oficina del Escalafón, murieron, dejando el recuerdo de sus buenas cualidades.

El jefe del Departamento de Materiales y reorganizador del Servicio de Almacenes, el señor don Santiago Pérez Peña, renunció su cargo en busca de mejores horizontes.

Muy sentida fué también la renuncia de don Pedro Blanquier, el organizador del servicio de transportes y cuya energía y laboriosidad han dejado honda huella en la Empresa.

El señor Blanquier, cuya actitud hace elocuente contraste con la del jefe del Departamento de Contabilidad, siepre sordo a la censura de sus jefes, que forman el Honorable Consejo y al clamo rde la prensa, el señor Blanquier, decimos, renunció su cargo, en cuanto creyó que no contaba con la absoluta confianza del Jefe del Estado.

En vano el Honorable Consejo rogó al señor Blanquier que retirara su renuncia, el digno jefe fué inflexible y señaló a los funcionarios rectos, el camino que deben seguir cuando el Honorable Consejo o el Supremo Gobierno les manifiestan su desconfianza a descontento.

Afortunadamente, tanto el señor Pérez Peña como el señor Blanquier, han sido dignamente reemplazados por ingenieros competentes y de reconocida honorabilidad, los señores Tomás Marchant y René Prieto.

El más grave problema que ha tenido que estudiar la Empresa, ha sido el de las tarifas, a causa del alza del cambio.

Este factor ha desequilibrado su situación económica y este desequilibrio amenaza ser mayor con la incorporación a la Empresa del Ferrocarril Longitudinal Sur.

El Honorable Consejo, en concienzudo estudio ha hecho presente al Supremo Gobierno la situación crítica que le crean estas dos circunstancias y pende de su consideración este grave problema.

Las tarifas, hay que cobrarlas sin rebaja cuando el cambio sea superior a 10 peniques, porque el mayor valor de los materiales es tan grande, que sólo en carbón se gastarán para el año entrante 15 millones de pesos más que en el año actual.

El Longitudinal, por su característica, por su situación especial, debe ser administrado directamente por el Gobierno; con ello ganarán los pueblos del norte y la Empresa se aliviará de una carga superior a sus fuerzas.

En cuanto a los servicios de la Empresa, ellos se pueden juzgar con las siguientes frases pronunciadas por el consejero señor Miguel Letelier.

Estas palabras recobran toda su actualidad, al terminar este año que se recordará por el desfalco de Concepción.

El señor Letelier dijo en una sesión del Honorable Consejo:

“La planta de todos los departamentos ha sido minuciosamente revisada por comisiones especiales, persona por persona, puesto por puesto, especialmente la de los departamentos de Transportes y Materiales.

No pasa cosa análoga en el departamento de Contabilidad. Todo el Consejo está de acuerdo en que la forma en que se lleva la contabilidad de la Empresa es absolutamente deficiente, o mejor dicho, superabundante, ya que ambos límites, principalmente el segundo, atañen tan perjudicialmente a la claridad y previsión indispensable en toda empresa industrial.

Las indicaciones de la Comisión de Contabilidad designada por el Consejo, están manifestando esta forma inconveniente...

Todo esto manifiesta que contrariamente a lo pasado en los demás departamentos, el de Contabilidad, cuya organización no se ha tocado, es justamente el que más necesita un cambio transcendental.

Termina el señor Letelier, haciendo indicación para que se revise la contabilidad de la Empresa y se implante un sistema nacional, uno de los muchos que dan espléndidos resultados en otras empresas ferroviarias donde reina el orden y la claridad en todos sus servicios”.

S.

Literatura y Arte

“En la Montaña”. — A modo de aguinaldo de Año Nuevo, Fernando Santiván ha dado recientemente a la publicidad un nuevo volumen de cuentos, “En la Montaña”, que acaba de ser puesto a la venta en las librerías.

Sobrado conocidas son para nuestro público las poderosas cualidades de narrador, siempre intenso y ameno, que caracterizan al autor de “La Hechizada”, y que en el volumen que nos ocupa se ponen nuevamente de relieve en la serie de interesantes cuentos que lo forman.

Lavandera

Se necesita una. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

Tratar en

Manuel Rodríguez N.° 442

Avise Ud. en

LA NACION

COMPANIA DE MUELLES
DE LA POBLACION VERGARA

Se encarga de embarques y descargas. tiene espléndidas bodegas con desvío, muelle, lanchas, remolcadores, romana para pesar carros completos, etc.

Anticipa fondos para pagos de fletes y seguros. Dirigirse:

CARLOS ANTUNEZ CAZOTTE, Gerente.
CASILLA 200, Viña del Mar.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 36.a extraordinaria en 2 de Enero de 1918

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Feliú, Figueroa, Lazcano, Letelier Silva, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas y Walker Martínez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes en que el Presidente de la República inicia los proyectos de ley que a continuación se expresan:

El que autoriza la inversión de $ 500,000 en comprar la casa y sitio número 1292, de la calle Agustinas, para instalar oficinas públicas;

El que prorroga, por 10 años, el plazo establecido por la ley 1949, de 24 de Junio de 1907, sobre pago de primas a las embarcaciones nacionales que se destinen a la industria de la pesquería;

El que dispone que el Instituto Agrícola se denominará Instituto Agronómico de Chile, y que los alumnos que en él se gradúen tendrán el título de ingeniero agrónomo; y

El que autoriza la inversión de $ 85,000 en pagar a los sub-oficiales y tropa del Ejército las gratificaciones por años de servicios, que hubieren devengado en 1917.

2.o De dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca de la solicitud de la Sociedad Iglesia Anglicana, de Concepción, en que pide permiso para conservar la posesión de un bien raíz adquirido en esa ciudad.

Y el segundo, de la Comisión de Policía Interior del Senado, relativo a la interpretación que debe darse al inciso 2.o del artículo 111 del reglamento de esta Cámara.

3.o De un oficio de la Caja de Crédito Hipotecario, en que comunica que los consejeros, de designación de esta Cámara, señores don Juan Mackenna y don Ventura Blanco el, han terminado su período, y le corresponde elegir al Senado un consejero propietario y otro suplente para el período que principia el de Enero del presente año.

4.o De un telegrama en que los profesores del Liceo de Ancud solicitan el despacho del proyecto de suplemento destinado a pagar al profesorado los premios que hayan devengado.

5.o De dos solicitudes.

La primera, de la Municipalidad Rengo, en que pide el pronto despacho del proyecto de ley, remitido por la Cámara de Diputados, sobre instrucción primaria obligatoria.

Y la segunda, de doña Clara Ame- Rodríguez del Canto, nieta del sargento mayor de Ejército de la Independencia, don José Antonio del Canto, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

Elección de consejeros de la Caja Hipotecaria

El señor CHARME (presidente).—Se ha dado cuenta de una comunicación del director de la Caja Hipotecaria, en la que dice que han pasado en su período dos consejeros nombrados por el Senado.

Propondría que se nombraran los reemplazantes al final de la primera hora de la sesión de mañana.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Como hay algunos señores senadores que están ausentes de Santiago, yo le rogaría al señor Presidente que fijara una de las sesiones de la semana próxima para el objeto a que se ha referido S. S. a fin de dar tiempo a los honorables senadores para que regresen a Santiago.

El señor CHARME (presidente).—Si no hay inconveniente, se fijará la sesión del Martes próximo, al final de la primera hora.

—Acordado.

Dirección General de Especies Valoradas

El señor SECRETARIO.— En la sesión de 26 de Diciembre último, en la hora destinada a los asuntos de fácil despacho, quedó pendiente la discusión del artículo 1.o del proyecto que crea la Oficina de Especies Valoradas, conjuntamente con las indicaciones formuladas por el honorable senador por Valparaíso señor Guarello.

Quedó con la palabra el honorable senador por Santiago señor Walker Martínez.

El señor CHARME (presidente).—Puede usar de la palabra el honorable senador.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pido que se lean las indicaciones del señor Guarello.

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Valparaíso formuló indicación para redactar los artículos 1.o y 2.o del proyecto en la forma siguiente:

"Artículo 1.o—La fabricación de billetes fiscales y de las especies valoradas con destino al cobro y servicios de los impuestos públicos, dependerá de la Superintendencia de la Casa de Moneda y tendrá el siguiente personal:

Un director.
Un secretario, oficial de fe pública.
Un inspector de la Sección de Billetes.
Un oficial, ayudante del control.
Un guarda-almacén.
Un repartidor de especies.

Art. 2.o—La adquisición y reparto de los utensilios de escritorio destinados al consumo de las oficinas fiscales, dependerá del Ministerio de Hacienda y para su servicio tendrá el siguiente personal:

Un jefe de oficina.
Un oficial de partes y archivero.
Un guarda-almacén.
Un ayudante de guarda-almacén.
Un portero."

En cuanto a los sueldos, acepta el honorable senador por Valparaíso los mismos que propone la Comisión de Hacienda en su informe respectivo.

El señor WALKER MARTINEZ.—Es desagradable entrar a discutir este asunto, al que se ha atribuído una urgencia tan grande, sin que haya un representante del Gobierno que resuelva siquiera las dudas que se han de suscitar en este debate. Pero, como parece que hay verdadero interés en despachar este asunto, voy a formular algunas observaciones.

El señor Ministro de Hacienda, la última vez que estuvo en la sala, no dió dato alguno, sino que se limitó a manifestar que no comprendía en absoluto las observaciones del señor senador por Valparaíso y del que habla.

El señor senador por Aconcagua, miembro de la Comisión informante, dió algunos datos; pero S. S. ha tenido que informarse y estudiar este proyecto dentro de los antecedentes que había comunicado el Gobierno. Yo rogaría al señor senador por Aconcagua, ya que es miembro de la Comisión informante, que me dijera por qué razón se han suprimido en la organización de estas oficinas los dos empleos más importantes que actualmente existen, el de jefe del control en la sección de especies valoradas y el de contador en la sección útiles de escritorio. Me parece que S. S. no podrá encontrar la respuesta, porque, como decía, ha tenido que informarse en los datos del Gobierno. Yo tengo a la mano la nómina actual de los empleados de esta oficina irregularísima, puesto que toda ella nace del olvido, diré así, de las leyes del país.

Existía una oficina de útiles de escritorio creada por la ley de presupuestos y en la partida respectiva se decía: Habrá un jefe con doce mil pesos, un sub-jefe con ocho mil pesos, un oficial con cuatro mil pesos, un guarda-almacenes con otros cuatro mil pesos, y un portero; se consultaban, además, once mil pesos para gastos generales, y ochocientos pesos para gastos de oficina. Un buen día empezó a ponerse en los gastos variables una partida en oro que decía: Para la fabricación de fajas, estampillas, etc., quinientos mil pesos. Había, además, otro ítem de siento sesenta mil pesos oro para útiles de todas las oficinas públicas.

De modo que a virtud de una glosa en globo del presupuesto, en que se destinaba una suma para la fabricación de las fajas de los cigarrillos, se empezaron a hacer grandes inversiones en la construcción de maquinarias y así se fué instalando este establecimiento de especies valoradas, en que se ha invertido grandes sumas.

El honorable senador de Aconcagua ha dicho en una sesión anterior, que el jefe de estas dos reparticiones gana actualmente doce mil pesos anuales; entre tanto, el señor Ministro de Hacienda me ha dicho que el sueldo de este funcionario es de 20 mil pesos anuales.

El señor CLARO SOLAR.— Incurre Su Señoría en una error; yo me referí a los dos primeros años.

El señor WALKER MARTINEZ.—Pero esta oficina que dispone de 500 mil pesos en una partida en globo y de 160 mil pesos en otra, toma empleados a contrata, y así tiene la Oficina de Utiles de Escritorio un contador a contrata, que gana nueve mil pesos, y que es el eje de la oficina, puesto que lleva todo el movimiento de ella.

En esta nueva oficina que se crea, se establece también un jefe de control con nueve mil seiscientos pesos anuales. Supongo que este jefe es también un empleado en el cual descansa todo el movimiento de la oficina. Pues bien, estos dos empleados han sido ignorados en absoluto en el proyecto del Gobierno y en el informe de la Comisión. ¿Por qué? Porque hoy día figuran a contrata; no se les da siquiera entrada en el presupuesto, porque se gasta con la libertad que permite una partida en globo de quinientos mil pesos.

Pero, si vamos a regularizar esta oficina, si vamos a salir del régimen anormal de esta institución creada por ley de presupuestos, ¿por qué seguimos con los empleados a contrata? ¿Qué ventajas tiene el organizar una oficina, si dejamos parte de sus empleados en el prespuesto y la otra que siga pagándose con partidas en globo? ¿Es esto conforme con las reglas de buena administración, por las cuales estamos luchando tantos años aquí?

Si se va a organizar esta nueva oficina, y se van a hacer figurar en el presupuesto al jefe, a un secretario de fe pública, y a un ayudante de control de una sección, ¿por qué figura el ayudante de control y no figura el jefe de control de la misma oficina? ¿Hay alguna explicación para esto, así como también para que haya un guarda-almacenes que va a figurar en el presupuesto y sin embargo el contador no figura?

¿Es natural que los dos empleados de cada una de estas oficinas no figuren en el presupuesto y se reserve hacerlos figurar a contrata? Creo que no es posible, después de la organización de una oficina por ley, darle empleados a contrata. Me parece que éste es un mal sistema, el sistema transitorio de poner partidas en globo para una oficina que existe sólo en la ley de presupuestos; no es posible sacar el dinero destinado a la fabricación de fajas o a la compra de tinteros para pagar a un contador en una sección y un contralor en otra.

Si creamos la oficina por ley, ¿deben o nó figurar en ella todos los empleados de la oficina? Si estuviera en la Sala el señor Ministro de Hacienda, nos podría dar las razones que ha habido para dejar estos empleados a contrata.

He dicho en otra ocasión que yo fuí miembro de una comisión nominal para la inspección de este servicio, como las hay en muchas otras oficinas públicas del país, denominada Junta de Vigilancia. Dicha comisión no se reunió más después de una sesión en la cual yo exigí algunos datos. Un buen día supe que esta oficina había contratado la adquisición de una imprenta en Europa para dar un desarrollo inaudito a sus trabajos. En vista de que no se nos tomaba en cuenta para adoptar resoluciones de esta magnitud, presenté mi renuncia al Gobierno, éste la aceptó y desde entonces no supe más de aquella Junta de Vigilancia.

Durante el corto tiempo que me preocupé de aquella oficina alcancé a darme cuenta de que el contador de ella era quien manejaba exclusivamente todo el movimiento. A mi juicio, no se debe entregar todo el movimiento de una oficina de esta clase a un solo hombre; debe haber otros empleados que participen también activamente de los trabajos con más o menos eficiencia, según su categoría.

Había también en la misma oficina un señor Salas, persona muy expedita y conocedora tan a fondo de todos los detalles, que podía dar inmediatamente cualquier antecedente que se le pidiera. Pues bien, ese empleado figuraba a contrata y sigue figurando a contrata. ¿Por qué se omite a ese empleado en la nómina de empleados que fija la ley? ¿Se quiere dejar a este empleado a contrata para que sea necesario renovar su nombramiento anualmente, y, por consiguiente, que esté a voluntad del Gobierno o del jefe de la oficina, aún cuando es un empleado que está allí desde que la oficina fué creada?

Creo que no es conveniente hacer esto en una oficina que maneja tantos valores; no es posible dejar a contrata a empleados que tienen la mayor ingerencia en el manejo de una oficina de tanta importancia. ¿Se persigue con esto que el empleado tenga el mejor comportamiento posible? Creo que la garantía está precisamente en el sistema inverso, esto es, en que todos los empleados de la oficina tengan su situación enteramente asegurada, sin que se vean obligados a vivir en medio de las genuflexiones que debe hacer todo hombre que sabe que va a quedar sin pan el 31 de Diciembre si no es persona grata para su jefe.

Yo desearía que los miembros de esta comisión, que han mirado con criterio tan estricto todo lo que se relaciona con estas oficinas volantes, hijas de la arbitrariedad de los Gobiernos, o de la indolencia de los Parlamentos o de la ineficacia de las observaciones que aquí se hacen para reorganizar servicios, recordarán cuántas oficinas estamos trabajando por reorganizar.

En materia de policías, yo he visto desde que estoy en el Senado presentar cuatro o seis veces en el presupuesto el detalle completo para que se fijen todos los empleos; pero a última hora llega siempre el Ministro diciendo que esto no es posible, que de esa manera no se puede encuadrar dentro del presupuesto, y se difiere el asunto para otro año; y así las policías continúan figurando en un sólo rubro por 16 ó 18 millones de pesos, y el Gobierno distribuyendo empleados a su agrado por toda la República.

Yo me pregunto, ya que vamos a acometer esta obra de formar una oficina dentro de una base correcta, legal y definitiva, ¿por qué se omite a dos empleados superiores? Yo quisiera saber, — si fuera posible interrogar al honorable senador informante, — qué plan, qué objeto hay en dejar a contrata a estos dos principales empleados. ¿O se les va a eliminar definitivamente? Probablemente su señoría no lo sabe.

Otra de las observaciones que yo hice y a la cual el señor Ministro no le dió valor alguno, era que me parecía que una oficina de naturaleza tan delicada no debiera ser un rodaje aislado, debiera ser un rodaje dependiente de otra de las reparticiones públicas, o más bien dicho, de la dirección general del servicio. Yo no creo que convenga crear con esta libertad de acción la dirección general de especies valoradas. He dicho ya que se trata sólamente de una imprenta en que se van a hacer billetes y estampillas, de una oficina que ha funcionado muy bien como subalterna, de una oficina que reparte por todas las oficinas del país papel, plumas y tinteros. El señor Ministro dijo que no comprendía mi argumento.

Hoy me veo obligado a recordar que es principio general de derecho administrativo crear ciertas direcciones para que tengan a su cargo los organismos generales dependientes de cada Ministerio, organismos tanto más convenientes en nuestro país, cuanto que los Ministerios se cambian con tanta frecuencia.

Estas direcciones han sido creadas entre nosotros desde muy antiguo. La Dirección de Obras Públicas, saben mis honorables colegas, que data de un decreto de la administración Prieto, firmado por don Miguel Luis Irarrázaval, uno de los hombres más conocedores del derecho administrativo en Chile, decreto que hoy subsiste y que revela que ese hombre estaba preparado con una clarividencia que se ha visto confirmada más tarde por los hechos, y sobre todo, en un país como el nuestro en que la noción del Gobierno es la noción del mando.

De un decreto del señor Irarrázaval, vino la Dirección General de Obras Públicas, que ha ido transformándose hasta llegar a lo que tenemos hoy. Así se formaron también la Dirección de Correos, de Aduanas, del Tesoro y de Contabilidad, que se establecieron al organizarse la Hacienda Pública, el año 75. Estos son organismos generales que tienen la acción y la inspección de todos los servicios de un ramo. ¿Pero, se le habría ocurrido a alguien crear una dirección general para repartir papel, tinteros y plumas? Me parece que para este objeto habría creado una dirección secundaria.

Yo apoyé una indicación para que ésta sea una oficina dependiente de la Casa de Moneda, porque tengo, mas que cualquier otro de mis honorables colegas, antecedentes personales que me permiten apreciar la inmensa, la estupenda delicadeza de esta imprenta que debe tener muchos ojos sobre sí.

Nuestro sistema anterior para la emisión de papel moneda era encargarlo a la casa americana que se llama "American Bank Note Company". Me tocó representar durante cinco años a mi país ante el Gobierno de los Estados Unidos y, por consiguiente, terciar en las delicadas operaciones que hacía mi Gobierno con aquella casa.

Cada vez que se trataba de la emisión de billetes, el Ministro tenía que trasladarse a Nueva York; allí rompía personalmente los sellos y entregaba las planchas bajo recibo y era llamado de nuevo en presencia de varios funcionarios para volver a sellar cada plancha que se usaba.

La Compañía tiene más de veinte millones de dólares y una existencia de más de veinte años y está formada en su mayoría por banqueros norte-americanos, de manera que es casi una sociedad cooperativa que aportaba la enorme garantía de todas las prolijidades del servicio a fin de asegurarse contra toda falsificación.

Por eso, cuando aquí vi nacer de repente una gran litografía, con uno o dos millones de pesos de capital, después de haber visto aquella prolijidad en Estados Unidos, las maquinarias que se usaban para estos trabajos, los dibujos hechos por los más expertos artistas, donde el papel se fabrica especialmente, y las tintas son secretos de las compañías, después de haber visto todo ésto, digo, comprenderá el Senado, que me alarmara cuando vi nacer, sin ley alguna, una gran litografía para fabricar los billetes en Chile; pero esto ya está hecho, y hay que seguir con este servicio, a pesar de que creo que en el estado desgraciado de corrupción que va habiendo en el país, dicho servicio está muy expuesto si no se le rodea de muchas garantías.

Esta fué otra de las razones que dí para pedir que no se consultara esto como un rodaje independiente, sujeto sólo a la voluntad de un director, nada más que con tres empleados y que no tiene siquiera un contador responsable, porque es un empleado a contrata.

No quiero hacer más observaciones sobre este particular, porque si se acepta la indicación del señor senador por Valparaíso, votaré en contra de este artículo. Prefiero que esta oficina siga dentro del desorden en que está ahora, es decir, consultada siempre por la ley de presupuestos, antes que se apruebe un proyecto tan de ligera, pues si se quiere establecer un director del establecimiento de especies valoradas, es preciso que figuren en la ley las atribuciones que debe tener este empleado, y que la imprenta quede controlada en una forma muy estricta.

Me parece muy justo que esta oficina dependa de la Casa de Moneda, porque ¿qué es el billete de Banco, que puede circular por todas las manos y que recibe la fe de todo el mundo? ¿Qué vale la firma que se pone en el billete? Muchas veces la firma, en la mayor parte de los billetes chicos, no es manuscrita, sino que es un sello que se encarga de poner un empleado, sello que lleva sólo el facsímil de la firma del director del Tesoro. Por consiguiente, esta oficina emisora de billetes, debe ser muy cautelada, y si la ley entra a revisarla, debe establecerse, aunque sea gastando más, con un personal más numeroso.

Se considera absurdo que, tratándose de la Casa de Moneda de la cual depende la emisión de billetes, etc., se dijera: póngase ésto bajo su acción, y sin embargo, se ha juntado a esta oficina un trabajo perfectamente extraño a ella como es el trabajo de adquirir el material para las oficinas públicas o sea comprar barato, sin dejarse burlar por los especuladores, o bien pedir directamente a Europa el papel, los tinteros y las plumas para repartirlas por todas las oficinas de la República. Esta es una operación sencilla en que se invierten algunos cuantos pesos.

No veo que conexión pueda haber entre esta labor de adquirir el material necesario para las oficinas fiscales y la empresa de fabricar fajas de impuesto, que si se pierden como sucedió hace poco, la pérdida no es de importancia, pues sólo se trata de estampillas de reducido valor que por grande que sea su cantidad no pueden significar al Erario sino unos cuantos pesos.

El señor CLARO SOLAR.—Ese fraude se cometió antes de haberse establecido la fábrica de Especies valoradas en Chile.

El SEÑOR WALKER MARTINEZ.— Pero su señoría reconoce que ha habido desorden en este servicio.

Es indudable que esto puede volver a ocurrir. Y si esto ha ocurrido ya, con fajas de impuesto y se monta esta oficina con poco personal, sin un contador permanente, ¿qué no podrá ocurrir cuando se trate de billetes de tipo de cincuenta, cien pesos o mil pesos?

No digo que se vuelva atrás sobre lo hecho, pero sí manifiesto mis temores de que los billetes sean fácilmente falsificados, pues no podremos contar con artistas como los que hacen esta labor en Estados Unidos y que ganan sueldos enormes, que con un trasportador y un lente de gran poder hacen su labor, como yo lo he visto. Me parece que aquí se podrá hacer una buena litografía más o menos entendida, pero no se hará nunca lo que se ha hecho en Estados Unidos donde se ha trabajado durante cien años en esta operación con enormes capitales.

En fin en estas condiciones, quiero saber del Gobierno y de la Comisión permanente de presupuestos ¿por qué se ha suprimido de la planta actual a los dos jefes del detalle de cada una de estas oficinas? ¿Por qué no figura el jefe de control en la sección de Especies Valoradas que hoy gana nueve mil seiscientos pesos y el contador a contrata de la sección Utiles de Escritorio de las dos oficinas? Quiero saber si se han suprimido estos empleados, si van a seguir a contrata, y si van a seguir a contrata con qué objeto se va a dictar una ley definitiva sobre el particular.

El señor CHARME (presidente).—Como ha terminado el cuarto de hora de fácil despacho, continuará la discusión de este proyecto en la sesión próxima.

El señor BULNES.— ¿Mañana vamos a seguir con la discusión de este proyecto?

El señor CHARME (presidente).—No, señor senador, queda para otra sesión.

Gastos fijos de la ley de presupuestos

El señor VALDES VALDES.—En sesión de Mayo del año pasado tuve el honor de presentar al Senado o más bien de traer al debate un proyecto de ley que antes había presentado en el cual se establece que la aprobación general de la Ley de Presupuestos implica la aprobación de todas las partidas e ítems fijos establecidos por leyes permanentes. Se enumeran en un artículo segundo cuáles son los gastos llamados fijos y se subsanan en los dos últimos incisos del mismo artículo los tropiezos que pudieran presentarse al implantar la nueva ley.

Este proyecto mereció la aprobación unánime del Senado y desde aquella época se encuentra pendiente en la Honorable Cámara de Diputados. Año a año se presenta la oportunidad de aplicar con ventaja sus disposiciones y desde ayer nos encontramos una vez más en el mismo caso.

No es el momento de indi[illegible] inconvenientes de la falta d[illegible]supuestos durante dos o tres [illegible]ses del año; con todo puede e[illegible]greso, persiguiendo objetivos de importancia fundamental, aplazar en determinadas circunstancias la aprobación de dicha ley. No me refiero, pues, a éste, que es uno de los medios constitucionales de detener la acción del Presidente de la República, si en sus relaciones con el Congreso, no le reconoce su parte de influencia en la marcha del país o en sus rumbos políticos.

Pero cuando el Congreso aprueba en general la ley de Presupuestos, manifestando así su confianza al Gabiente y enseguida demora su despacho por circunstancias accidentales, como atraso en los informes de comisiones, falta de sesiones, votación para cada partida, etc., entonces se presenta la situación contemplada en el aludido proyecto de ley.

Si durante tres meses no se paga al Ejército, a la Marina ni a los demás empleados públicos, ¿qué puede hacerse para que el país conserve siquiera la apariencia de una marcha normal?

En algunos casos se apela a expedientes más o menos bien ideados, cuentas en los Bancos a nombre de jefes de oficina, cheque personal de un Ministro, etc., que salen un poco del régimen legal, pero que todo el mundo acepta para evitar males mayores.

En otros casos se deja simplemente sin pago a los empleados y entonces, ¿qué harán éstos? ¿dejar sin comer a sus familias? ¿pedir dinero prestado? En este último caso, ¿a quién le pedirán? Seguramente al que les preste con mejor voluntad. ¿Y quién será éste? Casi siempre será la persona o sociedad fiscalizada por el empleado impago.

Pues, yo pregunto a mis honorables colegas, ¿hay ventaja en que suceda esto que, por lo demás, es muy humano? A los empleados públicos, personas honorables y dignas, ¿hay ventaja en colocarlos en situación angustiosa? ¿en presentarles una disyuntiva entre su deber y el hambre de su familia?

Yo sigo creyendo que no, como lo creía al presentar el proyecto destinado a remediar este mal, proyecto que, como ya lo he dicho, no ha sido por cierto inventado por mí, sino tomado de la legislación inglesa, pero adaptándolo a nuestro régimen constitucional.

Por lo demás, no creo que la aprobación de este proyecto dé un resultado inmediato, aún cuando en él mismo se autoriza su aplicación sin demora alguna; pero, en el peor de los casos, sería este año el último del funesto régimen que se trata de hacer desaparecer.

En adelante, los presupuestos se compondrían de dos partes: la una establecida en leyes permanentes, quedaría aprobada por el hecho de la aprobación general de la ley de presupuestos, y la otra, la variable, seguiría en debate como sucede en la actualidad.

La demora en su despacho dejaría al Gobierno sin realizar trabajos públicos, sin proveer de útiles a las escuelas, etc., etc., pero los empleados públicos seguirían percibiendo sus rentas en conformidad a las leyes generales que hayan creado las oficinas respectivas.

El proyecto a que me vengo refiriendo está detenido en la Cámara de Diputados, sin que nadie asuma por cierto la responsabilidad de impedir su despacho. Se dice que es bueno, se le envía a Comisión y se le hace el silencio.

Si el Ministerio actual o el que haya de reemplazarlo, consiguiera despachar esta ley tan simple y tan conveniente, habría hecho buena obra de administración, aún cuando con ello no complaciera a los que dan demasiada importancia al punto de vista político, ya que, si son mayoría en alguna de las Cámaras, tienen constitucionalmente el derecho de aplazar los presupuestos, y si son minoría, no tienen el derecho de perturbar la administración del país.

Arriendo del transporte nacional "Maipo"

El señor FELIU. — No voy a tratar el asunto a que se ha referido el honorable colega que deja la palabra, de manera que si hay algún señor senador que desee hablar sobre este asunto, no tengo inconveniente en cederle la palabra. En caso que nadie desee ocuparse de esta materia, voy a tratar un pequeño asunto, al cual atribuyo, sin embargo, cierta importancia, lamentando que no esté presente el señor Ministro de la Guerra, a quien atañen las observaciones que voy a hacer.

Como saben mis honorables colegas, se ha arrendado el transporte nacional "Maipo" a una casa, cuyo nombre ignoro, que ha ofrecido públicamente los servicios de este vapor para conducir carga a los diversos puertos.

Una casa de Valparaíso solicitó el transporte de carga a los puertos de Talcahuano y Punta Arenas, y los consignatarios de este barco nacional le contestaron que no podían transportarles carga por cuanto el nombre de esta casa figura en lo que se llama la lista negra de los británicos.

Yo no voy a censurar la existencia de esta lista. Me cuento en el número de los que creen que este recurso legítimamente empleado, es un recurso ingenioso que no tiene por qué ser censurado. Si los comerciantes de una nación desean interrumpir toda relación comercial con aquellas naciones con quienes su patria está en guerra, yo encuentro que hacen muy bien y que nada hay que censurar en ese procedimiento, por más que sus actos puedan perjudicar indirectamente a otros países que no están en guerra. Pero, aceptando y simpatizando con este proceder, creo que se comete un abuso, y un abuso muy grande, cuando se emplean elementos de que no se dispone sino accidentalmente, y que son de una nación extraña, para hacerlos servir en obsequio de intereses particulares.

Chile no está en guerra con ninguna nación y ha observado ante la gran catástrofe europea, una neutralidad que ha sabido mantener y, por consiguiente, mientras no haya razones muy poderosas que le obliguen a cambiar su conducta, debe mantenerse estrictamente en ella y no debe permitir por ningún motivo que persona alguna use embarcaciones que pertenecen a la Armada nacional, en obsequio de tal o cual nación, ya forme parte de los aliados o de los Imperios Centrales.

En el caso a que me refiero, creo que ha habido un abuso incalificable de parte del consignatario de una nave chilena, negándose a prestar sus servicios a una casa de comercio cualquiera que sea su nacionalidad.

Considerando el asunto en esta forma, le dirigí una carta privada al señor Ministro de la Guerra, enviándole a la vez una copia del reclamo hecho por la casa perjudicada, creyendo que me bastaba poner este abuso en conocimiento del señor Ministro, para que hubiera ordenado por telégrafo que se pusiera fin a este mal proceder.

Creo que la partida del vapor "Maipo" estaba anunciada para hoy, de manera que había suma urgencia cuando me dirigí al señor Ministro, que fué el Lunes último.

Con gran sorpresa, he recibido una carta muy atenta del señor Ministro, en la cual me dice que ha pedido informe al encargado de este servicio en Valparaíso, que es el capitán de navío señor Soublette, y que este distinguido marino le ha dicho que en el contrato hecho con los actuales consignatarios de la nave, no se han fijado condiciones de ningún género, y que, por consiguiente, el Gobierno de Chile no puede ejercer acción de ninguna especie para impedir que este abuso se siga cometiendo.

El señor WALKER MARTINEZ—Y la bandera del buque, ¿se ha cambiado?

El señor FELIU. — El buque no sólo lleva la bandera nacional, sino que lleva oficiales de nuestra marina de guerra; entiendo que en los arreglos que se han hecho para que las naciones beligerantes no tomen a mal este fletamento de nuestros transportes, existe la condición de que haya siempre a bordo de ellos uno o varios oficiales de nuestra Armada.

De manera que, en realidad, el vapor nacional "Maipo" es un barco de nuestra marina de guerra, y el servicio que está haciendo, aún que esté entregado a comerciantes particulares, se hace por cuenta del Gobierno de Chile. Sin embargo, el señor Ministro de Marina cree que no tiene nada que hacer en este asunto, y considera que un barco de nuestra Armada puede estar con entera libertad en manos de arrendatarios particulares, quienes, en lo relativo al transporte de carga, pueden beneficiar exclusivamente a los comerciantes particulares que sean de sus simpatías.

Yo creo que, cuando se trata de un servicio de este género, que se ofrece al público, no hay derecho para hacer preferencias de ninguna especie; todo individuo que tenga carga que transportar en las condiciones generales admitidas, o en las especiales que se impongan a estos arrendatarios de los barcos nacionales, debe ser atendido, pues no hay derecho para excluir a nadie, sea de ésta o aquella nacionalidad. El Gobierno no debe tener preferencia ninguna en esta materia; todos los que transportan carga deben ser iguales para él.

Me parece que este caso es igual al que podría ocurrir si mañana el Gobierno arrendara los Ferrocarriles a una empresa particular, y esta empresa se negara a transportar la carga de un comerciante o de un agricultor, o a dar pasaje a un individuo determinado, porque los solicitantes de estos servicios no gozaran de las simpatías del empresario.

Creo que debe tomarse, respecto de este asunto, una resolución que sirva de norma de conducta en lo sucesivo. No creo que sea aceptable la doctrina del actual Ministro de la Guerra. Este negocio debe estudiarse con un criterio más amplio, con un criterio, sobre todo, que consulte el buen nombre y los intereses del país.

Por este motivo, me he permitido llamar la atención del Honorable Senado, sobre este asunto que a primera vista puede parecer insignificante, pero que no lo es, en realidad. Deseo que el señor Ministro, después de imponerse de las observaciones que he formulado, haga estudiar este asunto con el interés que merece y tome una resolución que consulte los verdaderos intereses nacionales.

Terminación de un edificio público

El señor BULNES. — Para el caso de que la crisis ministerial, tome forma definitiva, me permito llamar la atención de los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, acerca de la situación en que se encuentra el edificio destinado a cuartel de policía de Traiguén, cuya construcción se inició hace muchos años. Este edificio, que es de cal y ladrillo, tiene sus murallas levantadas y colocadas sus puertas y ventanas, y para terminarlo, hay que gastar diez o quince mil pesos solamente. Actualmente se está destruyendo por la inclemencia del tiempo, y mientras tanto, el Gobierno tiene que pagar un subido canon por el arriendo de una mala casa para el cuerpo de policía.

Me permito pedir a los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos se sirvan atender esta necesidad. No es posible que el desgobierno llegue hasta el extremo de que un edificio público, en cuya construcción se ha gastado una considerable suma de dinero, se esté destruyendo por desidia, simplemente, y que mientras tanto, sea menester arrendar un edificio en pésimas condiciones una casa cara y mala para que funcione el servicio a que ese edificio está destinado.

Agradecería a los miembros de la Comisión que me escuchan que se sirvieran tomar en cuenta esta petición que formulo. Se trata de una necesidad de carácter administrativo que puede quedar satisfecha con un gasto de diez o quince mil pesos solamente.

El señor CLARO SOLAR. —Como miembro de la Sub-Comisión que tiene a su cargo el estudio del presupuesto del Interior, prometo al honorable senador tener muy presente la observación que acaba de hacer su señoría y transmitirla al señor Ministro del Interior a fin de que procure atenderla.

Es evidente que hay necesidad de terminar la construcción del edificio a que se ha referido su señoría a fin de evitar que se pierda el dinero invertido en los trabajos ya ejecutados.

Con motivo de las dificultades políticas pendientes, la Sub-Comisión no ha podido terminar el estudio del presupuesto del Interior, no obstante que ha celebrado varias reuniones con ese objeto. Ultimamente renunció uno de sus miembros, el señor don Rafael Urrejola, y el reemplazante no ha sido aún designado. Con posterioridad se produjo la actual crisis ministerial y talvez por esta causa el señor Ministro del Interior no ha citado nuevamente a la sub-Comisión. Pero, como he dicho, haré presente al señor Ministro del Interior la observación del honorable senador a fin de que procure atenderla.

Gastos fijos de la ley de presupuestos

El señor CLARO SOLAR. — Ya que estoy con la palabra, deseo hacerme cargo de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Santiago, señor Valdés Valdés, respecto de la conveniencia de que el Gobierno agite en la Cámara de Diputados el despacho del proyecto que autoriza el pago de los gastos fijos una vez que el Congreso haya aprobado en general la ley de presupuestos.

Su señoría tiene mucha razón cuando dice que no debe subordinarse a la suerte de la discusión de la ley de presupuestos, cuyo despacho a veces se retarda en forma considerable, el pago de los sueldos de los empleados públicos, que se encuentran por esta causa en algunas ocasiones en situación de angustia, pues tienen que contraer préstamos a alto interés o valerse de otros recursos que siempre son gravosos.

Una de mis primeras preocupaciones al llegar al Senado fué precisamente la relativa a estudiar la reforma de la ley orgánica sobre formación de los presupuestos. En el año 1912, tuve el honor de presentar al Senado un proyecto de reforma de la ley de 16 de Setiembre de 1884, sobre formació los presupuestos y cuenta d versión. Ese proyecto fué re con cierto interés e informad vorablemente al poco tiemp la Comisión de Legislación y ticia, y habiéndosele acor preferencia, el Senado le dedi gunas de sus sesiones. El de avanzó considerablemente, per mo llegara el momento de di la Ley de Presupuestos, se dej la mano su discusión, que has día de hoy no se ha vuelto a nudar.

En este proyecto se consult una forma un poco más gen la idea propuesta por el honor senador por Santiago y que me el honor de ser aprobada po Senado en el período de ses extraordinarias del año pasad establece en él que si la Le Presupuestos no ha sido pro gada antes de la fecha en qu be comenzar a regir, continuar giendo el presupuesto del año terior en la parte relativa a gastos fijos. Como los gastos dos por leyes de efectos perma tes no pueden ser modificados medio de la Ley de Presupue lo natural es que aquellas continúen surtiendo sus efe cuando por cualquier causa promulgue oportunamente la de presupuestos, a fin de que empleados públicos no se vean vados de sus sueldos, como actualmente.

No hay ningún peligro de ción de los principios constit nales en orden a la aprobación el Congreso de la ley anual gastos públicos, al establecer disposición genérica como a la me refiero, sea que se apruebe proyecto del honorable sena por Santiago, que está pendie en la Cámara de Diputados, o el presentado por el que hab a que acabo de aludir.

Evidentemente que el prona miento del Congreso debe recaer que todo sobre los gastos varia consultados en el presupuesto, nunciamiento que importa un de confianza que el Parlamento Poder Ejecutivo.

Por lo demás, es indudable estos inconvenientes podrían salvados respecto del año que inicia aunque no se aprobara ni otro de los proyectos a que de referirme, adoptando el mismo cedimiento que se ha seguido en análogos. Hace poco se dictó una en virtud de la cual se autori Presidente de la República para vertir, con cargo al presupuesto 1918 la suma de 400,000 pesos, reparación de caminos públicos biendo naturalmente ser carga ítem respectivo una vez que se mulgue la ley. Igual cosa se ha cho en materia de provisión de tículos de alimentación para el sonal del Ejército y de forraje la caballada; sabido es que en tud de una ley de efectos per nentes dictada últimamente el bierno podrá contratar anual en la época oportuna la provi de estos artículos, en la canti necesaria para el año, debiendo gar el gasto al respectivo ítem y tida de la ley de presupuestos vez que sea promulgada.

Creo que con el mismo crit debería dictarse una ley que rizara al Gobierno para conti pagando en el presente año y mi tras se promulga la ley de presu tos, los gastos fijados por leyes efectos permanentes en la forma que fueron consultados en el pre puesto del año que acaba de minar. Naturalmente que un yecto de esta naturaleza deber se iniciativa del Gobierno, y me jino que si el Gobierno lo present no encontraría dificultades para despacho, porque es indudable el pago de los sueldos de los pleados públicos no puede sub narse a la aprobación por el Con so de los gastos variables que sultan en el presupuesto, aprobac que puede retardarse algún tiem

Por otra parte, no puede culpar ni al Senado ni a la Cámara de putados ni a la Comisión Mixta retardo en el despacho de los supuestos. Desde luego el Gobier no inició el estudio del proyecto pectivo en la forma que se ha ven estableciendo como regla desde gunos años a esta parte. Hay considerar también que la época da para discutir y despachar los supuestos es inconveniente. Los han modificado las condiciones da de nuestro país, de manera para proceder con acierto en materia es necesario cambiar la ca en que principia y termina la gencia de la ley de presupuest Pero aún dentro del actual mes mo, se requiere que haya cierta ciativa de parte del Gobierno a de que no haya retardos en el pacho de esta ley. En el caso no ha habido esa iniciativa por u otra causa, pero el hecho es el presupuestos no ha venido al greso en las condiciones en que llegado en año anteriores. La misión y las sub-comisiones han jabado con el mismo empeño y dicación que en otros años. De luego, las sub-comisiones de vengo formando parte desde algunos años ha despachado de los presupuestos que tiene el de de estudiar, uno de los cuales ha do despachado ya por la Comisión el otro está en vías de serlo.

Pero es precisamente la situa de crisis ministerial la que ha cho que la Comisión no haya nado en debida forma, debi la ausencia del Ministro del al decir esto me refiero al puesto de Relaciones Exteriores comisión no ha podido encuadrar gastos, cada vez más crecientes ro de la cuota de entradas a al presupuesto de cada Minis io. Este es un trabajo improba mamente difícil, y que si no se ta no se da cumplimiento a la de 1912 que la Comisión tiene ber de respetar .

En definitiva, la Comisión despachado sus informes con oportunidad porque no ha re oportunamente los informes sub-comisiones, y éstas a su han podido informar debido periódicas crisis ministeriales han tenido lugar durante el 1917.

LONDON GARAGE
SAN PABLO 2464 :: TELÉFONO 1970
Arrienda cómodos e independientes boxes para automóviles, servicios anexos. Precios sin competencia. Desde el de Enero, se abrirá gran taller de reparaciones y depósito de bencina y accesorios.
2145

El señor BULNES.—Doy las gracias al honorable senador por las explicaciones que se ha servido darme.

Deseaba hacer algunas observaciones más, pero como ha llegado la hora, lo haré en la sesión próxima.

Cobro de la contribución de haberes

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—He tenido conocimiento de que el señor Ministro de Hacienda ha pedido informe a algunos funcionarios públicos con motivo de las observaciones que tuve el honor de formular en sesión pasada acerca de la interpretación que se está dando a la ley sobre contribución de haberes.

Aunque no se encuentra presente en la sala el señor Ministro, voy a permitirme agregar una observación más sobre la misma materia a fin de que sea tomada en cuenta también por los funcionarios que deben informar sobre el particular.

El artículo 38.o de la ley sobre contribuciones de haberes dice, que estarán exentas de la contribución adicional de haberes "las propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos, siempre que su propietario justificare ante la Dirección de Impuestos Internos carecer de otros bienes raíces".

Tengo a la mano una solicitud presentada por un propietario de Talcahuano, en la que que pide que se haga respecto de su propiedad la exención a que se refiere el artículo que acabo de leer. De la solicitud consta que la propiedad de que se trata ha sido avaluada en cuatro mil quinientos cincuenta pesos. Es evidente que este caso está dentro de la prescripción del artículo a que acabo de aludir, como que la propiedad del solicitante vale cuatrocientos cincuenta pesos menos que el valor máximo que pueden tener las propiedades para que puedan gozar de esa exención.

Sin embargo, la solicitud ha sido desestimada por la Tesorería Fiscal respectiva, que exige al propietario el pago de la contribución adicional. Para proceder así el tesorero ha agregado al valor de tasación, o sea cuatro mil quinientos cincuenta pesos, el diez por ciento correspondiente al valor de los bienes muebles, es decir, cuatrocientos cincuenta y cinco pesos, con lo cual forma un total de cinco mil cinco pesos, suma que excede el máximum que fija la ley para que el propietario pueda disfrutar de la exención del impuesto adicional. En consecuencia, y a pesar de que el reclamante no tiene [illegible] propiedad que la indicada, el tesorero fiscal del departamento estima que está obligado a pagar la contribución adicional correspondiente a una propiedad que manifiestamente está exenta de ella.

Este es un error evidente, pues no hay por qué agregar al valor de tasación de un inmueble, para los efectos del pago de la contribución, el valor de los bienes muebles. La ley determina taxativamente que las propiedades que valgan menos de cinco mil pesos estarán exentas del impuesto adicional fiscal. No obstante, el tesorero fiscal de Talcahuano ha encontrado el medio de cobrar esta contribución a las propiedades de valor inferior a la indicada suma, agregando a su valor de tasación el valor de los bienes muebles.

No me extiendo más sobre este punto porque estoy cierto de que el señor Ministro habrá de tomar nota de la observación que formulo y porque espero que los funcionarios a quienes se ha pedido informe acerca de la interpretación que se está dando a la ley sobre contribución de haberes habrán de hacerlo extensivo a esta aplicación verdaderamente monstruosa que se está dando a esta ley.

El señor CHARME (presidente). —Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Reforma reglamentaria

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

Corresponde entrar a tratar la reforma del Reglamento, en la parte relativa a las sesiones especiales con objeto determinado.

Se va a leer el informe de comisión.

El señor SECRETARIO.—Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Policía interior se ha impuesto detenidamente de las diversas indicaciones de enmienda al Reglamento, que han sido formuladas y de las observaciones que sobre el particular se han hecho ante el Honorable Senado por cada uno de los señores senadores, y en su deseo de dar una pronta solución a la cuestión reglamentaria que se ha promovido, después de manifestar sus opiniones sobre este punto, han resuelto de común acuerdo someter a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de acuerdo:

Artículo único.—Substitúyese en el inciso segundo del artículo 111 del Reglamento, la palabra "Las" por la palabra "Estas".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —¿Y qué dice el proyecto del honorable señor Walker Martínez?

El señor SECRETARIO.—Dice lo siguiente:

"Suprímese el inciso 2.o del artículo 111 del Reglamento."

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Veo que, según este proyecto, todas las sesiones deben tener primera y segunda hora. En consecuencia, votaré en contra del proyecto de la Comisión, y a favor del proyecto del honorable señor Walker Martínez.

El señor ECHENIQUE.—Yo también haré lo mismo.

El señor CLARO SOLAR. — La actual redacción del artículo 111 del Reglamento ha dado lugar a las dificultades que se han estado presentando en las sesiones especiales de los Jueves. Algunos señores senadores—y entre ellos el honorable señor Valdés Valdés, que ha tomado parte tan activa en la reforma de nuestro Reglamento,—creen que el último inciso del artículo 111 se refiere no solamente a las sesiones especiales acordadas fuera de las tres sesiones destinadas a interpelaciones, sino también a cualquiera sesión especial con objeto determinado.

Hemos creído algunos que esta interpretación del Reglamento no estaba desde luego conforme con el espíritu del Reglamento mismo, con sus disposiciones, que de una manera general establecen la división de todas las sesiones en dos partes: primera y segunda hora, sin diferencia, sin distingo entre las sesiones ordinarias y extraordinarias o especiales.

Hemos estimado que el artículo 111, colocado en el título interpelaciones no perseguía otro objeto que el de que una interpelación que ocupara durante muchas sesiones la atención del Senado no viniera a impedirle su labor legilastiva, como ocurrió el año pasado.

El artículo 110 había dicho:

"Una vez fijada por el presidente, de acuerdo con el Ministro, la sesión en que deba contestarse la interpelación o transcurrido el plazo de los ocho días, será ésta la orden del día para tres sesiones ordinarias de la semana."

Como el Senado acostumbra celebrar tres sesiones semanales, la interpelación absorbería la totalidad de las sesiones del Senado. Entonces se dijo en el artículo 111 que además de estas tres sesiones que debían destinarse a las interpelaciones, el Senado podía acordar otras con objeto determinado y destinadas a otros asuntos.

El inciso 2.o del artículo 111 decía:

"Las sesiones especiales, con objeto determinado, no tendrán primera hora."

La Comisión propone que se diga, aceptando una idea que tuve el honor de insinuar, "estas sesiones especiales, con objeto determinado de que se acaba de hablar, no tendrán primera hora."

Creo que hay conveniencia en mantener esta disposición, para el caso de las sesiones especiales. Si se estableciera la disposición general de que ninguna sesión especial tuviera primera hora, mataría el derecho de interpelación, se podría llegar a anular la acción fiscalizadora de la Cámara, como lo hizo notar el honorable senador de Curicó.

Pero, tratándose de que ya el Senado tiene destinadas tres de sus sesiones por entero a fiscalizar, me parece que bien puede dejarse establecido que las sesiones especiales que se acuerden para tratar de asuntos determinados, no tengan primera hora.

De esta manera se concilian la acción fiscalizadora y la acción legislativa de la Cámara.

Considero en consecuencia que es conveniente lo que propone la Comisión, y que debe mantenerse la idea de que estas sesiones especiales acordadas durante la interpelación, para ocuparse de asunto determinado, distinto del que trata la interpelación, no tengan primera hora, porque de esta manera, habrá siquiera unas dos horas para que el Senado pueda discutir los proyectos que se presenten a su consideración.

El señor WALKER MARTINEZ —Quiero solamente dejar establecido el alcance del proyecto que tuve el honor de presentar.

Como se recordará, nos encontramos con una dificultad reglamentaria al aplicar la prescripción clara y terminante del nuevo Reglamento, que dice que las sesiones especiales con objeto determinado no tendrán primera hora.

Se objetó esta prescripción, se hicieron distingos, y se dió una razón de principio diciendo que ninguna sesión puede dejar de tener primera hora, porque el suprimir los incidentes era limitar el derecho de los senadores. Y, efectivamente, es natural que al iniciarse una sesión, no haya por lo menos impedimento para fijar la tabla, si se desea cambiarla.

A mí me hizo fuerza esta razón, y a fin de evitar que pudiera llegar el caso de que un senador se viera privado de su derecho para solicitar que se coloque en la tabla, tal o cual asunto, presenté un proyecto para eliminar la dificultad, proyecto que proponía suprimir el inciso que dice: "Las sesiones especiales, etc."

Después de las explicaciones que dió el señor Valdés Valdés, autor del proyecto, no puedo aceptar los distingos que se hacen sobre este punto. De modo que el asunto queda reducido a una cuestión de principios parlamentarios: ¿hay sesiones en que se pueda entrar a la orden del día a ciegas, hasta en la imposibilidad de pedir que se despejen las galerías o bien se puedan promover incidentes en cualquiera sesión?

El señor Valdés Valdés es consecuente con su propósito, cuando dice que las sesiones especiales no deben tener incidentes, porque lo que persigue es que la tabla de dicha sesión esté destinada exclusivamente a un objeto. Pero, los que vemos estas cuestiones desde otro punto de vista, decimos: destínese la orden del día a un objeto determinado; pero no se supriman los incidentes. Por consiguiente, los que estén de acuerdo con este pensamiento de amplitud parlamentaria, deben votar conmigo.

Lo que propone la Comisión es la idea del honorable senador por Aconcagua, que es una solución salomónica.

En ciertas sesiones no habrá derecho para promover incidentes y en otras sí.

Yo creo que, una vez que se acepta un principio, hay que seguirlo. O se establece la restricción o la amplia libertad. Yo estoy por la amplia libertad.

El señor CHARME (presidente) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor URREJOLA. — ¿Qué se va a votar primero?

El señor CHARME (presidente) —El proyecto de la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Es más comprensivo el proyecto del honorable senador de Santiago.

El señor CLARO SOLAR. — Porque envuelve la supresión del artículo.

El señor CHARME (presidente) —En votación el proyecto del honorable señor Walker Martínez.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo único. — Suprímese el inciso 2.o del artículo 111 del Título XIII".

El señor BURGOS. — ¿Qué dispone el artículo 111?

El señor SECRETARIO. — El artículo III del Reglamento dice como sigue:

"Art. 111. Puede el Senado, durante el desarrollo de una interpelación, acordar sesiones especiales para otro asunto, en días y horas distintos de los de sus sesiones ordinarias.

Las sesiones especiales, con objeto determinado, no tendrán primera hora".

El señor BURGOS. — Por mi parte, deseo que siempre haya primera hora. El Senado resolverá si ésta se suprime cuando el caso así lo requiera.

El señor CHARME (presidente) —En votación el proyecto del honorable senador de Santiago.

—Votado el proyecto del señor Walker Martínez, resultó aprobado por 14 votos contra 1, habiéndose abstenido de votar 2 señores senadores.

Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado

El señor CHARME (presidente).— Propondría que se continuara la discusión del proyecto de Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

Estaba pendiente la discusión del artículo 17 y quedó con la palabra el honorable senador por Aconcagua señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Había pedido la palabra para que se haga una aclaración en el último inciso, que dice:

"Las propiedades adquiridas con imposiciones en la Caja de Ahorros gozarán de las mismas exenciones que determina el artículo 28 de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, sobre rebaja de las hipotecas en ellas constituídas".

Se va a presentar aquí la misma dificultad que yo he hecho presente y a que ha dado lugar la aplicación del artículo 28 de la ley citada en este inciso. Para que no se repita la misma cuestión sobre si se aplica la exención en lo relativo a los muebles yo deseo que se aclare esto, expresándose que se refiere a toda la contribución.

Hago en consecuencia indicación para que se diga que gozarán de la misma exclusión que la señalada en el artículo 28, o sea que se desterrarán las hipotecas, y sólo se pagará la contribución sobre el saldo del valor de la propiedad, una vez deducidas las deudas que quedan constituídas a favor de la Caja de Previsión Social. De otra manera, habría que enumerar aquí la ley de pavimentación, y otras análogas.

El señor WALKER MARTINEZ.— Entonces, ¿no pagan los obreros la pavimentación?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Sí, señor senador; pero hay algunos inconvenientes. La ley dice que hay que cobrar el impuesto cuando se establece el servicio; de manera que si la propiedad valía antes cinco mil pesos, y el obrero la compra en cuarenta mil, tiene que pagar sobre este último precio. Esta es la manera como se está cobrando el impuesto por la Tesorería Municipal de Santiago.

El señor URREJOLA.— Todos gozan de esta excepción que acuerda la ley sobre impuestos de haberes.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). —No lo entiende así la Tesorería Fiscal.

El señor URREJOLA.— Establezcamos entonces aquí lo dispuesto en la ley general. La excepción está claramente expresada en la ley de impuestos de haberes, al decir que se pagará contribución sobre lo que se adeuda a la Caja Hipotecaria o a bancos de esa naturaleza.

Si las Tesorerías municipales no aplican bien esta disposición, me parece que habrá alguna autoridad encargada de corregir esa falsa interpretación. Pero establecer en este proyecto una disposición engorrosa, que puede hacer más difícil la aplicación de la ley, no me parece conveniente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Mi indicación no complica la dificultad, sino que tiende a aclararla, porque hoy día no se sabe a qué atenerse, no se sabe qué contribuciones deben pagarse, ni como debe aplicarse el artículo 28 de la ley de contribución de haberes. Mi indicación sería para que se dijera que se deben pagar las contribuciones sobre el saldo que resultare después de pagar las hipotecas que gravan la propiedad. A medida que esas hipotecas se vayan pagando, la contribución irá aumentando.

El señor URREJOLA.— El artículo 17 del proyecto, dice como sigue:

"Las propiedades adquiridas con imposiciones de la Caja de Ahorros gozarán de las mismas exenciones que determina el artículo 28 de la ley número 3091, de 13 de Abril de 1916, sobre rebaja de las hipotecas en ellas constituídas".

¿Qué cosa más clara que esta?

El señor CLARO SOLAR.—Esa es una disposición referencial, que establece que el artículo 28 de la ley de haberes se aplicará también en este caso.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Pero la dificultad subsistirá siempre.

El señor CLARO SOLAR. — Cabe en este caso aplicar la ley en sus términos más generales.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Repito que la dificultad se presentara siempre, y empezará desde el momento mismo en que el obrero compre por intermedio de la Caja. Pero, si se quiere darles facilidades, hay que establecer aquí que para el pago de las contribuciones se debe deducir previamente el valor de las hipotecas que graven la propiedad.

El señor CORREA.— Por mi parte, me opondré a la indicación que hace el honorable senador por Aconcagua, basándome precisamente en las razones que su señoría ha dado para proponerla.

La agregación que el honorable senador propone hacer en el artículo en discusión, me parece que dejaría en malas condiciones a todos los que pagan el impuesto general de haberes, porque de esa manera nos encontraríamos con que para eximir del pago de contribuciones a la parte grabada de ciertas propiedades, ha habido necesidad de una ley especial. Por consiguiente, la situación de los contribuyentes de la República desmejoraría en vez de mejorar. Para evitar este inconveniente, basta con dejar la prescripción de la ley general de haberes.

El señor CLARO SOLAR.—La interpretación que están dando las Tesorerías no es ajustada a la ley.

El señor CORREA. — Es evidente que si establecemos aquí una prescripción en favor de los empleados de los Ferrocarriles, se alegará mañana que las hipotecas de los demás contribuyentes, — que forman la inmensa masa del país, — no tienen excepción alguna. Por consiguiente, lo mejor es dejar sujeta esta cuestión a la ley general, que nosotros interpretamos bien, y que más tarde los Tribunales harán interpretar correctamente.

El señor ALESSANDRI (don J. P.) — Si las cosas sucedieran como lo dice el honorable senador por Talca, retiraría mi indicación.

Sin embargo, quiero que quede constancia del móvil que me ha guiado al hacer mi indicación. En la República se está aplicando hoy día una misma ley en formas muy distintas.

El señor URREJOLA. — Entre las diversas observaciones que se han hecho sobre algunos incisos del artículo 17, las que merecieron más resistencia de parte de algunos señores senadores, fueron las relacionadas con el inciso 3.o de este artículo, agregado por la comisión informante.

Voy a permitirme leer la disposición que merece las observaciones a que he aludido. Dice el artículo 3.o de la comisión informante:

"Las disposiciones del inciso 1.o no serán aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados en la Sección de Previsión Social".

El inciso 1.o de este artículo dice:

"Art. 1.o El fondo de retiro y demás haberes de los imponentes de esta Caja, así como los sueldos y pensiones de que trata esta ley, serán inembargables y el conyuge y herederos legitimarios no estarán obligados a contribuir con ellos al pago de las deudas hereditarias o testamentarias.

El fondo de retiro no podrá, además, cederse, o donarse por el empleado a quien pertenezca".

El objeto que tuvo la Comisión fué, como lo dije en días pasados, impedir que mediante estas imposiciones voluntarias que pudieran hacer los empleados de los ferrocarriles, además de la imposición obligatoria del cinco por ciento del sueldo, unida a la concurrencia de una suma igual por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para formar el Fondo de Retiro, no pudieran con esas imposiciones cometer un verdadero atropello, en forma de actos ilícitos contra sus legítimos acreedores.

Como lo decía entonces, un empleado que no viva exclusivamente de su sueldo; que tenga propiedades de valor considerable o negocios de otro género, puede burlar a sus acreedores vendiendo sus casas, propiedades, etc. y el valor de la renta al depositarlo en esta Caja de Ahorros en la [illegible] de imposición voluntaria, quedaría fuera del alcance de sus acreedores. Por esta consideración, la Comisión con muy buen acuerdo, a mi juicio, estampó esta disposición que establece que son inembargables tanto el depósito obligatorio del cinco por ciento, como también la cuota igual con que contribuye la Empresa; y que no sean igualmente inembargables las imposiciones voluntarias.

Debo recordar que el honorable señor senador de Aconcagua, dijo en forma de indicación, que en lugar de su indicación previa en que pedía la supresión de este inciso 3.o, se estableciera la disposición de que estas imposiciones voluntarias serían inembargables siempre que su monto no pasara de dos mil pesos.

Yo la objeté. ¿Por qué? Porque considero que es suficiente ventaja la que el proyecto acuerda a los empleados al establecer que no sea embargable el fondo de retiro. Esta disposición es bastante benévola para con los empleados de los Ferrocardiles, y no hay necesidad de ir más allá.

Pero yo quiero llamar la atención a algo que hice notar al honorable senador de Aconcagua. Yo no sé cómo hemos podido incurrir en error los miembros de la comisión respecto del inciso 3.o del artículo 17. Dice así:

"Las disposiciones del inciso 1.o no serán aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados en la Sección de Previsión Social". En lugar de decir: "en la Sección de Previsión Social", debería decirse: "en el fondo de retiro", porque en la Caja de Previsión Social no hay depósitos de ahorros. Esta Caja se forma con diversas sumas, ninguna de las cuales es suministrada por el empleado.

El elenco de este proyecto es la formación de la Caja de Retiro y de la Caja de Previsión Social.

La Caja de Retiros se forma, según el artículo 5.o, como sigue:

"1.o Con la retención del 5 por ciento del sueldo o salario y gratificaciones de cada empleado;

2.o Con la primera diferencia mensual del sueldo o salario del empleado ascendido o promovido a un empleo con mayor remuneración;

3.o Con la mitad del primer sueldo o salario mensual del empleado que éntre por primera vez en el servicio.

4.o Con una subvención anual de los Ferrocarriles del Estado equivalente al 5 por ciento del total de los sueldos o salarios y gratificaciones pagadas durante el año;

5.o Con el 15 por ciento de las utilidades líquidas de los Ferrocarriles del Estado.

6.o Con las demás cantidades que, según esta ley u otras acrezcan al Fondo de Retiros;

7.o Con los intereses que produzcan las partidas anteriores.

De estos fondos que forman la Caja de Retiro, se sacan las cantidades que, según los años de servicio, corresponden a los empleados, para asegurarles una renta en su vejez o para sus familias.

Después vienen disposiciones referentes a la Caja de Previsión Social, Caja que se forma con los recursos siguientes:

"1.o El producto de la contribución que eroga el personal y la Empresa para asistencia médica. La contribución de la Empresa no podrá ser menor a la erogada por el personal;

2.o Las multas que se impongan a los empleados por faltas en el servicio;

3.o Los salarios insolutos no reclamados dentro del plazo de la prescripción especial de dos años;

4.o La parte de sueldos o salarios que se descuenten a los empleados en casos de licencias por enfermedad;

5.o El 10 por ciento de las utilidades líquidas de los Ferrocarriles del Estado;

6.o Los subsidios extraordinarios o las subvenciones que se consulten anualmente en el presupuesto de las diferentes empresas o en el presupuesto general de la nación;

7.o Las donaciones, legados u otras asignaciones que se instituyan en favor de la Caja;

8.o Las cantidades que, según esta ley u otras acrezcan al Fondo de Previsión Social;

9.o Los frutos e intereses de los recursos y arbitrios anteriores.

Art. 7.o El Fondo de Previsión Social será absolutamente independiente del Fondo de Retiros y para este efecto, la Contabilidad de la Caja será dividida en dos secciones: Sección de Retiros y Sección de Previsión" .

Como se ve, aquí no hay ninguna imposición especial u obligación de los empleados, porque se trata sólo de pequeños descuentos o entradas de diversos orígenes.

Según otras disposiciones, del fondo de retiros nadie saca nada por derecho propio, sino que el fondo se divide en tantas cuentas cuantos son los empleados; si hay una entrada, cualquiera que sea su monto, por ejemplo, 200,000 pesos, se reparte entre todos los imponentes a prorrata de la suma que haya en el fondo de retiro cada uno de los empleados en proporción a su sueldo.

Creo que el Senado se habrá penetrado de cómo es el organismo de este servicio, y comprenderá que sólo por un error de redacción se ha puesto en el inciso 3, del artículo 17 "Previsión Social" en vez de "Sección de retiros". Es decir, las disposiciones del artículo primero no serán aplicables a los depósitos voluntarios que se hagan en la sección de retiros, porque es allí donde se pueden hacer los depósitos voluntarios. Por esto, formulo indicación para que se cambie la frase "Previsión Social" por "Sección de Retiros".

El señor CLARO SOLAR.—Creo, señor Presidente, que el honorable senador por Ñuble está paralogizado, y que lo que dice la Comisión en el informe que lleva la firma del señor senador, es lo que está en perfecto acuerdo con lo que dispone la ley.

El fondo de retiros es una cosa completamente distinta del fondo de previsión social. Si el honorable senador hubiera tenido a la mano los antecedentes de este proyecto, se habría explicado por qué ha sido bien empleada la expresión "Sección de Previsión Social".

La Caja de Ahorros de los Ferrocarriles existente en la actualidad, en virtud de la ley de 1.o de Febrero de 1911, que la creó, consulta el fondo de retiros y el de ahorros, y desde que existe la ley se llevan en la caja dos cuentas distintas: la de ahorros y la de retiros.

La sección de retiro ha tenido un movimiento considerable, y en 1915 el monto de las imposiciones obligatorias fué de $ 562,031. Mientras tanto, la sección de ahorros, que es la que permite a los empleados imposiciones voluntarias para aumentar sus economías, y los empleados a contrata sólo tuvieron ciento cincuenta y cinco cuenta en la sección de ahorros voluntario, cuyo saldo, el año 1915 alcanzó a 59,740 pesos. Además, hubo 606 cuentas de los empleados a jornal, cuyo saldo llegó a 17,319 pesos. Por consiguiente, la sección de ahorros, que es independiente en absoluto de la sección de retiros, ha tenido un movimiento de 77 mil pesos, mientras que la sección de ahorro obligatoria ha tenido un movimiento de 562 mil pesos en la misma fecha.

No quiero demorar el despacho de este proyecto, y por eso, para contestar las observaciones del honorable senador, voy solamente a llamarle la atención hacia el artículo 10, ya aprobado por el Senado, y que está para segunda discusión en dos de sus incisos, precisamente los que tienen relación con la materia que está en debate en estos momentos.

Dice el artículo 10:

"Art. 10. — De los ingresos del Fondo de Previsión Social se destinará un 20 por ciento a constituir un fondo de reserva hasta enterar una suma, cuyo monto será fijado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo de la Caja.

El saldo de cada balance, hechas las deducciones expresamente autorizadas por esta ley, se aplicará en conformidad a los reglamentos especiales que dicte el Presidente de la República a los distintos objetos atribuídos al Fondo de Previsión Social y preferentemente a los que se indican en seguida:

1.o A la atención médica y hospitalización del personal;

2.o Acrecentar el interés de las cuentas de ahorro y de retiro de los imponentes voluntarios; etc."

Según la indicación que se ha hecho, parte de los fondos de Previsión Social van a servir para aumentar los fondos de ahorro de los empleados. Mientras tanto, el artículo 4.o ya aprobado, dice lo siguiente:

"Art. 4.o Serán imponentes obligatorios y tendrán derecho a ser a la vez imponentes voluntarios de la Caja, sin exclusión alguna los empleados de los Ferrocarriles del Estado a que se refiere el artículo 2.o de esta ley".

De esta manera, se ha convertido a los empleados de los Ferrocarriles en imponentes obligatorios e imponentes voluntarios. Las imposiciones obligatorias forman el fondo de retiro, fondo que no es incrementado con los dineros del fondo de retiro voluntario. La pensión de retiro de los empleados se forma con las cuotas obligatorias que éstos pagan, con las acumulaciones que determina la ley, y con los intereses correspondientes. El ahorro voluntario percibe cierto interés, parte del cual se va a destinar al fondo de Previsión Social.

Ahora bien, si ni siquiera a los ahorros inferiores a dos mil pesos se les concede la excepción de no embargabilidad—estoy hablando de los ahorros voluntarios—no habrá iniciativa suficiente en el personal para irlos haciendo.

En la Caja de Previsión Social, no hay nada de ninguno de los empleados en particular, sino que todo es para todos.

Entre otras inversiones de estos fondos de Previsión Social, están la de socorrer a las familias de los imponentes fallecidos con una suma que no exceda de quinientos pesos; a conceder suplementos de renta sobre las pensiones de rentas inferiores en conjunto a trescientos sesenta pesos anuales, a que tengan derecho en conformidad a lo dispuesto en el número 4.o del art. 12, la viuda e hijos menores de dieciocho años de los imponentes fallecidos. Estos suplementos no podrán exceder, en cada caso, del 25 o|o de la renta suplementada.

6.o Acordar subvenciones o subsidios extraordinarios a las mutualidades o sociedades constituídas entre los imponentes para los fines que se expresan en los números 2.o y 3.o del artículo 3.o;

7.o A formar un fondo especial que se distribuirá gradualmente y según los preceptos generales que se establezcan por los reglamentos de la ley entre las familias que necesiten indispensablemente de este auxilio para atender a la subsistencia y educación de los hijos menores de dieciocho años de los imponentes fallecidos o jubilados del servicio de los Ferrocarriles del Estado

Además de estos beneficios que da el fondo de Previsión Social, uno de los objetos más interesantes de esta institución es el establecer el ahorro voluntario. ¿Dónde deben ir los ahorros voluntarios? A la Caja de Previsión Social, a la sección de Ahorro Voluntario. Según consta en el informe de la Comisión Especial, elaborado con los datos que le suministró la Oficina del Trabajo el que consta en el folleto oficial publicado por el Ministerio de [illegible] C. sobre creación de la Caja de Ahorros, se recomienda el fomento del ahorro voluntario.

El señor WALKER MARTINEZ. —Yo desearía saber por qué razón el proyecto no tiene ningún título con el rubro de Ahorro Voluntario.

El señor CLARO SOLAR.—Ese es un defecto de la redacción misma de la ley, señor senador; pero me propongo pedir se haga una modificación.

Existen en el día de hoy también cuentas especiales de ahorro voluntario que tienen un movimiento completamente distinto. El ahorro voluntario permite al empleado retirar su dinero cuando quiera, al día siguiente si lo desea; lo que ha depositado en el Fondo de Ahorro Obligatorio no puede retirarlo. Este ahorro quitará el gravamen que pesa sobre la Empresa y sobre el Estado, pues está obligada a dar pensión o jubilación a los empleados que fallezcan o se inhabilitan para el servicio.

Si impidiéramos que los imponentes tengan esta excepción de inembargabilidad, siquiera por la suma de dos mil pesos, mataremos el ahorro voluntario; y los empleados de la Empresa llevarán otras Cajas de Ahorros sus haberes para tener exención.

El señor URREJOLA.—¿Qué mal habría en ello, honorable señor senador?

El señor CLARO.—Ninguno; pero como hay en la Empresa una Caja de Ahorros propia, démosles a los imponentes de ella todas las facilidades que deben tener.

El incremento del capital de Administración de la Caja hará ganar, en general, mayor interés a todas las secciones. El ahorro voluntario es, en realidad, una verdadera libreta de cuenta corriente que se lleva cada empleado. Se abre la cuenta; se acredita en su cuenta el depósito y puede retirarlo cuando quiera.

Por eso yo creo que está bien la redacción dada por la comisión.

Retiraría mi indicación para suprimir el inciso si hubiera de contar con la benevolenca del Senado, para aceptar la limitación a dos mil pesos.

El señor ECHENIQUE.— Hago indicación para que se borre la frase "en la Sección de Previsión Social".

El señor CORREA.—Acepto, por mi parte, la indicación subsidiaria del honorable senador de Aconcagua.

El inciso 3.o del artículo dice así: "Las disposiciones del inciso primero no serán aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados de la Sección de Previsión Social". Ahora bien, el inciso 2.o dice: "El fondo de retiro no podrá además cederse o donarse por el empleado a quien pertenezca". De consiguiente, sería mejor decir: "Las disposiciones de los dos incisos precedentes no serán aplicables a los depósitos voluntarios."

No hay que hacer diferencia, porque en el inciso primero se dice:

"El fondo de retiro y demás haberes de los imponentes en la Caja".

El señor ECHENIQUE. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR. — De modo que habría que decir: "Las disposiciones del inciso primero serán también aplicables a los depósitos voluntarios que hagan los empleados hasta la suma de 2,000 pesos.

El señor URREJOLA. — Yo no acepto eso.

El señor CLARO SOLAR. — El objeto de esto es facilitar el ahorro.

El señor WALKER MARTINEZ. —Hemos estado discutiendo esta ley sobre las dos ideas, de retiro y de previsión social, y ahora aparece que la Caja de que tratamos va a tener también el carácter común de las Cajas de Ahorro. Si vamos a aceptar esto, habrá que consultar otras disposiciones que den garantía sobre el manejo de estos fondos de ahorro. Todo esto no puede pasar incidentalmente; sería necesario dejarlo para otra sesión.

En cuanto al punto pendiente, yo lo miro bajo otro aspecto.

Las Cajas de Ahorro de hoy día tienen, para los depositantes, la ventaja de que no sean embargables los depósitos; pero aquí se establece que tampoco serán embargables y que no podrán ser enajenadas ni gravadas las propiedades que la Caja haya transferido a los imponentes. ¿Creen mis honorables colegas que esto es en beneficio de los depositantes? Yo creo que no porque les impide movilizar sus ahorros o contraer un préstamo hipotecario, lo que pueden necesitar hacer en caso de enfermedad u otro motivo justificado.

Entonces, no le queda al obrero sino que recurrir al montepío, llevando hacia él sus herramientas, la máquina de coser de su mujer, y demás utensilios caseros.

¿Por qué cerramos el paso con este proyecto, a que haga uso el obrero del crédito que le representan sus ahorros? ¿oPr qué no lo estimulamos a que haga economías para el caso de necesidad? Al establecer que estas economías no se pueden embargar, inhabilitamos al obrero para que las movilice, y lo entregamos en manos del montepío, aquí, donde no hay montepío nacional ni municipal. Los que luchamos por que se estableciera el montepío municipal, logramos, hace unos años, que se pusiera en el presupuesto un ítem que consultara $ 300,000, a fin de que se llevara a la práctica esta idea; pero el Ministro de aquel entonces no los invirtió, porque no era partidario del establecimiento de los montepíos nacionales, a pesar de que entre nosotros se cobra un 4 y 5 por ciento mensual, en las casas de préstamos.

Es menester que el obrero pueda usar sus economías y pueda obtener, mediante ellas, crédito a intereses módicos, y para esto necesita poder disponer de sus ahorros.

El señor CLARO SOLAR. — El obrero puede retirar sus economías cuando lo desee, y la embargabilidad no quiere decir que no pueda disponer de sus ahorros.

El señor BULNES. — Yo pregunto al honorable senador por Santiago, ¿cómo puede un obrero de los Ferrocarriles movilizar sus ahorros?

Su Señoría dice que con estos depósitos ellos pueden obtener dinero cuando lo necesiten.

El señor WALKER MARTINEZ —Lo que no está establecido en esta Caja es el modo de retirar estos fondos o de movilizarlos.

El señor BULNES. — ¿Qué crédito puede tener un individuo que tiene depositados mil pesos en un Banco?

El señor WALKER MARTINEZ —Puede endosar el depósito.

El señor BULNES. — Es decir, sacar el dinero y gastarlo.

El señor WALKER MARTINEZ —Hoy no hay facilidades para hacerlo.

El señor CLARO SOLAR. — El fondo de ahorro voluntario se puede retirar en cualquier momento.

El señor BULNES. — Dejemos este asunto para la próxima sesión.

El señor CORREA. — A mi también me parece que es difícil resolver esta cuestión en los pocos minutos que quedan. Quizá podría estudiarla la Comisión, aprovechándose entonces la ocasión para que informara también sobre el punto relativo al servicio sanitario.

El señor URREJOLA. — Deseo hacer presente que insisto en mi indicación para que se diga Caja de Retiro en vez de Caja de Previsión Social.

Por lo demás, voy a manifestar al honorable senador por Aconcagua los beneficios enormes que tienen los empleados que son imponentes voluntarios al hacer sus depósitos en la Caja de Retiro, no en la Caja de Previsión Social. En la Caja de Retiros, las cuotas que el empleado deposita tienen opción a un aumento considerable, que no es sencillamente el interés corriente del 7 u 8 por ciento.

El señor CHARME (presidente) —Como ha llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Por falta de quorum no se verificó la sesión secreta y se levantó la sesión.

◆

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer ni a las 3 ni a las 4 P. M., por falta de número.

JUAN ANTILLO

Ofrece maíz buena clase a $ 25 los 100 kilos; frejoles coscorrones baratos. Garbanzos regulares, $ 50; semilla cáñamo, $ 50; mote seco, huesillos, curagüilla, carbón espino y blanco, coke, leñas, granza, cebada, forrajes, etc., etc.

Todo a domicilio sin recargo de conducción vende

Teléf. 34 Yungay.—SAN PABLO 3160

OSCAR BEZANILLA
DESTISTA
Estracciones absolutamente indoloras Anestésico inofensivo. Plaza Yungay. Libertad 666.

Fomento de la Industria Pesquera

Pago de primas a los barcos de pesca. — Se solicita la prórroga de la cancelación íntegra de éstas

La ley número 1949, de 24 de Julio de 1907, concede a las embarcaciones de bandera nacional que se ocupen exclusivamente en el ejercicio de la pesquería, y por el término de veinte años, una prima anual de quince pesos por tonelada de peces y mariscos frescos que internen para el consumo del país; primas que se pagarán íntegramente durante diez años, cincuenta por ciento durante los cinco años siguientes y veinticinco por ciento en los últimos cinco años.

Para los efectos de la prima de tonelaje de desplazamiento, la ley sólo autoriza que se tomen en cuenta las embarcaciones de quince a doscientas cincuenta toneladas, y por su parte, el reglamento de la ley establece las formalidades que deben cumplir las naves destinadas a la pesca, para acogerse al beneficio de las primas, fijando en doscientos cuarenta días de mar, empleados en la pesca, el mínimum de tiempo en cada año calendario para tener opción a la prima por tonelaje.

El fomento de la industria de la pesquería, que se persigue por las disposiciones citadas, se ha cumplido en parte, como se demuestra con el hecho de haberse abonado primas cada año, desde 1909, por cantidades superiores a las del año anterior, salvo en los años 1910 y 1914, en que lo pagado fué inferior a los años inmediatamente anteriores, a causa de la liquidación de faenas pesqueras de importancia, como fueron las establecidas por la Sociedad de Pesca de Juan Fernández y por la Compañía Farto y Castillón, arrendataria de los bancos de choros de Santa María.

La ley comenzó a aplicarse en 1908, año en que se devengaron primas por la suma de $ 3,596, y en su noveno año de vigencia, el presente, se han pagado $ 45,715. El valor total de las primas abonadas hasta la fecha alcanza a $ 141,044, suma muy inferior al mínimum anual de $ 200,000, que había previsto la ley de 1907.

Esta situación se debe, principalmente, a que los pescadores no se acogieron a los beneficios de la ley desde el primer momento, siendo notorio, por el contrario, que sólo desde hace pocos años han comenzado a gozarlo las empresas que han ensanchado sus faenas bajo el amparo de la ley; atraso que justifican los empresarios en presentación de reciente fecha, por tratarse de colectividades alejadas de la capital y que no han tenido sino últimamente relaciones directas con las oficinas administrativas encargadas de informarlos acerca de las medidas que les favorecen en el ejercicio de esta industria.

De ahí que, al aproximarse el vencimiento del término de los diez años en que se pagan íntegras las primas fijadas en la ley, se hayan unido los industriales de pesca para hacer notar que las circunstancias anotadas no les han permitido consolidar aún su industria y que ven un peligro inminente para la estabilidad de sus faenas en la reducción del valor de las primas que hasta ahora han tenido como aliciente para perseverar en esta clase de trabajo.

El Gobierno ha considerado esta situación y, en vista de que las primas fijadas son bastante módicas y que su aplicación ha satisfecho, aunque en forma deficiente, los propósitos de fomento de la pesquería, sin importar un gravámen para el Erario Nacional, acogiendo la petición de los industriales de pesca para que se prorrogue por un nuevo término de diez años el plazo en que pueden pagarse íntegras las referidas primas, acaba de presentar a la consideración del Congreso un proyecto de ley cuyo artículo único dice:

"Prorrógase por un nuevo término de diez años, contado desde 1918, el plazo por el cual se pagarán íntegramente las primas de fomento a la pesquería establecidas en la ley número 1949, de 24 de Junio de 1907".

◆

PROCESO RABUDO

Como se sabe, la Corte de Apelaciones dió lugar a la recusación que en contra del Ministro en visita, don Santiago Santa Cruz, presentara la señora esposa de don Agustín Gómez García.

El Ministro señor Santa Cruz, en vista de que no se le ha notificado la resolución tomada por la Corte, sobre este particular, continuó trabajando durante el día de ayer.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colon, de la Agencia Havas y de la Agencia America

LA GRAN GUERRA

Hubo relativa calma en el frente occidental

LOS ULTIMOS DESPACHOS SOLO SEÑALAN UN GOLPE DE MANO FRUSTRADO DE LOS ALEMANES EN OPPY, Y ALGUNA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN LA REGION DE YPRES. — E LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS LAS ARTILLERIAS SE HAN BATIDO CON ENERGIA EN DIVERSOS SECTORES, ESPECIALMENTE EN EL AREA DE VERDUN

En las líneas de Italia continúa luchándose vivamente

INGLESES, FRANCESES E ITALIANOS EFECTUAN OFENSIVAS LOCALES EN LA REGION MONTAÑOSA. — LOS AUSTRIACOS INTENTARON CRUZAR EL PIAVE CERCA DE LA DESEMBOCADUR

En Rusia continúa combatiéndose entre los cosacos y los maximalistas

No se han producido nuevas incidencias con relación a la paz

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2.—(Oficial). — Varias partidas enemigas, protegidas por un violento bombardeo, intentaron atacar nuestras posiciones en las cercanías de Mericourt. Nuestra artillería desorganizó a las tropas enemigas y les impidió llegar a nuestras trincheras.

Nuestras patrullas contra-atacaron, infligiéndoles pérdidas de importancia y tomándoles algunos prisioneros.

Rechazamos una tentativa de ataque del enemigo al sur de Lens y al norte de Passchendaele, haciéndole algunos prisioneros.

Orden del día del general Petain

Ensalza el valor de las tropas francesas

PARIS, 2.—Con ocasión de la entrada al nuevo año, el general Petain, en su orden del día, manifestó a sus tropas que en el ataque y en la defensa han demostrado un verdadero valor, que no quebrantó la fe el desfallecimiento ruso, lo que viene a confirmar que diariamente se encuentran más potentes y tienen la firme convicción y la voluntad de combatir cuanto sea necesario para asegurar de este modo la paz de nuestros hijos, pues el que más persevera es el que fija las condiciones de la paz.

Los acontecimientos de la última semana

La posibilidad de una próxima ofensiva alemana en occidente.—Consideraciones del comando británico

LONDRES, 2.—(Oficial).—El comando superior del ejército inglés, al pasar revista a los acontecimientos de la última semana, constata los esfuerzos alemanes para capturar la de el estado actual de las posiciones po de batalla en Cambrai, donde fracasaron completamente y en doncho más considerable que las antebritánicas es muy satisfactorio.

Se ha hecho observar que aunque sea verdadera la llegada continua de tropas alemanas desde el frente Este, no pueden ser éstas muy numerosas, si se tienen en cuenta las dificultades de transportes y la escasez de combustible en Alemania. Les falta mucho aún a los enemigos para que posean en el frente Oeste efectivos superiores a los de los aliados. Sin embargo, tenemos que esperar una ofensiva alemana, mucho máe considerable que las anteriores; pero no hay ningún motivo para creer que los alemanes nos inflijan pérdidas tan graves como las que les infligimos en nuestra última ofensiva.

Pasando revista a estos acontecimientos, se nota que los aliados son dueños de la mayoría de las mesetas y crestas y sus posiciones son mejores de lo que fueron jamás; pero tenemos que esperar, en caso de una fuerte ofensiva alemana, la pérdida de algún terreno, prisioneros y cañones. Aunque esto no tiene que llegar necesariamente, es para todo soldado una posibilidad que encarar.

La situación de Italia ha mejorado, gracias en parte a la defensa admirable de los italianos, que le ha ocasionado a los austriacos pérdidas considerables.

Respecto de la situación en la Palestina, el general Allenby se encuentra ahora a once millas al norte de Jerusalén.

Las dificultades del terreno y el mal tiempo, impiden allí todo movimiento importante hacia adelante.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. (Oficial).—En la izquierda del Meuse se desarrolla un vivo fuego de artillería, en especial en la colina 304, situada en la orilla derecha del río.

En la región de Beaumont y en el bosque de Chaume ha habido cañoneo intermitente, como asimismo en el resto del frente.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. (Oficial). — En el frente del Kronprinz Rupprecht de Baviera, el fuego de artillería ha aumentado considerablemente desde la media noche de ayer, especialmente en las cercanías del bosque de Houtholst y en las inmediaciones de Passhendaele.

Un fuerte ataque de reconocimiento emprendido por las tropas británicas al sur-oeste de Monchy fué rechazado.

Al sur de Marcoing, el terreno que ganamos en nuestros ataques del Domingo lo hemos incrementado gracias a encuentros de menor importancia que hemos tenido con las tropas enemigas. En estas luchas parciales el número de prisioneros ha aumentado en algunos oficiales y 70 soldados.

En el frente del Kronprinz Imperial, el fuego de la artillería ha aumentado de vigor al norte de Prosnes, a ambos lados de Ornes y al nororiente de St. Mihiel.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2. (Oficial). —Fuera de un violento fuego de ambas artillería en las cercanías de Arleux-en-Gobelle y al sur-oriente de Lens, nada de nuevo ha ocurrido en el frente occidental.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. (Oficial). — En el frente belga el fuego de artillería en las últimas 24 horas ha sido débil.

En la tarde el bombardeo ha adquirido caracteres de mayor intennuestros puestos avanzados, pero han muide.

Partidas enemigas han intentado llevar a cabo incursiones contra nuestros puestos avanzado, pero han sido rechazadas.

Mensaje de Año Nuevo del general Petain a sus ejércitos

PARIS 2. — En la orden del día del 1.o de Enero, el general Petain dirigió a las tropas francesas un cordial saludo de Año Nuevo, y las exhortó a la paciencia y a la confianza en el porvenir.

La orden es un documento patriótico, lleno de confianza y fe en el triunfo, y en el cual se saluda a las banderas que luchan por la libertad del mundo.

En el frente Oriental

GUARDIAS ROJAS A REFORZAR EL FRENTE

LONDRES, 2.—"The Daily News" anuncia que considerables contingentes de guardias rojas rusas han sido enviadas para reforzar el frente. Comunica también que ya se han iniciado varios preparativos de defensa.

La guerra austro-italiana

Las tropas francesas en el frente Italiano

Repetición de los triunfos de 1859

PARIS, 2.—Dice un diario:

"Con su importante éxito en Italia, las tropas francesas han terminado magistralmente la campaña de 1917, lo que es un buen augurio para el año 1918.

"En el primer contacto con los austriacos, con quienes no se habían encontrado desde el año 1859, han demostrado los "poilus" igualar a sus abuelos.

"Varios despachos llegados a esta capital informan que en Italia ha entusiasmado la brillante hazaña realizada por los Cazadores, que se precipitaron contra los austriacos en las pendientes del Monte Tomba, punto muy delicado de la defensa.

"Los diarios italianos continúan aplaudiendo el triunfo de sus hermanos de armas, que juraron, por los que cayeron en tierra italiana, mantenerse hasta el final y vencer al conjunto de los ejércitos de la barbarie.

"Correspondencias últimas, señalan que a pesar de la desesperada resistencia de los enemigos, el empuje de las tropas francesas fué irresistible.

"Durante el año de 1917, los aviones franceses de bombardeo lanzaron 674,000 kilos de proyectiles contra ciudades y organizaciones del enemigo. Según informes autorizados, se puede asegurar que esta cifra será sobradamente pasada en el año 1918."

El "TOURING CAR" BUICK

de 6 cilindros

Modelo EX-45. Dotado del motor BUICK con "Válvulas en la cabeza". 60 caballos de fuerza.

Este modelo es la obra maestra de la Buick Motor Co. Es el resultado de catorce años de experiencia, el orgullo de sus fabricantes y una fuente de placer y satisfacción para sus dueños.

ES EL AUTOMOVIL POR EXCELENCIA

Las ruedas son excepcionalmente altas y dejan bastante espacio entre el suelo y los ejes, lo cual hace el BUICK SEIS especialmente adaptable para las carreteras de los países latino-americanos.

Morrison y Co.

AHUMADA 65, 67 y 77 - Casilla 212 - SANTIAGO

El bombardeo aéreo de Padua

Las bombas producen varios incendios en la ciudad.— Iglesias destruídas. -- Las víctimas. — Manifiesto del alcalde.—Información de "Il Seccolo".

ROMA, 2.—"Il Secolo" ha recibido de Padua la siguiente información particular referente al último bombardeo de los aviadores enemigos a la ciudad:

"Ayer en la tarde la incursión de las naves aéreas se repitió, pero en una forma más violenta. La ciudad se encontraba silenciosa y serena. La luna había comenzado a alumbrar con sus débiles rayos. De pronto la sirena de alarma llevó el pánico a todos los hogares. Momentos después comenzaron a caer bombas sobre la ciudad y sobre diversas localidades vecinas. Nuestros cañones anti-aéreos intentaron hacer un fuego de barrida contra el enemigo, pero esto no dió los resultados que se esperaban. La escuadrilla de ataque era compuesta por numerosos aeroplanos, que llegaron a la ciudad aisladamente cada uno, como para no llamar la atención. El bombardeo comenzó a las 8.30 hasta las 10 de la noche. Después continuó la batalla aérea entre nuestros aeroplanos y los asaltantes.

"Improvisadamente la ciudad se vió inundada por un rojizo resplandor. En el cielo principiaron a reflejarse las llamas de los incendios, dando a la ciudad un aspecto trágico. Una bomba enorme lanzada contra la iglesia Carmini, destruyó la cúpula y produjo un enorme incendio. Las llamas se propagaron, alimentadas por la brisa nocturna, y rodearon rápidamente a la cruz de hierro de la iglesia. El peligro amenazaba a la ciudad. Las luces difusas del incendio iluminaban completamente la zona, exponiéndola a una repetición de la agresión, pero los piratas del aire habían vaciado ya sus "carlinghes" de proyectiles.

"Una vez terminada la batalla, el pueblo corrió a la iglesia Carmini que estaba envuelta en llamas. Una bomba incendiaria había atravesado la cúpula, y había estallado en el interior; el fuego se propagó por las cornizas y las cortinas y fué reavivado por el aire que entraba por la anertura de la cúpula. El incendio alcanzó proporciones extraordinarias. Pasada una media hora, la cruz de hierro estaba cubierta por llamas; en pocos momentos la base de ella comenzó a fundirse. Se vió a la insignia de Cristo plegarse lentamente hacia un costado, para después precipitarse en medio de la roja vorágine. Las llamas crepitaban y el plomo fundido de los ornamentos religiosos, avivaba el incendio. La multitud que presenciaba la catástrofe, al ver caer la cruz de hierro, lanzó un grito de maldición contra los ultrajadores de Cristo. A media noche, la cúpula se vino al suelo en medio de un fragor siniestro.

"Del interior de la iglesia se pudo salvar algunas obras de arte. Algunas pinturas de Padovanino, algunos frescos de Stefano y una escultura de Ferrari Rinaldi se salvaron del fuego.

"Poco después el incendio fué dominado. Esta mañana, en el oratorio de la iglesia, se celebró una misa de reconsagración.

"La Guardia Municipal acudió a socorrer a otras localidades que habían sido también víctimas de las bombas criminales. En la iglesia de San Valentino, una bomba incendiaria desfondó el cielo y provocó un gran derrumbe de una pared entera. El fuego que causó este proyectil destruyó gran parte de la iglesia, pero fué dominado rápidamente. Los daños, a pesar de ser cuantiosos, no son tan serios como los que se ocasionaron en la iglesia Carmini. El oratorio del Hospital fué bárbaramente golpeado por la desgracia. Una bomba lo destruyó casi completamente.

"En una casa del pueblo cayó otra bomba, matando a una pobre criaturita de dos meses e hiriendo a su madre y a su padre, que es un músico ambulante. La bomba atravesó el techo y explotó en medio de la habitación en que se encontraba la guaguita. Las paredes se derrumbaron con gran estrépito, y cayeron sobre el cuerpecito inocente de la hija del músico. Su madre acudió a salvarla, pero sólo pudo ver el cuerpo de su hija cubierto casi completamente de escombros y destrozado. Un último derrumbe hirió al padre y a la madre de esta desgraciada guaguita. Esta mañana el cuerpo de Amelia Buratti fué sacado de entre las ruinas.

"Las bombas que produjeron incendios fueron veinte. Por una feliz casualidad sólo fueron muertos tres habitantes además de la criatura.

"Uno de los muertos se llama Bertini, y es obrero. En circunstancias que atravesaba el flanco de un gran edificio público que está en construcción cayeron casi al mismo tiempo tres bombas. Una de ellas cayó a pocos metros de él y lo mató instantáneamente. Las otras dos cayeron en medio del edificio, causando serios daños y matando a otros dos obreros.

"El Alcalde de Padua ha dirigido un manifiesto a la población. En este mensaje alaba el valor de los soldados y admira la solidaridad de los aliados, que ponen una barrera a las esperanzas de los alemanes de romper la resistencia italiana. El enemigo está ilusionado en romper la resistencia civil de nuestras posiciones, dice el Alcalde, y esta última acción bárbara demuestra que está convencido de que la unidad civil es el coeficiente de la resistencia bélica, y trata de romperla por el terror.

"El Alcalde, en su mensaje, se manifiesta conmovido por la muerte de los italianos indefensos, por la ferocidad enemiga. Aconseja a la población que mantenga su serenidad de espíritu, porque es uno de los secretos que conducen a la victoria. El Alcalde termina su manifiesto enviando su condolencia a los parientes de los caídos por la nefanda obra de los alemanes, y manifestando su confianza en los destinos de la patria."

EL HOMENAJE DE LAS CAMARAS AL REY DE ITALIA

Comida en el Cuartel General

ROMA 2. — En la zona de guerra el rey Víctor Manuel recibió y detuvo a comer a las delegaciones del Senado y de la Cámara de Diputados que fueron a cumplimentarle con ocasión del año nuevo.

Durante la comida se pronunciaron, por el soberano y los delegados, calurosos brindis patrióticos.

RECEPCION DE LA COLONIA FRANCESA EN ROMA

Discurso del Embajador M. Barrere

ROMA, 2.—Ayer en la tarde, se efectuó en el palacio Farnesio, la recepción que la colonia francesa ofrecía con ocasión del año nuevo.

El Embajador M. Barrere pronunció un discurso, en el cual exaltó la fraternidad existente entre los aliados.

Aludiendo en seguida al insidioso trabajo de paz en Rusia, manifestó que la única paz que no es ilusoria es aquella fundada sobre el derecho. Concluyó diciendo que las naciones aliadas deberán afrontar nuevos ataques, pero que la victoria es segura.

ALPINOS CONDECORADOS POR SU VALOR EN MONTE GRAPPA

ROMA, 2.—En el cuartel general se efectuó la entrega de medallas a los heroicos alpinos que se distinguieron en las acciones del Monte Grappa.

El general Ponzio, después de una breve alucición, hizo entrega de las medallas a los agraciados.

EN HOMENAJE A FRANCIA

Recepción en honor de los oficiales británicos y franceses

ROMA, 2.—En Génova, el Municipio ofreció una magnífica recepción en honor de los oficiales franceses e ingleses. El Alcalde Massone, el comandante Garioni, el cónsul francés y otras personalidades pronunciaron fraternales discursos.

ORDEN DEL DIA DEL GENERAL DIAZ

ROMA, 2.—En la orden del día del General Diaz, agradece a las tropas su actuación durante el año y les augura una gloriosa fortuna, les hace presente que en ellas Italia tiene depositada toda su confianza.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. (Oficial). — En el frente italiano, en la región de Monte Tomba se han desarrollado durante todo el día violentos duelos de artillería.

En la Montaña

novelas cortas por F. Santiván. Apareció: De venta en todas las librerías. Pedidos al autor, casilla 2455. 341-5-a

El fin del año en el frente de Italia

Información oficial británica

LONDRES, 2. (Oficial).— En el frente de operaciones de Italia, los italianos, al finalizar el año mantienen en su posesión todas sus líneas defensivas del Monte Grappa y de la meseta de Asiago, las que han sido grandemente reforzadas.

El éxito obtenido recientemente por los franceses en Monte Tomba ha causado general satisfacción.

Nuestras tropas han verificado con buen éxito, pequeñas incursiones al otro lado del Piave. La travesía del río presenta dificultades en la presente estación del año. Nuestra artillería y aviadores continúan haciendo toda clase de esfuerzos para destruir las baterías enemigas.

Después del desquite que nos tomamos el 26 de Diciembre en la lucha aérea en que el enemigo perdió 11 de sus máquinas, sus aviadores han desplegado gran actividad, pero los daños que han causado con sus recientes bombardeos son de escasa entidad.

Todas las tropas aliadas tienen confianza en el éxito futuro de sus esfuerzos combinados.

Los saludos del generalisimo Diaz y del general Pecori a sus tropas

ROMA 2. — El general Díaz, en la orden del día del 1.o de Enero, dice a las tropas:

"En esta hora de lucha y de fe, mientras se cumple con admirable abnegación su deber, el Ejército, afrontando cada día sacrificios sangrientos en esta suprema resistencia, al iniciarse un nuevo año en guerra, envío a todos los oficiales y soldados, como asimismo a los valerosos aliados que fraternalmente se han unido en este esfuerzo tenaz, la expresión de mi más alto reconocimiento y el augurio de las más honrosas glorias. Italia ha confiado a vuestra abnegación la santidad de sus hogares, la libertad de sus destinos, el honor de la patria. En el nombre de ella saludo en este día, a los inmortales defensores de la tierra italiana. Que siempre esté con vosotros una serena, indómita austera firmeza y una fuerte y sólida voluntad de victoria".

El general Pecori Giralde, ha dirigido a los oficiales y a los soldados del primer ejército, en la orden del día del 1.o de Enero, un saludo que concluye así:

"¡Oficiales y soldados!:

"No basta rechazar al enemigo cuando se presenta frente a nuestras líneas. Es necesario ir a buscarlo a las trincheras, perseguirlo y aprisionarlo. Se necesita ir con atrevimiento para sacarlo de las trincheras en donde se ha escondido. Hay que demostrarle que el coraje de los italianos está basado en el amor a la patria y en la conciencia del deber superior. El de ellos está basado en la disciplina, en el temor al palo y al castigo, y en la esperanza del saqueo. En la actual contienda se ha demostrado una vez más, el juicio que tantas veces emitió el gran Napoleón: "Los soldados italianos son los mejores del mundo".

El homenaje del Parlamento al Rey de Italia

Los discursos del senador Paternó y del diputado Marcora

ROMA 2. — La comisión de senadores y de diputados que fué al frente a saludar al Rey Víctor Manuel con ocasión del Año Nuevo, fué recibida por el soberano en el Cuartel General.

La comisión estaba compuesta por los senadores Paternó, Ruffini y Diena; los diputados Marcora y Girardini y el secretario de la Cámara de Diputados, señor Montaccini.

El senador señor Paternó, dirigió al Rey el siguiente saludo:

"Estamos convencidos de que Vuestra Majestad aceptará los más cordiales saludos que le ofrecemos aquí en el frente de batalla. Aquí, en la nobilísima tierra véneta, que el Ejército ha sabido defender honrosa y heroicamente, nos es un deber saludar a los queridos hermanos del Véneto, cuyos dolores nos son comunes".

El señor Marcora, habló ante el Rey en la siguiente forma:

"Encontramos todavía ejemplos de milagrosa tenacidad entre los soldados que cierran, a riesgo de sus vidas, el paso a los invasores, renovando desde la meseta de Asiago, hasta el río Piave, las épicas luchas que antes habían sostenido en el Carso. Todas las esperanzas que había sobre el pueblo italiano, han sido confirmadas; las palabras de unidad de la patria, han sido comprendidas en las más amargas horas de dolor. Ahora Italia se presenta a la lucha más fuerte que nunca; todas las opiniones y las esperanzas se agrupan en torno vuestro. Italia recuerda el pacto de honor contraído por vuestro abuelo, y, fiel a su misión, defiende con la sangre de sus hijos la causa de la civilización, de mantener libres y seguros a todos los pueblos por las vías del derecho, por la cual se asciende con independencia a los mayores destinos. Nunca la violencia ha sofocado los ideales de la humanidad, cuando quiere ser libre, y especialmente cuando se trata de pueblos que quieren ser grandes.

"Las poblaciones de los territorios invadidos de Venecia, del Friuli, y los de allí detrás del Isonzo, admiran siempre a vuestra austera majestad y esperan seguras la victoria vindicadora contra la barbarie. Y estas esperanzas se han hecho también extensivas a las poblaciones transalpinas y del Adriático, y hasta los pobladores de los más remotos confines, quienes anhelan saludar al libertador de Italia.

"La representación, del espíritu nacional, tiene el mayor honor en saludar y presentar sus homenajes al soberano de Italia; a la graciosa reina, a quien las mujeres italianas señalan como el más puro ejemplo de virtudes, como también a vuestra querida madre, que se ha dedicado por completo al culto de la generosidad; a vuestros queridos hijos, que serán dignos sucesores de su padre en el porvenir. Que todos ellos reciban en este día el augurio de nuestros corazones y nuestros pensamientos.

El Rey Víctor Manuel contestó conmovido el saludo del diputado Marcora y del senador Paternó, retribuyendo los saludos del pueblo italiano y afirmando su serena confianza en el triunfo de la causa de la justicia. El Rey invitó a todos los miembros a un lunch que se efectuó en su residencia particular.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 2.—(Oficial).—Las tropas británicas, en unión de las francesas e italianas, emprendieron hoy la ofensiva en algunos sectores de las montañs. Las patrullas británicas atacaron los puestos avanzados del enemigo, infligiéndole algunas pérdidas y tomándole buen número de prisioneros.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 7.—En el frente de Italia, en la región del bajo Piave, en la meseta de Asiago y en Monte Tomba el fuego de artillería se desarrolla con intermitencias.

En la madrugada nuestras tropas fueron obligadas a retroceder, sin experimentar pérdidas, de la cabeza del puente situado cerca de Zenson a la orilla oriental del Piave. El enemigo no descubrió la evacuación de esta posición sino el Lunes, día hasta el cual estuvo dirigiendo un no interrumpido fuego de su artillería y de sus lanza-bombas contra las fortificaciones abandonadas.

La situación en Rusia

Probable apertura de la Asamblea Constituyente

PETROGRAD 2. — Los diarios de esta capital dicen que es probable que se efectúe la apertura de la Asamblea Constituyente, anunciada para mañana.

LA BANDERA DE FINLANDIA

ESTOCOLMO 2. — La nueva República de Finlandia ha adoptado como enseña nacional una bandera en que figura un león sobre campo rojo.

Habria sido arrestada la misión ferroviaria norteamericana en Rusia

LONDRES 2. — "The Exchange Telegraph Company" ha recibido de Petrograd el siguiente despacho:

"Se anuncia que los maximalistas han hecho arrestar a los miembros de la misión ferroviaria norte-americana, en Irkutsk".

Los cosacos ocupan Alexandrovsk

Varios regimientos maximalistas han sido desarmados

LONDRES, 2.—Los cosacos ocuparon Alexandrovsk, sin oposición y desarmaron la guarnición de los maximalistas.

Se anuncia que Kasatin, jefe de los cosacos en Oremburg, desarmó a varios regimientos de Bolshevikis y les devolvió las armas después que prestaron un juramento por el que se comprometían a no combatir jamás contra los ukranianos y cosacos.

El comandante cosaco, en Rostov, ha informado que los bolshevikis han armado numerosos prisioneros de guerra.

La situación ruso-rumana

Actos de hostilidad en la Besarabia

PETROGRAD, 2.—Los rumores sobre la situación en el frente rumano, se vuelven alarmantes con motivo de la tirantez de relaciones entre los bolshevikis y los oficiales rumanos. Se anuncia que los rumanos ocuparon Loevo, en la Besarabia, y detuvieron a los jefes maximalistas.

Con este motivo, Trotsky envió una nota al Ministro rumano en Petrograd, el cual contestó que las tropas rusas habían saqueado varias ciudades rumanas, lo que justificaría la actitud atribuída a aquellos oficiales.

VACAS MESTIZAS

VENDO

200 Vacas paridas de lechería, muy mestizas.
300 Vacas paridas para crianza.

COMPRO

500 Borregos Hampshire.

Gregorio Santa Cruz
HUERFANOS 1168

565-4-a

Se reanuda la lucha e tre maximalistas y c sacos

Tres días de batalla. — Los m malistas anuncian la ocupa de Poltava

PETROGRAD 2. — Se ha nudado en Kursk la batalla e los cosacos y las tropas adicta Gobierno maximalista.

Se anuncia que ambos ba han sufrido pérdidas gravís en tres días de lucha encarn y sin cuartel.

Los maximalistas afirma sus tropas han ocupado Pol teatro de las históricas lucha tre las tropas de Pedro el Gr y el rey Carlos de Suecia.

Se anuncia la muert de Korniloff

Noticia no confirmada

LONDRES 2. — Un desp recibido de Petrograd por " Exchange Telegraph Co.", tra mite la noticia, que no ha confirmada, de que el general K niloff ha muerto.

La desorganización de Ru

La propaganda alemana.—La de ción de los objetivos revoluciona —Reseña de un corresponsal d "The Times"

LONDRES, 2.—El correspons "The Times" en Petrograd, qu regresado a esta ciudad, contest a varias preguntas que le fu formuladas sobre la situación en sia, escribe:

"La nación rusa fué a la animada de gran entusiasmo, tra do por todos los medios a su de sacudir el yugo germánico, y nimemente también se subleve tra la autocracia, porque la co ta observada por todos los mie de esta clase social en la prose de la guerra no estaba de acu con los ideales substentados po pueblo, siendo esta la causa pr pal y la explicación de la re ción rusa. Mas, este movimien cional ruso, inspirado en prin democráticos, fué explotado po revolucionarios de profesión, qu visionarios políticos, persona bien inspiradas y dignas de re dentro de su vida privada; pero sostienen teorías utópicas y qu recen de toda experiencia en la ducción de los asuntos públic menester reconocer también qu dos estos revolucionarios no ha do, al menos concientemente, darios de Alemania; por el contr estimaban que la causa defendid los aliados era buena; pero fu explotados por una facción con ciente y deliberadamente ha tr nado a Rusia sin importarle lo sultados a quien aprovecharía traición, no persiguiendo otra sino poder entregarse al saq hacer triunfar su loca idea.

"Queda subsistente en cont estos revolucionarios el hecho d berse asociado con los enemig la nación. Han engañado forma al país, que el movim nacional ruso que en un princip vo carácter esencialmente dem tico se ha pervertido y transfo do en uno antinacional y en un triga anti-democrática.

"La revolución, que en un p cipio tuvo como principal in vo el enmendar la conducta del bierno en lo que se refiere a la secución de la guerra, degen una conspiración cuyo centro gente está en Berlín, con el ob de introducir la corrupción pol y económica en Rusia y dar en a la guerra civil, a la que serían cipitadas las masas populares.

"El organizar los distintos s cios del gobierno, que fuero jados en lamentable estado por tiguo régimen habría sido un rea de resultados efectivos a podrían haberse entregado los lucionarios; pero la influencia a na hizo al fin que esta corrien guiera un curso anti-natural, germanos pudieron solazarse obra y contemplar a la Rusia ejército en completo desbande jado de traidores y la armada e nas y corrompida.

"El país contaba que con movimiento revolucionario las i trias adelantarían y se conver así en el capital de la patria, en este, como en muchos otr sos, sufrieron todos los que as saban un grave error. Antes guerra, la Rusia estaba enter cansada de la explotación a q sometida por los germanos, que es de esperar ahora que allane a someterse al dictado d gunos pocos aventureros".

Las discusiones sobre paz

INFORMACIONES DE DIVERSAS FUENTES HABLAN DE LA POSIBILIDAD DEL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE BREST-LITOVSK

El Comité de los Soldados Obreros se habría pronunciado resueltamente en contra de las proposiciones austro-alemanas

EL GOBIERNO RUSO HABRIA RECHAZADO TAMBIEN DICHAS PROPUESTAS, EN VISTA DE LA NEGATIVA DE ALEMANIA DE EVACUAR MILITARMENTE LA POLONIA Y LA LITUANIA

UN DESPACHO ANUNCIA QUE SE HA RESTABLECIDO EL SERVICIO FERROVIARIO ENTRE PETROGRAD Y RIGA

Los bolsheviki rompen las negociaciones de paz

Información de "The Daily News"

LONDRESS, 2. — "The Daily News" anuncia que una comunicación de Petrograd hace saber que los maximalistas han declarado rotas las negociaciones de paz, a causa de la actitud de Alemania, concerniente a la situación de la Polonia y la Lituania y los propósitos alemanes de mantener sus guarniciones en Riga y Libau.

Los buques alemanes tendrían libre acceso a las aguas rusas

LONDRES 2. — Un despacho recibido de Petrograd por "The Daily Express", afirma que los buques alemanes tienen ya libre acceso a las aguas rusas.

Las condiciones de paz de Alemania

Consideraciones de "Die Koelnische Zeitung"

NUEVA YORK 2. — Un despacho recibido de Amsterdam por "The New York Sun" transcribe las siguientes expresiones de un artículo de "Die Koelnische Zeitung":

"Los arrogantes aliados de Rusia han aceptado las bases de paz con reservas respecto de la cuestión de la Alsacia y Lorena, la restitución de las colonias alemanas y la prohibición de una guerra económica después de la guerra militar, únicas garantías indispensables para poder abrir negociaciones serias que hemos impuesto como condición.

Tales proposiciones no son un ofrecimiento de paz, pero sí, contienen declaración de nuestros deseos de concertar la paz en ciertas condiciones".

El Comité de los Soldados Obreros rechaza las condiciones de paz propuestas por Alemania

Información de "The Associated Press"

NUEVA YORK, 2.—"The Associated Press" publica la siguiente información llegada de Petrograd:

"La delegación pacifista rusa que regresó a esta capital el 1.o de Enero, informó en una sesión que celebró el comité de los Soldados Obreros, del estado de las gestiones de Brest-Litovsk. Uno de los delegados rusos, Kameneff, leyó a la asamblea las condiciones anexionistas que han propuesto los delegados alemanes.

"El comité de los Soldados Obreros, rechazó por unanimidad y sin discusión las proposiciones alemanas. El delegado Kameneff declaró que si los alemanes insistían en imponer estas condiciones, que los soldados y los obreros consideran inaceptables, Rusia exigirá tratar la paz, no con los imperialistas alemanes, sino con los representantes de los partidos socialistas de Alemania".

REGRESO A PETROGRAD DE LA DELEGACION RUSA

Declaraciones de los delegados rusos sobre los términos de paz propuestos por Alemania. — El comité del Soviet los rechaza

PETROGRAD 2. — La delegación rusa enviada a Brest-Litovsk, para tomar parte en las negociaciones de paz con los Imperios Centrales, ha vuelto a esta capital.

Entre el Comité Central de los Soldados-Obreros, el delegado Kameneff leyó los términos de la propuesta de paz presentada por Alemania. Estas proposiciones demuestran en forma precisa los positivos deseos anexionistas de que estaban animados los Imperios Centrales.

Los delegados rusos declararon inaceptables los términos en la forma propuesta, que no fueron discutidos siquiera. Se declaró por unanimidad que si después de haber sido reanudadas las negociaciones de paz, Alemania insiste en sus términos, Rusia exigirá entrar en negociaciones, nó con los representantes del imperialismo prusiano, sino con el pueblo socialista de Alemania.

Orlando juzga las proposiciones de los Imperios Centrales

Las estima inaceptables y faltas de sinceridad. — "Protestamos contra este intento de hacer de la intriga un medio de guerra"

ROMA 2. — En el discurso que pronunció recientemente ante la Cámara el jefe del Gabinete, señor Orlando, terminó expresando que tenía la mejor impresión sobre las negociaciones de paz, las que serían hechas en [illegible] todo el país, y agregó:

"El presidente del Consejo de Ministros dará a ustedes ahora un resumen de las proposiciones de paz hechas por los Imperios Centrales.

"Esas proposiciones establecen la reintegración de todos los Estados que han perdido su independencia debido a la guerra, el abandono de los territorios invadidos y la renuncia a las anexiones.

"El régimen de gobierno a que quedarán sometidos esos pueblos estará en relación con la conciencia nacional de ellos.

En lo referente a nuestras aspiraciones y a las de Francia sobre las provincias de Alsacia y Lorena, las proposiciones enemigas demuestran que esas cuestiones no serán tratadas desde el punto de vista internacional, sino de acuerdo con el régimen interno de cada país.

Mejor y más sincero habría sido rehusar enérgicamente tomarlas en cuenta, como también las demás proposiciones contenidas dentro de una fórmula negativa.

"Todo justifica la hipótesis de que esta vez nuevamente el enemigo no es sincero en sus aspiraciones de paz, sino que sus proposiciones son una forma insidiosa de ofensiva pacífica con el objeto de envenenar y desorganizar la Entente y la conciencia nacional, como también la de los combatientes en los diversos frentes.

"La paz es algo sagrado, porque ella está unida con el honor y la seguridad del mundo, y por conseguirla se han sacrificado cinco millones de vidas. Nosotros rechazamos la insinuación de nuestros enemigos de que la Entente no quiere la paz.

"La Entente no puede desear una paz que nada le concede. Las numerosas pretensiones del enemigo se hacen más repugnantes cuando sus propósitos llevan envueltos la insidia.

"Nosotros sustentamos la noble y alta aspiración de la Humanidad e inspiramos nuestro deseo de paz en un profundo respeto a esa idea.

"Protestamos nuevamente contra el intento de los Imperios Centrales de hacer de la intriga un medio de guerra".

Los pueblos aliados quieren la paz

Apreciaciones de un diario de Mannheim

AMSTERDAM 2. — El diario "General Moniteur" de Mannheim, publica la siguiente información:

"Sin duda Francia, Inglaterra e Italia, sienten ya el natural cansancio producido por la guerra, y este sentimiento ha crecido mucho entre el pueblo.

"La libre expresión de la voluntad popular está aún en esos países silenciada por los esfuerzos que hacen los Gobiernos para postergar lo más posible el día del arreglo, pero nuestro deber consiste en arrojar a un lado todos esos inconvenientes.

"Con este objeto debemos utilizar la presión que los pueblos cansados de Francia, Inglaterra e Italia, puedan ejercer sobre sus Gobiernos, presión que constituye una fuerza lo suficientemente potente para arrojar a un lado todo lo que pueda oponérsele. Debemos emplear todos los medios de que podamos disponer para no perder el torrente de esta oposición a la continuación de la guerra y de la cual ya vemos síntimas entre los pueblos de estas tres grandes potencias del occidente.

Nuestras oportunidad está en propiciar la política iniciada por M. Caillaux en Francia, el marqués de Lansdowne en Inglaterra y la Unión Parlamentaria en Italia".

PROXIMAS NUEVAS PROPOSICIONES DE PAZ DE LOS IMPERIOS CENTRALES

Información de "The Daily Express"

LONDRES, 2.—"The Daily Express" ha recibido de Ginebra el siguiente despacho:

"Los Imperios Centrales, dentro de los próximos diez días harán nuevas proposiciones de paz. El "Münnich Nachrichten" dice que las modificaciones que se introducirán en estas nuevas proposiciones serán hechas de acuerdo con la actitud asumida por las naciones que componen la Entente."

El Comité Principal del Reichstag habría aprobado las propociciones de Brest Litovsk

ROTTERDAM, 2.— "Die Nieue Rotterdamsche Courant" ha recibido de su corresponsal en Berlín una comunicación sobre una declaración que le hicieron los diputados Erzberger, Friedrich Ebert y Fischbeck, según la cual la declaración hecha por los delegados alemanes en la conferencia de Brest-Litovsk ha sido aprobada sin reserva alguna por los miembros del Comité Principal del Reichstag.

LOS TRENES VUELVEN A CORRER ENTRE RIGA Y PETROGRAD

PETROGRAD 2.—Se ha renovado el servicio ferroviario entre Riga y Petrograd.

La suspensión de las negociaciones de Brest Litovsk

Se debería a nuevas exigencias alemanas.—Información de "The Evening News"

LONDRES 2. — "The Evening News" ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Los maximalistas se preparan a defenderse de las proposiciones de paz hechas por Alemania. Las negociaciones se han interrumpido porque los alemanes han rehusado retirar sus tropas de Polonia y otros sectores. Informaciones dignas de crédito comunican también que la ruptura de las negociaciones se debe a la honradez de los maximalistas, que contrariaron los propósitos de los Imperios Centrales, que pretendían variar los términos de sus propuestas incluyendo entre sus demandas que guarniciones alemanas ocuparán las ciudades de Riga, Libau y otros puntos estratégicos.

"Los rusos, sin entrar en compromiso alguno, declararon también que era imposible el que los pueblos de Polonia y otros ocupados por los conquistadores se dieran un gobierno propio mientras las tropas alemanas no abandonaran esas regiones.

"Los alemanes solicitaron se les concediera un plazo para considerar la exigencia rusa y pidieron también que estas negociaciones no fueran dadas a la publicidad. Los rusos rehusaron esta exigencia y abandonaron a Brest Litovsk.

"Los guardias rojas han enviado ahora refuerzos al frente de batalla y efectúan preparativos de defensa."

En los Balkanes

Declaraciones del Rey Fernando de Rumania en el Parlamento

Necesidad de llevar la guerra hasta el final victorioso

JASSY, 2.—En la sesión que celebró ayer el Parlamento el Rey Fernando dijo:

"A pesar de lo doloroso de los sacrificios realizados, debemos continuar haciéndolos hasta conseguir la satisfacción de nuestras legítimas aspiraciones. Tenemos nosotros la profunda convicción de que todos nuestros esfuerzos serán debidamente recompensados el día decisivo, cuando se establezca el reinado de la justicia y de la libertad en las relaciones que mantengan entre sí las diversas naciones del orbe".

En seguida refiriéndose al comportamiento del ejército dijo:

"Las valerosas acciones llevadas a cabo por nuestro ejército formarán parte no solamente de la historia de Rumania sino de la del mundo".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Macedonia, en la región del Lago Doirán, las baterías británicas han mantenido un fuego destructivo sobre las posiciones enemigas y también sobre las trincheras alemanas situadas al nor-oriente de Monastir, donde el enemigo a su vez ha bombardeado nuestras líneas en un frente de seis kilómetros.

Aviadores franceses han bombardeado la estación de ferrocarril de Orzenti, situada a tres kilómetros al norte de Ghivughli.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia nada de particular hay que anunciar.

HENRY CLAY
El mejor cigarrillo habano

MUEBLES
de todos estilos y gustos y a precios muy convenientes, encontrará Ud. en la Mueblería
EL CARMEN - San Diego 37
NOTA. — Para viaje hay un inmenso surtido en cajas y maletas.
127-13-a

La guerra en el mar

TEMORES POR EL HUNDIMIENTO DEL "AURORA"

Este buque había participado en la expedición Shackleton

LONDRES 2. — "The Daily Mail", publica en su edición de hoy un suelto que dice:

"Hay serios temores por la pérdida del buque "Aurora" que tomó parte en la expedición polar de Sir Ernest Shackleton.

El "Aurora" zarpó en Junio de Nueva Zelanda con rumbo a Gran Bretaña, y desde aquella fecha no hay ninguna noticia acerca de su paradero".

Hundimiento del "Taquary"

Mueren 6 tripulantes brasileños

RIO DE JANEIRO, 2.—Todos los diarios de esta capital dan amplios detalles sobre el torpedamiento del vapor brasileño "Taquary", efectuado por un submarino alemán. Según las informaciones de la prensa en este suceso han muerto 6 tripulantes brasileños.

El "Taquary" era uno de los principales vapores de la marina mercante brasileña y estaba asegurado en 60,000 libras esterlinas.

PERDIDAS MARITIMAS DE GRAN BRETAÑA DURANTE LA ULTIMA SEMANA

LONDRES, 2.—El almirantazgo ha dado a la publicidad la siguiente información:

"Durante la última semana han entrado a los puertos ingleses 2 mil 110 vapores y han salido 2 mil 74. Han sido hundidos 18 vapores mercantes mayores de 1,600 toneladas y tres de inferior tonelaje. Han sido atacados sin éxito por el enemigo 8 vapores mercantes".

Materias que se tratarán en la Conferencia Interaliada

Acuerdos para coordinar los esfuerzos generales en una enérgica prosecución de la guerra.--Publicación del Departamento de Estado Norteamericano.

WASHINGTON, 2.— El Secretario de Estado Mr. Lansing, al felicitar a la comisión de guerra encabezada por el coronel House y que recientemente ha llegado de Europa, hizo las siguientes declaraciones:

"El informe del jefe de la misión demuestra que ésta ha conseguido realizar ampliamente los propósitos que se tuvieron en vista para enviarla. La misión ha conseguido llegar a un acuerdo y elaborar un plan definitivo para la prosecución de la guerra sobre la base de la cooperación de los gobiernos representados en las conferencias que tuvieron lugar en París, en los varios campos de actividad y ordenando los recursos de las naciones en relación a los de que disponen los Imperios Centrales, y coordinar el empleo de todos los esfuerzos de los países aliados, poniéndolos bajo una autoridad común, esto con el objeto de evitar las demoras y las incertidumbres que trae consigo una acción independiente y desacorde.

"El resultado de las conferencias es muy grato para este Gobierno, primero porque indica que todos los que concurrieron a ella fueron inspirados por el deseo de ayudarse mutuamente, y, segundo, por el acuerdo a que se llegó referente a las operaciones que se emprenden, aumentará en forma considerable la efectividad de los esfuerzos, los que serán puestos ahora en conjunto por los Estados Unidos y aliados en el presente conflicto en contra de Alemania y del Austria.

"La misión diplomática nuestra discutió con amplitud y franqueza con los jefes de los gobiernos británico, francés e italiano respecto a la política que debería seguirse en la guerra, asegurando que todos deberían apoyarse mutuamente, especialmente en el Consejo Naval Inter-aliado. En este Consejo se llegó a un acuerdo entre el Almirantazgo británico y el Departamento Naval de los Estados Unidos, en el cual se determinaron ciertos planes para proseguir la guerra contra los submarinos.

Se trazaron también planes definitivos con el objeto de utilizar en mejor forma y más efectivamente la armada norte-americana en conjunto con la extensión de los esfuerzos militares.

"Las negociaciones fueron llevadas a cabo, teniendo en cuenta los recursos de que disponen todas las naciones en guerra. La contribución de los Estados Unidos fué fijada tomando en cuenta esto acuerdo y se garantiza la provisión de todo su equipo a todos los norte-americanos que sean enviados a la guerra durante el año 1918. La creación del Departamento Consultivo aliado para la distribución del tonelaje, fué también aprobada.

"Además, se llegó a varios acuerdos con el fin de vigorizar en lo posible y ampliar la fabricación de las municiones.

"La comisión participó también en las reuniones del Supremo Consejo de la Guerra, como un paso dado hacia el control efectivo de todas las operaciones militares.

"En la declaración referente a las finanzas, dice Mr. Lansing, se celebraron varias y minuciosas conferencias con el objeto de darle mayor extensión al esfuerzo financiero y fijar la parte que en este orden de cosas le correspondía a los Estados Unidos. También se trató en estas conferencias de la forma más apropiada de coordinar la cooperación con los demás gobiernos y llegar a acuerdos con ellos para la prosecución de la guerra.

"En cuanto al tonelaje de buques de que se dispondrá en 1918 para las necesidades de la guerra, y su forma más conveniente de distribución, el consejo interaliado arbitrará lo más conveniente para conseguir el máximum de utilización de estos recursos.

"La proposición que se acordó respecto al tonelaje neutral, fué en substancia tomada en consideración a la forma que permita la mejor y más expedita descarga de las tropas y patrullas.

"Conferencias con la asistencia de todos los miembros de la delegación se celebraron con los representantes británicos, franceses e italianos, en las que se trataron de materias diversas y en las que se llegó en todo caso a un completo acuerdo, especialmente en lo que se refiere a los principios en que estaban inspirados los países participantes de la conferencia.

"En lo que se refiere a las industrias de la guerra, se hizo un detallado estudio de todos los establecimientos británicos, sus métodos y sus recursos y también se obtuvieron datos estadísticos para poder darse cuenta de las necesidades de los ejércitos y los medios necesarios para hacer efectiva la cooperación.

"También se llevaron a cabo varias conferencias entre los representantes de los distintos departamentos de municiones y de alimento, con el objeto de inventariar la cantidad de que éstos elementos disponen las naciones aliadas y lo que Norte-América podría proporcionar durante el año.

"El plan desarrollado en lo que a asuntos alimenticios se refiere fué cuidadosamente perfeccionado y se espera de él que proporcione grandes facilidades para la distribución de víveres. En los planes trazados se ha tomado en cuenta que los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia, ejercerán un control compulsivo sobre los alimentos y abastecimientos indicados en el acuerdo. Se llegó también a un arreglo para que comitées designados al efecto continuarán sesionando con el objeto de estudiar todo lo relativo a la alimentación y presentará su conclusión a los gobiernos respectivos.

"La misión enviada a Europa termina recomendando al pueblo de los Estados Unidos que deje a un lado toda influencia y que todos marchen unidos en un mismo esfuerzo, tanto desde el punto de vista militar y naval como el económico.

"El Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos no deben omitir esfuerzo alguno con el objeto de apresurar el cumplimiento del programa de construcciones navales y que las fuerzas estado-unidenses que se hayan de enviar a combatir a Europa lo sean lo más pronto posible".

Informaciones generales

M. Clemenceau contesta el telegrama de felicitación de Lloyd George

PARIS, 2.—M. Clemenceau, al contestar el telegrama de felicitación del jefe del Gabinete británico, Mr. Lloyd George, manifiesta que Inglaterra y Francia combaten en conjunto contra el militarismo prusiano y espera pronto verlas asociadas en la victoria, ya que están unidas por lazos cada vez más fuertes, de amistosa confianza.

M. Clemenceau termina saludando al nuevo año que comienza, año que marcará el triunfo del derecho ultrajado.

EL DEPARTAMENTO DE AVIACION BRITANICO

LONDRES 2. — "The Star" dice que el Gobierno tomará a su cargo el local del Museo Británico, con el objeto de emplearlo como oficina del Departamento de Aviación.

Todos los barcos franceses estarán bajo las órdenes del Estado

Los controlará el sub-secretario de Marina Mercante

PARIS, 2.—Ha sido dictado últimamente un decreto por el que se pone a todos los barcos franceses bajo las órdenes del Estado.

El sub-secretario de Marina Mercante, M. Lemery, controlará y reglamentará el empleo de todos los barcos franceses, aliados y neutrales que estén a disposición de Francia.

MENSAJE DE FELICITACION DE VON HINDENBURG A VON HOETZENDORFF

La cooperación entre austriacos y alemanes

AMSTERDAM 2. — En un telegrama enviado por el Mariscal Von Hindenburg al fel-mariscal austriaco Conrad Von Hoetzendorff, declara que la toma de las islas del golfo de Riga, Oesel y Dago, trajeron como consecuencia una estrecha cooperación entre el ejército y la armada. La acción de los submarinos ha sido verdaderamente salvadora durante el año. En el frente occidental concluye el mensaje de Von Hindenburg: "nuestras tropas marchan completamente unidas con las austriacas y espero que con la ayuda de Dios obtengamos la victoria en el año que se inicia".

El feld-mariscal Von Hoetzendorff contestó al mensaje de Von Hindenburg dando las gracias por los conceptos emitidos y prometiendo hacer el máximum de esfuerzos para conseguir el triunfo.

Mensaje de Año Nuevo del Emperador Guillermo a sus ejércitos

Felicitaciones a las fuerzas armadas por su comportamiento en 1917

AMSTERDAM 2. — En todos los ejércitos alemanes fué leída la siguiente orden de Año Nuevo dada por el Kaiser:

"Durante el año, nuestro ejército ha librado duras e importantes batallas que se han sucedido una migos, efectúan una labor efectiva término de la primavera.

"Las acciones que se han verificado en Francia y en Bélgica han terminado en favor de nuestras armas.

"La ofensiva en el frente oriental puso a prueba el espíritu de nuestros soldados y con su ayuda asestamos al enemigo un formidable golpe que constituyó un espléndido éxito para el ejército alemán.

"Después de una sucesión de brillantes y rápidas victorias, la ofensiva italiana que se estaba preparando desde hacía años, fué completamente destruída.

"La guerra llevada a cabo por los submarinos, a pesar de todas las dificultades puestas por los enemigos, efectúan una labor efectiva y fructífera, ha sido un éxito.

Merece, asimismo, una mención y una calurosa muestra de admiración el heróico comportamiento de las tropas coloniales alemanas.

"Las armas alemanas, en todas partes, ya sea en la tierra o en el mar, han llevado a cabo con buen éxito, grandes hechos; pero nuestros enemigos, que siguen esperando la ayuda de nuevos aliados con el objeto de derrotarnos, se aniquilarán diez veces antes de ganar la hegemonía del mundo, pues Alemania pasará por las pruebas más duras con el objeto de vencer, porque tiene plena fe en la rectitud de su causa y afrontará el difícil año de 1918 con la firme confianza de que marchará adelante con Dios y con su espada. Las nuevas batallas nos traerán nuevas victorias también".

M. POINCARE RECIBE A LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS

PARIS, 2.—Con motivo de la festividad de Año Nuevo, el Presidente de la República, M. Poincaré, recibió a los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados, M. Dubost y M. Deschannel, con ceremonial habitual en esta ocasión.

AVOCAT
Licor contra la debilidad, a base de huevos
BOTELLERIA MODERNA
Monjitas 867 :-: Teléfono Inglés 2321
566-3-a

Desde Nueva York

(De nuestro corresponsal, por cable)

LLEGADA DEL ANGAMOS

CARGARA MATERIAL PARA EL FERROCARRIL DE ARICA.— LUEGO SE INCORPORARA A LA ESCUADRILLA DEL ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO

NUEVA YORK, 2.— El transporte "Angamos" fondeó hoy en este puerto, procedente de Nueva Orleans.

Inmediatamente el Almirante Gómez Carreño emprendió gestiones para obtener que la nave reanude su viaje cuanto antes para que vaya a reunirse con la flotilla de submarinos, a la que, en unión del "Chacabuco", debe escoltar en su viaje a Chile.

El "Angamos" tomará en Nueva York carga de diversa naturaleza, y se cree que tardará en esta operación alrededor de diez días.

Entre los efectos que debe cargar, figuran cien carros-bodegas para el ferrocarril de Arica a La Paz, comprados a "The Pullmann Company" y que están listos en Chicago.

Se han tomado las medidas necesarias para allanar las dificultades originadas en todos los servicios ferroviarios por el movimiento extraordinario de la guerra, a fin de no demorar el traslado de esa carga hasta Nueva York.

También se han dado los pasos conducentes a evitar en el despacho del cargamento las dificultades de las leyes restrictivas sobre la exportación actualmente en vigencia.

Al mismo tiempo, se ha reservado en el "Angamos" el espacio necesario para el acondicionamiento de los carros. El representante del señor Justiniano Sotomayor, que ha atendido aquí este asunto, ha declarado que necesita 1,800 toneladas de bodegas para ese objeto.

Por otra parte, el Almirante Gómez Carreño necesita en el "Angamos" espacio para alojar cien hombres, que deben ir confortablemente instalados, a causa de la naturaleza del trabajo que deberán realizar, por turnos, a bordo de los submarinos durante la larga travesía.

El Almirante Gómez Carreño y el capitán del "Angamos" celebraron hoy una conferencia en el Consulado de Chile, y después de una larga deliberación llegaron a un acuerdo sobre bases en que se consultan las conveniencias y los intereses de una y otra parte, esto es, de los fletadores del transporte y de la expedición que el Almirante dirige, y en relación con la capacidad de la nave.

En virtud de este arreglo, el "Angamos" pondrá proa a New London en cuanto dé término a las operaciones de carguío que, como dejo dicho, le retendrán en este puerto algo más de una semana.

En New London el transporte recibirá las reparaciones y arreglos necesarios para que pueda dar alojamiento a las tripulaciones de los submarinos.

ROSITA RENARD

POR UN ERROR ES DETENIDA EN LA FRONTERA MEJICANA

Nuestra talentosa compatriota, la pianista Rosita Renard, fué víctima hace poco de un desagradable percance.

Debido a un error de información cuyas causas aún no ha sido posible establecer, fué detenida en la frontera mejicana, en Laredo, estado de Texas, por orden de las autoridades norte-americanas.

Por espacio de ocho días, no consiguió Rosita desvanecer el error de que era víctima, y permaneció bajo la custodia de la policía. Finalmente, aclarada la situación, se la permitió seguir viaje.

La eximia pianista llegó después a Méjico City, por la vía de Veracruz, y según recientes noticias, ha obtenido allí un éxito brillantísimo.

LA EXPORTACION DE AUTOMOVILES A LA ARGENTINA Y CHILE

Durante el año último, se exportaron desde los Estados Unidos a la República Argentina 3,000 automóviles.

En el mismo tiempo se exportaron a Chile 2,600 máquinas.

DON POLICARPO TORO

El capitán de navío retirado don Policarpo Toro, ex-gobernador de la isla de Pascua, ha emprendido viaje de regreso a la patria, después de haber permanecido algunos meses en los Estados Unidos.

RECONSIDERACION DE UN ACUERDO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA BRITANICO

LONDRES, 2.—A consecuencia de las vivas protestas formuladas, el Ministerio de la Guerra ha reconsiderado la proposición de tomar el local del Museo para instalar el Departamento de Aviación.

La neutralidad Suiza

Las patrullas suizas al bordo del lago Constanza disparan contra un vapor alemán

GINEBRA, 2.— Las patrullas suizas que forman la guarnición al borde del lago Constanza, dispararon contra el nuevo vapor alemán "Kaiser Wilhelm", que penetró en las aguas territoriales suizas. Las balas perforaron en varias partes el casco del vapor, que se retiró rápidamente. Las descargas de los suizos no causaron muertes a bordo.

Se considera que este incidente viene a confortar la idea de que Suiza está decidida a toda costa a proteger su neutralidad.

LA SITUACION EN VENECIA

ROMA 2. — En una entrevista hecha al alcalde de Venecia, éste manifestó que el pueblo de la ciudad estaba en completa calma y tenía confianza en el porvenir. Agregó asimismo que la cocina económica proporcionaba diariamente 20,000 raciones gratis a los pobres.

RESTABLECIMIENTO DE LA CONSTITUCION EN MONACO

MONTE CARLO 2. — El príncipe Alberto de Mónaco dictó un decreto el 1.o del presente restableciendo el imperio de la constitución en el Principado, suspendida desde comienzos de la guerra.

ESPAÑA

MADRID 2. — **El incendio del palacio La Granja. — Se propaga al convento de la Colegiata.** — El incendio del palacio real La Granja se propagó, con el viento, al convento de la Colegiata, destruyéndolo completamente. Resultaron también destruídas las casas vecinas de los canónigos y algunas del pueblo.

Los trabajos de extinción han sido dificultosos, por encontrarse helada el agua de estos servicios.

De las especies pertenecientes al palacio, sólo se logró salvar algunos cuadros y unas pocas alhajas.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro son, pues, considerables.

MADRID 2. — **La actuación de las juntas de defensa.** — El señor Maura ha declarado que la actuación de las juntas de defensa ha sido deplorable. Igual cosa piensa de los gobernadores, quienes no pueden tener responsabilidad, sosteniendo las juntas, que, quizá, se conviertan en sus dictadoras.

El señor Maura dice que él desconfió oportunamente de que el Gobierno fuera capaz de garantizar una sinceridad electoral, tan pregonada. "Sin radicales reformas en la ley de la administración, añadió, nunca terminará el caciquismo". Temo que cuando el Parlamento se reuna, no se encuentren los remedios para estos agudos problemas".

Los temporales de nieve. — El puerto de Pajares se encuentra cerrado a causa de las persistentes nevadas.

Las cosechas, por este mismo motivo, se consideran perdidas.

En Santander los temporales de nieve adquieren proporciones alarmantes.

En Reynosa, la temperatura ha bajado a 19 grados bajo cero. Los pobladores se encuentran impedidos para trabajar y salir a la calle. Las máquinas exploradoras trabajan sin descanso, ocupadas en limpiar las vías. Numerosos trenes se encuentran bloqueados.

Llega a Cádiz el vapor "Balmes" —Comunican de Cádiz que ha fondeado en ese puerto el transatlántico "Balmes".

Se incendia el palacio real La Granja. — Se incendió completamente, el palacio real La Granja. Marchó a extinguirlo el regimiento de artillería Segovia.

MADRID 2. — **Los temporales.** — Siguen en aumento los grandes temporales de nieve. En Madrid nieva copiosamente.

Han sido recogidos en las calles dos individuos muertos por congelación, aparte de numerosos heridos por accidentes ocasionados a consecuencias del estado del pavimento.

Ex-Ministro que fallece. — Ha fallecido en esta capital el ex-Ministro almirante Ferrandiz.

El Palacio de la Raza. — Los diarios reclaman una suscrición nacional con el objeto de construir un Palacio de la Raza, con la cooperación de las repúblicas sudamericanas y el apoyo del presupuesto español.

El Gobierno envía su condolencia a Guatemala. — El Gobierno ha enviado un telegrama al Presidente de Guatemala, con motivo de la desgracia ocurrida en aquel país, con ocasión del último terremoto.

El cólera en las Filipinas. — De la Coruña comunican que varios tripulantes de barcos llegados últimamente, han declarado que el cólera ha hecho su aparición en las islas Filipinas.

El flagelo ha causado ya varias víctimas en Manila. Se sabe que fué importado de la Manchuria por varios inmigrantes.

Las grandes heladas. — Hoy el termómetro marcó 24 grados bajo cero.

El tráfico se halla paralizado en toda la provincia.

En Santander, a causa de la nieve, se hundió el techo de la iglesia y varios caseríos han sufrido perjuicios.

A causa del intenso frío, se hace imposible transitar por las calles, sin hacer uso de coches o automóviles. El Rey ordenó suprimir la guardia exterior de Palacio.

Las autoridades se encuentran preocupadas, buscando los medios de aprovisionar la ciudad de carbón y artículos alimenticios.

El comisario de subsistencias, señor Silvela, ha declarado que hay enormes dificultades para resolver el problema de las subsistencias y que están por llegar varios navíos de Argentina, con trigo.

Una de las medidas que propone el señor comisario, es la fabricación de pan solamente con el trigo adquirido. Aconseja al Gobierno intervenir en las próximas cosechas.

MADRID, 2. —**La elección de municipales.**— La mayoría de las Municipalidades constituídas en Barcelona, Valencia, Castellón, Coruña y otras ciudades, han elegido Alcaldes pertenecientes al partido republicano.

La mayoría liberal de Bilbao eligió Alcalde al bizcaitarra Arana; en Pamplona fué elegido el jaimista Arraiza y en Sevilla el ex-Ministro Borbolla.

Gregorio Santa Cruz
Se encarga exclusivamente por cuenta ajena de la compra-venta de
FRUTOS DEL PAIS, GANADOS, PROPIEDADES.
HUERFANOS 1168 :-: CASILLA 242 :-: CABLES:
Telégrafo: "GREGCRUZ"
4-a.

HOY -:- FIN -:- HOY

EL TELEFONO DE LA MUERTE

Episodios: 13, Entre la vida y la muerte.—14, Al romper el alba.—15, La muerte viviente.
Aclaración del misterio:
¿Qué sucedió a París, hace 17 años?
¿Quién domina la mano separada del tronco?
Véalo Ud. hoy tarde y noche, en el CINE ALHAMBRA
y en la noche en el TEATRO VICTORIA.

MAÑANA, NOCHE
MARIA JACOBINI
le enseñará cómo se toma un marido a prueba, en
El Artículo 4.º
Trabaja también TULIO CARMINATI.

SABADO, TARDE y NOCHE
BLANCA STAGNO BELLINCIONI
hará conocer la preciosa película
EL PILLUELO PARISIEN
Adaptación de BAYARA y CANDERBOUCH.

DOMINGO NOCHE
HESPERIA
En el drama social de Darío N[illegible]ccodemi, adaptado regiamente p[illegible] la TIBER
L'AIGRETTE
(El Penacho)
Secundada por TULIO CAR[illegible]NATI.

ESTADOS UNIDOS

Incendio en Norfolk

Cuantiosas pérdidas materiales.— Se declara el estado de sitio

NUEVA YORK 2. — La ciudad de Norfolk, en Virginia, ha sido arrasada en gran parte por un incendio, en el que hubo tres personas muertas.

Las pérdidas originadas por el siniestro se calculan en dos millones de dólares.

Dos manzanas situadas en el corazón de la ciudad, fueron destruídas. En seguida del incendio se produjeron una veintena de explosiones a continuación de la otra hasta el

La ciudad ha sido puesta en estado de sitio.

ARGENTINA

Llegada de la delegación militar chilena que preside el general Brieba

Declaraciones que hace el general a "La Razón". — Recepción en el Círculo Militar argentino a los militares chilenos

BUENOS AIRES 2. — "La Razón" de hoy publica un interesante reportaje hecho al general chileno señor Luis Brieba, que ha llegado recientemente a esta capital de vuelta de España, en donde fué en desempeño de una comisión del Gobierno de su país.

"La Razón" publica, además, un retrato del general chileno y hace un cumplido elogio de su persona, después de detallar el objeto de su viaje a España e inserta las siguientes declaraciones, que el general Brieba hizo a uno de los redactores de ese diario.

"Referente a la situación de Sud América y a las relaciones internacionales, es muy difícil profetizar ciertas cosas; pero, a pesar de todo, tenemos derecho a ser optimistas y a confiar en la cordura de los gobernantes, que no desearán exponer a sus países a pruebas dolorosas sin antes meditarlo mucho.

"Mi país, por ejemplo, tiene ya su situación moral tan bien definida, como su situación geográfica; no creo que el porvenir nos reserve ninguna sorpresa desagradable, que tendríamos después que lamentar".

Interrogado después acerca de la conferencia leída por el coronel Navarrete en la Universidad de Chile, dijo:

"No conozco el tema desarrollado por el coronel Navarrete; pero lo conozco a él. Ha sido mi sucesor en la Dirección de la Academia de Guerra, y es uno de los jefes más preparados y distinguidos de nuestro Ejército. Es una persona discreta, de tal modo que su conferencia no puede tener otro alcance que la justa aspiración de un soldado: la de contribuir a obtener para su institución todo aquello que le es menester para poder responder a la misión que se le ha confiado".

El redactor de "La Razón" preguntó al general Brieba si acaso la paz de Sud América era inalterable o si se podía temer perturbaciones. El ejefe chileno declaró textualmente:

"Estim oque el doloroso ejemplo que estamos recibiendo con la actual conflagración europea, debe sernos suficientemente provechoso para cuidarnos mucho del porvenir de las naciones de la América latina. Aquí tenemos muchos problemas internos que resolver, muchas fuentes de riquezas que explotar, y muchos intereses comunes dependientes de todas las fases de la actividad industrial y científica, que deben interesarnos en hacer una unión muy sólida y muy leal".

En seguida el general Brieba se refirió a la opinión que tenía sobre el Ejército argentino, y dijo:

"Argentina avanza hacia el progreso a pasos agigantados, llevando a la cabeza su fuerza armada. No dudo de que las armas nuestras y las de la Argentina han de cantar siempre unidas el himno de la fraternidad".

El general Brieba celebró en la tarde una larga conferencia con el Ministro de la Guerra, en el curso de la cual dominó una afectuosa cordialidad.

En este momento, las 6 de la tarde, en el Círculo Militar Argentino, se ofrece una recepción en honor de la delegación chilena.

SUBLEVACION DE LOS REOS DE LA CARCEL DE LA PLATA

Un muerto y varios heridos.— La mala alimentación origina el desorden

BUENOS AIRES 2. — Comunican de la ciudad de La Plata, que en la tarde de ayer se produjo una sublevación de los presos del Departamento de Policía, a causa de la deficiencia de la alimentación y de haberse frustrado las esperanzas que tenían los reos de un indulto con motivo del Año Nuevo.

La jefatura de policía ha declarado que no suministrará informaciones a la prensa. Las entradas a los departamentos de la policía, sobre todo a la sección de la Cárcel, se encuentran custodiadas.

"A la hora del almuerzo, se inició el desorden, ocasionado por las protestas de los reos contra la alimentación. Como el movimiento no adquiriera proporciones que alarmaran a la guardia, ésta se valió de las mangueras de riego para apaciguar los ánimos. La sublevación se reprodujo en la tarde a la hora de la comida. Los presos se armaron de fierros arrancados de las ventanas y de platos de loza y perforaron las paredes divisorias de los pabellones, tratando de arrancar las rejas, con el objeto de evadirse. Un orador anarquista, que se encuentra cumpliendo una condena por perturbador del orden público, arengaba a los presos y los incitaba a la sublevación y al exterminio de la guardia. La guardia, alarmada con las proporciones que tomaba el movimiento subversivo, hizo varias descargas al aire, y en vista de que esto no intimidó a los amotinados, dispararon contra ellos, resultando un muerto y numerosos heridos, muchos de ellos de gravedad.

"La población, alarmada con la sucesión rápida de las descargas, se aglomeró frente a las puertas de la Prefectura de Policía, y principió a gritar: ¡Asesinos! cada vez que los guardias disparaban. La gendarmería salió a la calle y dispersó a sablazos a los manifestantes."

Propiedad de Renta

vendo en $ 22,000. Calle Andes esquina de Sotomayor. Produce actualmente $ 280 mensuales.

Tratar con
ENRIQUE LILLO, Bandera 92 :-: Teléfono 2122

ULTIMA HORA

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 2.—(Oficial).— Las artillerías han desarrollado una apreciable actividad en el frente del Piave. Las baterías italianas e inglesas concentraron sus fuegos sobre dos depósitos de municiones del enemigo, y prontamente los hicieron volar.

Las patrullas inglesas de reconocimiento infligieron algunas pérdidas a las patrullas avanzadas enemigas y les hicieron algunos prisioneros.

Una decena de grandes embarcaciones enemigas intentaron pasar el Piave, pero este intento fué desbaratado por el fuego de nuestros cañones.

Cinco aviones enemigos que operaban sobre nuestras líneas fueron derribados.

Cambios de saludos con motivo de Año Nuevo

Telegramas de Mr. Lloyd George, de Mr. Wilson y de Mr. Pichon al rey de Italia

ROMA, 2.—El Presidente del comité de Socorros para los fugitivos de los territorios invadidos, señor Luzatti, ha recibido del rey Víctor Manuel, un afectuoso saludo, en el cual el soberano le declara que su constante pensamiento son los prófugos de la región invadida.

Por su parte, el rey ha recibido numerosos telegramas de saludo de Mr. Lloyd George, del Presidente Wilson y del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Pichon. En todos estos telegramas se exalta el heroísmo del ejército italiano, que ha producido una conmoción en el espíritu del país, que está pronto a cualquier sacrificio, seguro de la victoria.

Acidcente a un automovil de la Cruz Roja Italiana

Un muerto y cuatro heridos

ROMA, 2.—Una información llegada recientemente de Ventimiglia, dice:

"Anoche un automóvil de la Cruz Roja, en circunstancia que atravesaba la ciudad, estuvo a punto de atropellar a dos niños de corta edad. Por evitar la desgracia, el chauffeur torció la dirección y el automóvil chocó contra una pared, destrozándose casi completamente. De resultas del choque murió un sargento, y otros tres militares quedaron heridos. El chauffeur recibió heridas gravísimas y se teme por su vida".

LA GUERRA CIVIL

En Odessa se combate todavía

PETROGRAD, 2.—Se anuncia que ha habido una veintena de muertos en la lucha habida entre ukranianos y maximalistas en Smolensk. Mayores detalles no se han recibido aún.

Todos los cosacos en edad militar han sido movilizados.

En Odessa se combate aún en las calles entre ukraniano y maximalistas. Hay gran número de heridos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2.—(Oficial).— En algunos puntos del frente, el cañoneo ha sido intermitente.

Nuestras fuerzas intentaron con éxito un golpe de mano en la región de Courtecon, donde tomamos algunos prisioneros.

Al sur de Corbeny se han efectuado algunos pequeños encuentros entre patrullas. Durante la noche, en el resto del frente ha habido calma.

Nuestros aviadores derribaron ayer a cuatro aviones alemanes. Otros dos gravemente dañados fueron obligados a terrizar sin gobierno en sus líneas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 2. (Oficial). — El raid enemigo contra un puesto avanzado, en la vecindad de Oppy, fracasó completamente.

La actividad de la artillería alemana ha recrudecido en la vecindad del canal de Ypres a Commines.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 2. (Oficial). — Una de nuestras escuadrillas de bombardeo, arrojó numerosas bombas sobre un gran depósito de municiones cerca de Courtrai, y sobre el aeródromo de Onglemunster. Tres aeroplanos enemigos fueron derribados y dos obligados a aterrizar sin gobierno. Uno de nuestros aeroplanos no ha vuelto.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 2. (Oficial). — Ha habido actividad de las artillerías en elsector de Beaumont y en el bosque de Caurieres.

En el resto del frente no ha ocurrido nada de importancia.

MUERTE DE UNA DAMA DE LA CRUZ ROJA

FLORENCIA 2. — Fa[illegible] dama de la Cruz Roja, [illegible] Ana Torrigni, por enfermedad contraída en actos del servicio.

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
118-13-a

INCENDIO

CHOCAN LAS BOMBAS DE LA 10.a Y LA 12.a — UN BOMBERO PERECE EN EL ACCIDENTE.

En el momento de entrar en prensa nuestro diario ha estallado un incendió en la calle de San Francisco entre Coquimbo y Porvenir.

El fuego hizo su aparición en un cité situado hacia la media cuadra, y, según algunas versiones, el incendio es obra de un individuo que se encontraba con sus facultades mentales perturbadas.

Lo avanzado de la hora ha impedido inquirir mayores detalles.

La bomba automóvil de la 12.a Compañía de hachas y escaleras que subía por la calle de Agustinas en dirección al sitio del siniestro, chocó en la esquina de la calle de Estado con la bomba de tracción animal de la 10.a Compañía.

El carro automóvil cogió a la bomba de la 10.a por las ruedas traseras y lo arrojó contra la acera frente a la iglesia de los Agustinos, arrastrándola por espacio de unos diez metros. Cogido de los pasamanos iba un voluntario de la 3.a Compañía, que se destrozó el craneo contra el pavimento.

No nos ha sido posible identificar a la víctima de esta desgracia.

También resultó herido el cuartelero de la 10.a Compañía que manejaba la bomba.

Agencia de "LA NACION"
EN VALPARAISO
El diario puesto en su casa DIEZ CENTAVOS

Nombre. . . . .
Dirección. . . . .
Por . . . año, meses. . . .

Recorte este cupón y llenándolo con su nombre y dirección, envíelo a
ALBERTO BUSTOS C.
Representante general
Casilla 781. Cochrane 915.
Teléfono 2144.

Se atiende la contratación de avisos y suscripciones.—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 2 a 6.

VALPARAISO

Interesante velada.—Hay franco entusiasmo en la sociedad por concurrir a la interesante conferencia que dará en el Teatro Colón la distinguida escritora señora Clarisa Polanco de Hoffmann (Clary).

El tema de la conferencia se intitula "El feminismo y la caridad".

La velada, que ha sido organizada con un buen programa, está destinada a beneficio de la "Sociedad Colonias Escolares de Vacaciones Valparaíso".

Artistas y distinguidos aficionados tendrán a su cargo la parte musical en esta interesante velada.

Recreos infantiles.— Como hemos ya informado, gracias a la plausible iniciativa del primer Alcalde don Jorge Montt, se ha inaugurado el primer sitio de juegos infantiles en el Jardín Victoria.

La inauguración de este sitio de recreo para los niños, ha obtenido un éxito muy halagador.

Se han instalado aparatos de gimnasia de diverso género, que proporcionan a los niños a la vez que agradable entretenimiento, un factor para su desarrollo físico.

El Jardín Victoria, con este motivo se ha visto concurridísimo por el elemento infantil.

La movilización de la Aduana. — Los obreros afectados por los fraudes de la movilización de la Aduana de Valparaíso, se han manifestado complacidos con la acción de la prensa y de la justicia que se ha ejercitado en su beneficio.

La publicación de una parte del informe del perito señor Alvarez ha dado a conocer con claridad los graves cargos por defraudaciones que recaen en contra de la actuación del actual jefe de la movilización de la Aduana, don Jorge Welsh.

En breve se enviará un informe definitivo que dejará establecidos los robos de salarios, materia principal del proceso, y de los cuales han sido víctimas numerosos jornaleros de la movilización.

Busto del contralmirante Lynch.—Se han cambiado atentas notas entre el señor director de la Escuela Naval y la señora Hortensia Lynch de Peña, con motivo del obsequio al Museo Naval de un busto en mármol del contralmirante don Luis Lynch, padre de la donante.

Escuela Naval. — Los cadetes del cuarto curso de la Escuela Naval se embarcarán en el crucero "Esmeralda" para efectuar un viaje de instrucción.

Se nos ha pedido avisarles, como se hallan en vacaciones, que deben presentarse a la Escuela a las diez de la mañana del 23 del actual, para recibir órdenes relativas a su embarco.

Movimiento de vapores. — Ayer llegaron:

El Rosita de Chañaral, el Lircay de Iquique, el Fresia de Caleta Buena, el Chile de Colón, el Suecia de Escandinavia, el San Francisco de Nueva York, el Elena de Taltal, el Iris de Chañaral y el Esperanza de Coronel.

Hoy es esperado el Taltal de Arica.

Noticias varias.

El Santa Ana zarpará de Nueva York en la segunda quincena de Enero.

El Craster Hall está próximo a zarpar de Nueva York.

El Imperial, de Colón, zarpó ayer de Callao para este puerto.

El Palena, de Colón, zarpará el 7 de Enero para Panamá en viaje de regreso para Valparaíso.

El Magallanes zarpó de Punta Arenas el Sábado 30 para este puerto.

HOY y Mañana -:- Noche -:- Platea $ 2 - SETIEMBRE

BORELLI

y el gran actor NOVELLI en MALOMBRA, drama romántico de FOGAZZARO, el emin[illegible] poeta y escritor. Vista perfecta por la delicadeza de su tema, por la ideal belleza de los pa[illegible]ramas que presenta y por la creación maravillosa que hace la gran trágica de Marina, [illegible] romántica alucinada; sus expresiones de dolor, amor o de odio son de una fuerza incompa[illegible]ble. Propiedad de Pairoa y Herrera.

Informaciones del País

ANTOFAGASTA

Asociación de Automovilistas.— Continúan en muy halagadoras condiciones los preparativos para organizar una Asociación de Automovilistas, que construiría en el camino a Coloso un hermoso chalet de recreo.

Los señores Emiliano Quinteros, Aliro Parga y Carlos Hammersley, que son los iniciadores de esta obra de progreso, han conseguido ya numerosas adhesiones.

COQUIMBO

LA SERENA.—En la Escuela de Minería.—El Sábado último se verificó una sencilla, pero significativa fiesta en la Escuela de Minería de esta ciudad.

El profesorado dió una comida a los alumnos del 3er. curso, o sea, a los que en este año ya concluyen sus estudios.

La reunión fué cordialísima y puso de relieve la unión que ha reinado entre los maestros y sus discípulos que hoy abandonan las aulas y sus teorías para ingresar a la vida práctica.

A los postres hicieron uso de la palabra el señor director, algunos profesores y varios discípulos que manifestaron su gratitud con elocuentes y sentidas frases.

Embalse de la Laguna.—La Sociedad Agrícola del Norte de esta ciudad ha enviado una comunicación a la Dirección de Obras Públicas, en la cual le manifiesta que los agricultores de esta región que será regada por las obras de embalse de la Laguna, que permitirá almacenar 40 millones de metros cúbicos de agua, regularizando el curso de las del río Turbio, se manifiesta muy entusiasmados con la perspectiva de la realización de ese proyecto, pues mediante él se hará producir a grandes extensiones de terrenos hoy incultos y además se podría asegurar el éxito de las cosechas de los demás terrenos que durante los dos últimos años han dejado mucho que desear con motivo de la notable falta de agua.

La misma comunicación agrega, que el temor de estos agricultores no desaparecerá tampoco el año próximo, pues se anuncia que será de mucha sequía, por lo que se hace necesario que se active la realización de estas obras que son de una importancia capital para el desarrollo agrícola de esta región.

Por las razones anteriores y a fin de que estas obras de embalse puedan realizarse sin tropiezos, la mencionada sociedad ha enviado también una comunicación al Presidente de la República y al Ministro del ramo, pidiendo se introduzca alguna modificación a la ley que sobre regadío de Coquimbo se dictó el año último de 1917, para que se exija en vez del 75 por ciento de los accionistas que deben aprobar el proyecto, la mayoría de ellos únicamente.

CONCEPCION

La fiesta del Hospital de Niños.—Un verdadero éxito resultó la matinée que se efectuó anteayer Martes en la tarde, en el Hospital de Niños de esta ciudad, con motivo de inaugurar en ese establecimiento un pabellón recién construido para enfermedades infecciosas.

Funerales.—En la madrugada de anteayer se efectuaron en esta ciudad los funerales del apreciable vecino don Juan José Veloso.

CAUTIN

TEMUCO — Beneficio pro-reos de la Cárcel.—Varias señoritas, con el concurso de numerosos jóvenes, han organizado un acto literario-musical que se verificará el 4 del presente mes en el Teatro Tepper, y cuyo producido está destinado a ayudar a los reos de la Cárcel, proporcionándoles la ropa más indispensable.

VALDIVIA

La kermesse del Lunes.—Con un éxito el más halagador, se verificó el Lunes último, en el local de la Escuela Alemana, la gran kermesse anunciada a beneficio de la Semana Valdiviana.

La concurrencia fué numerosa y distinguida durante las primeras horas de la apertura, haciéndose desbordante después del anochecer y en medio de un entusiasmo que realzaban los acordes de la banda musical que amenizó la fiesta hasta su terminación.

Robo en pleno centro comercial.—En pleno centro comercial de la ciudad, se produjo un robo el Domingo último en la noche, siendo víctima de él la conocida firma Boehm y Klempau, que tiene su tienda y almacén en la calle Picarte, entre Caupolicán y Camilo Henríquez, o sea a 50 metros escasos de la Plaza de la República.

Este robo fué descubierto por uno de los propietarios del negocio al llegar el Lunes, como de costumbre, a su establecimiento. La mercadería fué registrada, completamente, en estantes, cajones y vitrinas.

Los cacos procedieron con toda calma, calculándose en 2 horas las que emplearon en su prolija y pacienzuda tarea. Para practicar la selección de los artículos saqueados, procedieron a encender una vela, apagando el brillo de ésta con un sombrero que utilizaron a modo de pantalla. Terminando el registro se fueron llevando especies por valor de más de tres mil pesos.

TEATROS

Teatro Comedia.—Mañana Viernes, Paquita Escribano, la aplaudida artista, da su función de beneficio. Mucho entusiasmo se ha notado desde hacen varios días en nuestro público para concurrir a la interesante velada que Paquita promete: porque, además de varias canciones que estrenará, cantará el hermoso couplet El lenguaje de los flores, que en la pasada temporada obtuvo muy buena aceptación. El señor Otero Bañados declamará unos versos en honor de Paquita. La función de despedida de esta simpática artista será el Domingo 6 de Enero.

Teatro Santiago.—Con regular concurrencia dió sus funciones de ayer la compañía Montero-Fernández. En la vermouth se dió la humorada El Club del Guante Amarillo, con aplausos para Montero; en primera el sainette de Arniches y García Alvarez, El Pobre Valbuena; en segunda la revista De todo un poco, a la que se agregaron couplets de actualidad cantados por los zapateros de Cádiz; y en tercera La Reina Mora, en la que se hacen aplaudir Fernández, Montero y la Fornas.

Para hoy se anuncia la primera representación en vermouth de la revista De todo un poco; en primera va la opereta Los Húsares del Kaiser, pedida por varias familias; en segunda se estre[illegible] en Chile el sainete lírico de los apl[illegible] autores cómicos Pedro Muñoz Sec[illegible] Pedro Pérez Fernández, música de [illegible]rrera y Taboada, El marido de la Engracia, pieza cómica representada con aplauso en Madrid; y en tercera se pone el sainete El Pobre Valbuena.

El estreno de Garrotines y Garrotazos.—Para el Sábado, en la segunda tanda, que comienza a las 10 1|4 ha sido postergado el estreno de la festiva zarzuela Garrotines y Garrotazos, que se había anunciado para mañana.

Esta postergación se ha debido al deseo de presentar esta obra con la corrección que se merece.

Coliseo Nacional.—Hoy, a las 9 P. M. se verificará en el Coliseo Nacional, una interesante velada a beneficio de los empleados del teatro.

Los beneficiados queriendo en todo momento agradar al público han confeccionado un variado programa, en el que tomarán parte conocidos artistas de la capital.

CENA DE AÑO NUEVO

Invitados por la Empresa Teatral del Pacífico, asistimos ayer en la madrugada a la cena que, con motivo de la entrada del año nuevo, ofrecía la mencionada Empresa al personal de la Compañía Montero-Fernández.

La cena se efectuó en el Restaurant La Playa y fué toda ella una constante demostración de buen humor entusiasta y comunicativo.

Asistieron los representantes y personal administrativo de la Empresa, todos los artistas de la Compañía Montero-Fernández, incluso coros y orquesta, los críticos teatrales de "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "La Unión y "La Nación" y algunos autores teatrales.

CRONICAS SUD-AMERICANAS

Brasil.—La compañía lírica del teatro República, de la que se separó recientemente la señora Agostinelli, seguía actuando la semana pasada, en que se cantó "Manón", de Massenet, con el tenor argentino señor Baldrich.

—En el Phenix ha terminado la temporada una compañía de variedades procedente de Norte América y constituída por un grupo de artistas, entre los que se destacan algunos excéntricos y el cuerpo de "girls". El público y la prensa de Río de Janeiro, han celebrado singularmente al conjunto, reputándolo muy completo e interesante. De Río de Janeiro ha pasado a San Pablo, para continuar su jira, en seguida a Montevideo y Buenos Aires.

—Después de una incursión al interior, han reaparecido en el San Pedro, los ilusionistas Chefalo-Palermo, que nos visitaron en el curso del año 1917.

—No falta la nota sugerente en el movimiento teatral brasileño. El teatro San Pedro, acaba de "desenterrar" al ayunador portugués señor Julio Villar, que pasó ocho días en un ataud y sin alimentarse.

Ese "desentierro", dificultado por el mal genio de la esposa del ayunador, según lo hace constar un diario, permitirá ofrecer otro espectáculo espeluznante: un señor Themístocles, conde brasileño, se dejará ahorcar en presencia del público.

SIMO RASO EN MADRID

Simó Raso ha debutado en Madrid con extraordinario éxito. Este suceso sorprenderá a algunos aquí, donde, como es sabido, fracasó lamentablemente el actor español a pesar de merecerse una suerte muy distinta.

He aquí ahora lo que un cronista dice hablando de esta presentación:

"Anteanoche debutó en Eslava Ricardo Simó Raso. ¡Gracias a Dios!

Muchas veces he protestado contra la ausencia de Madrid de los actores de mérito que en Madrid tienen por derecho propio su puesto, y añadiré que obligación de estar en él.

Es soberanamente injusto, y a más de injusto dañoso en alto grado para el arte dramático, que los mejores anden dando tumbos por fuera, mientras la mediocridad, triunfante en todas partes, se instala cómodamente en los teatros para desesperación y desorientación de los autores y aburrimiento del público. ¡Qué se hizo de aquellas grandes compañías que antaño defendían las obras en todos los teatros!

VARIEDADES

Teatro Paraíso.—Debuta hoy en este teatro la tonadillera Pepita Sirvent, que cuenta con muchos admiradores en nuestro público, conjuntamente con la cual ha ingresado también a la compañía la cantante de jotas Elvira Pinós y el excéntrico mímico don Modesto, ambos artistas de bastante figuración.

El programa se desarrollará en la siguiente forma:

1.o la película El Misterio de la Mano Blanca; 2.o Don Modesto en su acto mímico de gran fuerza cómica, Aquí me caigo, aquí me levanto; 3.o Elvira Pinós se presentará con las populares jotas de La Rabalera; 4.o Pepita Sirvent, en las tonadillas, De los madriles, Amor frágil y agua que no has de beber, los que canta con gusto y viste bien; 5.o Mr. Demó's estrenará varias selectas romanzas; y 6.o bailes de salón por la pareja Germaine y Demó's.

Seguirán vigentes los antiguos precios para dar facilidades a las familias.

Park Theatre.—Esta simpática sala al aire libre, que noche a noche, es llenada por completo por lo más selecto de las familias de nuestra sociedad, presenta esta noche un espectáculo completamente nuevo, pues la Compañía de Variedades que actuaba desde su inauguración, dió por fin anoche su última función.

Hoy en la función nocturna, se estrena la graciosa artista Rosita Ameli y el elegante humorista español Pepe Reynés que hasta hace poco actuaron con gran éxito en uno de los teatros del centro.

El tenor Orlandini, conocido ya de nuestro público y que posee tan hermosa voz y buena escuela, seguirá trabajando en este teatro.

Por fin, el programa se ve completado por la compañía de zarzuelas y comedias del fino actor Casimiro Ross y que ha actuado con tanto éxito en repetidas ocasiones.

Niza Concert.—Las variedades que funcionan en esta sala, estrenarán en las funciones de hoy diversos números, especialmente en lo que a bailes se refiere, qu estarán a cargo de la señorita Martínez. En tonadillas en español Blanquita Valencia y Paquita Sevilla cantarán el repertorio de moda; en francés diversas canciones por Mlls. Pacquin y Müller.

En la combinación del Lunes llegarán los nuevos elementos contratados en Buenos Aires, de que hemos dado cuenta.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.20 y en la nocturna, a las 9.20 se estrenan los episodios 13, 14 y 15 de la película El Teléfono de la muerte.

Estos episodios se titulan Entre la Vida y la Muerte, Al romper el alba y La Muerte viviente.

Hoy, el público que ha venido siguiendo esta película, verá aclarado el misterio que sirve de base al argumento.

Lyda Borelli.—Hoy y mañana en la noche se repite Malombra, la bella creación de la artista. La hermosa trágica hace revivir a la romántica Marina, sus expresiones de dolor, de amor y de odio son de un rigor incomparable.

Teatro Unión Central.—Hoy tarde a las 6 1|4 y noche, a las 9 1|4, estreno del drama heróico Sofía de Krav[illegible] terpretado por la actriz rusa [illegible] Karren.

Teatro Dieciocho.— Se anunci[illegible] hoy en este teatro Chispa de F[illegible] Cenizas, interpretada por Pina M[illegible] se pasará únicamente en la secci[illegible] las 6 y media.

Noche va por última vez la pelíc[illegible] terpretada por Blanca Stagno Be[illegible] titulada La mujer que no tuvo [illegible]

Mañana en la especial Lucha [illegible] mentos.

Sábado Lyda Borelli en Malomb[illegible] de y noche. Domingo vermouth y [illegible] El Pilluelo parisién.

Muy pronto la última creació[illegible] Hesperia en la obra L'Aigrette.

Teatro Novedades.—Hoy día d[illegible] de la nueva temporada con orq[illegible] rifa de 50 entradas y el estre[illegible] tístico El gran dilema protag[illegible] actriz italiana Lidia Quaranta.

Domingo noche, Malombra por [illegible] Borelli.

Teatro Electra.—Hoy estreno d[illegible] episodios 10, La Coraza Protec[illegible] La Hipnotizada y 12 La Contras[illegible] Pulgar de la película El Teléfon[illegible] Muerte.

Mañana Malombra por Lida B[illegible] una esterlina por ser día de mod[illegible]

Mundial Cinema, Plaza Almagr[illegible]—se estrena en esta sala los episo[illegible] 11 y 12 de la película El Telé[illegible] la muerte.

Teatro Alameda.—Estrenará es[illegible]che el drama pasional La mujer q[illegible] tenía corazón, creación de la artis[illegible]liana Lina Millefleur.

American Cinema.—Pasará est[illegible] el segundo tema de la obra de Em[illegible]lá Naná.

Teatro Atenas.—Dará hoy en l[illegible]turna el drama de aventuras Kip-K[illegible] por el atleta Búfalo.

Teatro Carmen.—El drama de l[illegible] real El suplicio del silencio.

Garden Theatre.—La fierecilla.— las funciones especial y nocturna [illegible] del Garden Theatre será estrenad[illegible] vista nueva interpretada por [illegible] yankee Miss. Jackie Saunders, [illegible] La Fierecilla.

En breve: La ley de las comp[illegible]nes, vista Selznick, última crea[illegible] Norma Talmadge.

Teatro Politeama.—El Viernes [illegible]rá en este teatro la pareja de [illegible] de Alegría y Enhart reforzada [illegible] Sevillita. Este espectáculo se hará [illegible]pañado de una buena orquesta.

Alegría y Enhart ha hecho entr[illegible]tros una nueva temporada y la [illegible] terminar en el Victoria con g[illegible] éxitos.

AVISOS DE CRONIC[illegible]

Teatro Santiago

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Revistas y Zarzuelas Montero-Fernández
Hoy-Jueves 3 de Enero de 1918-Hoy
Vermouth selecta, a las 6.15 P. M.
A pedido general y por única vez en vermouth la revista
DE TODO UN POCO
con nuevos couplets de los Zapateros de Cádiz.
Nocturnas:
1.a sección, a las 9 P. M. La opereta en 1 acto y 3 cuadros.
LOS HUSARES DEL KAISER
2.a sección, a las 10.15 P. M.
Estreno altamente cómico. El sainete en 1 acto y 3 cuadros.
EL MARIDO DE LA ENGRACIA
3.a sección, a las 11.15 P. M.
La zarzuela en 1 acto y 3 cuadros.
EL POBRE VALBUENA
Gran pasa-calle español tomando parte todas las tiples de la compañía y coro general.
Sábado 5: Estreno: **"Garrotines y Garrotazos"** de Cariola y Frontaura.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central.—Especial y noche: La voz de la ley.

Carmen.—El suplicio del silencio.

Garden.—La Fierecilla, por Makie Saunders.

Brasil.—Páginas de la vida.

Gran Circo.—La amazona disfrazada.

Excelsior.—La amazona disfrazada.

Teatro Novedades

CUETO 257
Hoy 4.o Jueves de moda y de arte
Orquesta y sorteo de 50 entradas. 9.30 P. M. Sublime estreno:
EL GRAN DILEMA
por Lidia Quaranta.
Aproveche mañana las entradas obsequiadas el día 1.o del año.

Teatro Paraíso

CERRO SANTA LUCI[illegible]
HOY JUEVES 3 DE ENE[illegible]
Compañía de Variedades Los [illegible]
Función completa: DOS PE[illegible]
Primera parte, a las 9.20. [illegible]
EL MISTERIO de la MANO BL[illegible]
6 partes. Actualidades europe[illegible] termedio para el paseo.
Segunda parte. Variedades. [illegible]nos. 1. **Don Modesto. Aquí me [illegible] Aquí me levanto.** 2.o Señora [illegible] Jotas de 1 aRabalera. Contra[illegible] Debut de la aplaudida tonadill[illegible]pita Sirvent. De los Madriles. [illegible]tación. Amor frágil. Agua que [illegible] de beber. 4.o Demo's, cancion[illegible]trióticas. 5.o Germaine-Demo's [illegible] internacionales. Información y [illegible]cía Teatral, de 11 a 12 M.

Park Theatre

CASINO DEL PARQUE CO[illegible]
Al aire libre. El rendez vous [illegible]ciedad. — Confitería en el [illegible]
HOY—JUEVES 3 DE ENERO—[illegible]
Programa seleccionado para [illegible]
Noche, a las 9.30 P. M.
Función completa: $ 1.50.
GRANDIOSAS NOVEDAD[illegible]
Debut. Debut de la Compañía [illegible] lírica y de Variedades CAS[illegible]ROS
Y los notables duetistas españ[illegible]
REYNES AMELI
Continúa el éxito de
ORLANDINI

Teatro Electra

HOY—JUEVES 3 DE ENERO—[illegible]
Estreno de la 10, 11 y 12 se[illegible]
EL TELEFONO DE LA MU[illegible]
Mañana: día y noche. Sorteo [illegible] libra esterlina y Lida Borelli [illegible]
MALOMBRA

G. CERDA LOPEZ DENTIST[illegible] A. Prat [illegible]

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades [illegible]
Bandera 537. Teléfono 776.

TEATRO UNION CENTRAL

Hoy Jueves 3 de Enero de 1918.—A las 6 1|4 P. M.
Estreno del grandioso drama heroico,
SOFIA DE KRAVONIA
interpretado por la célebre actriz rusa DIANA KARREN, e[illegible] 35 partes.
NOCHE, A LAS 9 1|4.—Reestreno.
SOFIA DE KRAVONIA
en 35 partes.
Terminará con una divertida película en 3 partes.
NOTA: los concurrentes a este teatro tienen derecho [illegible] sorteo del elegante automóvil DODGE BROTHERS.
El canje de los boletos se hacen en esta teatro, de 1[illegible] 12 M. y de 3 a 5 P. M.

VIDA SOCIAL

En el Club de Señoras.—La recepción de antenoche.—

Interesante bajo todo concepto resultó esta recepción dada el Martes en el Club de Señoras.

Asistió una distinguida concurrencia.

Algunos miembros del Cuerpo Diplomático, correspondiendo a la galante invitación de las señoras, contribuyeron a realzar con su presencia esta reunión social.

Poco antes de darse comienzo al desarrollo del programa, los asistentes que ocupaban los salones y salas del elegante Club, se entregaron a una charla amena y delicada.

El Ministro de Bolivia, señor Claudio Pinilla, como un merecido homenaje a la labor cultural que desarrolla esa institución, leyó una interesada composición literaria intitulada "El mar y la montaña".

Fué un trabajo de profunda inspiración y de sobresalientes méritos literarios.

En diversos pasajes de su lectura se le tributaron espontáneos aplausos.

Enseguida el señor Jorge Balmaceda Pérez regaló a los asistentes con dos números de canto, con los cuales conquistó los aplausos que siempre se le han dispensado por las bondades de su voz y la sentida expresión de la música.

A continuación el Ministro de Cuba, señor Enrique Pérez Cisneros, y la señorita Marta Canales ejecutaron escogidos números de música clásica.

Se les hizo objeto de una cariñosa manifestación de aplauso.

Finalmente la señora Graciela Sotomayor de Concha, deleitó a la concurrencia interpretando con delicadeza en arpa, un escogido trozo de su repertorio; fué muy aplaudida.

La dirección del Club ofreció enseguida a sus invitados refrescos y dulces.

El beneficio de antenoche en el Cerro Santa Lucía.—

Un verdadero acontecimiento social resultó la fiesta de antenoche organizada por las distinguidas damas de la Asociación de Señoras Protección a la Niñez.

La enorme concurrencia pudo admirar la elegancia y buen gusto de los kioskos y carpas que repartidos en la terraza constituían el principal atractivo de los concurrentes.

La parte musical estuvo encomendada a la orquesta del Teatro Paraíso y banda del Pudeto. Es inútil describir el entusiasmo de las jóvenes parejas que se deslizaban a los acordes de las danzas.

Llamó justamente la atención los números de varietés encomendados a la pareja Germains Demó's como así mismo, es digno de dejar constancia del entusiasta homenaje que se les tributó por su presencia y desinteresada participación en la kermesse.

Las organizadoras de esta hermosa fiesta, señoras: Marta Subercaseaux de Lamarca, Alicia Armstrong de Vicuña, Marta Aldunate de Subercaseaux, Malvina Penna de Herquiñigo, Teresa Vial de Claro, Rosa Pereira de Besa, Mercedes Vial de Subercaseaux y Rosa Montes de Pereira, son acreedoras a las más calurosas felicitaciones por el éxito obtenido.

Corso de flores en Ñuñoa.—

Se nota entusiasmo por asistir al corso de flores que con fines de beneficencia, se efectuará el Domingo próximo en Ñuñoa, organizado por algunas señoras de nuestra sociedad.

Inauguración de la "Liga Chilena de Higiene Social".—

Circula entre las familias de Santiago, la siguiente invitación:

"Señor:

El Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria de la Asociación de Educación Nacional, tiene el honor de invitar a Ud. a la solemne sesión de clausura del undécimo año de trabajo, que tendrá lugar el Sábado 5 de Enero, a las 9 de la noche, en el Teatro Municipal, y en la cual se celebrará la inauguración de la Liga Chilena de Higiene Social.— **Oscar Dávila**, presidente. — **Luis Correa Ramírez, Carlos Gutiérrez U.**, vice-presidentes.— **Arturo Matte L., Arturo Meza Olva, Rudecindo Ortega, Rudecindo Salas**, secretarios."

Las entradas numeradas se repartirán, desde mañana Viernes, en la secretaría de la Asociación, Bandera 130 altos, Teléfono 2524.

Gran velada artística.—

El próximo Sábado se verificará la inauguración del Teatro Pedro de Valdivia, que patrióticamente ha cedido su propietario, señor Fidel Oteiza, con una función a beneficio de la Brigada de Boys Scouts "José V. Lastarria", con el objeto de incrementar los fondos para adquirir dos estandartes que se obsequiarán a los batallones de Telégrafos y Tren número 2.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1.o Sinfonía.— "Capricho español", por la señorita Raquel Aros Cádiz, del Conservatorio Nacional de Música.

2.o "Jota Aragonesa", solo de guitarra, por el señor Pepe Las Heras.

3.o Esgrima de sable.— Asalto por los señores José del C. Romero y Elviro Miranda.

4.o El monólogo cómico titulado "Cambio de Tren", original de Pablo Parellada, por el señor Celedonio Palacios.

5.o "Amor de Muñeca", cantado por la señorita Rosina Red, acompañada al piano por la señorita Raquel Aros Cádiz.

6.o Jiu-Jitsu, por dos alumnos del conocido campeón Amadeo Pellegrini.

7.o E'Amore, melodía dramática de G. Giacosa y G. Polloni, cantada por la señora Ester V. de Solís, acompañada al piano por la señorita Berta Solís V.

Segunda parte

1.o Sinfonía.— "El Pájaro Burlón", por la señorita Berta Solís V.

2.o "Aires Españoles". — Duquesa del Bal Tabarín, por un grupo de jóvenes de la Estudiantina Española.

3.o "Serenata de Gounod", cantada por la señorita Rosina Red, acompañada al piano por la señorita Raquel Aros Cádiz.

4.o "Imitación de las imitaciones" de Rafael Arcos.— El amor en el teatro español, francés e italiano, por el señor Celedonio Palacios.

5.o "Libro Santo", melodía de Carmelo Enrico y Ciro Pinsuti, cantada por la señora Ester V. de Solís, acompañada al piano por la señorita Berta Solís V.

6.o Entrada cómica por Chaplin.

Tercera parte

1.o Sinfonía. — "La Fileusse", de Raff, por la señorita Raquel Aros Cádiz.

¡¡Sorpresa!!

Escogido programa de tonadillas y canciones por una aplaudida artista de la capital.

Teatro de la Comedia.—

Paquita Escribano, la simpática artista que tanta aceptación y simpatías ha sabido conquistarse entre nuestra sociedad, anuncia para mañana su beneficio, con un programa escogido y con unos estrenos. El público, en demostración de todo el aprecio que tiene para esta simpática artista, ha correspondido comprando casi en su totalidad las entradas, ya desde hacen varios días. La velada promete ser muy interesante y la concurrencia muy numerosa.

Accidente en Viña del Mar.—

Muy lamentado ha sido el accidente de que ha sido víctima en ese balneario el señor don Francisco Subercaseaux.

En circunstancias que este caballero se retiraba de la iglesia parroquial, fué atropellado por un coche que esos momentos cruzaba la calle Alvarez.

El señor Subercaseaux resultó con contusiones en el cuerpo. Su resus numerosas relaciones sociales.

Música en la Plaza.—

El siguiente es el programa que la banda de músicos del Regimiento de Infantería Pudeto N.o 12, ejecutará en la Plaza de la Independencia, hoy Jueves de 6 a 7.30 P. M.

1.—Wallace, Maritana, obertura

2.—Wagner, Maestros cantores, préludio.

3.—Massenet, Escenas pintorescas, suite.

4.—Catalani, Loreley, fantasía.

5.—Marcha estival.

Matrimonio concertado.—

El 26 de Diciembre quedó concertado el matrimonio de don Pedro Pablo Estellé Quinteros con la señorita Ester León Villalón.

Enfermo.—

Se encuentra enfermo de cuidado el señor Nemesio Antúnez Cazotte.

De Europa.—

A mediados de Febrero próximo llegará a Viña del Mar, procedente del Viejo Mundo, el distinguido político señor don Rafael Sotomayor y familia.

A Copiapó.—

En los primeros días de la segunda quincena del presente mes se dirigirán a Copiapó los señores Honorio Henríquez Pérez y Manuel Correa.

Viajeros.—

Al sur partió el señor Víctor Lecaros, señora e hijos.

—A fines de este mes parten a Viña del Mar el señor Luis Aldunate y familia.

—A mediados de este mes parten al sur el señor Carlos Besa y familia.

Se encuentra en Santiago, procedente de Copiapó, el inspector de Transportes del Ferrocarril, don Julio Peña y señora.

El señor Peña sigue hoy día viaje a las Termas de Chillán.

—Ayer se dirigió a Illapel, don Félix Elorza Monardes.

—Procedente de La Serena, se encuentra en esta capital, don Humberto Peña.

—Ha llegado de Copiapó el Juez del Crimen de esa ciudad don Marcos Aguirre.

Próximamente se dirigirá a Concepción, don Bernardo Rioseco.

Ayer regresaron de Viña del Mar el señor Juan Garín Mandiola y señora Blanca Cea de Garín Mandiola.

—Parten el Jueves a Viña del Mar la señora Luz López de Larraín y sus hijos Anita y Carlitos.

—Ha llegado a esta capital, acompañado de su familia, el abogado iquiqueño don Arturo Ramírez Montaner.

—Por el expreso del Viernes partirán a Constitución don Agustín Llona Cuevas, señora Isabel Barros de Llona y su hija María.

In memoriam.—

Mañana Viernes 4, cuarto aniversario del fallecimiento de la señora Petronila A. de Troncoso, se aplicará una misa por el descanso de su alma en San Francisco, a las 8 1|2 y unas honras en la Parroquia de Codegua.

De Viña del Mar.—

Ha regresado de Viña del Mar el Ministro del Interior, don Elidoro Yáñez.

Boca fresca, dientes blancos, y aliento puro, son la mejor carta de recomendación, y se obtienen con el uso de la celebrada

PASTA ESMALTINA

Grandes Rebajas

En los efectos que llegaron de la renombrada CASA HARRODS

Hay trajes y vestidos de jersey de seda, velo, espumilla, gabardina de seda. Blusas de espumilla y de gasa. Sombreros.

En [illegible]

Cal[illegible]RRERAS NUM. 100. De [illegible] a 12 y de 2 a 6

[illegible] vista del atraso en la re[illegible]pción de estos artículos, todos sus precios son sumamente ventajosos.

PLAYA
CAMPO
EXCURSIONES

GATH & CHAVES presenta en el inmenso surtido de sus almacenes una variada e interesante selección de todos aquellos artículos que las **Señoras, Señoritas, Jovencitas y Niñas** puedan necesitar para su veraneo.

En la imposibilidad de dar una nómina más o menos completa de los artículos que comprende nuestra selección, nos permitimos apenas detallar muy someramente algunos de los más recomendables por su clase y por sus precios.

Confecciones para Señoras

VESTIDOS en géneros de lana, adornados de bordados de seda al tono u opuestos o combinados con seda, colores variados, desde . . . . . . $	110.00
TRAJES SASTRE, en gabardinas, sargas y géneros de lana, negros y de color, corte y estilo de moda, con bonitos adornos de fantasía, desde . . . . . . $	150.00
TRAJES SASTRE, en ricos brines de algodón o hilo, hechuras elegantes y de novedad, gran variedad de colores, desde . . . . . . $	85.00
ELEGANTES TAPADOS en gabardinas, tricotinas, jersey y géneros de lana, formas nuevas, con grandes cuellos montant, artículo muy apropiado para playa, desde $	130.00
UN SURTIDO en polleras de brin de algodón, listadas, negras y azul marino, imitación lana, hechuras a tablas con adornos de botoncitos de nácar, a . . . . $	29.50
GUARDA-POLVOS en brin crudo de algodón, hechuras sencillas y elegantes, artículo muy práctico para viaje o excursión, a . . . . . . $	48.00
OFRECEMOS un lindo surtido de paletoes tejidos en seda, lana, hilo seda y algodón, modelos y colores de última novedad, a precios muy convenientes.	
BLUSAS y BLUSONES, confeccionadas en francla, noubienne y cachemira de lana blanca, especiales para playa o sports, modelos muy elegantes.	

Confecciones para Señoritas

OFRECEMOS TAPADOS de playa, en los géneros de gabardina y tricotina, colores y modelos escogidos, en los talles 38 al 42.

OFRECEMOS para playa y campo, un variado surtido en tapados de otomán de algodón y brin de hilo, en diversos colores, para los talles 38 al 42.

PARA JOVENCITAS, vestidos en muselina de lana, colores escogidos y de buen gusto.

PARA NIÑITAS, un gran surtido y variados modelos en vestidos, de percal y céfiro.

Confecciones para Niñitas

TAPADITO en sarga blanca, forrado en polonesa, artículo apropiado para playa, gran ocasión para bebés de 1 a 2 años, a $ 29.50 y . . . . . . $	24.50
VESTIDITOS en lanita liviana, variedad de modelos y gustos, para 1 a 2 años, a $ 15.90 y . . . . . . $	11.50
TAPADITOS en buen piqué, bordado a mano, modelo muy práctico para bebés de 1 a 2 años, a . . . . . . $	19.50
VESTIDITOS en buen percal, diferentes colores y adornos, para 1 a 2 años, a . . . $	3.50
DELANTALES en brin crudo, mangas largas, adornadas con bieses de género liso azul y lacre, para niñitas de 9 a 12 años, $ 6.50; 5 a 8 años, $ 5.50; y 3 a 6 años, a . . . . . . $	3.90
DELANTALES en brin crudo, mangas cortas, adornados con género fantasía, edad de 3 a 6 años, a . . . . . . $	3.90
SALDO DE DELANTALES KIMONOS en brin, azul y crudo con lindos bordados en el canesú, edad 3 a 4 años, a . . . . . . $	2.95
UN LINDO SURTIDO en trajes de baño en sarga de lana, para niñas y señoritas en distintos modelos y precios.	
ZAPATILLAS de baño en lona blanca, adornadas con huinchas de colores, medidas del 28 al 36, a . . . . . . $	3.50
DELANTALES en percal, apropiados para playa y campo, variedad de modelos y precios, para niñas y señoritas.	

GATH & CHAVES Ltd.

Calzado para Señoras

ZAPATOS Suizos de Bally, de tela blanca, marrón o gris, a . . . . . . $	28.50
ZAPATOS NACIONALES marca "SOL", en gamuza blanca o gris, varias hormas y modelos, a . . . . . . $	29.50
ZAPATOS igual clase, en tela blanca, gris o negra, a . . . . . . $	22.00

OFRECEMOS un selecto surtido en botas y zapatos de cuero color, en la acreditada marca Hanan & Son, en varios modelos y hormas de última novedad.

Sombrillas y Abanicos

QUITASOLES de media seda, en colores surtidos y puños de fantasía, para señoras	16.50
QUITASOLES de medio hilo y de algodón fantasía, artículo especial para campo o playa, surtido completo en colores inalterables y puños de moda, a $ 6.90, 5.90 y . . . . . . $	4.90
ABANICOS de papel para señoras, con varillas de madera, en clase fina, pintados, figurando paisajes o flores, en colores varios, precio rebajado, a $ 0.70, 0.50 y	0.30

Sombreros

OFRECEMOS un variado y elegante surtido en sombreros para playa, sport y viaje, en paño, fieltro, brin, organdí, gorras para luto, boinas de paja y otros de gran moda.

Géneros

OFRECEMOS para la playa y campo, los nuevos surtidos de géneros que acabamos de recibir para este objeto.

Tenemos en géneros para abrigos y trajes una gran variedad en estilos y clases como ser: terciopelos de lana en fantasía y liso, brines y batistas de hilo, velos, etc., a precios sumamente reducidos.

Calzado para Niñitas

ZAPATILLAS de lona blanca, desde $ 8.50 a . . . . . . $	17.50
ZAPATILLAS de gamuza blanca, desde $ 11.50 a . . . . . . $	23.00
ZAPATONES de gamuza blanca, desde $ 11.50 a . . . . . . $	23.00
ZAPATONES de lona blanca, desde $ 8.50 a . . . . . . $	17.50
BOTAS de gamuza blanca, desde $ 12.50 a	26.50
SANDALIAS de cuero color, desde $ 8.50 a	14.00
SANDALIAS de gamuza blanca o gris, desde $ 11.50 a . . . . . . $	18.50
SANDALIAS de lona blanca, desde $ 7.50 a	11.90

Para Baño

TRAJES en sarga para baño, de señora, bonitos y cómodos modelos, a $ 34.50, 32.50, 25.00 y . . . . . . $	23.00
TRAJES en sarga de lana azul, para señoras, modelos elegantes, a $ 48.00, 45.00, 43.00 y . . . . . . $	39.00
TRAJES de sarga de lana blancos, a . . . $	47.00
GORROS DE GOMA y de género, lindas formas, desde . . . . . . $	4.50
BOTAS para señoras, elegantes y cómodas, el par, desde . . . . . . $	6.20
ZAPATILLAS diversas formas y colores, todos los números, el par, desde . . . $	5.30
SALVAVIDAS, indispensables para playa, a $ 35.00 y . . . . . . $	17.50
CAPAS para señoras, en sarga, a $ 32.00, en género esponja, a . . . . . . $	27.50
SALIDAS para hombres y para señoras, a $ 45.00, 35.00, 32.00, 27.50 y . . . $	25.50
SABANAS DE BAÑO buena clase, tamaños grandes, desde . . . . . . $	8.50
BANDAS y GUANTES para fricciones, a $ 4.95, 4.50 y . . . . . . $	2.60

Varios

CARPAS para playas, tamaño 150 por 150, a . . . . . . $	200.00
SILLAS especiales para playa, desde $ 16.50 a . . . . . . $	90.00
MESAS especiales para playa, a . . . . . $	37.50
BANQUITOS plegables, desde $ 10.50 a . . $	3.95
PARASOLES con ruedo, desde $ 180.00 a $	250.00
PARASOLES sin ruedo, desde $ 98.00 a $	135.00
VASOS plegables de aluminio, desde $ 4.95 a . . . . . . $	3.95
THERMOS de 1|2 litro, a . . . . . . $	11.50

Los fondos de conversión

Afortunadas gestiones ante el Gobierno de los E. E. U. U.—Funcionamiento de la Caja de Emisión.— El pago en oro de los derechos del salitre.

Como se sabe, los países aliados, y entre ellos Estados Unidos de América, desde que se incorporó al actual conflicto, han prohibido la exportación de oro.

Esta prohibición ha impedido el funcionamiento de nuestra Caja de Emisión contra depósitos en oro en el extranjero.

Deseoso el Gobierno de impulsar el proyecto de Caja Central y de contar con la disponibilidad en oro del total de los fondos de conversión, venía haciendo gestiones ante Estados Unidos de América desde fines del mes de Octubre último, para abrir una cuenta en oro cuyos giros pudieran ser percibidos en metálico en el exterior. En esta cuenta, que el Gobierno de Estados Unidos acaba de autorizar, según cablegrama de ayer, se depositará el saldo de los fondos de conversión existente en el extranjero; y ella al mismo tiempo servirá para hacer funcionar la actual Caja de Emisión.

Se encuentra, pues, disponible en oro, a la fecha, el total de los fondos que garantizan el billete fiscal en circulación y se cuenta, además, con un márgen para dar elasticidad garantida al circulante que fuere necesario.

Aparte de esta gestión relacionada con el proyecto de estabilización de nuestros cambios, el Gobierno, conjuntamente con dictar el decreto sobre aumento de la cuota en oro sobre derechos del salitre, se preocupó de obtener del Gobierno de Norte América el permiso necesario para que los salitreros pudieran traer de aquel país el oro que necesiten en el año en curso para el pago de este impuesto fiscal.

Es satisfactorio anunciar que el Gobierno de Washington ha accedido también a esta petición de nuestro Gobierno.

El señor Ministro de Hacienda espera dejar establecido el procedimiento a que deberá ajustarse el cumplimiento de los referidos convenios.

Enseñanza agrícola en el país

Protección a la profesión de agrónomo. — Ideas propiciadas por la Sociedad Agronómica de Chile. — Proyecto del Ejecutivo sobre el particular

La Sociedad Agronómica de Chile ha manifestado al Gobierno la conveniencia de proteger la profesión de agrónomo, contra el abuso de gentes sin preparación científica que se arrogan el título, con desprestigio de los legítimos profesionales y con grandes daños materiales para la agricultura por la falta de conocimientos y práctica en las cuestiones de esta rama del saber.

El actual Instituto en que se proporciona la enseñanza superior de agronomía, ha graduado desde su fundación en el año 1875, cerca de cuatrocientos profesionales. La matrícula de este establecimiento va en progresivo aumento y, seguramente, sería superior la matrícula al número de 200 alumnos que hoy contiene, si las condiciones del actual edificio permitieran la admisión de más alumnos. Esto demuestra la importancia de esta profesión, cuyo ejercicio tiende a mejorar y aumentar nuestras riquezas extractivas.

Ha insinuado también la Sociedad Agronómica la conveniencia de sustituir el título "Instituto Agrícola" por el de "Instituto Agronómico", que refleja más exactamente la naturaleza de la enseñanza que prepara los graduados en el Instituto.

El Gobierno, aceptando la solicitud de la Sociedad nombrada, y teniendo presente lo informado al respecto por la Dirección General de los Servicios Agrícolas, ha presentado sobre el particular al Congreso un proyecto de ley por el cual se acuerda denominar en lo sucesivo al actual Intitusto Agrícola, "Instituto Agronómico de Chile", y dar a los alumnos que en él se gradúen, el título de ingeniero agrónomo.

Según este mismo proyecto, tendrán igual título los alumnos diplomados en dicho establecimiento antes de la vigencia de esta ley.

El título de ingeniero agrónomo, otorgado con las formalidades establecidas en el reglamento, colocará a su poseedor en igualdad de derechos profesionales a los títulos otorgados por la Universidad de Chile, y se exigirá para desempeñar empleos públicos nacionales o municipales que requieran la competencia especial que el título supone, y para ejercer cargos temporales o transitorios de igual naturaleza, conferidos por la autoridad judicial o administrativa o con aprobación de dichas autoridades.

Los agrónomos extranjeros que deseen ejercer en Chile la profesión de ingeniero agrónomo, deberán someterse a las pruebas que determine el reglamento para obtener el título.

EL PROCESO DE LAS PATAGONIAS

En la tarde de ayer fué devuelto al juzgado el expediente de este proceso que se encontraba en la Corte para que se conociera de la apelación del señor Tagle Montt.

El expediente volverá nuevamente hoy a la Corte para conocer de una apelación de la Municipalidad que reclama del honorario del perito señor Antolisei, por considerarlo muy subido.

Por resolución del juez señor de la Barra, este honorario ha quedado como, como se sabe, reducido a $ 1,500.

En la tarde de ayer el juez señor de la Barra tuvo una larga conferencia con el presidente de la Compañía Petrolífera Patagonia, don Miguel Luis Irarrázaval.

SUELDOS DE LA POLICIA

El personal de toda la República impago

El personal de la policía de toda la República se encuentra hasta hoy impago de sus sueldos correspondientes al mes de Diciembre del año que acaba de terminar.

El presupuesto de la policía, aprobado para el año 1917, se ha terminado ya en forma absoluta, no pudiéndose, pues, hacerles los pagos correspondientes a ese numeroso personal que, como es fácil explicárselo, pasa hoy por una situación bastante molesta y difícultosa.

Lo que ocurre no hay duda que necesita una rápida solución.

Según se nos ha informado, este dinero ha sido invertido en otros gastos del cuerpo policial y en la actualidad se espera que la Cámara de Senadores preste su aprobación al suplemento de millón y medio de pesos para atender a este pago.

PROFESIONAL PERUANO

En su última sesión el Consejo de Instrucción Pública otorgó el título de dentista al señor don Luis Díaz Alvarez, joven profesional graduado en la Universidad de San Marcos de Lima. El señor Díaz para obtener la revalidación de su título cumplió con todas las pruebas impuestas por los reglamentos a los estudiantes de nuestra Universidad y presentó una interesante memoria sobre "Anestesia Dentinal y Pulpar".

Felicitamos al señor Díaz y le deseamos nuevos éxitos en su profesión que seguirá ejerciendo en la ciudad de Tacna.

Asociación de Señoras contra la tuberculosis

Movimiento habido durante el mes de Diciembre de 1917

Dispensario núm. 1. — Independencia 813

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	112
Mujeres	510
Niños	76
Enfermos nuevos:	
Hombres	1
Mujeres	9
Niños	2
Total de enfermos asistidos	710

Dispensario núm. 2.—Santa Rosa 891

Tuberculosos antiguos:	
Hombres	65
Mujeres	260
Niños	60
Enfermos nuevos:	
Hombres	7
Mujeres	14
Niños	7
Total de enfermos asistidos	413
Fallecidos	1
Enviados al hospital	5
Enviados al campo	13
Dados de alta	12
Visitas a domicilio	59
Cauterizaciones	27
Inyecciones estimulantes	430
Laboratorio:	
Exámenes de espectoraciones	11
Exámenes de orinas	3
Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios	1123

FERROCARRILES DEL ESTADO

Un muelle de carbón inútil.—Necesidad de desarmarlo

Hace poco publicamos una nota pasada por el Ministro de Industria señor Concha al Director General de los Ferrocarriles, señor Guzmán, relativa a la necesidad que existe en desarmar el muelle de carbón que está ubicado en la Estación del Barón, en Valparaíso, debido a que no presta servicios de ninguna especie y está originando numerosas muertes entre el personal de palanqueros.

En contestación a esa nota, insertamos a continuación el informe elevado a la Dirección General y que a la vez ha sido transcrito al Ministerio, por el Administrador de la I zona:

"Informando su providencia de fecha 20 del presente, respecto a un oficio del Ministerio de Ferrocarriles, en el que pide el desarme del muelle de carbón que existe en la estación del Barón basado en la inutilidad de éste y en el peligro que tiene para el personal de palanqueros, puedo informar a Ud. de que en realidad este muelle hace tiempo que no presta ningún servicio desde que quedó embancado con las obras del talud de enrocados y que aunque con posterioridad el ingeniero de la Transformación de Barón construyó una línea Decauville para abastecer la carbonera de servicio por intermedio de este mismo muelle, este procedimiento no se ha implantado aún, debido a que ha presentado inconvenientes de detalle en la práctica que ha obligado al servicio del carbón a surtir la carbonera por intermedio de los carros de la trocha normal.

Establecido en la forma indicada el servicio del carbón no veo ningún inconveniente para desarmar el muelle alto, ya que éste siempre ha sido un peligro para el personal de trenes.

Por lo demás ya el ingeniero señor Vivanco, de la transformación de Barón, pasó con fecha 6 del presente, bajo nota número 121, al Departamento de la Vía y Obras un presupuesto ascendente a la cantidad de $ 5,910, importe del gasto total que demandaría el desarme del muelle alto del carbón, a quien podría confiarse desde luego la ejecución de este trabajo, para lo cual espero la resolución de esa Dirección General".

BANCO MOBILIARIO

Nuevo liquidador

La Corte de Apelaciones ha confirmado el nombramiento del señor Ramón H. Huidobro, de liquidador del Banco Mobiliario, rechazando la incidencia de nulidad de este nombramiento promovida por don Francisco Subercaseaux y otros acreedores.

EL AÑO NUEVO EN LA PENITENCIARIA

Con motivo de la celebración del Año Nuevo, los reos de la Penitenciaría organizaron una interesante fiesta.

El "Centro Artístico Ismael Parraguez" formado por los penados del establecimiento, representó "Los demonios", humorada cómica que fué muy bien interpretada y que mereció entusiastas aplausos.

Hubo, además, otros números de interés, entre los que sobresalieron varias coplas y monólogos.

En esta función, que era en honor del director de la Escuela, señor don Santiago Nieto, el penado S. Pizarro pronunció un discurso muy sentido.

Pensiones en el Ejército

Gratificaciones por años de servicios. — Fondos para pagarlas

Al dictarse la ley número 3029 de 9 de Septiembre de 1915, sobre Caja de Retiro del Ejército y Armada, se suprimieron las gratificaciones que consultaba el artículo 21 de la ley número 2644, de 22 de Febrero de 1912, para los individuos de tropa, por años de servicios, pues la nueva ley derogaba el artículo citado.

Sin embargo, posteriormente, por decreto número 1557, de 26 de Julio de 1916, se declaró que los individuos de tropa que estaban gozando de la gratificación por años de servicios antes del 9 de Septiembre de 1915, fecha de la promulgación de la ley número 3029, tenían derecho a que se les continuara pagando dicha gratificación en conformidad al decreto supremo que se las hubiera concedido.

De acuerdo con esta resolución, se continuó pagando durante el año 1916, la gratificación mencionada a los individuos que se encontraban comprendidos en el decreto a que se ha hecho referencia.

Pero, durante el presente año, no se ha podido atender a ese pago por no consultar el presupuesto vigente los fondos necesarios para ese objeto.

Según cálculos hechos por las oficinas correspondientes, bastaría con la cantidad de $ 85,000 para pagar las gratificaciones por años de servicios, correspondientes al año en curso.

En vista de las anteriores consideraciones, el Ministro de la Guerra ha presentado al Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza al Ejecutivo para invertir dicha suma y pagar las respectivas gratificaciones.

Este gasto se deduciría de la venta o arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes.

EL NEGOCIO DE BENCINA FRENTE AL INSTITUTO NACIONAL

Días atrás, dimos cuenta de la instalación de un negocio de bencina que hay frente al Instituto Nacional, en la calle de Arturo Prat. Dijimos que el señor rector del establecimiento, don Juan N. Espejo, había elevado un oficio al señor alcalde, para pedir que el negocio en referencia dejara de vender en la misma calle la bencina y demás artículos que los automóviles necesitan.

El señor Espejo insiste en esta petición y ruega otra vez al señor alcalde se sirva tomar algunas medidas para evitar todas las irregularidades que se están produciendo por este hecho.

La principal es la falta de higiene y el desaseo que hay al pie del colegio con la reunión de automóviles, que a cada momento, al trasvasijar la bencina, ensucian toda aquella parte en que permanecen instalados.

Otra irregularidad, como se hizo notar antes, es la dificultad del tránsito de los alumnos y del público.

Nadie impide a estos señores comerciantes, agrega el señor Espejo, que instalen sus depósitos de bencina en donde a ellos les plazca, desde el momento que las leyes les permiten, pero se podría prohibir la venta de estos productos, para trasvasijarlos ahí mismo, convirtiendo la calle en un garage público.

El señor alcalde podría, entonces, tomar medidas en este sentido y evitar las escenas callejeras que están ocurriendo a diario en la calle de Arturo Prat y todas aquellas irregularidades que hemos anotado.

CENTENARIO DE MAIPU

Ayer se reunió en el Ministerio de la Guerra la comisión que elabora el programa de festejos con que se celebrará el centenario de la batalla de Maipú.

Según los acuerdos que se han tomado hasta la fecha, se puede adelantar que entre otros números del programa figurará la celebración de un Te-Deum, para lo cual se reparará la Iglesia de Maipú.

A este Te-Deum, asistirá el Presidente de la República y el Ministro argentino.

Se llevará a efecto también la inauguración de un monumento, al cual le hará guardia de honor una compañía vestida con trajes de la época.

Un miembro del Ejército dará, además, una conferencia sobre la batalla, y, finalmente, sabemos que la comisión ha acordado ofrecer un gran banquete.

La comisión se dirigirá hoy, a las 7 A. M., a visitar los campos de Maipú para los efectos de facilitar el desempeño de su misión.

AUXILIOS SALITREROS

La oficina de Auxilios Salitreros, dependiente del Ministerio de Hacienda, tuvo durante el año 1917 el siguiente movimiento:

Saldo en Vales del Tesoro en 31 de Diciembre de 1916	$ 4.447.493.00
Saldo en Letras descontadas por los Bancos en 1916	100.000.00
Préstamos entregados en 1917 en Vales del Tesoro	4.312.000.00
En Letras descontadas por los Bancos	2.928.120.00
Devoluciones efectuadas en 1917 en Vales del Tesoro	8.009.993.00
En Letras descontadas por los Bancos	1.631.731.68
Intereses percibidos por el Fisco en 1917 por operaciones liquidadas en Vales del Tesoro	306.457.84

En el mes de Diciembre el movimiento de fondos habido en esa Oficina fué como sigue:

Anticipos entregados	$ 1.886.000.00
Devoluciones efectuadas	1.701.752.52

Saldos adeudados por los salitreros:

En vales del Tesoro	$ 780.000.00
En Letras descontadas por los Bancos	1.370.768.32
Total	$ 2.150.768.32
Este saldo era en Noviembre 30 de	1.966.520.84
Los intereses percibidos por el Fisco, por operaciones liquidadas en Vales del Tesoro, ascienden a la fecha a	$ 1.070.055.42

Los defalcos en los Ferrocarriles

Enérgica nota del Ministro de Ferrocarriles, señor Concha, a la Dirección General del servicio

Desde que se tuvo conocimiento de los desfalcos cometidos en la III y IV zonas de los Ferrocarriles del Estado, hemos venido informando al públicos acerca de las incidencias a que han dado origen.

Publicamos, hace poco, una nota del Ministro, señor Malaquías Concha, dirigida al Director General de los referidos servicios, señor don Alejandro Guzmán, pidiéndole datos sobre los hechos ocurridos y de las medidas adoptadas para evitar su repetición.

El señor Guzmán contestó, prometiendo informar al Ministro, pero del tenor de la enérgica nota que insertamos en seguida se deduce que no habían sido del todo satisfechos los deseos del señor Concha.

Santiago, 2 de Enero de 1918.

Por oficio N.o 794, de 18 de Diciembre próximo pasado, este Ministerio pidió a Ud. que se le diera cuenta, en el más breve plazo, de los hechos ocurridos en la 4.a zona sobre posibles desfalcos y de la marcha de las investigaciones que se estaban practicando para corregir éstos y otros abusos.

Por nota N.o 2,631, de 24 de Diciembre, contesta Ud. a este Ministerio que la investigación de los desfalcos de Valdivia fué ordenada por decreto de 23 de Noviembre anterior, y que nada ha podido comunicar la Dirección a este Ministerio, por cuanto las investigaciones que se practicaban no terminaron sino a fines de la semana última y el informe de la comisión nombrada sólo fué entregado a Ud. el Sábado 22 del pasado a las 3 P. M.

Agrega Ud. que la Dirección "sometera al Consejo de Administración los antecedentes de dicho asunto y se hará un deber "en seguida" de ponerlos en mi conocimiento".

Este Ministerio tiene derecho a hacerse dar cuenta, en cualquier momento, de la marcha de la Empresa, para cumplir sus facultades de supervigilancia y fiscalización de la Administración y servicios de los Ferrocarriles que le encarga la ley y, en consecuencia, no ha debido retardar Ud. el envío de los antecedentes que este Ministerio ha solicitado y, como han transcurrido once días desde que le fueron entregados los informes y no han sido remitidos hasta la hora presente, sírvase Ud. enviar, en el más breve plazo, que no exceda del día de hoy, los antecedentes de los desfalcos de Concepción y de Valdivia a que se ha hecho referencia.

Dios guarde a Ud.—**Malaquías Concha**".

Cerca de las 4 de la tarde el señor Concha recibía en su despacho los antecedentes pedidos.

GENEROSA ACTITUD DE LOS INGENIEROS DE LA ARMADA

El cuerpo de Ingenieros de la Armada se halla organizado, desde hace tiempo, en una sociedad, que lleva el nombre de dos de los héroes ingenieros de la Guerra del Pacífico, **Mutilla y Manterola.** Esa sociedad, ordenada y progresista, es elocuente manifestación del grado de cultura y de solidaridad ha que ha llegado el cuerpo de ingenieros de la Armada, compuesto de estudiosos profesionales.

Con motivo de la Pascua y del Año Nuevo, la citada "Sociedad Mutilla y Manterola de Ingenieros de la Armada", ha tenido un rasgo de generosidad, destinando sumas apreciables de dinero para dos instituciones simpáticas y que reparten grandes beneficios intelectuales en Valparaíso. A la Liga Protectora de Estudiantes Pobres se le obsequió la suma de $ 1,235.63 y a la Sociedad de Instrucción Primaria Nocturna la suma de $ 2,507.25, de manera que asciende a $ 3,760.88 el total invertido por la institución donante.

El presidente de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de Valparaíso y rector del Liceo, don Carlos Rudolph, ha dirigido a lo Sociedad Mutilla y Manterola la siguiente comunicación de agradecimiento:

"Señor don Juan 2.o Montenegro, presidente de la Sociedad "Mutilla y Manterola de Ingenieros de la Armada Nacional":

Distinguido señor:

Ha llegado a mis manos su estimada carta del 24 de este mes, en la cual me comunica que la Sociedad que usted dignamente preside, acordó distribuir cierta suma de dinero entre algunas instituciones de beneficencia del pueblo, y destinar de aquella el valor de $ 1,253.63 a la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Valparaíso. Al efecto, usted incluye en esta carta una letra N.o 35739 del Banco Alemán Transatlántico, según la cual queda depositada en este Banco la suma indicada.

La noble actitud demostrada por esa Sociedad ha comprometido profundamente la gratitud del que suscribe y del directorio de la Liga, por lo que ruego a usted se sirva aceptar la expresión de nuestros más sinceros agradecimientos. La considerable suma que usted obsequia será un poderoso recurso para atender la educación de muchos niños que buscan protección.

Tengo el gusto de saludar a usted, su atento y S. S.—(Fdo.): Carlos Rudolph".

CONGRESO OBRERO LATINO-AMERICANO

Es sabido que el Congreso Internacional Obrero que debió celebrarse en esta capital el 25 de Diciembre último ha sido postergado.

Los delegados del Ecuador, Perú, Bolivia, San Salvador y de la Sociedad Tipográfica Bonaerense han dirigido una comunicación al presidente del Congreso, haciendo constar su presencia en esta capital en obedecimiento a la invitación que se les hizo para concurrir al torneo proyectado.

BOX

Comentarios sobre el match Murray-Downey.—El encuentro verificado el Sábado último en el ring del Teatro Circo Independencia, es una lección valiosa para nuestros pugilistas, una sanción enérgica y merecida para los managers de éstos, y una revelación con átomos de decepción y sorpresa para los apasionados cuyo fanatismo enceguecedor los lleva a endiosar a los boxeadores noveles e inexperimentados, adjudicándoles los epítetos más graciosos e innapropiados, hasta llegar a burlarse de ellos mismos, en su identificación con boxeadores de reputación mundial: el **Carpentier chileno, el formidable rival, el científico campeón,** y otras sandeces de quilates variados...!

Nuestros conocidos profesionales del puño, creen que para llegar a ser un boxeador, les basta simplemente aprender a golpear muy fuerte, sacar un derecho a la cara y otro al estómago, "guañetazos" en último recurso, y tener resistencia física para mantenerse en pie durante diez o quince rounds. Voila le boxeur! Los admiradores vienen después, comentando el terrible "cross" con que derribó a otro boxeador tan malo o peor que él, o la derrota infligida a uno superior, en sabia combinación, y la réclame de bastardilla les borda frases encomiásticas: "el vencedor de Lenéve" (sic), el rival de Murray, "el detentor del cinturón, etc." Todo esto no hace más que infatuar a los que se dedican a tan difícil deporte, en lugar de estimularlos en adquirir más nociones en esta ciencia de múltiples recursos.

¡Cuán léjos están nuestros "golpeadores" del verdadero "conocimiento" del box!

El boxeo es una verdadera ciencia, complicada y llena de asperezas, y los pugilistas y amateurs ignoran generalmente la psicología de este arte.

El gran Carpentier, (tan injustificadamente escarnecido por los croniqueurs de box....!) en su libro intitulado "Mis métodos o el Boxeo como arte bello", que pronto traduciré, dedicando este trabajo a los boxeadores de la capital, dice, refiriéndose a la psicologío del box y a la concentración mental: "Parece que existen muchos boxeadores que desconocen totalmente la parte psicológica del box, y sin embargo, es ella la base esencial, y, el eje del éxito al rededor del cual se decide favorablemente un combate. Tomemos, por ejemplo, boxeadores de la escuela de Freddie Welsh (ex-campeón liviano del mundo, últimamente derrotado por Benny Leonard). Los hombres de esta categoría deben su éxito al trabajo mental desplegado durante el match, al cálculo continuo de las causas y de sus efectos posibles, a la inteligente y fina observación de estos resultados y efectos, exponiéndose muchas veces a situaciones peligrosas, pero que finalmente dan la solución buscada del problema en colaboración con los medios físico-mecánicos convenientemente aplicados."

Creo oportuno ilustrar la adaptación de esta tésis, recordando el primer encuentro que el campeón francés sostuvo en Bélgica con el boxeador gigante Bombardier Wells, campeón de Inglaterra, el 1.o de Junio de 1913. En el primer round, Carpentier estudió rápidamente a Wells y descubrió que el punto débil de su adversario era el estómago, y trató de acercarse al blanco, aplicando su izquierda, pero fué derribado por el inglés, permaneciendo aturdido cuatro segundos. En la segunda vuelta cambió por completo de táctica conservando siempre su objetivo principal.

Billy Wells con su estómago bloqueado, mantenía a distancia al francés, quien mediante una finta perfecta logró penetrar en "in-fishting" al blanco débil de Wells, y en el cuarto round terminó brillantemente la obra, propinándole el knock out. Más tarde, en la revancha efectuada en Londres, el famoso campeón inglés, caía knock out al primer round, en el escaso tiempo de un minuto cincuenta y siete segundos.

Es tradicional el fracaso sucesivo de nuestros pugilistas desde la categoría inferior (peso mosca) hasta la superior (peso-pesado). Los managers de éstos que dan más importancia a la parte pecuniaria del "affaire de la noche" que a la calidad de sus pupilos, y el respeto del público, que día a día adquiere más cultura en esta rama del sport, son los grandes culpables de estos resultados desastrosos. Estos muchachos que por intención natural hacen del box su deporte favorito y un medio de vida, encuentran en su carrera una serie de obstáculos de parte de aquellos que los dirigen mercantilmente.

Muchos de ellos, mis amigos, me han referido curiosas proposiciones de los managers y arregladores de peleas, obligándoles a aceptar combinaciones remuneradas para conceder una "gloriole" fácil y ficticia a los elejidos y labrar, de este modo, a los managers una base de negocios espléndidos para el futuro.

Consideramos que tales "arreglos" son perjudiciales para los mismos boxeadores porque atrofian sus aptitudes pugilísticas, y extravian el criterio del público que se forma un falso concepto de la calidad de nuestros campeones, cuya reputación deleznable se deshace como un copo de nieve, cuando éstas combinaciones son fustradas momentos antes de entrar al ring.

Esta manufactura de campeones de cartón es la que ha llevado al desastre al pugilismo nacional, en presencia de hombres de la talla de Mc Vea, Bob Devére, Angel Rodríguez, Murray y Lénéve.

Estamos en pleno acuerdo con los que puedan afirmar que nuestros pugilistas no están capacitados para subir al ring con los boxeadores que acabamos de citar, sin dejar de reconocer, con los mismos, que la actuación de los pugilistas nacionales no ha sido deslucida ni humillante, dentro de la estrechez de sus conocimientos técnicos, que casi podríamos calificar, nulos. Y es conveniente advertir de paso, a fin de corregir los errores tan comunes en las redacciones boxeriles, que ninguno de los pugilistas que he apuntado más arriba, con excepción de Mc Vea, ninguno es un campeón de valía, y en los Estados Unidos estarían clasificados como boxeadores de 5.o o 4.o orden. Loss croniqueurs de nuestros diarios han señalado a Bob Devere como uno de los campeones mundiales.....! Este pugilista no aparece en el "Strong Annual" que edita Richar K. Fox en Franklin Square (New York) en el que figuran las estrellas del ring.

Estos boxers de categorías inferiores de la Gran República, van ascendiendo en calidad solicitando lo que ellos llaman un "chance" de los pugilistas de nombradía, es decir, sostienen con éstos encuentros "no decisión". Así ganan experiencia y completan su bagaje de conocimientos científicos que es el mejor medio para llegar a ser un boxeador bien calibrado sistema altamente preconizado por George Carpentier.

Benny Leonard, el actual campeón liviano del mundo de nacionalidad hebreo-americano, antes de conquistar la corona al inglés Freddie Welsh, logró de éste tres o cuatro "chances", en los comienzos de 1916 hasta que por fin el 28 de Marzo del año siguiente en el Manhattan Casino de New York se adjudicó el título que hoy ostenta.

Si nuestros boxeadores hubieran sido dirigidos con espíritu más sportivo y sincero de parte de sus managers, no habrían quizá comprometido su prestigio ascendente en derrotas inesperadas, concertando peleas vedadas que afortunadamente han logrado frustrarse gracias a la intervención controladora de la Federación de Box, que con mano férrea ha sorprendido a los mistificadores del noble arte, desbaratando a tiempo las combinaciones.

La labor higiénica de esta situación, está dando resultados saludables en los círculos boxeriles, y demuestra que en su seno hay hombres de carácter que velan por la honestidad de estos espectáculos. El resultado de la noche del Sábado ha puesto en claro la actitud serena y la sobrada razón que le asistiera al directorio de la Federación de Box, para descalificar a los actuantes en su primer encuentro.

Ahora preguntamos, si los que protestaron del acuerdo del directorio en artículos candentes y luengos reportajes, lo hicieron con la sinceridad que caracteriza a los verdaderos sportmen?

El descenlace de la revancha del 29, es la más justa sanción que públicamente han recibido los que impresionan artificiosamente el criterio de nuestro mundo amateur, y que con fines anti-sportivos llevan al desastre a nuestros jóvenes pugilistas, dignos de mejor suerte y de más honrada consideración.—**A. Palacios.**

DEFUNCIONES

Albina Durán, de 1 año; Olivia Valenzuela, de 3; María Lizama, de 43; Filomena Valenzuela, de 35; Micaela Muñoz, de 60; Cosme Lizama, de 53; José Campos, de 28; María Abarca, de 23; María Fuentes, de 60; Clara Caldera, de 77; Rosa Quiroz, de 22; Eugenio Oyarce, de 8; Clara Ladrón, de 68; Juana Miranda, de 80 y 20 menores de 1 año.

Cortes de Justicia

Designación de presidentes.—Composición de las salas

Ayer tuvo lugar la designación de presidentes de las Cortes de Justicia, para el presente año, y la distribución de sus miembros entre las diversas salas en que éstas se hallan divididas.

Conforme a la ley, presidirá la Corte Suprema el Ministro, señor Luis Ignacio Silva.

Este magistrado cuenta con la siguiente hoja de servicios:

Abogado el 3 de Enero de 1872, profesor de Historia y Gramática Castellana desde Abril de 1879 a Junio de 1883; juez letrado suplente en el juzgado civil de Talca, en Julio de 1883; juez letrado suplente en San Carlos el 12 de Septiembre de 1883; juez letrado suplente en Concepción, el 29 de Noviembre del mismo año; Promotor Fiscal propietario en Talca, el 4 de Enero de 1884; juez letrado propietario, de Chillán, el 16 de Septiembre de 1886; juez del crimen suplente de Santiago, en 1889; juez en propiedad del juzgado civil de Valparaíso, el 13 de Marzo de 1892; Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el 13 de Abril de 1899; Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, el 30 de Abril de 1913, y Ministro de la Corte Suprema, el 27 de Septiembre de 1915.

La composición de las salas del Excmo. Tribunal quedó en la forma siguiente:

1ra. sala. — Presidente, señor Luis Ignacio Silva.

Ministros, señores: Enrique Fóster R., Eduardo Castillo, José Agustín Rojas y Manuel Rodríguez C.

2.a sala.—Presidente, señor Gabriel Gaete.

Ministros, señores: Carlos Varas, Julio Zenteno B., Pedro N. Pineda y Braulio Moreno.

Tribunal Pleno.—Señores Silva (presidente), Gaete, Varas, Fóster, Castillo, Zenteno, Rojas, Pineda, Rodríguez y Moreno.

Las Cortes de Apelaciones de Santiago, de Valparaíso, de Talca y de La Serena, corresponde presidirlas a los señores Alejandro Bezanilla Silva, Marco A. Quirell, Agustín Parada Benavente y Darío Navarro, respectivamente.

Damos a continuación la hoja de servicios del presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Abogado en 16 de Abril de 1886; juez letrado de Cachapoal en 18 de Marzo de 1892; juez del crimen de Valparaíso, el 24 de Noviembre de 1897; juez letrado en lo civil de Valparaíso, el 22 de Abril de 1899; juez letrado en lo civil suplente de Santiago, el 10 de Octubre de 1901; Ministro en propiedad de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el 15 de Abril de 1903; Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago, el 21 de Mayo de 1906; Ministro en propiedad de la Corte de Apelaciones de Santiago, el 30 de Abril de 1907.

HERMOSA ACCION

La señora Laura Castro de Allendes casi fué atropellada por un tranvía acoplado, yendo en un carro de Providencia.

Se habría verificado una desgracia si no hubiera obtenido el auxilio del señor Carlos Gallardo González, que, en momento oportuno, se avalanzó sobre ella y logró salvarla.

El hecho sucedió en momentos en que la mencionada señora pretendió bajar del tranvía en que iba, en circunstancias en que aún estaba en movimiento, viéndose arrastrada hacia el acoplado.

La acción ejecutada por el señor Gallardo es digna de todo elogio.

EN EL CONSERVATORIO DE MUSICA

El Domingo se efectuó en este establecimiento el segundo concierto a beneficio del Asilo de Músicos, patrocinado por el señor Aníbal Aracena, presidente de la Sociedad Musical de Socorros Mutuos.

Los diversos números del programa fueron muy aplaudidos.

LA JORNADA DE 8 HORAS

Felicitaciones y agradecimientos al Ministro señor Concha

En anterior edición dimos publicidad a un decreto dictado por el Ministro de Ferrocarriles, estableciendo en las maestranzas ferroviarias del Estado la jornada de ocho horas de trabajo.

En el mismo decreto se establecían diversas medidas higiénicas y límite del trabajo para la mujer a 6 horas.

Con este motivo el Ministro del ramo, señor Concha, ha recibido centenares de cartas, tanto de felicitación, por ta nacertada medida, como de agradecimientos por parte de los beneficiados.

INAUGURACION DE LA "LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL"

En el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, tendrá lugar la solemne inauguración de la "Liga Chilena de Higiene Social", en el Teatro Municipal, a las 9 de la noche del próximo Sábado 5 del presente.

Las entradas numeradas se repartirán desde mañana Viernes en la secretaría de la Asociación, Bandera 130 altos. Teléfono 2524.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

Bajo abrigo: máxima, 30.0; mínima, 11.4.

A cielo descubierto: máxima, 56.7; mínima, 9.9.

ERROR DE NUMERO

Al dar cuenta de la existencia del garito Maestro Vito, por un error tipográfico, dijimos que él funciona en la calle Grajales núm. 2529, siendo que allí vive don Gustavo Román Salamanca, persona que nada tiene que ver con el mencionado establecimiento.

BILLETES NUEVOS

Se dispuso que la Oficina de Emisión Fiscal prepare dos millones en billetes nuevos de varios tipos para canjearlos por los inutilizados por el uso.

Naufragio de la barca "Nautilius"

Características de esta nave.—De- lles puestos en conocimiento del nisterio de Marina.

Ha naufragado frente a la ta Huscolla, en los mares del barca "Nautilius", de la mercante nacional.

Esta barca habríase destr completamente al ser estrellada tra unas rocas de dicha caleta.

Sobre este hecho se recibió una larga comunicación en el nisterio de Marina. En élla cuenta que toda la tripulación la "Nautilius" se salvó gracias los oportunos auxilios que se viaron desde la Gobernación tima de Valdivia.

La "Nautilius" pertenecía señores Hodwen, Cohen y Ste son, de Mejillones; registraba toneladas y había sido inscript el año 1882.

ESCUELA AGRICOLA COMU PROVINCIAL

La sociabilidad obrera y la tica económica.—Iniciativa de Federación Gremial de Va

Al señor Ministro de Indu se ha elevado por la "Unión mial de Valdivia", la siguiente licitud:

Informa el criterio de las ses obreras, principalmente de divia, una exacta comprensión que una norma solidaria con demás corporaciones particul públicas o administrativas, es quisito indispensable para tar hacia nortes comunes las zas de opinión y de acción que pulsan el progreso.

En este sentido, convencida que la principal función del do moderno y de las comunas, la economía, en su doble asp de capacitar a los habitantes ra bastarse a sí mismos y de pliar y fomentar todas las fue naturales productoras de riq zas públicas, se permiten, por termedio del comité Gremial vinciai que representamos, for lar al señor Ministro y al Go no la siguiente petición:

Que se conceda a las com de las provincias de Valdivia lote de 500 hectáreas en la serva fiscal número 998, ubic en Lastarria, comunas de Lo che y Gorbea, cuya cabida es de 3,300 hectáreas, y que resto se destine a la funda de cooperativas agrícolas.

En las 500 hectáreas que citamos, se establecería la pri ra **Escuela Agrícola Comunal** la provincia, y, más tarde, su mer Instituto Agrícola.

Las comunas de la provinc las cuales también nos dirig a favor de nuestro proyecto, cumplimiento del artículo 32 de ley N.o 2,960 de Organizació Atribuciones de las Municipali des, que las obliga a federarse ra la atención de servicios co nes y para fomentar la riq pública de sus respectivos te torios, conforme al inciso 10 artículo 27 de la misma ley, tribuirán cuotativamente los años al sostenimiento de Escuela Agrícola Comunal.

Esta Escuela se organizaría bre un sistema de administra y explotación que le dé autono económica, sin gravamen para Erario Nacional y, poco a sin gravar al Municipal.

Su administración estaría fiada a un **Consejo de Enseña Agrícola Comunal,** designado los Municipios de la provincia.

El programa de enseñanza y plotación resumiría las dive actividades agrícolas de la pro cia: siembras, ganadería y sus rivados, avicultura, agricult arboricultura frutal y forestal, su fin sería modernizar método prácticas de la agricultura mo na, principalmente en su for intensiva.

La escuela que proyecta tendría viveros y criaderos vender sus productos a precios nómicos y en ellos, como en laboratorios de análisis y ex riencias, sus tarifas serían de mentos de la agricultura, base nómica del 90 por ciento de habitantes de la provincia.

El enriquecimiento de los ha tantes de las comunas, por me del fomento agrícola hecho las federaciones municipales, ría, a la par que cumplir las ciones que a dichas corpora nes les corresponden, un exce te negocio, puesto que el incre to y difusión de la riqueza significa un aumento evidente rentas municipales.

Por lo que respecta al Est en lo tocante a cumplir para el país su gran función educa nal económica, sabido es que Concepción al sur, debido al tralismo político y administ vo imperantes, desde ese pu al sur y para una zona que prende el 60 por ciento del agrícola del país y en que un millón de habitantes, no ex una mala escuela agrícola.

Agréguese a esto que se de la zona del país cuyas tie le han dado y le continúan millones en forma de remates arrendamientos.

Omitimos muchas otras deraciones que abonan y apo la petición que el Comité Gre Provincial de Valdivia, por tro humilde intermedio, formu nombre de 26 sociedades repre tadas en él, y, si se quiere, a bre de todas las clases obreras la provincia, principalmente los Colonos, ocupantes, indíge y agricultores en general.

Seguros de que nuestra peti será acogida favorablemente el señor Ministro de Tierras y lonización y por el Gobierno, to con nuestros respetos, deja constancia de la gratitud anti da de los habitantes de una vincia que desea iniciar una tica comunal nueva y emin mente impregnada en el bien blico, único móvil del comité representamos.—**Héctor Alva presidente.—Rafael Rubi.** tario.

CONSEJO DE GOBIERNO LOC

Hoy celebra sesión el Conse la calle Morandé número 24 las 5 1\|2 P. M.

Pino Oregón De todas dimensiones, a precios bajísimos. GRAN REALIZACIÓN
Cemento En barriles y sacos de las mejores marcas, se liquidan a precios locos
Fierro Galv. y Clavos Cortados Realizamos para terminar con estos artículos
Ciprés Gran surtido precios bajos
Puertas, Ventanas, etc., Cajones, Muebles, Tejuelas, Cedro y Raulí, Maderas de Carrocerías en general. Surtido completo de Maderas nacionales y Extranjeras
MOLDURAS ESTAMPADAS
SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS
"Barraca Venegas" Tarapacá 851 Teléfono 1131
"Barraca Alameda" Delicias 3480 Teléfono 81, Estación
"Barraca El Globo" Delicias 2967 Teléfono 110, Estación
"Administracion Santiago" Tarapacá 851 Teléfonos Ing. 1131, Nac. 237
"Barraca Chile" Vicuña Mackenna 640 Teléfono 45, Santa Elena
"Barraca La Vega" Salas 150 Teléfono 1370
Depósito Desvío San Eujenio Antofagasta, esq. San Alfonso Teléfonos 1131 A y Nacional

PRESENTACION A LA CORTE SUPREMA

A la Corte Suprema se ha presentado la siguiente solicitud:

En lo principal, pide al Tribunal que ejercite las facultades del artículo 109 de la ley de 15 de Octubre de 1875; al otrosí, poder.

Excma. Corte:

Arturo Fernández Pradel, abogado, Compañía 1580, a V. E. respetuosamente expongo:

Que, ante la Segunda Sala de V. E. se vió el 30 de Marzo último un recurso de casación en la forma interpuesto por don Feliciano Soto Valenzuela en ejecución seguida por mí contra la Sociedad Industria y Maderera de Chillán.

En uso de la facultad concedida en el artículo 166 N.o 6.o del Código de Procedimiento Civil, pidió la Sala los autos ejecutivos en que incide la tercería y hasta hoy no consigo su devolución; a pesar de que el artículo citado dice que: "no quedarán los autos presentados en poder del Tribunal que decrete esta medida sino el tiempo estrictamente necesario para su examen, no pudiendo exceder de ocho días este término, si se tratare de autos pendientes".

He hablado con el presidente de V. E.; con el de la Segunda Sala; con los ministros de semana de la misma; me he presentado dos veces por escrito ante V. E., y una vez ante el juez de la causa, y obtenido por providencia: "Téngase presente"; "A sus antecedentes", y "Ocúrrase donde corresponda".

Y mientras tanto, continúa la infracción del precepto antes transcrito y sufro perjuicios nacidos únicamente de esas infracciones que puedo precisar de este modo:

1.o No he podido realizar otros bienes embargados en los cuales incidía una tercería de don Pascual Munizaga y don Juan de la C. Gainza, que han sido desechadas por sentencias firmes; y

2.o He sido víctima de una medida precautoria decretada en mi contra por el señor juez del tercer juzgado civil, ante quien se ha presentado el mismo señor Soto Valenzuela, demandándome, como si no existiera sentencia firme en la ejecución de que hago mérito y ha obtenido que el señor juez decrete, sin oirme, — ruego a V. E. creerme, — prohibición de hacer valer mi crédito en cualquier forma; y esta prohibición se ha inscrito al márgen de la inscripción de la hipoteca que garantiza mi crédito.

Por tanto, y con arreglo al artículo 109 de la ley de 15 de Octubre de 1875, a V. E. suplico se sirva adoptar las medidas que juzgue conducentes a poner inmediato remedio al mal que motiva mi queja.

Otrosí: Otorgo poder para que me represente en esta gestión, al procurador del número don Roberto Honorato C., quien firma en prueba de aceptación.

EXPORTACION DE SALITRE

Según comunicaciones recibidas en el Ministerio de Hacienda, durante la última semana, el Fisco percibió $ 970,000 oro chileno por derechos de exportación de salitre.

Lithines de Doctor Gustin

Los Lithines del Dr. Gustin tienen el privilegio de proporcionar instantáneamente un agua mineral pura, activa, sana, refrescante, gaseosa, sin enturbiar el vino ni las demás bebidas con que se mezcle.

Como su sabor es agradable, todos pueden tomar esta agua mineral pura, en cualquier edad, a cualquiera hora, sin ningún inconveniente.

Por su precio, está al alcance de todos los bolsillos.

Los LITHINES del DOCTOR GUSTIN reemplazan con ventaja no sólo a las mejores aguas minerales de mesa sino hasta a las más activas de régimen.

SE VENDEN EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS.

359-15-a.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832. — Santa Rosa 504. — Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales.

ENTRE OBREROS Y PATRONES

Hemos dado cuenta de las incidencias producidas entre los propietarios de las fábricas de calzado y los obreros de estos establecimientos, haciéndose solidarios de una medida de orden adoptada en los talleres del señor Ferrer, por causas, a juicio de los obreros, injustificadas.

Estas incidencias fueron llevadas a conocimiento de la Federación de Zapateros y Aparadoras, y con interés se estudió allí la forma de solucionarlas, designándose una comisión para que se pusiera de acuerdo con otra nombrada por los patrones.

Ambas comisiones, inspiradas en la mejor buena voluntad, allanaron las dificultades y estamparon en la siguiente acta los acuerdos de avenimiento resolviéndose, como se leerá en ella, reanudar mañana los trabajos.

"Santiago, 28 de Diciembre de 1917. — Presentes, el presidente de la Unión Industrial y Fabricantes de Calzado, el industrial señor Arturo Gratocos, y los delegados de la Federación de Zapateros y Aparadoras de Santiago, señores Honorio Garrido, secretario; Carlos A. Sepúlveda, Luis A. Arias y Armando Triviño, han convenido en lo siguiente:

1.o En obsequio a los propósitos de armonía que han inspirado la formación de la U. I. de F. C., la Federación de Zapateros y Aparadoras, levanta el boycott declarado a la fábrica del señor Arturo Gratacos y conviene en retirar de su pliego de condiciones los artículos que no se refieren a cuestiones de jornal

2.o En la misma forma, el señor Gratacos reconoce a la Federación de Zapateros y Aparadoras como la institución dirigente del gremio.

3.o Los jornales que se pagarán serán los siguientes:

Cortadores de suelas, $ 8.
Sacador de punteras, $ 8.
Ayudante de la suela, $ 3.
Sandaila de 17 a 37, $ 4.
Montador de tacos, $ 6.
Asentador de plantas, $ 8.
Zapatito inglés, 18 al 25, $ 5.
Sandalia, de 38 a 40, $ 5.

4.o La Federación se compromete a mandar el personal necesario para la fábrica el Miércoles 2 de Enero, a las 7 1|2 A. M."

EXENSION DENEGADA

El Ministerio del Interior dispuso lo siguiente:

"Vista la solicitud que precede, en que don William E. Wotherspoon, representante de "The Grace Steamship Company", pide se exima a los vapores de esa compañía que vengan de Nueva York a puertos chilenos, vía del Canal de Panamá, con escala en dos puertos peruanos, de la obligación de recalar en Arica, para ser sometidos a la inspección de la Estación Sanitaria, y teniendo presente lo informado por el Consejo Superior de Higiene Pública, decreto: No há lugar a lo solicitado por don William E. Wotherspoon, a nombre de "The Grace Steamship Co".

CAÑERIAS DE AGUA POTABLE

El Ministerio del Interior ha pedido al de Relaciones que gestione diplomáticamente la exportación desde Inglaterra de 13,250 metros de cañería de fierro para agua potable, que se contrataron en Septiembre último, con la Sociedad Fundición de Fierro y Cañerías, de Londres, y que el Gobierno inglés prohibió que se exportaran.

CEREMONIA PAPAL

Se ha recibido una comunicación oficial de Roma, en la que se dice que en la ceremonia anual que se verificó, a la memoria del Papa Pío X, a principios de Noviembre último, en esa capital, nuestro Ministro ante la Santa Sede, don Rafael Errázuriz Urmeneta, ocupó el decanato del Cuerpo Diplomático.

Concurrieron a dicha ceremonia, el Papa Benedicto XV, el Colegio Cardenalicio, el Cuerpo Diplomático residente, la Orden Soberana de Malta, el Patriciado Romano y los obispos de Roma.

BENEFICENCIA DE SANTIAGO

Fueron aprobados los suplementos que acordó la Junta de Beneficencia de Santiago para los servicios de los siguientes establecimientos de caridad: Casa de Orates, $ 76,125; Hospicio, $ 780; Hospital de San Juan de Dios, $ 10,000; Asistencia Pública, 39,000 pesos; y Hospital de Niños Manuel Arriarán, $ 18,000.

DECRETOS PARA LA CONTABILIDAD

La Dirección General de Contabilidad ha comunicado a los diversos ministerios que recibirá los decretos expedidos en el mes de Diciembre, sólo hasta el 10 del presente, fecha en que cerrará sus libros por orden superior del Gobierno.

NO PODRAN AUSENTARSE

El Ministerio de Instrucción ha dispuesto que los directores de escuelas normales con internados, no podrán, durante todo el año escolar, en ningún caso, ausentarse, sin autorización expresa del intendente o gobernador respectivo.

Las industrias nacionales

Necesidad de revisar las tarifas aduaneras.— La industria de los tejidos de punto.— Competencia extranjera

Interesante comunicación de la Cámara Industrial

No hace mucho publicamos una información sugerida por un miembro de la Cámara Industrial de Valparaíso y referente a las industrias nacionales con relación a las extranjeras y a la necesidad de reformar el arancel aduanero.

Esa información aludía a la competencia extranjera para los artículos industriales similares a la de revisar las tarifas aduaneras y a lo que ocurre con las fábricas de tejidos de punto.

Nuestro informante ha tenido a bien continuar proporcionándonos interesantes datos en lo que se refiere a los tejidos de punto.

El tejido de punto es una industria, nos dice, que ha adquirido situación importante y sin embargo no ha conquistado la protección que merece.

La tarifa de Marzo de 1916 que protegió muchos productos industriales olvidó a las fábricas de tejidos de punto, las cuales tienen invertidos más de diez millones de pesos.

A los artículos de algodón afecta un derecho de importación que no es bastante; para que el fabricante nacional pueda resistir la competencia extraña.

La mano de obra es bastante cara y no guarda relación alguna con lo que se paga al obrero en otras partes, especialmente en el Japón, país competidor de mucho fuste.

Estados Unidos y el Japón poseen las materias primas para el hilado y nos mandan artículos elaborados a precio menor del que tiene el nacional.

Por estas causas el mercado de tejidos de punto se halla invadido por los productos extranjeros.

Esto obliga a pensar en la necesidad de que el Congreso legisle sobre la reforma del Arancel de Aduanas, cuanto antes.

Debe consultarse, agrega nuestro informante, una tarifa, proteccionista para los artículos elaborados en el país que por su calidad, y por la cantidad en que se producen pueden abastecer nuestras necesidades.

Sobre este interesante tema, creo del caso hacer alusión a la siguiente nota que condensa todo lo que se puede decir sobre él:

> "Las fábricas de tejidos de punto de Santiago se han dirigido a la Cámara Industrial de Chile, exponiéndole la difícil situación que les ha suscitado la invasión de artículos similares de Norte América y principalmente del Japón, en forma que, si no obtienen una pronta protección del Estado, se verán dentro de poco en la necesidad de clausurar sus establecimientos.
>
> El Consejo de la Cámara Industrial ha practicado un minucioso estudio de los hechos que exponen los fabricantes de tejidos de punto; estudio que nos ha permitido hacer las siguientes observaciones que formulamos en síntesis a V. E.
>
> La lucha comercial que se ha iniciado entre los Estados Unidos y el Japón por la conquista del mercado sud-americano, principia a producir una verdadera invasión de artículos de ambos países que pueden tener aquí fácil acceso al abrigo de las bajas tarifas aduaneras.
>
> Entre los artículos japoneses que luchan por obtener colocación en Chile, figuran los tejidos de punto; de los que han principiado a llegar gruesas partidas que se están colocando en el comercio a precios, con los cuales nuestros fabricantes no pueden competir.
>
> Desfavorecen en esta lucha mortal a la industria del país las siguientes circunstancias:
>
> 1.o Precios exiguos que paga por sus materias primas y su mano de obra la industria japonesa.
>
> 2.o Facilidades y subvenciones que ha recibido la misma de su Gobierno en los transportes y otros recursos para invadir el mercado sud-americano.
>
> 3.o El alza del cambio internacional, que, rebajando considerablemente los precios de entrada en moneda corriente de los productos extranjeros no ha tenido ninguna repercusión en la tasa de los salarios y en el precio de los materiales necesarios para la elaboración del artículo nacional.
>
> 4.o Los establecimientos del país tienen que comprar sus hilados para el tejido a los propios importadores y productores de los artículos similares que están invadiendo nuestro mercado; los cuales intencionalmente mientras encarecen los hilados, ofrecen al menor precio posible los artículos extranjeros elaborados con dichos hilados.
>
> 5.o El actual Arancel Aduanero, con el fin de favorecer la industria nacional de colorantes y otros ingredientes que antes eran libres y que la industria de tejidos consume en considerable cantidad, los gravó en la aduana.
>
> 6.o Las industrias norte-americana y japonesa en su afán de supeditarse mutuamente dentro de nuestro mercado, están ofreciendo sus tejidos a precios extraordinariamente bajos, es decir a precios de conquista de mercado con el fin de arruinar la industria interna y quedar dueños y señores a la vuelta de breve tiempo.
>
> Esta es una de las fases más graves del problema y la que reclama con mayor urgencia una enérgica intervención de los Poderes Públicos para impedir un juego tan hostil y amenazante para nuestra independencia económica; pues, si la industria japonesa continúa impunemente en este juego, obtendrá el cierre de nuestras fábricas y matará nuestra industria de tejidos, dejándonos después a merced del productor extranjero, quien podrá imponer los precios que le plazcan.
>
> Veríamos así morir una industria próspera que representa una gran acumulación de capitales, de esfuerzos largos y difíciles, de experiencia costosa de adquirir, que además consume valiosos materiales del país, y dá trabajo a miles de hombres, niños y mujeres, y está empezando a producir en gran cantidad muy buenos productos.
>
> Claro que una vez disueltas estas fábricas, arruinados sus dueños, alejados sus técnicos, y desparramado su personal de obreros especiales, habría que perder toda esperanza de volver a reconstituirlas fácilmente.
>
> 7.o El productor nacional se halla además desfavorecido en esta lucha por la deficiente protección del arancel aduanero, que parece no haber tomado en cuenta en este punto la existencia de la industria chilena.
>
> Para probarlo, basta sólo el ejemplo puesto por los fabricantes.
>
> Con arreglo al impuesto aduanero de 2 pesos el kilógramo que grava la internación de artículos manufacturados de algodón, una docena de calcetines de clase regular que pesa más o menos 400 gramos y paga de consiguiente un derecho de ochenta centavos oro, o sea al cambio de 15d. $ 0.95 papel, representa sobre un precio medio de $ 7 la docena de esos calcetines, un recargo de sólo 13% sobre su valor.
>
> Como se vé, este recargo exiguo está lejos de ser proteccionista, ya que para ser tal deberá fluctuar entre 25% y 60%.
>
> En consecuencia, el Consejo de la Cámara Industrial, oídos los argumentos de los fabricantes interesados y armonizándolos con el interés general eleva a la consideración de V. E. las siguientes peticiones que estima justas y que cree serán eficaces para prevenir el peligro que dejamos indicado.
>
> 1.o Elevar a cuatro pesos el derecho de internación de los artículos comprendidos en la partida 810 de la tarifa vigente.
>
> 2.o Aumentar a ocho pesos el derecho de internación de los artículos a que se refiere la partida 902, y
>
> 3.o Aumentar a ocho pesos el derecho de internación de los artículos a que se refiere la partida 919.
>
> Estos tres recargos los encontramos prudentes en vista de las razones expuestas y sobre todo porque es necesario tomar medidas enérgicas contra el juego de precios escepcionales de conquista de mercado que está empleando el productor japonés para arruinar las fábricas chilenas.
>
> Como dato ilustrativo, los fabricantes agregan a su presentación dos muestras de calcetines, el uno japonés y el otro chileno.
>
> El primero, tipo corriente de calcetín japonés se vende a bordo en Valparaíso al precio de 4 chelines 6 peniques la docena, que al cambio de 14 1|2 d. son $ 3.72.
>
> Siendo el derecho aduanero de $ 2 el kilo y pesando la docena 360 gramos, el recargo aduanero es de $ 0.72 oro, que con 50% de premio del oro sube a $ 1.08.
>
> Gastos diversos 3% $ 0.14.
>
> Precio de costo por la docena, $ 4.94.
>
> Pues bien, el tipo similar chileno que acompaña y que sólo pesa muy poco más, no puede venderlo el fabricante por menos de $ 9.50 la docena.
>
> De modo que el producto nacional resulta en plaza un 92% más caro que el japonés.
>
> Como se vé claro, estos son precios inverosímiles de conquista para hacer imposible toda competencia dentro del país.
>
> Debemos hacer notar que es el intermediario y no el público el que aprovecha de esta gran diferencia ocasional y el que se vería ligeramente gravado con el alza del impuesto pedido; pues, los precios de mostrador permanecen, sin embargo, estacionarios, siendo público y notorio que la clase de calcetín que sirve de ejemplo se vende al público a $ 1.50 el par, o sea a 18 pesos docena, o sea casi el doble del precio de fábrica y mucho más del triple del precio de importación japonesa.
>
> Producida el alza que se pide, la muestra adjunta pagaría en la aduana $ 2.16 centavos la docena, o sea 18 centavos por par, o sea nueve centavos más que en la actualidad, de modo que, al contrario de lo que suele argumentarse en estos casos, el público no será gravado con la protección que se solicita.''

INSCRIPCIONES MILITARES EN NORTE - AMERICA

Nota del Gobierno de Estados Unidos

El Ministerio de Relaciones, ha recibido una nota de la Embajada de Estados Unidos en Chile, en la que explica el alcance del acuerdo que tomó el Gobierno de Norte América para hacer inscribir en los registros militares a todos los extranjeros, entre 20 y 27 años.

BENEFICENCIA DE SAN FERNANDO

Miembros de la Junta de Beneficencia de San Fernando, han sido nombrados los señores Samuel Llanos Rojas y Pedro Vicente Correa.

FELICITACIONES DE AÑO NUEVO

El Presidente recibió numerosos telegramas de felicitación de Año Nuevo, entre los que figuran los del señor Ernest Pearson, de Londres, jefe de la casa constructora del puerto de Valparaíso; otro del Ministro de Chile en Gran Bretaña y otro del secretario de la Nunciatura Apostólica en Buenos Aires, monseñor Vagni.

PROXIMA PARTIDA DE DIPLOMATICOS

El 9 del presente mes, se embarcarán, en viaje a Colombia, el Ministro de Chile en esa República, señor Julio Garcés, y el cónsul general de Chile en Japón, señor Carlos Muñoz Hurtado.

LICENCIA

Un mes de licencia se concedió al jefe de la Contaduría e interventor de la Aduana de Antofagasta, don Daniel Barros Cerda.

SERVICIO DE UN EMPRESTITO

Se dispusieron $ 35,000 que existen depositados en la Tesorería Fiscal, en la cuenta de Habitaciones para Obreros, a fin de servir la amortización del Empréstito autorizado por la ley 1969, conjuntamente con la amortización que deberá hacerse antes del 31 del mes corriente.

ALUMBRADO ELECTRICO

Se concedió permiso a los señores Gregorio Salas Elgueta, para instalar el servicio de alumbrado eléctrico y fuerza motriz en Puerto Natales; y Francisco 2.o Rudolph en el pueblo de San Pablo.

"MY LORD"
CIGARRILLOS
HECHOS CON TABACO MARILAND
119-13-a

SOCIEDAD NACIONAL DE FOMENTO DEL TURISMO

Reseña de la última sesión

Presidió don Carlos Silva Cruz, y asistieron los directores señores don Santiago Marín, don Guillermo Fredemburg, doctor Juan de la Vega, don Enrique Aldunate, don René Prieto y el pro-secretario don Carlos Ugarte U.

Excusaron su inasistencia los señores don José A. Alfonso y don Rafael L. Díaz Lira.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De una comunicación de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, en la que en contestación a una nota de ésta en que le anuncia su constitución, le remite algunas revistas de turismo y sus estatutos;

De varias comunicaciones de los señores Joaquín Walker M., don José Pedro Alessandri, Guillermo Subercaseaux, Domingo Matte, Samuel Claro, Jorge Errázuriz, Julio Prado, Carlos A. Ruiz, Pedro Aguirre Cerda, Romualdo Silva, en las que prometen apoyar en las Cámaras un proyecto de ley para la creación del Parque Nacional en la región de los lagos del Sur;

De haberse recibido un interesante libro de don Santiago Marín, sobre la navegación fluvial, se agradeció este obsequio, felicitando al señor Marín, por su importante obra.

El presidente señor Silva Cruz dió cuenta al directorio del espléndido éxito obtenido en la velada que la Sociedad organizó en la Biblioteca Nacional; en vista del éxito alcanzado, se acordó imprimir los discursos pronunciados por los señores Silva Cruz, Mackenna Subercaseaux y Gustavo Silva, y también enviar una nota de agradecimiento a los señores Brunswick y Jorge Díaz Lira, por el valioso concurso que prestaron a la Sociedad facilitando las vistas que fueron proyectadas en la velada;

En seguida don Santiago Marín habló del entusiasmo que hay en Valdivia por el turismo, de la buena organización de la Sociedad de Turismo y de las proporciones que estaba tomando la celebración de la fiesta "Semana Valdiviana", que se efectuará a principios de Febrero próximo en esa ciudad. Se acordó dirigir una nota a la Sociedad de Turismo de Valdivia, dando cuenta de las observaciones del señor Marín y felicitando la buena iniciativa de su directorio.

Después la reunión pasó a ocuparse de la cuestión de los caminos y en vista de la importancia que tiene el que conduce a Pudahuel, se acordó dirigir una nota al señor Williams Braden pidiéndole que la Sociedad Minera de que es director, tome la iniciativa en su arreglo, ya que ese es uno de los puntos más hermosos de los alrededores de Santiago y también por parte de la Sociedad, dirigirse al Tribunal de Cuentas, pidiéndole haga cumplir la ley que ordena se invierta en el arreglo de caminos de la región el producto de las patentes mineras.

En seguida se trató de la creación del "Parque Nacional" en los lagos del sur; después de haber cambiado interesantes ideas al respecto, quedaron comisionados los señores Silva Cruz y Alberto Mackenna para que con el concurso de don Ernesto Maldonado, estudien las bases concretas de un proyecto sobre creación del Parque Nacional que será enviado a las personas que han ofrecido ayudar a la Sociedad en la consecución de esta interesante obra.

Se acordó apoyar la iniciativa de algunos particulares que estudian la organización de nuevos hoteles en los cuales se consultan las condiciones de comodidad e higiene necesarias en establecimientos de su clase.

Se acordó también dirigir una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando que la cinta cinematográfica de paisajes chilenos, que se encuentra archivada en la Embajada de Chile en Washington, sea traída al país y depositada en la Biblioteca Nacional.

Para reemplazar a los miembros del directorio cuyo nombramiento caduca en virtud del artículo 11, de los estatutos, se propusieron los nombres de los señores: Horacio Echegoyen, Alfredo Rengifo, Carlos Iñiguez, Luis Cousiño, Gustavo Cousiño, Martín Figueroa, Julio Prado y Alejandro Manhood.

Cuestiones locales

Decretos de pago.—Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Luis Tognola $ 310 por instalación de alumbrado eléctrico en la posada de la 8.a Comuna de Aseo.

A don Antonio Gutiérrez $ 41.30 por diversos gastos de la Junta Inscriptora de la 5.a comuna, en Noviembre último.

A la casa Styles y Cía. $ 468.60 por trabajos en el Dispensario de la calle Bartolomé Vivar.

Al pagador del Parque Cousiño $ 37 por gastos menores de la Administración.

A don Luis A. Yavar $ 499.87 por 9,840 kilos de cal para la construcción de los baños de al 1.a Comuna de Aseo.

A don Luis A. Yavar $ 499.20 por 2,600 kilos de cemento para la construcción de los baños de la 1.a Comuna de Aseo.

A don Luis A. Yavar $ 499.20 por 2,600 kilos cemento para la construcción de los baños de la 1.a Comuna de Aseo.

A don A. Patrizzio $ 216.80 por instrumentos y medicinas para el Dispensario de Bartolomé Vivar.

A la Casa Styles $ 474.40 por útiles para el Dispensario de Bartolomé Vivar.

A don C. Tschumi $ 380 por instrumentos para el Dispensario de Bartolomé Vivar.

Al pagador del cerro Santa Lucía $ 367.05 por gastos menores de la Administración.

Al pagador del cerro Santa Lucía $ 499.60 por gastos menores de la Administración.

A don G. Tschumi $ 295 por instrumentos para el Dispensario de la calle Bartolomé Vivar.

Oficina de multas.—El turno en la Oficina de Multas, que entiende en las infracciones a las ordenanzas municipales, corresponde durante el presente mes al tercer alcalde señor Aquiles Talavera.

Ejército y Armada

Que informen. — El Ministerio de Guerra ha pedido a los Comandos Divisionarios y a la Dirección del Material de Guerra que ordenen a las reparticiones de sus dependencias, el envío de un informe, explicando por qué no han dado cumplimiento a las órdenes ministeriales referentes al envío de lo producido por remates y descuentos a oficiales por la Inspección de Remonta.

Archivo de Guerra. — El Archivo General del Ejército, durante el año 1917, ha expedido los siguientes documentos:

Hojas de servicios de jefes y oficiales: 130.

Comprobación de servicios de suboficiales, clases y soldados, 2,132.

Papeletas de la Donación Echaurren, 178.

Total de piezas, 2,445.

Condecoración. — El capitán don Santiago Infante ha recibido la Cruz de tercera clase, en grado de oficial de la orden de honor y mérito, Cruz Roja de Cuba.

Sociedad cooperativa. — El 12 del presente, a las 5 1|2 de la tarde, se llevará a cabo la junta de accionistas, de la Sociedad Cooperativa Nacional.

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El mayor don Ricardo Villarreal, de Serena, por cambio de guarnición.

Los tenientes señores Guillermo Vergara, por cambio de guarnición; Jorge Tagle, de Antofagasta, por cambio de guarnición; Sixto Ruiz, de Valparaíso, regresa a su guarnición; Otto Martin, de Valparaíso, en comisión del servicio; Tobías Barros, por cambio de guarnición; y el contador don Carlos Gabler, de Concepción, con feriado.

Renuncia.— Se nos informa que el comandante del Cuerpo de Reservistas de Chile, teniente de reserva señor don Augusto Carmona de la Fuente, presentará la renuncia del cargo de comandante del Cuerpo, por tener que ausentarse por largo tiempo de esta capital.

Cuerpo de Reservistas de Chile. —Han sido nombrados suboficiales del Cuerpo de Reservistas de Chile, en las armas y grados que continuación se expresa, los siguientes suboficiales y cabos reservistas:

Infantería. — Sargentos primeros. — Señores: Pedro Tognolla, Bernardo 2.o Verdejo, Máximo Díaz Sepúlveda, Humberto Quezada, Estanislao 2.o Berríos Villanueva, Romualdo Mateluna Arancibia.

Vices 1.os: Luis Varela Romo, Manuel 2.o Roco Navarro, Moisés Anabalón, Humberto Acevedo Valenzuela.

Sargentos segundos: Carlos Negrete, Manuel Silva Montt, Carlino Pacheco Pinto, José Toledo Ramírez, y Manuel Naranjo Negrete.

Cabos primeros: Germán Aranda, Gregorio Melgarejo, Sixto Muñoz, Octavio Carrillo Bobadilla, Abraham Araneda Tenorio, Rubén López Núñez, Luis Alvarez, Ricardo Díaz Plaza, Manuel Palominos Bustamante, Luis Olivos Vergara, Máximo Pérez Zamora, Rubén López Muñoz, Onofre León Astete, Leopoldo R. Fernández, José Nieto Fábrega, Luis León Palma.

Cabos segundos: Alfredo Gómez, Artemidoro Escobar, Juan MacNamara, Gerardo Reyes, Adolfo Hevia Gómez, Juan M. Barra Soto, Froilán Molina Pardo, Humberto Negrete, Juan H. Riveros Acevedo, Juan Vargas P., Luis Molina M., Alejandro Onel Jara, Luis Badalla Novella, Abelardo Ibáñez Rebolledo y Carlos Sánchez Vivanco.

Caballería. — Sargentos segundos: Gonzalo González, Amador Morales, Manuel Arenas.

Cabos primeros: Ricardo Oberg, José L. Poblete.

Cabos segundos: Rogelio Cantero, Liborio Rubio, Manuel Cáceres, Arenas, Rogelio Canter Quinteros, Jorge Montecinos Mendoza, Juan Tapia Chacana.

Artillería. — Sargentos segundos: Gregorio Ríos Alarcón, Víctor Hernández Villavicencio.

Cabos primeros: Juan Zamora Mena.

Cabos segundos: Luis A. Rocha Wilis, Ernesto Soza Cerna, Alberto Méndez Jiménez, Telémaco Gajardo Peña.

Ingenieros. — Sargentos primeros: Froilán Marticorena, Pedro Cabileo Basaure.

Sargentos segundos: Germán Sánchez Morales, José Olivares Ruz.

Cabo segundo: Carlos Michand Lara.

A disposición del Ministerio. — Se ha decretado que el teniente primero de la Armada, don Augusto Romero A., pase a disposición del Ministerio de Marina, a fin de que estudie en la sección Comunicaciones del Ejército, la uniformidad de los servicios radiotelegráficos, entre el Ejército y la Armada.

Licencia. — Por motivos de salud, se concedió una licencia de dos meses al capitán de fragata señor Ricardo Calderón Cousiño.

Fragata "Lautaro". — Ha sido nombrado comandante interino de la fragata "Lautaro", y director de la Escuela de Pilotines, el piloto 1.o de la Armada don Antonio Cárcamo.

Oficial del detall, de la misma fragata, y subdirector de la Escuela de Pilotines, se nombró al piloto 2.o don Arturo Abarca.

Comandos. — Se nombró comandante del escampavía "Meteoro", al capitán de corbeta don Agustín Prat.

Comandante de la "Yáñez", se nombró al teniente primero de la Armada don Juan Gorken.

Ayudantía. — El teniente 1.o de la Armada, don Arturo Ruiz, fué nombrado ayudante de la Inspección de Navegación de la Oficina Hidrográfica y de Navegación, de la Armada.

Estrella de oro. — Se ha autorizado al ingeniero 1.o de la Armada, señor Pedro García, para usar la estrella de oro por 30 años de servicio en las filas.

Navegación. — Se concedió patente de navegación a la goleta "Ginita", ex-"Victoria", propiedad del señor Nicolás Hand Nohld.

Restos náufragos. — Se concedió permiso al señor Víctor M. Brito, para que pueda extraer los restos náufragos de los vapores "Panteur" y "Chautrey", a pique en los bajos de Horcón.

Academia de Guerra. — La Dirección de la Academia de Guerra ha citado para mañana Viernes, a las 10 A. M., en ese instituto, a los aspirantes a alumnos, a fin de darles a conocer el resultado del examen.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

A Estados Unidos. — El Ministerio de Industria ha comisionado ad honorem a los señores Alejandro y Alvaro Vial Errázuriz, para que se trasladen a Estados Unidos a estudiar todo lo relacionado con el comercio y la agricultura.

Profesional de Valparaíso. — Profesora de tejidos de la Escuela Profesional de Valparaíso ha sido nombrada doña María Alzola.

En las torpederas. — Los señores Ernesto Cariola y Alfredo Casas han solicitado del Ministerio de Industria la aprobación de los planos para instalar juegos deportivos en el balneario "Las Torpederas", de Valparaíso.

Propuesta aceptada. — El Ministerio de la Guerra ha comunicado al de Industria que ha aceptado la propuesta presentada por el señor Juan M. Santelices ascendente a la suma de $ 9.750, para la construcción de las pesebreras destinadas para la compañía de ametralladoras del regimiento Buin N.o 1.

Agua potable de Molina. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Molina y para la provisión del material de fundición necesarios para ellas.

Venta de pilotes. — La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha ofrecido en venta a la Dirección de Obras Públicas los pilotes del puente ferroviario provisorio que se haya ubicado sobre el estero Tapihue, entre Yumbel y Monte Aguila, para que la Dirección los aproveche en la ejecución de un puente carretero.

Cárcel de Arauco. — El Ministerio de Industria, ha ordenado al ingeniero de la provincia de Concepción, que elabore el presupuesto de reparaciones del edificio que ocupa la cárcel de Arauco.

Guarda-camineros. — Con el objeto de establecer en Talca el servicio de guarda-camineros, la Dirección de Obras Públicas ha pedido al ingeniero de esa provincia, que envíe a la brevedad posible los antecedentes relativos al costo que importará al Ministerio la instalación de ese servicio en la mencionada provincia.

Cesión de terrenos. — El Ministerio de Industria ha aceptado las siguientes cesiones gratuitas de terrenos hechas al Fisco para la apertura de un camino de acceso a la estación de Monte Aguila, con las cabidas que a continuación se indican:

Don Juan D. Muñoz, cuatro mil quinientos metros cuadrados.

—Don Roberto Ríos, dos mil ochocientos ochenta metros cuadrados.

—Don Pedro Lagos, un mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados.

—Don Zenón Gutiérrez, dos mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

—Don Albino Martínez, tres mil ciento cincuenta metros cuadrados.

Sucesión de don Juan J. Martínez, sesenta y nueve mil ciento dos metros cuadrados.

—Don David Ferreira, veintiocho mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados.

—Don José Muñoz, dos mil ochocientos ochenta metros cuadrados.

—Don Ignacio Ruiz, veintiún mil ciento cincuenta metros cuadrados.

—Doña Diocresia M. v. de González, nueve mil doscientos setenta metros cuadrados.

—Señores Belisario Figueroa y Benjamín Castillo, treinta y un mil trescientos veinte metros cuadrados.

—Sucesión de don Juan J. Martínez, veintiún mil seiscientos metros cuadrados.

—Doña Dioclesia M. v. de González, veintisiete mil metros cuadrados.

—Se autoriza al Intendente de Concepción, para que, en representación del Fisco, suscriba las escrituras públicas correspondientes, en las cuales se insertará un certificado de no existir gravámenes ni prohibiciones de enajenar que afecten a los terrenos cedidos. El mismo funcionario recabará la inscripción correspondiente en el conservador de Bienes raíces respectivo, y remitirá los antecedentes del caso a la Dirección del Tesoro, para la Oficina de Bienes Nacionales.

-Coches Cunas -
Liquidamos un SALDO
a precios inverosimiles
CASA LUQUE Hnos.
DELICIAS 755 :: (Sección Mueblería)
2130-3-a

AGUA MINERAL PANIMAVIDA (Manantial de salud)
Pídase en el centro a BANDERA 176
Reparto inmediato a domicilio
ALFREDO BLANCHARD Agente del Té Cruz Azul
NOTA.—Quien beba esta agua vivirá muchos años.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio: Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 85. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 35). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1293.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2502.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2327.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 225. Casilla 289.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 256. Teléfono 1955.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 5 1/2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1891.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1220. Teléfono 1747.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfono Inglés 303. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Borles
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2361. Morandé 482.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1111. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1394.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1050.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 3 a 5 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1378.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio. Algidez. Delirio. Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
652-17-a

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasládose a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3841.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1175. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2678. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1853.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2560.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1867. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 125. De 1 a 4.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 649. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: [illegible] a 3.

Profesor [illegible]
Se trasladó Merced [illegible]. Consultas únicamente los Sábados 1 [illegible] a 3.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas: 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 206.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA
SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 468. Consultas: 12 y 1 a 3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1089. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1354.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 289.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 266. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA
(7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venereas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
Medicina interna, señoras y niños, Masajes
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1/2. Matucana 489.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 515, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos . Teléfono 1000.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2046.

Dr. Villalón
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo [illegible]. Consultas 1—3 1/2.

Dr. Volney Quiroga
Moneda 132
Consultas de 1 a 3 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1252.

Doctor Ferrer
ENFERMEDADES BRONCO-PULMONARES
[illegible] Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. A[illegible] 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3130.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353. Regresó.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental, se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1005, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 640. Consultas, de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 4. Se trasladó a Carmen 82.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de la operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda [illegible]12.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 75.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Jaime González
DENTISTA
Agustinas 1236.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5626-27-1

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 776.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1781. Regresó. No se ausentará. Especialidad extracciones somnoformo.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 255. Teléfono 1503. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1534. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2429.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 275. Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Urive
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 25. Casilla 1009. Teléfono 2615. Santiago de Chile, cable Viarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA JUST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-20-f

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 40. Consultas 1-3
5666-28-1

Consulorio médico para se
Vello. Extracción segura por se
competentes bajo vigilancia médi
saje gimnasia, hidroterapia, electr
etc. Trátanse niños mal desarro
anemia, estitiquez, reumatismo, obe
enfermedades respiratorias, dige
defectos pecho, columna vertebral
ra, cutis seco o grasoso, espinillas
res, cicatrices. Masaje de belleza
nual y eléctrico, Santo Domingo
tre 21 de Mayo y San Antonio

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Ja
Especialidad enfermedades. Reuma
Estitiquez, Articulares, Musculares, P
lisis. Consultas: 2 a 4. Claras esq
de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGIST
Establecido en 1898. Cura toda
fermedad a los pies. Compañía 10
léfono Inglés 1871. Consultas: de
5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Ta
Vello. Tratamiento Bizzarnini, ext
lo radicalmente, doy prueba. Agust
1620.

Asistencia médica grat
BOTICA Y DROGUERIA "GALLAR
Consultas en la mañana de 10 a 11
Calle San Diego 1337, tercera cu
pasado Av. Matta.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—E
tudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE
TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con
aparatos e instrumental más moder
se extirpan las durezas, callos, ojo
gallo o de perdiz, se perfeccionan
uñas mal conformadas y se sanan m
co tiempo los uñeros o uñas encarna
sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y
2 a 6 P. M. Días festivos: de 8 a 11

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 3
DICIEMBRE AL 6 DE ENERO
1918

Servicio médico nocturno per
nente
Doctor Guillermo Bosoaín, Lira
Doctor Domingo Rojas M., Ar
Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 19
ta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego
Hast las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada
Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría: Botica "P. Ma
Clure", P. Mac-Clure 405.
3.a comisaría: Botica "Le
San Pablo 1706.
4.a comisaría: Botica "Ar
Prat", A. Prat 1405.
5.a comisaría: Botica "Aleman
Delicias 2196.
9.a comisaría: Botica "Domin
Recoleta 791.
11.a comisaría: Botica "Unión", D
licias 3998.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Lau
Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula
pia, Avenida del Rosario 117; M
tilde Viveros, Baquedano 854; B
gida Farías, Rosario 1819; Belar
na Mena, López 281; María S. Bo
nes, Lord Cochrane 476; Rosa S
chez B., Arturo Prat 515; Dem
Berríos I., Nataniel 1278; María Bo
nes, Lord Cochrane 476.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Ol
177; Josefina Florax, San Isidro
Beatriz Albornoz, Carrión 1244
lomena Reyes, Lord Cochrane
Laura Carreño, Brasil 606; Am
de la Fuente, Bezanilla 1333; Ma
Durán, Manuel Rodríguez 824; Ju
na Rubio, Toesca 2158; Julia C
do, Gorbea 2536; María Perrin
Molina 148; Ana Ramírez, Sofía
cha 22; Elisa Cáneppa, Moneda
Trinidad Rodríguez, Maruri
Amelia Matus Fuentes, Ñuble
Celia Jiménez M., Rosas 2370; Ed
is Valdés A., Maruri 273; Em
Delgado O., Almirante Barroso
Rita Pérez v. de Alvarez, Oliva
Angela González M., Victoria 851;
duvina Palma de Oses, Herrera
Carmela Meneses R., Huemul
Amelia Matus Fuentes de G., C
men 292; Aurelia Sid M., Maestra
66; Ana R. Cifuentes, Avenida C
uell 13.

Dispensario Municipal de Oj
21 de Mayo 532. Atendido por
Dr. García C. Funciona los Mar
Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.
Servicio Municipal de Vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—At
de el vacunador don G. Saavedra
riamente, de 1 1 1/2 a 3 1/2, excep
los Sábados, de 9 a 12 M. Atie
también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (parto
niños) del profesor doctor señor
dríguez Barros
Consultorio gratuito para emba
zadas y servicio domiciliario p
partos, Merced 384. Se entregan
todas horas tarjetas para las ma
nas que asisten a domicilio y
atiende a las embarazadas los d
Lunes, Miércoles y Viernes, des
las 3 1/2 P. M. También atiende a
niños hasta los dos años, con
mentos y remedios, los martes, Ju
ves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el
1er. juzgado, don Andrés Villag
Catedral 2242.
Promotor Fiscal, don Julio P
F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Ro
1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, S
to Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira
don Luis Quinteros Encina, Car
79, don Germán Greve, Agust
1954; don Rafael Toro Amor, Am
nategui 143.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Callao
Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera
Domicilios de altos funciona
Ministro del Interior, don
Yáñez, San Antonio 184.
Relaciones, don Eduardo Su
M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Artu
Alemparte, Cienfuegos 156.
Hacienda, don Ricardo Salas E
Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar V
Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, d
Malaquías Concha, Compañía 24
Intendente, don Pablo A. Urr
Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Suber
seaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo T
Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don J
Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, d
Carlos R. Dinator, Castro 73
Secretario, don Oscar Hon
Cienfuegos, Rosas 1340.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé
—Atiende al personal diariamente
8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 250.
2.a Inspección, Alameda 12
1.a Circunscripción, Alameda
2.a Circunscripción, Alameda
3.a Circunscripción, Alameda
Comuna de Providencia, Aven
Las Quintas número 76.

LA VIDA DEPORTIVA EN 1917

EL TIRO AL BLANCO

Los clubs de tiro al blanco de la República se han fusionado para constituir la Asociación Nacional de Tiro al Blanco de Chile, con sede en Valparaíso, y cuyo presidente es el entusiasta deportista señor Eugenio Escobar Cerda.

El Supremo Gobierno suministra los armamentos y municiones a todos los clubs de la República y para atender a la supervigilancia ha creado la Inspección General de Tiro., cuyo jefe es el distinguido general de nuestro Ejército, señor Ledesma.

Para facilitar el orden interno se ha dividido al país en cuatro zonas. La capital de la República pertenece a la segunda zona que tiene como jefe al señor René Munizaga Varela.

La Asociación Nacional de Tiro y la Inspección General guardan en sus relaciones la mayor armonía.

Esta sólida organización del tiro al blanco en el país ha permitido un desarrollo verdaderamente extraordinario.

La importancia que tiene este deporte no es un misterio para nadie y cuanto se haga por popularizar su práctica merece un elogio unánime y sincero.

En la capital ocupa un lugar preponderante el Club Nacional de Tiro al Blacno, cuya dirección ha estado a cargo de las siguientes personas:

Presidente, señor Enrique Zañartu Prieto.

Vice-presidente, señor Santiago Clark.

Guillermo García Huidobro, (director con carácter de vice).

Secretario, señor Enrique Bottinelli.

Tesorero, señor Félix Alegría.

Directores: señores Darío Zañartu, Eulogio Duarte, Luis Vargas, Alejandro Blanco, Jorge Silva Somarriva, Fernando Lira, Héctor Zañartu, Alfredo Rodríguez, Recaredo Hernáez, Guillermo C. Huidobro, Carlos Bobillier, José M. López, José Rojas, Casiano Alcalde, Arístides Sharpe, Horacio Mac Manus, Carlos Salinas.

Socios

Nos es altamente satisfactorio el hacer notar el considerable aumento en el número de socios nuevos que se han inscrito en el polígono, tanto activos como pasivos. El 1.o de Enero de este año, sólo tenía 86 socios activos y 60 socios pasivos. Actualmente tiene 436 socios activos y cerca de 600 socios pasivos. Hemos tenido un aumento de más de 900 socios en menos de un año.

Ejercicios

Los ejercicios reglamentarios se han llevado a cabo con toda regularidad tanto en los Domingos como durante la mayor parte de los días feriados.

Hicieron sus ejercicios reglamentarios 6,000 socios activos y 4,800 socios pasivos.

Se dispararon hasta fines de Noviembre pasado, 126,635 tiros, de los cuales han dado en el blanco aproximadamente el 86 por ciento.

Hay que tomar en cuenta que los principiantes por lo general pierden muchos tiros antes de dar un promedio satisfactorio, lo que disminuye el promedio general del año que, a pesar de esto, es bastante satisfactorio, revelando un progreso constante en la puntería.

A los ejercicios de los socios activos y pasivos hay que agregar los escolares y casas comerciales que siempre han encontrado toda clase de facilidades tanto en los días Domingos como en días de la semana.

Certámenes

En el mes de Mayo pasado se efectuó el certamen reglamentario conmemorativo de la gloriosa fecha del 21 de Mayo, con los resultados siguientes:

Certamen de rifle a 300, 400 y 500 metros.

1.o Alberto Lira, 96 puntos, que obtuvo como premio un hermoso reloj donado por la I. Municipalidad.

2.o Carlos Bobillier, 95 puntos, medalla de plata.

3.o Casiano Alcalde, 94 puntos, medalla de plata.

Certamen con handicap, a 300 metros.

1.o Luis Morchio, 89.8 puntos, premiado con un reloj de viaje, obsequio de la I. Municipalidad.

2.o Primitivo Prado, 89.5 puntos.

3.o Juan M. Rissetti, 89.2 puntos.

4.o José Rojas, 88.5 puntos.

Socios pasivos.—150 y 200 metros.

1.o Luis Prado, $ 30.
2.o Tomás Molina, $ 30.
3.o R. Alfaro, $ 15.
4.o S. Sanhueza, $ 15.
5.o E. Pizarro, $ 10.
6.o A. Wilmen, $ 10.
7.o R. González, $ 10.

Certamen "Copa Cemento Melón" en La Calera

Uno de los certámenes más importantes en que tomó parte el club representado por un team de tiradores fué el que se llevó a efecto en La Calera, y cuyo premio de grupo consistió en una hermosa copa de plata donada por la fábrica del Cemento Melón de esa ciudad.

Este fué el primer triunfo importante del año y que volvió a colocar al club en el rango que le correspondía entre los primeros clubs de la República. El resultado detallado fué el siguiente:

1.o Club Nacional de Santiago, con 493 puntos.

2.o Club Nacional de Valparaíso, con 485 puntos.

3.o Club Nacional de Valparaíso, con 477 puntos.

4.o Club Secciones Unidas, con 471 puntos.

5.o Club Nacional de Santiago, 2.o team, con 469 puntos.

Certamen de revólver

En el certamen de revólver de la misma fecha, obtuvo el Club un triunfo fácil ya que de 4 premios que debían adjudicarse obtuvimos tres de ellos.

1.o Enrique Bottinelli, con 43 puntos.

2.o Eugenio Escobar, con 42 puntos.

3.o Luis Vargas, con 42 puntos.

4.o Harald Ekwall, con 41 puntos.

Los premios consistieron en hermosas medallas de oro y plata.

Certamen "Copa Semitd"

Algunos días después del brillante triunfo obtenido por sus tiradores en La Calera, tomó parte en las Salinas en un nuevo certamen en el que se disputaba una artística Copa donada por el presidente de la Asociación Nacional de Tiro, señor Pedro C. Semidt, para ser disputada entre los diversos clubs de la República.

En esta ocasión obtuvo un nuevo triunfo que agregar a el que acababa de obtener pocos días antes.

Ocupó el primer lugar el Club Nacional de Santiago con 1,362 puntos.

2.o lugar Club Nacional de Valparaíso, con 1,360 puntos.

2er. lugar Club Nacional de Valparaíso, con 1,327 puntos.

4o lugar Club Las Salinas, con 1,310 puntos.

En el mes de Septiembre pasado tuvo ocasión de tomar parte en los diversos certámenes que anualmente lleva a cabo la Asociación de Valparaíso. En estos certámenes en que se disputaban valiosos premios, entre ellos el Escudo Valparaíso, obtuvo también un lugar de preferencia entre los numerosos competidores que tomaron parte en ellos.

El resultado es el siguiente:

Certamen en Blanco Internacional

El match en el blanco internacional fué para su team el éxito más completo, pues a más de batir el record de grupo logró también quebrar el record de tiro individual. El orden de los vencedores fué el siguiente:

1.o Club Nacional de Santiago, con 426 puntos, record de grupo.

2.o Secciones Unidas, con 398 puntos.

3.o Club Nacional de Valparaíso, con 395 puntos.

4.o Suizo de Valparaíso, con 394 puntos.

5.o Nacional de Santiago, 2.o team, con 393 puntos.

6.o Salinas de Valparaíso, team A, con 386 puntos.

7.o Salinas de Valparaíso, team B, con 384 puntos.

8.o Salinas Valparaíso, team A, con 381 puntos.

9.o Alemán de Valparaíso, con 379 puntos.

10. Secciones Unidas, team B, con 362 puntos.

11. Valparaíso, team B, con 340 puntos.

Premios individuales

1.o Enrique Botinelli, con 92 puntos, record individual.

2.o Señor Marín, con 92 puntos.
3.o Luis Vargas, con 88 puntos.
4.o A. Sharpe, con 86 puntos.
5.o señor Grant, con 86 puntos.
6.o señor Jorquera, con 86 puntos.
7.o señor Reyes, con 86 puntos.

Certamen Municipal de rifle 16 de Septiembre

En esta fecha y mientras un grupo de tiradores defendía los colores del club en los diversos certámenes de Valparaíso se efectuaba aquí en Santiago un interesante certamen en el que se disputaba una medalla de oro, donada por la I. Municipalidad de Santiago, y medallas de plata obsequiadas por la institución. A pesar de estar ausentes buen número de tiradores escogidos este torneo se llevó a cabo brillantemente, con resultado muy satisfactorio.

El resultado es el siguiente:

Primer premio, medalla de oro, Darío Zañartu, con 74 puntos.

Segundo premio, medalla de plata, Julio Gormaz, con 74 puntos.

Tercer premio, medalla de cobre, Carlos Bobillier, con 73.8 puntos.

Cuarto premio, medalla de cobre, F. Ledermann, con 73.8 puntos.

Quinto premio, medalla de cobre, M. Castro, con 73.6 puntos.

Sexto premio, medalla de cobre, Juan Rebolledo, con 73 puntos.

Socios pasivos

En ese mismo día se verificó un certamen entre socios pasivos con el resultado siguiente:

A 150 metros.

1.o Juan Oyarzún, con 39 puntos; medalla de plata.

2.o Julio Barrenechea, con 38 puntos; $ 20.

3.o Carlos Díaz, con 33 puntos; $ 15.

A 200 metros:

1.o Braulio Montecinos, con 50 puntos.

2.o Carlos Ayala, con 50 puntos.

3o Ismael Hernández, con 50 puntos.

4.o Mariano Hewitt, con 48 puntos.

Certamen de revolver

Obtuvieron los primeros lugares las siguientes personas:

1.o Julio Gormaz, con 57 puntos; medalla de plata.

2.o Empate entre los señores Carlos Salinas y Mario Morello, con 54 puntos.

3.o Luis Morchio, con 51 puntos.

Certamen Inspección de Tiro II Zona

Uno de los éxitos sobresalientes del año ha sido indudablemente el certamen organizado por la Inspección de Tiro II Zona. Este se verificó en Valparaíso y fué para los colores del Club uno de sus más brillantes triunfos tanto por el porcentaje obtenido por sus tiradores como por las condiciones especiales exigidas por las bases, ya que se debía disparar con armas del Ejército sin modificaciones. Sus delegados señores Máximo Castro y José Rojas supieron dejar muy bien puesta la fama de campeones que tenían bien ganada.

El resultado fué el siguiente, haciendo presente que se habían inscripto 26 clubs a este torneo.

1.o Club Nacional de Santiago, 214 puntos.

2.o Club de Las Salinas, 213 puntos.

3.o Nacional de Valparaíso, 209 puntos.

4.o Club Flor de Chile, 204 puntos.

5.o Club Suizo, 203 puntos.

6.o Población Esperanza, 202 puntos.

Siguieron después con menos de 200 puntos los Clubs Sub-Oficiales retirados, Alemán, Valparaíso, Chacabuco, San Bernardo, Secciones Unidas San Felipe, Británico, Santa Elena, Almirante Latorre, La Calera, El Melón, La Ligua, Los Vilos, Alm. Montt, San Fernando, Cabildo, Larraín Alcalde, Coronel Barceló, Cachapoal

Premios individuales

El primer gran premio consistente en una hermosa medalla de oro obsequiada por el señor Maximiliano Inostroza, fué adjudicada al señor Maximiliano Castro, del Club con 108 puntos.

2.o medalla de plata obsequiada por el Directorio Regional la obtuvo el señor H. Spencer, de Valparaíso.

3.o Medalla de cobre, el señor J. Urrutia, del Salinas.

Certamen Escudo "Valparaíso"

En los días 17 y 18 de Septiembre se efectuó en Valparaíso el importante certamen por el escudo "Valparaíso".

El resultado general fué el siguiente:

1.o Club Nacional de Valparaíso, 1,894 puntos.

2.o Club Secciones Unidas de Valparaíso, 1891 puntos.

3.o Club Nacional de Santiago, 1,854 puntos.

4.o Club Valparaíso, 1849 puntos.

5.o Club Las Salinas, 1,847 puntos.

Premios individuales, "Escudo Valparaíso"

1.o A. Jorquera, 247 puntos.
2.o H. Spencer, 244 puntos.
3.o Señor Bisquert, 241 puntos.
4.o N. Muñoz, 241 puntos.
5.o Yansen, 240 puntos.
6.o Márquez, 240 puntos.

Premios Campeonato de la República

1.o Campeón de Chile, Spencer H., 244 puntos.
2.o Yansen, 240 puntos.
3.o Márquez, 240 puntos.
4.o Grant, 240 puntos.
5.o Rodríguez, 240 puntos.
6.o Reyes, 239 puntos.

En esta misma fecha se efectuó el campeonato de la República de revólver o pistola. Este fué un nuevo éxito para Santiago, pues fué ganado facilmente por nuestro campeón, señor Luis Vargas.

1.o Luis Vargas, 483 puntos, medalla de oro y título de campeón de Chile por un año.

2.o Eugenio Escobar, 471 puntos.
3.o Alberto Lira, 455 puntos.
4.o Félix Alegría, 413 puntos.

Certamen premio Ministerio de la Guerra

El 23 de Septiembre se llevó a cabo en Santiago el Certamen Ministerio de la Guerra, en el que se disputa el valioso objeto de arte obsequiado por este Ministerio.

El triunfo correspondió al Club Nacional de Valparaíso, quien debe conservar el premio durante un año.

1.o Club Nacional de Valparaíso, 494 puntos.

2.o Club Valparaíso, 485 puntos.

3.o Club Las Salinas, 480 puntos.

4.o Club Secciones Unidas, 478 puntos.

5.o Club Nacional de Santiago, 474 puntos.

Certamen Premio Municipal

El certámen para este premio, que debía disputarse combinando los tiros de rifle y revolver, no pudo terminarse, pues el tiempo no alcanzó para efectuarse el tiro de revólver. Quedó pendiente y deberá definirse el 6 de Enero próximo, según acuerdo del Directorio. En el tiro de rifle el orden es el siguiente:

1.o Club Nacional de Valparaíso, 415 puntos.

2.o Club Nacional de Santiago, 407 puntos.

Certámen de Diciembre 23

Con esta fecha se llevó a cabo un certámen cuyos resultados fueron los siguientes:

Para tiradores clasificados selectos

1.o Alfredo Ramírez, con 44 puntos, 5 tiros blanco internacional. Medalla de plata.

2.o José Rojas, 42 puntos, medalla de plata.

3.o Jorge Rodríguez, 42 puntos.

4.o Enrique Bottinelli, 41 puntos.

Para tiradores de 1.a categoría, distancia 300 metros

Premio único, al señor Darío Zañartu, 19 puntos.

Para tiradores de 2.a categoría

1.o Andrés Galilea, 55 puntos, medalla de plata.

2.o Antonio Alvarez, 50 puntos, medalla de plata chica.

3.o Juan Rebolledo, 48 puntos.

Para tiradores de 3.a categoría

1.o Juan Haute, 49 puntos, medalla de plata.

2.o Arturo Miranda, 47 puntos, lla de plata grande.

3.o Isaac Rosenberg, 44 puntos, id., id.

Otros certámenes

Durante el año se efectuaron varios certámenes, entre ellos el inter-offices, debido a la iniciativa de la casa Mac-Manus. El campeonato escolar, y varios otros de revolver, con premios obsequiados por directores y socios del Club, entre ellos los señores Héctor Zañartu, Darío Zañartu, Jorge Silva Somarriva, Oscar Hoefele, etc., a los que el Club agradece nuevamente su desprendimiento y ayuda.

Selectos tiradores

Con el objeto de tener siempre listos para defender los colores del Club en cualquier certámen con otras instituciones análogas, se ha formado el team permanente de tiradores Selectos que deben ejercitarse continuamente y estar siempre preparados para cualquier match. En Noviembre pasado se efectuó un certámen entre estos tiradores escogidos y fuéron premiados los vencedores en la forma siguiente:

1.o Carlos Bobillier, medalla de oro.

2. Recaredo Hernáez, medalla de plata.

3.o José Rojas, medalla de plata.

Desde el 1.o de Enero próximo este team empezará de nuevo sus series con quince tiradores en vez de doce.

Capitán del team es el señor E. Bottinelli.

Certamen permanente de revolver

A iniciativa del director, señor Vargas, la Comisión de revólver ha establecido un certámen permanente de revólver o pistola, el que ha dado óptimos resultados. Este certámen ha despertado mucho entusiasmo entre todos los socios del Club, de tal modo que se ha llegado a disparar en un día hasta 170 series. Debemos dejar constancia de la actividad y buena dirección que ha sabido dar a este certámen el señor Vargas, que ha sido y es el alma de este deporte.

Armas y su conservación

Durante el curso del presente año se ha hecho frente a los numerosos ejercicios de tiro con 59 rifles, cuyo estado de conservación y aseo no ha merecido un solo reproche de las comisiones que han venido a inspeccionarlas. Debido al aumento considerable de socios, se ha solicitado y obtenido de la Inspección General de Tiro que se nos completara este número de rifles hasta 100, los que están ya en su poder.

Municiones

Municiones no han faltado en todo el año, pues siempre se ha contado con la existencia necesaria para todos sus ejercicios. El señor Blanco Garcés, encargado especialmente por el Directorio para controlar su consumo y llevar su estadística ha desempeñado su cometido durante el año con todo celo, mereciendo nuestros aplausos.

Local

Debido a sus escasas entradas, que apenas les han per[illegible] frente a sus más urgentes [illegible]promisos no se ha podido efectuar muchas e indispensables mejoras que deberían hacerse, especialmente en los fosos, pero esperamos que el año próximo se contará con una subvención fiscal que permita llevar a efecto los arreglos que hay proyectados.

Gracias al infatigable celo de la Comisión de local y especialmente del director, señor José Rojas, se han efectuado algunos arreglos de cierta importancia, como ser, la plantación de 300 árboles nuevos, donados por la Quinta Normal, árboles que se encuentran en perfecto estado.

Se han arreglado 52 blancos de género, siendo la madera para éstos blancos obsequiada por el señor Schlack.

Se ha establecido definitivamente el servicio de agua del Club.

Relaciones con la Inspección y demás clubs

Las relaciones con los demás Clubs de tiro de la República son de lo más cordiales, lo mismo podemos decir respecto de la Inspección General de Tiro y de la II Zona, a la cual pertenece y aprovechamos la ocasión para hacer notar la buena voluntad y cooperación que siempre se ha encontrado en esa repartición, siempre que hemos necesitado algo de ella y especialmente del Comandante René Munizaga, que es el mejor colaborador y amigo.

Subvención fiscal

En el año en curso el Gobierno contribuyó al sostenimiento del Club con la suma de $ 1,000. Debido a la escasez de fondos el servicio de blancos y marcadores no ha sido tan satisfactorio como sería de desear pero a pesar de todo se ha podido hacer frente aun que medianamente al servicio. Este año se espera conseguir una subvención que permita obrar con más holgura y mejorar el servicio de tiro, dando más facilidades a los numerosos socios que forman el Club y cuyo número aumenta de día en día.

Reconocimiento de servicios

Es necesario dejar especial constancia de la infatigable labor realizada durante el año por el señor Santiago Clark, vice-presidente del Club, por su constancia y cariño con que se ha ocupado en remediar sus defectos, dedicando una gran parte de su atención y tiempo a mejorar sus servicios y siendo en una palabra el alma de esta institución, a la que ha demostrado tener especial preferencia en su vida activa y laboriosa. Desgraciadamente en estos últimos tiempos ha estado enfermo lo que ha privado temporalmente de su colaboración, pero esperamos tenerlo pronto restablecido para renovar las tareas del año entrante.

La secretaría ha sido llevada correctamente por los señores secretarios, lo mismo se puede decir del tesorero, señor Alegría, que ha tenido que vencer dificultades casi insuperables para hacer frente a los gastos del año con escasísimos recursos.

Los demás señores directores, perfectamente unidos, han hecho una labor fructífera, como lo prueba el progreso y adelantos del año que va a terminar.

No es oportuno olvidar al señor Montecinos, administrador del Club, que ha puesto siempre de su parte toda la buena voluntad posible, siendo un empleado trabajador y muy conciliador con todos los socios.

Distrito regional

Está en formación el distrito regional que corresponde a los Clubs comprendidos en esta Zona. Deberá formarse en Santiago un Directorio compuesto de los distintos representantes que los diversos clubs nombrarán, el que estará bajo la presidencia del presidente del Club Nacional de Santiago. Hasta ahora han nombrado delegados los clubs de San Bernardo y Melipilla.

Al poner término a esta reseña, nos complacemos en felicitar a los dirigentes y socios del Club Nacional de Tiro al Blanco, por la espléndida temporada que les ha cabido realizar.

Sólo nos resta formular nuestros más ardientes votos porque del mismo modo que este ejercicio ha logrado interesar en tan alto grado a un núcleo tan numeroso de ciudadanos en muchos puntos del país, se generalice su práctica en los colegios principalmente y después en todas las instituciones deportivas, ya que en aquellos debería ser, a nuestro juicio, obligatorio y en éstas es fácil y conveniente implantarlo, tanto porque es un buen entrenamiento como porque reporta evidentes beneficios a la juventud que mañana debe ir a cumplir deberes sagrados con la patria en la más querida de nuestras instituciones republicanas.

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
120-13-a

DEPORTES

Agradecemos y retribuímos.—Numerosas instituciones deportivas de la capital y de otros puntos del país han tenido la gentileza de felicitarnos con motivo de la labor realizada en 1917, y como un saludo de año nuevo, atención que agradecemos y retribuímos cordialmente, junto con desear muchas felicidades a los deportistas del país en general.

Damos traslado.—La mayoría de los clubs deportivos de Santiago nos han enviado notas de felicitaciones para sus congéneres, las que por falta de espacio no nos ha sido posible publicar.

A las instituciones deportivas. — Durante el período de receso daremos a la publicidad todas aquellas reseñas de la labor desarrollada en 1917 que se nos envíen, siempre que su extensión no exceda de media columna.

"El Eco Sportivo".—El próximo número de este semanario saldrá a la circulación el Sábado próximo y los números próximos, saldrán también ese día de cada semana durante las vacaciones.

Se nos pide hacer presente que no desmerecerá en absoluto el material a las ediciones anteriores.

FOOTBALL

El football en 1917.—Destinaremos una página especial de nuestra edición de mañana a la reseña del Football en 1917.

Asociación Comercial. — A las 9 P. M., tendrá lugar una reunión extraordinaria de directorio en Moneda esquina de Morandé.

Deben asistir todos los directores, especialmente los señores Troncoso, Saengers, Morales Julio, Naranjo, Amor y de un modo especial se cita al señor Alejandro Zegers H., pues, hay que resolver con él un asunto que le interesa.

También se ruega asistir a todos los delegados de los clubs que tengan algún reclamo que hacer.

En esta sesión se fijará la final de la serie industrial.

Esta reunión tendrá lugar con el número que asista por ser ya segunda citación.

Pedregal F. C.—En la asamblea celebrada el 11 del presente se acordó dar plazo hasta el 3 de Enero de 1918 a los socios morosos para que cancelen sus cuotas.

Los que no cumplan con este acuerdo serán borrados de los registros del club.

Condolencia. — El directorio de "La Nación" F. C. presenta su más sentida condolencia al señor Eleuterio Mella, tesorero del club, por el sensible fallecimiento de su señorita hija doña Regina del C. Mella Castro, acaecida el día 1.o del presente. Hace igualmente extensiva su condolencia a la distinguida familia de la extinta.

Se le necesita.—El señor Sabino Cornejo M. desea hablar con el deportista señor Pedro J. Malbran, en Bandera 110.

CITACIONES

Citan a sesión

Simpson F. C. — Sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Magallanes F. C. — Sesión de directorio el Jueves, a las 9 P. M., en Juárez 743.

Ruega la asistencia a los directores que no asistieron a la sesión del Jueves próximo pasado.

Borgoño F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Borgoño 1427.

Aliado Infantil. — Junta general para el próximo Domingo, en Dardignac 313, a las 2 1|2 P. M.

Napoleón I F. C. — Sesión extraordinaria para el Jueves, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Alianza Infantil. — Junta general para mañana Viernes, a las 7 1|2 P. M., San Pablo 1522. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Unión San Javier F. C. — Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia.

Small Star F. C. — Junta general extraordinaria a todos sus socios y en especial a los señores R. Ahumada y H. Araya, para el Viernes 4 del presente, en Santa Filomena N.o 159. Hora, la de costumbre.

AVIACION

Aero Club de Chile.—Hoy Jueves a las 9.30 P. M., celebrará sesión el directorio de esta institución, en su local de la calle Huérfanos.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los señores directores, a fin de despachar asuntos importantes en tabla.

EXCURSIONISMO

Sociedad de Excursionistas "El Clavel Rojo".—Cita a junta general hoy, a las 6 P. M., en Ibáñez 455.

Es necesaria la asistencia de los 20 asociados, por tratarse en esta sesión de la excursión inaugural a San Antonio.

CICLISMO

Club Ciclista Ibérico.—Hoy es el último día que están abiertas las inscripciones para las carreras que el Ibérico efectuará el próximo Domingo en el Velódromo de la Unión Ciclista Sportiva de Chile, en conmemoración del noveno aniversario de su fundación.

De Valparaíso, sabemos que tomarán parte los Clubs Español, Chile, Valparaíso, Internacional, Ibérico, con sus mejores pedalistas.

Damos a continuación el comité directivo:

Comisarios generales, señores Estéban Valiente y Vicente Sepúlveda.

Jueces de llegada, señores E. Santos, A. Caffi y J. Jahn.

Jueces de partida, señores E. Vázquez y A. Martín Torquero.

Secretario general, señor L. Martínez.

Cronometradores, señores P. C. León, F. Larios y D. de Pablo.

Jueces de cancha, señores presidentes de los clubs afiliados a la Unión Ciclista de Chile.

Anunciadores, señores E. Izurieta y M. Izurieta.

Tesorero, señor F. Regulez y M. Escandón.

Ayudantes, señores U. Baranda, Juan García, Jerónimo García, B. Regulez y Santiago del Río.

Recepción, señores Juan Blázquez, C. Pinedo, M. Prado y José Santos.

ATLETISMO

Club Atlético Centenario.— Cita hoy a sesión de directorio, en Ibáñez 455.

Se recomienda la asistencia a la comisión organizadora del próximo beneficio.

LAWN-TENNIS

Club de Sports Chile.—El directorio de esta institución se reunirá esta noche, a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio", a fin de finalizar la confección del programa para la reunión del próximo Domingo 6.

Se nos encarga recomendar la asistencia a esta sesión a todos los señores socios del club a objeto de nombrar diversas comisiones y recibir las últimas adhesiones para el almuerzo campestre, además se hará entrega de las tarjetas de acceso al local del club.

CREMA DE ORO
Juventud y Belleza

La Crema de Oro es una preparación especial muy fina; alimenta el cutis, dejándolo suave como el de un niño; hace aparecer a la persona muchos años más joven. De perfume aristocrático. Hace desaparecer los barros, espinillas, asperezas, pecas, arrugas, señales de viruelas.

ARTEFACTOS SANITARIOS
EN VENTA
LLUVIAS CON CORTINAS
LAVATORIOS-BIDETS
BAÑOS ENLOZADOS
CALENTADORES A GAS
BAÑOS DE ASIENTO
BOTAGUAS Y LAVAPLATOS
DE GREDA ENLOZADA
LINOLEUM Y MOSAICO
Casa SANTIAGO WEBB y Co.
ESTADO 156-158-170
CASILLA 1767 :: TELÉFONO INGLÉS 598-560

"La Nacional"

Caja de Ahorros y de Seguros

Capital Suscripto . .	**$ 2.000,000.00**
Capital Pagado	**$ 100,000.00**
Siniestros Pagados .	**$ 2.626,401.90**
Bienes Raíces	**$ 1.482,108.98**

ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Sr. Alberto González E.

VICE-PRESIDENTE
Sr. C. Sánchez Fontecilla

CONSEJEROS

Sr. Máximo del Campo
Sr. Leonidas Vial
Sr. Ramón Bascuñàn B.
Sr. Francisco de B. Valdés
Sr. Juan Enrique Tocornal D.

GERENTE: Señor Luis Davila L

AGENCIAS

ANTOFAGASTA	Señor	GUILLERMO MOLINA A.
VALPARAISO	Señor	CARLOS R. NEVES
CONCEPCION	Señor	RICARDO SERRANO M.
TALCA	Señor	ANIBAL MATURANA
CURICO	Señor	ANIBAL GUTIERREZ
SANTIAGO	Señor	RODOLFO IRARRAZAVAL L.
SANTIAGO	Señor	ENRIQUE LILLO

69.ª Memoria.--2.° Semestre de 1917

Oficina Central: HUERFANOS 1175, Santiago

Sexagésima Novena Memoria

Que el Consejo de Administración de "LA NACIONAL" presenta a los señores Accionistas

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo prescripto en los Estatutos Sociales, el Directorio tiene el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al semestre que hoy termina.

La utilidad obtenida es de	$	175,633.33
Deduciendo la Gratificación acordada a los empleados de		12,000.00
queda un saldo de		163,633.33

El Consejo propone:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 25 por acción, o sea, la suma de	$	100,000.00
Incrementar el Fondo para trabajos en la Población Estación, con la suma de		25,000.00
Agregar al Fondo para Fluctuaciones de Valores		20,953.09
Y pasar al Fondo para Dividendos el saldo de		17.680.24
	$	163,633.33

De acuerdo con la Dirección de la "Unión Chilena", hemos hecho en común y por mitad la compra de las propiedades colindantes con los edificios de la Población Estación, cuyo frente da a la Plaza Argentina y calle de la Exposición y cuyo fondo toca al Mercado Laiseca. Hemos creído conveniente dicha adquisición porque mediante ella la propiedad de las Compañías alcanza mayor importancia y valor.

Debe la Junta elegir dos Directores por haber terminado el período de sus funciones los señores don Ramón Bascuñán V. y don Juan Enrique Tocornal D.

Incumbe asimismo, a la Asamblea, nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre que hoy comienza.

Santiao, 1.o de Enero de 1918

ALBERTO GONZALEZ E.,
Presidente.

LUIS DAVILA L.,
Secretario.

Balance de "LA NACIONAL"

Caja de Ahorros y de Seguros

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

DEBE			HABER		
Capital	$	100,000.00	Caja	$	9,085.27
Fondo de Reserva		400,000.00	Bancos a la vista		128,319.62
Fondo para Dividendos		395,803.21	Bienes Raíces		1.482,108.98
Fondo para Reseguros		200,000.00	Títulos de Crédito		776,297.75
Fondo para Eventualidades		280,000.00	Muebles y Utiles		16,498.22
Reserva para Fluctuaciones de Valores		197,908.75	Agencias		1.00
Depósitos de Ahorros		344,975.93			
Dividendos por pagar		7,679.00			
Fondo de Reseguros y Reservas		153,569.73			
Siniestros por Liquidar		5,700.00			
Operaciones Pendientes		9,959.53			
Fondo para Reconstrucción de Edificios		25,000.00			
Reservas para obras nuevas de Población Estación		20,476.31			
Banco Hipotecario de Chile		48,938.38			
Obligaciones por Pagar		46,666.67			
Ganancias y Pérdidas		175,633.33			
	$	2.412,310.84		$	2.412,310.84

Ganancias y Pérdidas

DEBE			HABER		
Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Gastos, Sueldos, Siniestros, etc.	$	179,834.66	Suma que resulta al Haber de esta Cuenta por Primas, Intereses, etc.	$	355,467.99
Saldo o Utilidad Líquida		175.633.33			
	$	355,467.99		$	355,467.99

Salvador Achondo
CONTADOR

Luis Dávila L.
GERENTE

"LA ALEMANA"

Sociedad Nacional de Seguros Contra Incendios, Riesgos de Ma
Accidentes de Trafico, etc

Capital Suscrito	**$ 2.000,000.00**
Capital Pagado	**400,000.00**
Fondo de Reserva	**227,640.20**
Fondo de Reseguros	**150,000.00**
Fondo para Futuros Dividendos	**50.000.00**
Fondo de Accionistas	**107,312,75**

36.ª Memoria Semestral en 31 de Diciembre de 19

DIRECTORIO.

EN SANTIAGO

PRESIDENTE	Señor	RICARDO PIWONKA
VICE-PRESIDENTE	"	IGNACIO BALCELLS
DIRECTOR	"	BENITO CAMINO
"	"	CARLOS SCHURMANN
"	"	FEDERICO VON COLL
"	"	GABRIEL PALMA G.
"	"	ROBERTO HONORATO
DIRECTOR-GERENTE	"	ALBERTO VILLEGAS

EN VALPARAISO

Señor JORGE HORMANN

Señor ENRIQUE FRASSEP

36.ª MEMORIA

Presentada a la Asamblea General de Accionistas en 9 de Enero de 19

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentaros el trigésimo sexto balance semestral, el que arroja una utilidad de	$	80,65

Que os proponemos distribuir como sigue:

A repartir un dividendo de $ 8 por acción	$	32,00
A gratificación de empleados		[illegible]
A Fondo de Reserva		[illegible]
A Fondo de Futuros dividendos		15,12
A Fondo de Accionistas		[illegible]
	$	80,65

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedan como sigue:

CAPITAL	$	400,00
FONDO DE RESERVA		227,64
FONDO DE RESEGUROS		150,00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS		50,00
FONDO DE ACCIONISTAS		107,31
	$	934,95

A continuación insertamos un detalle de la Cuenta, Bonos y Acciones:

150	Acciones Banco de Chile a $ 197 c|u	$	29,55
297	Acciones Banco Español de Chile a $ 150 c|u		44,55
21	Acciones Compañía de Gas, a $ 98 c|u		2,05
10	Acciones Compañía Crédito y Construcciones, a $ 50 c|u		50
115	Acciones Compañía Chilena de Navegación, en		[illegible]
351,000	Bonos 8% Caja de Crédito Hipotecario, a 95 c|u		333,45
145,000	Bonos 7% Caja de Crédito Hipotecario, a 93 c|u		134,85
186,000	Bonos 7% Banco Hipotecario de Chile, a 87 c|u		161,82
178,000	Bonos 8% Banco Hipotecario de Chile, a 93 c|u		165,54
		$	872,3

El Consejo haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 4.o de los Estatutos de la Sociedad, y con el propósito amortizar la responsabilidad de los señores accionistas, acordó, en sesión del 2 de Enero exigir a los señores accionistas una cuota 5% sobre el capital suscrito o sea $ 25 por acción.

Para el pago de esta cuota, el Consejo propone a la Junta General repartir un dividendo extraordinario de $ 25 por acción o sea . . . . $ 100,00

que se tomaría del Fondo de Accionistas.

Aceptada esta proposición, quedaría el capital pagado de la Sociedad aumentado a 500,00

y el Fondo de Accionistas quedaría en 7,31

Según el artículo 28 de los Estatutos, os corresponde nombrar la Comisión Inspectora para el semestre en curso.

En conformidad con los Estatutos cesan en sus funciones los tres directores más antiguos que son los señores Ricardo Piwonka, Federico von Collas y Carlos Schurmann, y deberá elegir reemplazantes.

ALBERTO VILLEGAS,
Secretario.

RICARDO PIWONKA,
Presidente

COMPAÑIA de SEGUROS "LA ALEMANA"

Balance al 31 de Diciembre de 1917

DEBE			HABER		
Capital	$	400,000.00	Bonos y Acciones	$	872,3
Fondo de Reserva		219,575.00	Bancos, cta. cte.		[illegible]
Fondo de Reseguros		150,000.00	Caja		[illegible]
Fondo para futuros dividendos		34,870.34	Hipotecas y Préstamos con garantía		[illegible]
Fondo de Accionistas		84,915.61	Primas Pendientes		[illegible]
Dividendos por pagar		2,777.65	Agencias		[illegible]
Siniestros por liquidar		17,889.57	Muebles y Utiles		[illegible]
Ganancias y Pérdidas		80,652.00			
	$	990,680.17		$	990,6

Ganancias y Pérdidas

DEBE			HABER		
Reseguros, Comisiones, Gastos Generales, Sueldos, etc.	$	236,786.78	Primas de seguros	$	[illegible]
Siniestros		81,239.00	Intereses		[illegible]
Saldo, Utilidad		80,652.00			
	$	398,677.78		$	[illegible]

Santiago, 31 de Diciembre de 1917

JORGE MATTE M.,
Contador.

ALBERTO VILLEGAS,
Director-Gerente

Informe

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos revisado los Libros y Documentos en Cartera, encontrando todo conforme.

Santiago, 31 de Diciembre de 1917

PEDRO F. DE CASTRO ORTUZAR

JOSE P. BENAVENTE

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Enero 2

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 1/4 1 £ $	1.61 1/2 1 fr. $
60	14 3/16 1 £ $	1.60 3/4 1 fr. $
30	14 1/8 1 £ $	1.60 1 fr. $
3	14 1/16 1 £ $	1.59 1/4 1 fr. $

N. York— 1 dólar $ 3.58. 3/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 11/32	14 5/32
Paris......	162 1/4	160
Madrid...	116 1/2	115
New York		356 1/4

Una peseta al cambio de 116 1/2 vale $ 0.85.83 y al cambio de 115 vale $ 0.86.96

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros, Bonos, Valores de Metales, Ferias, Mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo numerosas operaciones, tanto en acciones como en bonos, alcanzando lo operado en ambos renglones a $ 4.173,000 y 430,000 respectivamente.

En acciones, como de costumbre se concretó casi todo el movimiento a las Llallagua, cuyas ventas sumaron 27,300 se colocaron también 1,000 Bco. Francés y 3,000 Monte Blanco.

Tendencia

Persistió la extraordinaria baja observada los días precedentes en los títulos de sociedades, efectuándose preferentemente las Llallagua.

En bonos también hubo baja general y bastante pronunciada.

Acciones que bajaron

Bancos.—Francés, de 40 a 37 1|2.
Ganaderas.—Fuego, de 91 a 90.
Mineras.—Llallagua, de 173 a 160 1|2; Oruro, de 20 3|4 a 20 1|2; Monte Blanco, de 3 7|8 a 3 1|2; Antequera, de 1.50 a 1.40.
Salitreras.—Antofagasta, de 152 1|2 a 152.
Industriales.— Laboratorio Chile, de 92 a 88.

Acciones que subieron

Banco.—Hipotecario de 533 a 535.
Industriales.—Tabacos, de 48 1|4 a 48 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Venta de 10 acciones a 197 y vendedor así por 200; además propusieron vender 100 nueva emisión a 193.

Nacional.—Comprador a 48.

Hipotecario. — Subieron. Transacciones de 119 acciones a 535.

Garantizador. — Ofrecieron vender 50 a 148.

Francés. — Bajaron. Después de venderse 500 a 38 y 500 a 37 1|2, hubo ofertas de venta a este último precio.

Sociedades mineras

Llallagua. — Bajaron. Aunque las primeras operaciones revelaron ligera reacción, luego se produjo una situación de verdadero pánico, que hizo desmejorar los precios aún más que los días precedentes. El movimiento de rueda terminó con vendedores a 168 1|4 y compradores a 168 para Enero 31.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 900 a 168 1|4, 3,200 a 168, 1,200 a 167 3|4, 100 a 167, 1,300 a 167 1|2, 1,900 a 169 3|4, 3,800 a 169 1|2, 1,400 a 170 1|2, 200 a 171, para Enero 17; y para el 31 del mismo mes 200 a 168, 1,100 a 169 3|4, 100 a 174, 200 a 173, 200 a 172 1|2, 1,210 a 171, 1,800 a 170, 1,500 a 168 1|2, 1,900 a 169, 1,700 a 170 1|2, 700 a 172, 200 a 171 3|4 y 600 a 171 1|2. Después de rueda el precio más alto fué 167 para Enero 31, bajando a última hora a 162 1|2 para esta fecha y 161 1|2 para Enero 17, alcanzando a efectuarse ventas a 161 para esta fecha.

Gatico.—Propusieron vender 100 a 23 1|2 y pidieron a 23 para Enero 17.

Oruro.—Bajaron. Oferta de vender 100 a 20 1|2 para Enero 17.

Oploca.—Hubo vendedor por 100 a 73.

Pintados.—Hubo interesado en colocar 50 a 6.

Mañil.—Solicitaron comprar 100 a 100.

Antequera. — Bajaron. Oferta de venta por 500 a 1.40.

San José de Oruro. — Vendedores por 158 y 500 a 1.

Monte Blanco.—Bajaron. Se vendieron en remate 1,000 a 3 3|8 y 2,000 a 3 1|2, quedando vendedor a este precio.

Victoria de Lebu. — Demanda de 100 acciones a 7 1|2.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Venta de 200 a 152 y comprador así.

Sociedades ganaderas

Fuego.— Ofrecieron vender 200 a 90.

Rupanco.—Vendedor por 100 acciones a 40.

Sociedades industriales

Gas.—Venta de 1 acción a 105 y vendedor así.

Laboratorio Chile.—Bajaron. Hubo una operación por 84 acciones a 88.

Viña.—Transacción en Valparaíso a 82 1|2 al contado.

Tabacos.—Subieron. Venta de 200 acciones a 48 1|2.

Melón.—Solicitaron comprar 200 a 70.

Tejidos.—Oferta de venta por 100 a 200.

Acetileno.—Hubo vendedor de 500 acciones a 11.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Bajaron. Operaciones por 110,000 a 94 3|4 y 16,000 a 94, quedando pedidos a este precio.

Caja 8o|o. — Bajaron. Comprador por 1,000 a 94 3|4.

Caja 7o|o-1o|o.— Bajaron. Vendedores por 28,000 en varios lotes a 93 y compradores por 2,000 a 92 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Bajaron. Ventas de 151,100 a 93 y 69,000 a 92 3|4, quedaron vendedores a 92 3|4.

Hipotecario 8o|o. — Bajaron. Operación por 1,000 a 93.

Garantizador 8o|o.—Bajaron. Después de venderse 10,000 a 185 3|4, 18 mil a 85 1|2 y 48,000 a 85 1|4, hubo vendedores a este precio y pedidos a 85.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre.—Ventas de 6,000 a 83 y comprador a 83 1|4 ex-cupón.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 12.20 P. M.:

2000 Llallagua, Enero 31, 171.
1300 Llallagua, Enero 31, 172 1|2.
2200 Llallagua, Enero 31, 173.
700 Llallagua, Enero 31, 174.
200 Llallagua, Enero 31, 176.
100 Llallagua, Enero 31, 173 1|2.
4500 Llallagua, Enero 31, 171.
1300 Llallagua, Enero 31, 171 1|2.
500 Llallagua, Enero 31, 170.
700 Llallagua, Enero 31, 170 1|2.
300 Llallagua, Enero 17, 171.
500 Llallagua, Enero 17, 171 3|4.
500 Llallagua, Enero 17, 171 3|4.
1900 Llallagua, Enero 17, 172.
1300 Llallagua, Enero 31, 172 1|2.
100 Llallagua, Enero 31, 174.
100 Llallagua, Enero 31, 172.
2300 Llallagua, Enero 17, 171 1|2.
2000 Llallagua, Enero 17, 170.
600 Llallagua, Enero 17, 170 1|2.
200 Llallagua, Enero 31, 171.
100 Llallagua, Enero 31, 171.
100 Llallagua, Enero 17, 169.
1200 Llallagua, Enero 31, 168.
1200 Llallagua, Enero 31, 179.20.
1200 Llallagua, Enero 17, 178.
1200 Llallagua, Enero 31, 179 1|4.
600 Antofagasta, Enero 17, 153.
600 Antofagasta, Enero 31, 134.10.
500 Gatico, Enero 17, 23.
500 Gatico, Enero 31, 23 1|8.
500 Gatico, Enero 17, 23.
500 Gatico, Enero 31, 23.05.
500 Gatico, Enero 17, 23 1|4.

Oro.—Vendedores, a 59.50. Compradores, a 59.

Letras.—Vendedores, a 14 3|8. Compradores, a 14 13|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.12 P. M.:

300 Hipotecario 8o|o, 93 1|4.
300 Llallagua, 170.
300 Llallagua, 170.
300 Llallagua, Enero 17, 171 1|4.
1000 Gatico, Enero 17, 23 3|8.
500 Llallagua, 170.
500 Llallagua, Enero 17, 171.20.
700 Llallagua, Enero 31, 172.
200 Llallagua, Enero 17, 171.
2400 Llallagua, Enero 31, 171.
1100 Llallagua, Enero 17, 170 1|4.
700 Viñas, al contado, 82 1|2.
700 Viñas, Enero 17, 83.
100 Llallagua, Enero 17, 170 3|4.
1000 Llallagua, Enero 31, 171 1|2.
600 Llallagua, Enero 17, 170 1|2.
15000 Hipotecario 8o|o, 93.
1900 Llallagua, Enero 17, 170.
500 Llallagua, Enero 31, 171.
100 Antofagasta, Enero 17, 153 1|2.
600 Antofagasta, Enero 17, 153 1|4.
16 Antofagasta, 153 1|4.
200 Llallagua, Enero 31, 171.
500 Llallagua, Enero 17, 170.
200 Tabacos, 48 1|2.
200 Antofagasta, Enero 17, 153 1|4.
100 Fuegos, Enero 31, 91.
1000 Llallagua, Enero 31, 170 1|2.
300 Llallagua, Enero 31, 170 3|4.

Oro.—Vendedores a 60. Compradores a 59.30.

Letras. — Vendedores, a 14 9|32. Compradores, a 14 5|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 197
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	20	48½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	128
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	148
Banco Francés		37½
Banco Italiano	20	3¼
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	90
Chile Argentina	1	8
Nuble y Rupanco	$ 20	39½
Gente Grande	£ 1	85½
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	4
Aysen	£ 1	78
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	160½
Oploca	1	71
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	23¼
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	164
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	„ 1	3½
Colquiri	$ 5	3¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Cayiloma	sh 5	10¾
Las Vacas	$ 10	7½
Pintados	38	6
Victoria de Lebu	10	7½
San Bartolo	20	7¾
Antequera	£ 1	1.40
Poderosa de Collahuasi	„ 5	36
Carbonífera Mañil	$ 50	103
Disputada	$ 25	13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	152
Loa	£ 1	46
El Boquete	5	45
Agua Santa	5	185
Lastenia	1	24½
La Unión	$ 20	10¼
Castilla	20	16
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	105
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1⅛
Laboratorio Chile	$ 25	88
Electricidad Industrial	50	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	82½
Azucarera de Penco	1	126¼
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	13¼
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	270
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	51
Cemento el Melón	£ 1	70
Fábricas Unidas Catres	$ 100	80
Transportes Unidos		47
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		148
Feria Izquierdo	100	98
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	630
La America	25	55
La Americana	50	150
La Comercial	50	130
La Española	10	190
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	220
La Internacional	25	94
La Central	25	45
La Francesa	50	120
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	30
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	25¼
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	73,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	765
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	33
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	147
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		82¼
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		93
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		93
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		94
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		94¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		85¼
Hip. 9 (31 mar. y 30 ept.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		88½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		88
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).		92¾
Hip. j V. 8 (30u. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 6°/°		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		87¼

LIQUIDACION DE LA MALA DE PATAGONIA

En conformidad a una resolución judicial expedida últimamente, se liquidará hoy la mala de las acciones de Patagonia.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 2 de Enero de 1918:

Terneros de pie, desde $ 32 a 104.

Terneros de 1 año, de $ 110 a 160.

Terneros de 1 1|2 año, de $ 160 a 195.

Novillos de 2 años, gordos, de $ 260 a 290.

Novillos de 2 años, a media gordura, de $ 225 a 250.

Novillos de 2 años, flacos, de $ 185 a 220.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, de $ 360 a 430.

Novillos de 3 años, gordos del país, de $ 340 a 375.

Novillos de 3 años, a media gordura, de $ 290 a 330.

Novillos de 3 años, flacos del país, de $ 220 a 250.

Bueyes gordos mestizos, de $ 440 a 520.

Bueyes gordos del país, de $ 410 a 450.

Bueyes a media gordura, de $ 330 a 380.

Bueyes flacos, mestizos, de $ 270 a 320.

Bueyes flacos del país, de $ 200 a 260.

Torunos gordos, de $ 350 a 450.

Torunos a media gordura, de $ 280 a 340.

Toros, de $ 220 a 400.

Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 100 a 145.

Vaquillas de 2 años, de $ 160 a 185.

Vaquillas de 3 años, de $ 210 a 240.

Vacas gordas mestizas, de $ 350 a 385.

Vacas gordas del país, de $ 330 a 350.

Vacas a media gordura, de $ 270 a 310.

Vacas flacas, mestizas, de $ 240 a 280.

Vacas flacas del país, de $ 190 a 220.

Vacas paridas de lechería, mestizas, de $ 330 a 380.

Vacas paridas, a media gordura, de $ 250 a 300.

Vacas paridas flacas, de $ 180 a 240.

Corderos, de $ 21.50 a 24.

Chanchos, de $ 19 a 50.

Ventas al peso, al martillo y en privado:

Novillos, de $ 0.67 a 0.72 el kilo.
Bueyes, de $ 0.68 1|2 a 0.73 el kilo.
Vacas, de $ 0.67 a 0.72 1|2 el kilo.

Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos.—Blanco del centro, los 100 k., sin saco, en estación de Providencia, de $ 17.58 a 18.

Blanco, de la Frontera sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carro, de $ 14.50 a 15.

Candeal fino, los 100 k., con saco, en Alameda, a $ 18.

Candeal corriente, los 100 k., con saco, en Alameda, a $ 17.50.

Harinas.—Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindros: de $ 12.80 a 13.
Segunda: $ 10.
Candeal: $ 12.50.

Cebadas.—Los 100 k., con saco, puesta en Santiago:

Chevalier: $ 16.65.
Cervecera, $ 9.30.
Forrajera: $ 8.70.

Frejoles.—Los 100 k., con saco, en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes no hay existencia.
Bayos chicos, $ 56.
Burritos, $ 55.
Caballeros, $ 65.
Coscorrones, $ 60.
Pallares, no hay.

Semillas.— Alfalfa peruana, los 100 k.:$ 165.

Alfalfa chilena, los 100 k.: $ 145.

Trébol.—Clase corriente para exportación, no hay existencia.

Varios.—Afrecho y afrechillo, los 100 k., con saco, $ 9.

Avena, los 100 k., sin saco, en carros estaciones fronteras: $ 5.

Garbanzos, los 100 k., con saco, $ 40.

Lana, esquila de Octubre, los 100 k., a $ 350.

Lentejas, los 100 k., con saco, en Chillán, a $ 75.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, $ 23.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, $ 22.

Mantequilla, los 100 k., 360.

Nueces 1.a, los 100 k., con saco, $ 65.

Pasto 1er. corte, los 100 k., $ 4.60; 2.o corte: $ 5.50.

Quillay, retobado, los 100 k., a $ 38.

Quesos, los 100 k., de $ 95 a 100.

Santiago, 2 de Enero de 1918.

VALDES, FERRERA Y CO.
Comisionistas, Huérfanos 1180.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, a $ 0.60 docena de atados.

Arvejas, de $ 6 a 10 el saco.

Alcachofas, a $ 10 el ciento.

Apio ensalada, a $ 1.40 atado de 12 matas.

Ajos, a $ 18 el mil.

Ají verde, de $ 7 a 15 el saco harinero.

Berros, a $ 0.15 docena de matas.

Betarragas, a $ 10 el mil.

Berenjena, a $ 20 el ciento.

Brevas, a $ 6 el ciento.

Cerezas, a $ 1 el kilógramo.

Cebollas ramas, de $ 18 a 20 el mil.

Cebollas cabezas, de $ 18 a 20 el mil.

Ciruelas, a $ 8 el cajón.

Coliflor, a $ 16 el ciento.

Choclos, de $ 40 a 50 el mil.

Calabazas, a $ 16 el ciento.

Damascos, a $ 18 el cajón.

Duraznos pelados, a $ 12 el mil.

Espárragos, a $ docena de atados.

Guindas, a $ 0.50 el kilógramo.

Lechugas, de $ 16 a 40 el mil.

Limones, a $ 12 el ciento.

Melones, de $ 35 a 40 el ciento.

Nabos, a $ 7 el mil.

Orégano, a $ 0.50 docena de atados.

Porrones, a $ 12 el mil.

Papas cazuela, a $ 22 el saco retobado.

Papas amarillas, a $ 23 el saco retobado.

Porotitos verdes, a $ 16 el saco.

Perejil, a $ 0.50 docena de atados.

Pepinos ensalada, de $ 50 a 70 el mil.

Protos grandos, a $ 18 el saco.

Repollos, a $ 18 el ciento.

Rabanitos franceses, a $ 2 el mil.

Sandías, de $ 30 a 40 el ciento.

Salsifí, de $ 30 a 90 el mil.

Yerba buena, a $ 0.50 docena de atados.

Zanahorias, de $ 3 a 6 el mil.

Zapallos tiernos, de $ 20 a 25 el ciento.

Zapallos italianos, a $ 2 el ciento.

MATADERO PUBLICO

Enero 3 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	293	739	43
En vara...	41	0	0
Suma	355	739	43
Retirados vivos.,...	0	0	0
Total beneficiados.	339	739	43

Terneros 23.—

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Enero 3 de 1918

		kilo
Carne. buey 1.a clase. $	101 a	1.03
Id. 2.a „	94	1.00
Id. 3.a „	80	90
Carne. novillo 1.a clase.	92	1.00
Id. 2.a „	90	96
Id. 3.a „	80	85
Carne. vaca 1.a clase..	1.00	1.02
Id. 2.a „	92	98
Id. 3.a „	80	90
Carne. cordero 1.a clase...	1.20	1.30
Id. 2.a „	1.10	1.15
Id. 3.a „	80	1.00
Carne. cerdo 1.a clase	1.20	
Id. 2.a „	1.10	1.15
Id. 3.a „	90	1.00
Grasa en rama............		1.06
Sebo de ovejuno............		70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..........................		1.10
id id id de menos de 40 kilos..................		1.20
Cuero de vacuno hembra...		1.30
Cuero ovejuno. de $ 40 a 70 docena		

Servicios ferrocarrileros

DISMINUCION DE ZONAS EN LA RED CENTRAL

EL PROYECTO QUE LAS REDUCE A DOS

SECTOR QUE TENDRIAN

LO QUE OPINA AL RESPECTO EL ADMINISTRADOR DE LA TERCERA ZONA

Se sabe que el administrador de la segunda zona de los Ferrocarriles del Estado, don Ruperto Echeverría ha renunciado su puesto para asumir la dirección de los intereses de la Compañía "Los Ríos de Curanilahue".

Esto, agregado a que dentro de poco se alejará, según se asegura, de la Empresa, por motivos de salud el administrador de la tercera zona don Francisco Sayago, nos dice una persona interiorizada en los asuntos ferroviarios, ha hecho que se hable de la posibilidad de llevar a la práctica un proyecto presentado por don Angel Guarello el año 1916 y que reduce a dos el número de zonas de la Red Central.

La primera abarcaría el sector comprendido entre Valparaíso y Chillán, con sede en Santiago y la segunda el que queda entre Chillán y Puerto Montt con asiento en Concepción.

Los partidarios del proyecto de nuestra referencia creen que con él se obtendría una economía de un millón de pesos y se mejoraría el servicio en forma apreciable, evitándose en lo posible la repetición de los fraudes bochornosos ocurridos últimamente.

A fin de reunir las diversas opiniones que hay sobre el particular creemos necesario consignar la del señor Sayago, dada a un redactor de "El Sur" de Concepción.

Estimo, dice el señor Sayago, que el proyecto a que ustedes se refieren no tendrá importancia práctica.

La organización actual da buenos resultados y es preferible continuar con ella a introducir innovaciones en las cuales no se pueden fijar por adelantado probabilidades de ventajas.

A mi modo de ver, él no representa ninguna expectativa de mejoramiento para la Empresa ni en cuanto a economía ni en lo que respecta al más fácil manejo del servicio.

En efecto, la reducción sólo se refiere a los cargos de administradores y secretarios de administración, pues el resto del personal debe continuar en el mismo número porque la fusión de las zonas no significa merma de trabajo.

El peligro de descentralización que se atribuye al actual sistema no existe en realidad ya que las administraciones tienen facultades limitadísimas y casi todos sus actos deben conformarse a las autorizaciones que les imparte la Dirección.

Llevado a la práctica el proyecto de fusión se provocaría un gran trastorno en el rodaje de la Empresa, tanto por los cambios y modificaciones que sería preciso introducir en el personal como por la organización de ciertas reparticiones que, como las de Maestranza, funcionan actualmente en las cuatro zonas con terrenos, personal e instalaciones agregados al servicio y respecto de los cuales habría que tomar una resolución que no sería fácil aplicar en un momento dado.

Pienso, agrega el señor Sayago, que la conveniencia de los Ferrocarriles se consultaría aumentando a cinco el número de zonas y no reduciéndolas a dos.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa completo para las carreras del Domingo próximo

Primera carrera, a las 2 1|2 P. M.

Premio Bushey Park.—Vallas.—2,800 metros más o menos.—Para caballos que no hayan ganado carreras de saltos. — Peso de reglamento.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al primero y 200 al segundo.

Pizarro	71 kilos
Bolívar	70 ''
Hiawatha	70 ''
Tenebroso	70 ''
Aeronauta	70 ''

Segunda carrera

Premio Black Sand.—800 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 85.—Premios: $ 3,500 al primero y 350 al segundo.

Barbieri	54 kilos
Campoamor	54 ''
Compiegne	54 ''
Ruler	54 ''
Silver Lassie	52 ''

Tercera carrera

Premio Beppo.—1,600 metros.—Para caballos de 2 años que no hayan ganado más de 3 carreras.—Peso: 50 kilógramos. Recargo de 3 kilógramos por carrera ganada. — Descargo de 5 kilógramos a los perdedores.—Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al primero y 250 al segundo.

Matador	59 kilos
Maura	53 ''
Bahía	51 ''
Regina III	51 ''
Girasol	45 ''
Gull	45 ''
Turpin	45 ''
Alice Belle	43 ''

Cuarta carrera

Premio Scurry.— Carrera clásica cerrada.—1,000 metros.—Para 3 años y más.—Pesos: 3 años, 53; 4 años, 56; 5 años o más, 58 kilógramos.—Recargo por sumas ganadas, desde el 1.o de Enero de 1917 como sigue: de $ 10,000 a $ 20,000, 3 kilógramos; de $ 20,000 a $ 30,000, 5 kilógramos y de más de $ 30,000, 6 kilógramos.—Descargo de 5 kilógramos a todo caballo que nunca haya ganado un premio de $ 5,000 o más. —Entrada: $ 50 en dos cuotas: $ 20 el 12 de Noviembre de 1917 y $ 30 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 5,000 al primero, 500 al segundo y 250 al tercero.

Danzig	59 kilos
Llay-Llay	56 ''
Calvito	51 ''
Cachiyuyo	48 ''
Le Rhone	48 ''

Quinta carrera

Premio Bayardo.—2,600 metros. — Para Omnium.—Handicap limitado entre 62 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al primero y 400 al segundo.

Rosicler III	59 kilos
Harry Lauder	57 ''
Tablilla	57 ''
Bright Girl	56 ''
Germán	53 ''
Agua Santa	45 ''
Ribue	45 ''

Sexta carrera

Premio Ben d'Or.—1,000 metros. — Omnium Handicap.—Inscripción: $ 25 —Premios: $ 2,500 al primero y 250 al segundo.

Le Rhone	61 kilos
Guardián	56 ''
Aureola	55 ''
Cachucha	54 ''
Recompensa	50 ''
Piragua	49 ''
Bonnet Rouge	48 ''
Regina III	43 ''
Serrana	42 ''
Armenio	41 ''
Sarajevo	40 ''

Séptima carrera

Premio Bay Middleton.—1,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: 2,500 al primero y 250 al segundo.

Dune Site	58 kilos
Quidam	57 ''
Swallow	55 ''
Astucia	54 ''
Fraisy	52 ''
Raposa	51 ''
Pichunga	50 ''
Punch	49 ''
La Galera	48 ''
Independencia	46 ''
Mabille	46 ''

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Domingo próximo

Primera carrera, a las 9 A. M.

Premio Barón.—800 metros.

Dobry	58 kilos
Tesoro	58 ''
Aldra	55 ''
Déjame	55 ''
Pastor	52 ''
Spark	52 ''
Socio	48 ''
Arizona	46 ''

Segunda carrera

Premio Batuco.—900 metros.

Jerez (1,800)	54 ''
Compromiso (1,500)	53 ''
Plumilla (2,600)	52 ''
Retozona (1,250)	50 ''
Dichosa (1,200)	49 ''
Fragata (1,800)	48 ''
Satinette (1,000)	48 ''
Macongo (1,000)	46 ''

Tercera carrera

Premio Bío-Bío.—800 metros.— 2.a serie.

Don José	63 kilos
Casse tete	59 ''
Chavala	56 ''
Woodbine	55 ''
Greda	54 ''
Fiita	52 ''
Chulinga	49 ''
Socio	48 ''
Delirante	43 ''
Recelosa	40 ''

Cuarta carrera

Premio Bío-Bío.—800 metros.— 1.a serie.

Mi Negro	72 kilos
Tupel	61 ''
Homicida	56 ''
Cidra	51 ''
Organo	50 ''
Viñita	49 ''
Churi	48 ''
Copihue	47 ''
Desahuciada	45 ''
Chilca	44 ''
Chacolí	42 ''

Quinta carrera

Premio Barrancas.—1,100 metros.

Vago	62 kilos
Lorna	52 ''
Jerez	52 ''
Dichosa	51 ''
Monna Vanna	51 ''
Pugilista	50 ''
Strong Filly	51 ''
Fine Champagne	49 ''
Aldro	48 ''
St. Amant	48 ''
Lochinwar	48 ''
Pale Ale	46 ''
Ruta	43 ''
Terrible	42 ''

NOTICIAS DIVERSAS

Alan.—Este dos años hijo de Altanero II y Umbel ha ingresado al corral Burlesco. Se encuentra bajo el cuidado del preparador Ernesto Fuentes.

Pagano.—Que estuvo enfermo de "el mal" sigue mejor y ha comenzado a hacer ejercicios a la marcha.

Se anuló.—El premio Bellavista sobre 1,900 metros que formaba parte del programa del Domingo próximo en el Hipódromo Chile fué anulado.

A Viña del Mar.—Ayer partieron a Viña del Mar los siguientes profesionales: Pedro Pablo Cancino, Armando Silva y Luis A. Orellana.

Audovino Huerta.—Este preparador se dirigirá a fines de esta semana a Viña del Mar con los siguientes pensionistas a su cargo: Barba Roja, Incandecente, Memoria y el "dos años" Muro por Rob Roy III y Muralla, propiedad del señor José Besa.

Feria del Matadero
Estación San Diego
Placer 960-:-Teléfono 6188
Remates Martes y Jueves, a las 2 P. M.
EL GERENTE.
564-3-a

CATRES
DE
Bronce
RECOMENDAMOS
Una visita a nuestros Srs. clientes para imponerse de nuestro variado y extraordinario surtido, que sin duda llamará la atención por el acierto de sus modelos y las grandes rebajas de precios que hemos acordado, por ser la última de la temporada.
DEPOSITOS
DE LAS
Fábricas Unidas
DE
CATRES
2386 DELICIAS 2388
Casi esquina AVENIDA ESPANA

El Hípico
Mañana con programas completos
Noticias diversas ∴ ∴ ∴ ∴
Comentarios en verso del último concurso de la prensa

SOCIABILIDAD OBRERA

En la Sociedad Manuel Rodríguez .— La fiesta de los niños pobres. — Pocas veces se ha efectuado en el local de esta antigua institución mutualista y de instrucción popular, una fiesta más simpática y atrayentes que la realizada en la tarde del 1.o del año.

Fué una matinée dirigida por los señores Guillermo Doren, Demócrito Silva, doctor Pedro Fajardo, Julio Cabello, Eugenio Silva, Luis Ramírez, Loernzo Madrid y el comandante de la brigada de Scouts, señor Mujica, dedicada exclusivamente a los niños pequeños de los socios y a los más pobres del barrio en que se encuentra dicha institución.

Con tal motivo, el gran patio del fondo de la propiedad social fué transformado en un improvisado teatro, presentando un bonito y pintoresco aspecto, con sus gallardetes, palmeras y banderolas de diversas nacionalidades. Los niños, que serían más o menos trescientos, ocuparon los asientos del centro y a su alrededor se colocó la Brigada de Scouts y las señoritas y señoras invitadas.

El acto fué iniciado por la referida brigada de scouts, con una marcha triunfal, que fué muy aplaudida.

A continuación se desarrollaron los siguientes números, en los que los actores merecieron estruendosos aplausos de la concurrencia: "Los fantasmas de Juanita", poesía cómica, recitada por la señorita Raquel Iturriaga; "Chimbirimbirón", juguete cómico, interpretado por los jóvenes señores Juan Acosta, Juan Corón y Carlos Pino; "Los suspiros del alma", canción criolla, cantada por la señorita Ernestina Díaz Araneda; Descripción de un teatro por un huaso, interpretado por el señor Juan de Dios Ortiz; "La princesa del dólar", vals, cantado al piano por la señorita Acevedo; "Los cobardes", juguete cómico, interpretado por los señores Aurelio Pérez y Juan Acosta; "Las flores de Abril", vals, cantado por la señorita Díaz Araneda; "La juguetería", poesía cómica, por el señor Acosta; "Sólo pensando en tí", canción argentina, cantada al piano por el señor Carrasco; "La Naturaleza", poesía recitada por la niñita Zoila N. Silva; "Diana", por instrumentos de cuerdas; "La Inocencia", poesía por la niñita Ana Corom; "El cambio", coplas cantadas y tocadas al piano por los jóvenes Acosta y Coróm; Marcha San Lorenzo, por la Brigada de Scouts.

En el intermedio se le repartieron helados, dulces y galletas a la concurrencia, y el doctor Fajardo procedió a rifar varios ternos de ropa y otras especies, las cuales fueron adjudicadas a niños que realmente las necesitaban; acto que fué muy aplaudido.

Finalmente, se entregó a la totalidad de los pequeños penecas, un paquetito que contenía juguetes, dulces, chocolates, frutas, galletas y otras golosinas, ceremonia que dió motivo a escenas emocionantes y conmovedoras.

Antes de retirarse la concurrencia, aclamó largo rato a la sociedad y a sus dirigentes, por este bello gesto de cariño hacia los niños pobres.

Se nos encarga dar los agradecimientos a todas las personas que cooperaron al éxito de tan aplaudida matinée.

—Citación. — De orden del señor presidente, cítase a los señores directores a sesión extraordinaria, para el Jueves 3, a las 9 P. M.

Unión Federal de Mueblistas Carpinteros y Ramos Similares. — Se cita a sesión para hoy a la junta ejecutiva. Hay importantes asuntos qué tratar.

Se cita a asamblea extraordinaria para el Viernes.

Se pone en conocimiento del gremio que la comisión de defensa atiende a los compañeros los reclamos que tengan que hacer los Martes y Viernes de 8 1|2 a 10 1|4 P. M.

Local: Porvenir 775.

Escuela Nocturna de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central. —Se cita a todos sus alumnos a una reunión general, con el fin de tratar del paseo a Valparaíso o a San Antonio, para el Jueves 3 del presente a las 9 P. M., en el local de la escuela, Andrés Bello 945.

Se tomará muy en cuenta a los asistentes a esta reunión.

Centro Recreativo "El Roto Chileno". — Cito a los socios de este Centro, a junta general ordinaria para hoy Jueves 3 a las 9 y media P. M.

Se ruega la asistencia en especial al señor S. K. Espejo, porque su asistencia es de sumo interés.

Reunión: Nataniel 944.

Talladores y Escultores en Madera. — Cítase para hoy Jueves a reunión en secretaría Richard N.o 1018, altos, a las 8 P. M., se ruega encarecidamente la asistencia por tener que elegir el nuevo directorio de esta bella institución de 1918. Se ruega puntualidad en la hora.

Conferencia araucana en la Sociedad Manuel Rodríguez (San Francisco 749).—Como hemos anunciado, el Sábado 5 de Enero de 1918, a las 9 P. M., se llevará a efecto una interesante conferencia y velada literaria en pro de la cultura araucana. El programa, que se publicará en breve, es bastante interesante, por lo que se espera ha de concurrir numeroso público. Fuera de los números de variedades que se desarrollarán, habrá un gran baile social por los aficionados. La entrada personal vale sólo $ 0.40.

Centro de Alumnos y Ex-Alumnos

LAS GRANDES FABRICAS Y BARRACAS DE MADERAS
"LA MAPOCHO", "CASA LARIOS", "EL SIGLO"
DESEAN A SUS FAVORECEDORES
UN PRÓSPERO Y FELIZ AÑO NUEVO
GUILLERMO LARIOS & Cía.

CASIMIRES
Surtidos nuevos, precios moderados, desde $ 14 a $ 29 el metro.
Avisamos al público que el próximo LUNES 7, trasladaremos nuestros negocios al nuevo local.
AGUSTINAS 1052
Entre Ahumada y Bandera
RODRIGUEZ y RAMIREZ :-: AGUSTINAS 629
567-7-a

Enero 3
San Pedro y Anastasio

CAMBIO

Bancario 14 1/4 Comercial 14 5/16

Equivalentes del Cambio

£ vale $ 16.69.57 ! Dólar ... 3.58 3/4
Franco... 0.61.34 ! Peseta .. 0.85.83
! Nac. Arg.......................... 1.70

ORO 59.30 %

He aquí lo que nos escribe un dueño de AUTOMOVIL
"CHEVROLET"
"Como han llegado a mis oídos algunos malos informes sobre el automóvil "CHEVROLET", por la presente vengo en desvirtuarlos.
Compré el auto en Enero del presente año y jamás en ninguna ocasión he sufrido percances por defecto de la máquina, a pesar de haber traficado por caminos bastante accidentados, como por ejemplo de Cauquenes a Chanco y varios otros del país.
El coche tiene un recorrido de más de cuatro mil quinientos kilómetros".
Su Atto. y S. S.
(Fdo). Enrique Badilla V.
Convénzase que adquiriendo uno de estos automóviles hará Ud. una buena inversión.
Williamson, Balfour y Cía.
UNICOS AGENTES
EXHIBICION GARAGE
Catedral 1077-Av. Vicuña Machenna 266
570-3-a

SPORTING
CLUBS
¡Ojo! ¡Ojo!
LLEGARON! LLEGARON!
Las afamadas bicicletas
BB) Black Beauty (BB
para caminos y carreras.
En venta en el único depósito:
BRUCK y HOWSIN
20 - Bandera - 20
CASILLA 301
3-a

VENDEDOR
Viajero competente en trapos y ropa hecha se necesita para trabajar en sociedad con diversas representaciones; presentarse con comprobantes de competencia de una a tres P. M. a Calle Quinta Normal 3369.
0326-4-a

de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.—A todos los socios de este progresista Centro de cultura mutua se les cita a sesión para hoy Jueves 9, a las 9 P. M., los asuntos más importantes de la tabla son:

1.o Organización de las veladas quincenales, fijando el día en que se efectuará la primera conferencia educacional.

2.o Continuación del campeonato de ping-pong.

3.o Actitud que debe adoptar el Centro antes la actitud insólita del señor tesorero; y

4.o Organización de los juegos y diversiones de que dispondrán los socios en los meses de vacaciones.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—En cumplimiento del artículo 32 de los estatutos, cítase a junta general ordinaria para el Domingo próximo 6 de Enero, con el objeto de elegir el directorio que ha de regir los destinos de esta institución durante el período de 1918.

Se recomenda la asistencia y puntualidad en la hora, 9 1|2 de la mañana.

Unión de Peluqueros.—Esta institución está citada a sesión para hoy Jueves, para elegir el nuevo directorio que debe regir sus destinos durante el presente año 1918.

Por ser segunda citación se celebrará la sesión con el número que asista.

CENTROS FILARMONICOS

Hoy Jueves habrá clase instructiva, de 9 a 12 P. M.

Se ruega a los socios que no hayan cancelado sus cuotas se sirvan hacerlo a la brevedad posible para facilitar algunos gastos extraordinarios originados por el arrendo del extenso salón-teatro que se ocupará desde el 15 del mes en curso en calle Bandera 832.

El solo anuncio de que vamos a ocupar el antiguo salón de la ex-Academia de Baile La Chile, ha despertado el más justo y espontáneo entusiasmo, pues basta decir que se han presentado más de veinte solicitudes de aspirantes a socios, figurando entre ellos algunos distinguidos miembros de la ex-Chile. Próximamente daremos a conocer la lista de los nuevos socios.

Para la fiesta de la inauguración se harán invitaciones especiales para la prensa y miembros de las siguientes sociedades amigas: Luis Acevedo, La Ilustración, El Ideal, La Democracia, Luis Uribe, etc.

Academia de Baile La Santiago.—Invita a sus socios y socias para hoy Jueves, a las 9 P. M., en su espléndido local, San Francisco 196, al baile que será amenizado con un nuevo y variado repertorio de música.

Crónica policial

Las ventas a plazo de sitios. — La forma como se hacen. — Lo que nos dice al respecto.

Nos hemos ocupado en dos ocasiones de la forma en que se hacen las ventas a plazo de sitios en algunas poblaciones de los alrededores de Santiago e informamos a nuestros lectores que el abogado don Nicolás Vallejo Encina, había hecho un denuncio por estafa en contra de uno de los dueños de poblaciones, ante uno de los juzgados del crimen. Dimos cabida también en nuestras columnas a una rectificación del inculpado, quien sostenía la perfecta corrección de sus procedimientos.

Como nos consta que en muchos casos se cometen incorrecciones con los compradores de sitios, que son en su mayoría gentes de escasos recursos y sin los conocimientos que les permitan formarse una idea clara de los compromisos y responsabilidades que contraen al aceptar los contratos, quisimos inquirir cuanto detalle y antecedentes pueda servir al esclarecimiento de la cuestión y nos dirigimos al estudio del abogado señor Vallejo, que se ha preocupado especialmente de esta materia.

Encontramos a nuestro reporteado en su bufete, rodeado de expedientes, libros de consulta, atareado en el desempeño de su profesión; pero en cuanto le impusimos del objeto de nuestra visita se apresta a satisfacer galantemente nuestros deseos.

Me he dedicado, nos dice, con especial interés y desatendiendo asuntos que me reportarían utilidad mayor, a estudiar los múltiples casos de personas que han venido a mí en demanda de defensa para sus intereses, perjudicados con la compra de sitios a plazo. Voy a indicarles la forma en que se hacen los contratos en la casi generalidad de las poblaciones para que ustedes deduzcan desapasionadamente las conclusiones.

Un obrero que paga una renta mensual de arrendamiento de cincuenta pesos, por ejemplo, se impone por los llamativos avisos de la prensa de que con esa suma puede llegar a ser propietario de un bien raíz y acude a los dueños de poblaciones. Estos, sin hacer contrato alguno por escrito, empiezan a recibir las cuotas semanales o mensuales de pago y dan recibos, desprovistos de formalidades legales, a los compradores. Por uno u otro motivo el comprador se atrasa en el pago de las cuotas y es entonces cuando el vendedor, aprovechándose de la mora, se apropia el dinero dado en pago y, como no hay contrato, vende el mismo sitio señalado al primer comprador a un nuevo comprador. Si éste, a su vez, se atrasa en el pago se procede en la misma forma anterior y así realizan los dueños de poblaciones un pingüe negocio, sin deshacerse de sus bienes raíces.

Como ellos cuentan con dinero, les es fácil defenderse en los pocos casos de presentaciones judiciales, resultando siempre defraudados los pobres obreros que han querido mejorar su situación haciéndose dueños de un pedazo de tierra.

Creo, continúa, que se hace indispensable reglamentar en forma rigurosa la forma en que pueden hacerse esta clase de contratos y serviría para ello, a mi entender el siguiente método:

A todo comprador se le extenderá, inmediatamente de convenidas las bases, una escritura pública de venta del bien raíz materia de la operación, que se inscribirá en el Registro de Bienes Raíces, con el gravamen hipotecario por la suma no pagada. Tengan ustedes presente que legalmente sólo por medio de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces se transfiere el dominio de los bienes raíces y que esta operación esencial no se usa en las poblaciones, salvo honrosas excepciones.

Y al hablar de estas excepciones mencionaré la Población "El Carmelo", que ejecuta sus operaciones en la forma que he indicado y que no ha dado motivo a reclamación de ningún género. Para imponerme de la marcha de estos negocios, he visitado varios y he revisado los libros, oyendo también a los pobladores. En esta población los pequeños propietarios, que tienen ya edificios en los suelos que se les han entregado realmente al pagar la primera cuota, viven contentos y reciben toda clase de facilidades del dueño de la población, que, lo he comprobado, no ha demandado a ninguno de ellos por atraso en el pago de las cuotas.

Ven ustedes que censuro algunos procedimientos que estimo incorrectos, pero hago resaltar también los casos en que se procede bien para que sirvan de estímulo a los que así lo hacen y de ejemplo a los demás.

Me tienen a sus órdenes en lo que se les ofrezca respecto de estos asuntos y puedo adelantarles que pienso hacer un trabajo de alguna entidad, con análisis de todas las poblaciones establecidas en esta ciudad y de los resultados obtenidos.

Agradecimos al señor Vallejos las informaciones que nos proporcionó y buscaremos en otras fuentes nuevos antecedentes sobre la materia.

Reos ingresados.—Han ingresado a las diferentes secciones policiales 183 individuos. De éstos, 70 lo fueron por ebriedad, 22 por vagancia y el resto por diversos otros delitos.

Un canasto con ropa.—Al regresar Fidela Torres Gutiérrez a su domicilio, calle Santa Rosa N.o 278, se impuso con sorpresa de que un canasto con ropa blanca se encontraba totalmente quemado.

De este hecho se dió cuenta a la 2.a Comisaría, agregando que posiblemente fuera ésto la obra de un mal intencionado, quien haya arrojado un fósforo por la ventana de su casa.

Choque de autos.—En la Avenida Vicuña Mackenna se produjo un choque entre los autos Nos. 3816 y 967, resultando este último con perjuicios de consideración.

El señor José Díaz Baquero, dueño de este coche, no pudo avaluar en los primeros momentos los perjuicios; pero reclamó de lo ocurrido a la comisaría respectiva.

Las señoras Teresa y Emilia Baquero, que viajaban en el auto, resultaron con heridas leves en la cara.

Con un palo.—Joaquín Nieto Neira, pidió a la policía la aprehensión de Arturo Ramírez Díaz y Albino Palma López.

Los acusa Nieto de haberlo agredido con un palo, ocasionándole una herida grave en la cabeza.

Un agresor aprehendido.—A las 8 de la mañana fué detenido en la calle de Morandé esquina de Moneda Roberto Pizarro Pizarro.

Este individuo, momentos antes, le infirió una herida grave en la boca, valiéndose de un cuchillo, a Manuel Fredes Cárdenas.

Robos.—Aurelio Valderrama Muñoz, dió cuenta a la policía que, a la media noche, penetraron ladrones a su domicilio, Mapocho 2480, y le hurtaron especies por valor de 600 pesos.

Los ladrones le descerrajaron la puerta de calle.

—Víctima de otro robo fué Carmen Godoy v. de Román. Los ladrones le abrieron la puerta de su casa, García Reyes 561, con ganzúa, y le hurtaron numerosas especies de valor.

—Una nueva víctima fué el señor Guillermo Kurth Berstein, Cueto 249, a quien le hurtaron un valioso servicio de té.

Durante la noche se le hizo víctima de un audaz robo también a Samuel González Guzmán, domiciliado en Olivares 1355.

Los ladrones alcanzaron a huir llevándose hurtados 80 pares de zapatos y otras especies.

Pedro Díaz Ramírez, que vive en Esperanza 68, no salvó a esta batida de los ladrones.

Le hurtaron de su domicilio ternos de ropa, un reloj y cien pesos en dinero.

A dos guardianes. — Pedro Mori Aro y Alberto Vera Zamorano fueron puestos a disposición del juzgado porque en compañía de otros individuos asaltaron a los guardianes Hilario López y Serafín Soto.

Ambos resultaron con diversas heridas contusas, algunas de carácter grave.

El hecho ocurrió a las 5.20 de la madrugada y a no mediar energía de parte de los guardianes, los asaltantes logran su objeto.

Un hecho análogo ocurrió también en la calle Mapocho:

Luis Pardo Moreno y Eleazar Cañas Lillo, en compañía de varios individuos, agredieron a los guardianes Pedro Núñez y José Cuevas.

Debido a la oportuna ayuda de otros guardianes, se logró aprehender a los asaltantes antes nombrados.

Por varios desconocidos. — La 6.a comisaría envió a la Asistencia Pública a Juan Carrasco Arellano y María Labra Carrasco.

Estas personas fueron agredidas por algunos desconocidos que huyeron.

Ambos presentan heridas de carácter grave.

Una mujer que huye. — Pedro Ruíz, domiciliado en Providencia, N.o 388, dió cuenta a la policía que Carmen Salazar Cáceres, mujer con quien hacía vida marital, abandonó su casa llevándole hurtados $ 600.

Un valiente. — En la calle Nueva de Matte N.o 50, se produjo un desorden de bastantes proporciones.

El cochero Fernando Figueroa, armado con una lanza de coche, dió de golpes a su mujer, Rosa Rivera González.

Este valiente dejó en grave estado a la González, que sufrió la fractura del codo derecho y otras heridas.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 2 de Enero de 1918

TRIBUNAL PLENO

1 Contra Pedro Fernández, fallada; 2 Contra Pablo Martínez, en trámite; 3 L. Almarza con Suc. Gaete, pendiente. Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo:

Contra Edel Schwaner c. fondo, sin lugar, redactor señor Varas.

Rec. queja Daniel God-fray, sin lugar.

Rec. queja Recaredo Díaz, sin lugar.

Desiertas:

Rec. queja Pedro Opazo.

Rec. queja del Banco Nacional.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.— Confirmada 1 sumario por muerte de Sánchez; Id. 2 sumario por muerte de N. N.; Id. 3 contra Moreno; Id. 4 contra Medina; Id. 5 contra Vemt; Id. 6 contra Contreras; Id. 7 contra Araya; Id. 8 contra Torres; trámite 9 contra Ramírez; Id. 10 contra Peza; Id. 11 contra Ibarra y Osorio; confirmado 12 contro Soto; revocada 13 Fernández y Bravo; confirmado 14 sumario por rapto de M. Ortuzar; Id. 15 sumario por rapto de A. Pérez; Id. 16 sumario por rapto de un desconocido; 17 Bravo c. Correa; Id. 18 sumario por incendio en casa de Lecáros; Id. 19 sumario por hurto de un buey a Merino; Id. 20 contra Pizarro; Id. 21 contra Alvarez; Id. 22 Chacón; Id. 23 contra Vilches.

No vistas las demás.

Alegaron 15 don Juan Ramón U., confirmado.

Tercera sala.— Falladas antes 1 Mery c. Cía. Patagonia y otros; Id. 2 Pinochet c. Olavarría Hnos., acuerdo. Fallada de acuerdo.

Fallada, Tagini c. Huidobro. No vista las demás.

Alegaron, 2 don Luis Salas R. Luis A. Pinochet.

Segunda sala.— 1 Sumario por hurto a F. Pardo, aprobada; 2 sumario por muerte de N. Lorca, aprobada; 3 contra Juan de Dios Rebolledo; 4 contra V. Sánchez; 5 contra R. Banda; 6 A. Phillippi, esclus. electorales, revocado; 7 contra José del C. Ríos y otros, confirmado; 8 contra Juan Francisco Salazar, acuerdo.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo Solari c. P. Cadis y Schmith c. Bersano.

Alegaron: En la 7.a don Nicanor Elgueta, revocando.

Cuarta sala. — C. Ovalle c. Bco. Garant, pendiente.

Agregada: Espediente Alberto Serrano Pellé y otro, revocado.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Banco de la Nac. Argentina c. Banco Santiago, confirmad.

Acuerdo: después de terminados los alegatos la 16 del Lunes y alegó don Ricardo Briónes.

Alegó en la... don Guillermo Celedón, don Tomás Ramírez c. don Ramón Coo.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

FAMILIA del campo desea ocupación para fuera de Santiago, madre dos hijas y un joven, cochero herrador. Recoleta esquina Panteón. 7-a

PINTOR serio y competente ofrécese para trabajos en el campo, Arica 3460. 7-a

OFRECESE como administrador o mayordomo de hoteles, casinos, etc., con referencias primer orden en competencia y honradez para ésta o provincias. Correo Central. Santiago. Juan B. Nadal. 7-a

CHAUFEUR sin vicios, casado, buenas recomendaciones para Ford o Chandler, prefiero fuera de Santiago. 7-a

CONSTRUCTOR técnico y práctico se ofrece para edificios, ya sea aquí o fuera de Santiago. Maipú 53, casita 12 S. S. M. 7-a

PERSONA entendida en preparación de caballos de carrera, se ofrece. Mucha práctica adquirida en la República Argentina. J. V. M., Correo Central. 7-a

UNA persona sola práctica en agricultura, plantaciones de árboles y viña, ofrécese como administrador, mayordomo o llavero y contador de fundo. Razón, Ramírez 387. 6-a

JOVEN con buenas recomendaciones se ofrece para cualesquiera ocupación decente para aquí o fuera de Santiago. Dirección Errázuriz 859, M. V. 5-a

JOVEN honorable sin pretensiones, estudiado Instituto S. de Comercio, hecho servicio militar y buenas recomendaciones solicita ocupación, Santiago o Valparaíso.—Juan C. Correo Central. 5-a

JOVEN que dispone de la mañana desea ocuparse en oficina, A. G., Casilla 90. 5-a

PERSONA seria, muy buenas recomendaciones, se ofrece para mayordomo de fábricas o citées, cuidador de casas, cobrador. Dirigirse: J. V., Correo 6. 5-a

SEÑORITA honorable y con recomendaciones ofrécese enseñar niños, X. L., Correo 2. 5-a

SE ofrece matrimonio con buenas recomendaciones, él para mozo o portero, élla para otro empleo. Escribir: A. Valenzuela L., Correo 2, Santiago. 5-a

JOVEN decente desea ocupación nocturna, prefiero biógrafo. E. M., Teatinos 80.

OFRECESE joven aprendiz mecánico de automóviels, adelantado, maneja varias marcas, aquí o al campo. T. M. A., Correo 3. 3-a

JOVEN de provincia 20 años edad. Con conocimiento de dibujo, me ofrezco para oficina o en casa comercial para la venta. Dispongo fianza y recomendaciones. Dirigirse por carta M. T., calle Moneda 1661. 4-1

JOVEN 30 años, formal y con buenos informes, solicita ocupación decente en casa inglesa o norte-americana, aquí o fuera. Espera hasta primero Enero próximo. Dirigirse, F. B., Eleuterio Ramírez 868. 3-a

TENIENDO materiales construcciones me ofrezco para construir o edificar, S. S. M. Maipú 53, casita 12. 3-a

CHAUFFEUR ofrécese para manejar marcas americanas o coche particular, aquí o fuera de Santiago. Victoria 792. 3-a

BACHILLER, curso 2.o año leyes, se ofrece para fundo, cualquier fundo, sin ninguna pretensión, Correo No. 2. R. W. A. 3-a

NECESITO ocupación decente, prefiero abarrotes, E. M., 10 de Julio 703. 3-a

SEÑORITA se ofrece para preparar niños en vacaciones. Dirigirse: M. G., Correo Central. 3-a

ECONOMICOS

ARRIENDASE EXCELENTE PIEZA con buena pensión, una o dos personas, 21 de Mayo 831. 322-6-a.

COCINERA CON CAMA AFUERA, necesito. Moneda 881. 321-5-a

BOTELLAS COMPRO POR PARTIDAS: vineras negras, blancas, cognaqueras, champagneras, cerveceras, vermoutheras, litreras, jereceras, oporteras, wick reyn, oldton. San Pablo 1742. 320-3-a

TAPICEROS, CARROCEROS, gásfitters, llegó estopa de cáñamo. San Pablo 1742. 320-3-a

EN CONSTITUCION SE RECIBEN pensionistas en casa de familia. Precio, $ 5 diarios. Dirigirse a A. M. T., correo Constitución. 319-4-a

PROPUESTAS.— PIDENSE PROPUESTAS públicas para la construcción de las obras de agua potable de Molina y para la provisión del material de fundición necesario para ellas. Las propuestas se abrirán el 1.o de Marzo próximo a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario General. 2147-17-a

ARRIENDASE CASA - QUINTA amoblada, diez habitaciones, gran arboleda. Avenida Irarrázaval 3412 0323-5-a

DESEO COMPRAR O ARRENDAR casa, situada en barrio Este. Pago al contado; hasta $ 16,000. Ofertas detalladas por carta a Casilla 6003. Correo 5. 0324-6-a

$ 80 ARRIENDANSE ESPLENDIDOS altos. Aldunate 980. Tratar y llaves: Aconcagua 1439. 332-7-a

SE VENDE CASA DE CAL Y ladrillos, recién construída, a una cuadra del nuevo templo de San Antonio. Verla: Carmen 1744. Tratar: Tarapacá 728. 03030-6-a

POR LA TEMPORADA DE VERANO se arrienda en Valparaíso una casa de altos con 8 piezas amobladas, vista al mar. Tratar por escrito a R. C. o personalmente en Pasaje Santo Domingo N.o 6. Playa Ancha. 335-8-a

BICICLETA PEUGEOT CON MUY poco uso, véndese barata. Pasaje Matte 25. 334-3-a

NECESITO SIRVIENTE PARA comedor, recomendada. Vergara 343. 337-4-a

VENDO CAÑERIA NEGRA DE 1½, 1¼ y ½ muy barata. Manuel Rodríguez 163. 0343-3-a

ALTOS, OCHO PIEZAS, HALL, dependencias, luz eléctrica, gas industrial, arriéndase. Cánon $ 250. Tratar: Carreras 311. 0344-5-a

COMERCIO

VIRO TRAJES DE CABALLEROS, especialidad en zurcidos, composturas. García Reyes 768. 2-A

OCASION DE AÑO NUEVO. —A precio increíble realízase pequeña partida de bicicleta francesa marca "La Gave". En duración y firmeza compite con las mejores marcas conocidas en el país. — Otto Fuhrimann. Bandera 537. Casilla 1229. 0191-3-a

JUNCO PARA SILLAS ACABO de recibir, de provincias, órdenes a Salvador Moreno. Agustinas 2593. 0167-4-a

$ 20 MENSUALES TERNOS MEDIDA telas inglesas, Alameda 518. 2-A

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

TERNOS CORTE ULTIMOS MODELOS, GENEROS INGLESES, ENTREGA PAGANDOLOS MENSUALMENTE. COOPERATIVE SASTRERIA. AGUSTINAS 855. 29-a

MEDICINA

LA ELECTROANESTESIA, remedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 1.o B.

OCUPACIONES

SE NECESITA UN JOVEN DIBUJANTE que sepa dibujo de ornamentaciones. Erasmo Escala número 3096. 299-3-a

COCINERA SEPA SU OFICIO, sin niño, necesito, poca familia, buen sueldo. San Pablo 3160. 0308-3-a

NECESITO MOZO CHAUFFEUR, con buenas recomendaciones. — Bandera 166. 1800-2-a

COCINERA NECESITASE. Delicias 1749. 0301-4-a

INSTRUCCION

INSTITUTO MODERNO. Cochrane 130. Curso de vacaciones. Pídanse informes de su profesorado. Preparatorias y humanidades. 2144-1-b

PROFESORES DE ESTADO PREPARAN exámenes en idiomas, castellano, ciencias y matemáticas en Valparaíso y Viña del Mar. Dirigirse a Casilla 97 o Calle Valparaíso 951, Viña del Mar. 31-a

CONSULES; CONTADORES GENERALES y especiales, prepáranse. Id. ayudantes: arquitectos, ingenieros civiles, agrícolas, minas. Bandera 287. 1795-28-A

$ 10 MENSUALES, ESCRITURA máquina, aritmética, taquigrafía, dibujo, castellano, idiomas. Mañana, tarde, noche. Bandera 287. 1795-28-A

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS. Moneda 875. 310-5-a

ARRIENDO LOCAL INDEPENDIENTE de 7 m. x 28, apropiado para bodega, garage, etc. Compañía 2883. 0302-3-a

CASA CENTRAL, NECESITA FAMILIA francesa, 7 a 8 piezas grandes, sin altos, luz eléctrica, gas, cocina, baño. Muy limpia, para el 15 de Enero o antes. Ofertas a L. E. Ch., Casilla 1228. 0316-3-a

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA HABITACION situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 6-a

COMPRA-VENTAS

AUTOMOVIL PARA DOS PERSONAS, cuarenta por ciento más económico que Ford, se vende barato, Garage Moneda 1020. 0210-4-a

MAQUINA ESCRIBIR MARCA Bickendorfer compro, San Francisco 511. 1791-5-a

BROCAS POR MILIMETROS, hasta 10 milímetros, compro, pago muy buen precio. 1791-5-a

CAÑERIA 1|2 HASTA 2" GALVANIZADA, perfecto estado, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

CILINDRO COMPLETO PARA laminar cartón, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

TORNO PARA FIERRO, CEPILLADORA, máquina pesar, taladro, bigornia, fragua portátil, ventilador Root, balancín para estampar, motor a gas, chico, compro barato. San Francisco 511. 1791-5-a

EJE TRANSMISION, CONSOLAS, correas, poleas y descansos. Compro barato, San Francisco 511. 1791-5-a

FIERRO EN BARRA Y EN plancha, acero toda clase, compro, San Francisco 511. 1791-5-a

CUCHILLON MAQUINA DESCARNADORA, vendo ocasión, San Francisco 511. 1791-5-a

CILINDRO HOJALATERO, MAQUINA hacer pestaña chica, máquina universal incompleta, bigornias para gásfiter, terraja para cañerías, realizo, San Francisco 511. 1791-5-a

POLEAS GRANDES DE MADERA, descansos 170 m|m., escopleadora de pié, cepilladora para madera, tornito para madera, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

MOTOR A PARAFINA 14.10 Y 6 caballos, motor eléctrico, dos tercios caballo, motor bencina 6 caballos, motor aire caliente vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

ESMERIL HORIZONTAL PERFECTO, fuelle de tarro, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

LOTE SACABOCADOS PARA zapatos, cualquier precio, realizo, San Francisco 511. 1791-5-a

ACERO RESORTES PARA CARRETÓN, cuarenta centavos k., San Francisco 511. 1791-5-a

DOS RODILLOS HIERRO FUNDIDO para laminar, vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

RECORTE PLANCHA ACERO vendo, San Francisco 511. 1791-5-a

TECLE DOS TONELADAS VENDO, San Francisco 511. 1791-5-a

PROPUESTAS PA
EL EJERCITO

ESCUELA DE AERONA
Militar.— El Bosque.— Se
propuestas cerradas para la
visión de 699 qq. métricos d
to de 1.o y 2.o corte indepe
temente y 373 qq. métricos d
ja. Los proponentes podrán
sus ofertas por el total o p
cada una de las especies q
necesita. Bases y antecede
encuentran a disposición d
interesados diariamente, de
11.30 A. M., en la Administ
de Caja de la Unidad. La
puestas se abrirán en la Di
de la Escuela, el día 4 de
próximo a las 9 A. M.—El
tor.

VARIOS

BUENA GRATIFICACION
dará en Carmen 332 a qu
noticias de Verónica Barra
de 10 años de edad.

SOCIEDAD COOPERATIVA
Matadero. Cítase a junta
ordinaria de accionistas,
Sábado 12 de Enero, a las
en Placer 960, en conform
artículo 21 de los Estatut
Directorio.

MUNICIPALIDAD DE SA
go.—Matadero Público.—
den de la Alcaldía se pide
puestas públicas para la
ción de los diversos artíc
necesita el Matadero Públ
ra el año 1918, en confor
las bases que pueden co
en esta Oficina y en la A
tración de dicho establec
Las propuestas se abrirá
Sala de la Alcaldía Muni
día 4 de Enero próximo,
P. M. Tesorería Munici
Santiago, a 20 de Diciem
1917.—El Tesorero Munic

MUNICIPALIDAD DE SA
go.— Propuestas.— De
la Alcaldía se piden pr
públicas para la replant
todos los postes del al
eléctrico de la Avenida R
reforzándolos y repara
caídos, en conformidad a
ses y especificaciones que
consultarse en la Direcc
Obras Municipales y en
rería. Las propuestas se
en la Sala de la Alcaldía
pal el día 7 de Enero
a las 4½ P. M. Tesorería
cipal de Santiago, a 20 d
ciembre de 1917. — El T
Municipal.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. — Po
lución de 30 de Noviembre
juez don Filidor Rodríguez,
Covarrubias, ha concedido la
efectiva de los bienes queda
cimiento de doña Trinidad Ru
de Tagle a sus herederos tes
don Francisco Antonio, don Jo
go, doña Julia y doña Berta T
Tagle.

REMATE. — POR RESOLU
tada por el señor juez del s
gado Civil se ha fijado el 12
a las 2 P. M. para que ten
remate de la propiedad ubi
calle de Lord Cochrane No.
esta ciudad, esquina de Valp
el mínimum de $ 10,000 al c
propiedad mide 15 metros de
20 de fondo. Bases y antec
la secretaría del segundo Juzg
expediente Waissbluth con Y
secretario.

REMATE. — POR RESOLUC
tada por el señor Juez del c
gado Civil se ha fijado el 14
a las 3 P. M., para que te
el remate de la propiedad No.
de la calle de Maestranza de e
esquina de Rancagua, por el m
$ 21,000. Bases y anteceden
secretaría del cuarto Juzgado
pediente Fredes con Serrano.—
tario.

REMATE. — EL DIA 9 DE
próximo, a las tres P. M.,
a remate la propiedad de do
Sotgui, ubicada en la Població
este departamento, Avenida P
na de Vicuña Rojas Mínimum:
debiendo pagarse el precio al
Más bases y antecedentes en
ción de Alamos con Sotgui,
do Civil.—El secretario.

APERTURA DE SUCESION. —
abierta la sucesión de don Juan
ante el compromisario don Osc
L., Moneda 1168.

EXTRACTO. — CERTIFICO Q
escritura fecha de hoy, oto
el notario infrascrito, los se
Alejandro Jodorowsky y don L
gulis, comerciantes, de este do
común acuerdo y sin respo
para ellos, han disuelto y liq
sociedad que pactaron ante
don Mariano Melo, el veintis
tubre de este año para explo
gocio de fabricación de calz
razón social de Jodorowsky y
en esta ciudad. Don León M
quedado a cargo del activo y
dicha sociedad. Las demás
nes de la disolución constan de
tura respectiva mencionada.—
Diciembre veinte de mil novec
cisiete.—Abraham del Río, not

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—
tifico que por escritura exte
mí con esta fecha, los señores
Prelle y José Giordano Fissore
domicilio, han disuelto la soc
formaron por escritura exte
el infrascrito el primero de M
mo y que giraba en esta plaza
mo de mecánica en general,
zón social de "Prelle y Giord
dando a cargo del activo y p
extinguida sociedad el señor
Santiago, 24 de Diciembre de
M. Gaete Fagalde, notario.

"EL PILAR
SAN PABLO 2991, ESQUINA

YESO
LLEGO
Castro 78